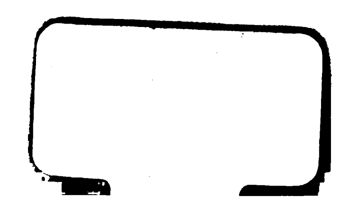


EFEMERIDES NACIONALES

ó

Narración Anecdótica

DE LOS

ASUNTOS MAS CULMINANTES

DE LA

HISTORIA DE MEXICO.

OBRA ESCRITA POR

RICARDO PEREZ.

(De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística).



MÉJICO.

TIP. Y ENCUADERNACION "LA IDEA DEL SIGLO."

CALLE DE COCHERAS, LETRA C.

1904.

EFEMÉRIDES NACIONALES

— Ó —

Narración Anecdótica,

DE LOS

ASUNTOS MAS CULMINANTES

DE LA

Historia de Méjico.

OBRA ESCRITA POR

Ricardo Pérez.

(De la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística.)



MEJICO.

TIP. Y ENCUADERNACION "LA IDEA DEL SIGLO."
CALLE DE COCHERAS, LETRA C.

1904.



PROLOGO

Un laborioso trabajo de selección en el debatido laberinto dela Historia Nacional, me permite presentar al público en las páginas que siguen, una serie acumulada de acontecimientos notables del pasado, narrados imparcial y verídicamente, sin el veneno de las pasiones y en el lenguaje sencillo y perceptible del anécdota; desarticulados y sin enlace.

Integran la narración, episodios de todas las épocas. Las novelescas y seculares peregrinaciones de nuestros antepasados, errantes hasta fundar entre lagunas el país en que vivimos; las costumbres, guerras, civilización y desarrollo de los pueblos que nos han precedido; los descubrimientos y conquistas que hicieron inmortales á Cristóbal Colón, á Hernán Cortés y á otros arrojados capitanes y navegantes españoles; los sucesos de la vida excepcional de tres centurias en que el altivo imperio indio tan guerrero y tan valiente, hubo de soportar la dominación de España á que dieran acceso las supersticiones del pusilánime Moctezuma; la guerra de independencia con sus epopeyas y sus poemas heróicos; los imperios siempre malogrados y escarmentados, y la República tan trabajosamente erigida.

He apuntado lo más notable de las dinastías indias en el torbellino de sus desvastadoras luchas y de sus horripilantes sacrificios humanos, de sus ritos y ceremonias, de su esplendor y de su grandeza sellados con la defensa brillante de Anáhuac, hecha por su último Emperador, el esforzado Cuauhtemoc, quien cautivó aun en su desgracia, á los conquistadores, por aquella virilidad no desmentida, hasta el postrer momento.

Después del gobierno militar de Cortés y del de los Oficiales Reales, sucedidos por las Audiencias, pletóricos de intrigas y de disputas ruidosas, he tomado del periódo colonial mucho de lo ignominioso, como el fatídico aparato de la horca en que la justicia, agresiva y ensangrentada, prostituía su misión erigiendo cadalzos, alimentando hogueras, prodigando azotes y afrenta; muerte, desolación y terror; mucho de lo plausible, como las fundaciones de edificios públicos, de conventos y de templos; de mercados y de parques que constituyeron la Nueva España ó Méjico antiguo en que florecieron notables caudillos y arzobispos, jurisconsultos y literatos, arquitectos y legisladores, anotando diversos pasajes relativos al tribunal tenebroso de la Inquisición; los eclipses, temblores y aurora boreal; las labores del insigne Virrey Revillagigedo, de Bucareli y de otros gobernantes ilustres, y, condensando así en breves notas la historia del alumbrado público y de los empedrados, de los acueductos y entubaciones; y de otros muchos asuntos tan curiosos, como interesantes

Ocupan respectivamente sus puestos Hidalgo, Morelos, Matamoros y demás caudillos insurgentes, en la narración de las luchas de independencia con-

tinuadas por Guerrero y coronadas por el éxito que alcanzó Iturbide, el ídolo de los mexicanos hasta antes de ceñir la efímera corona de falsa pedrería que fué causa de su destierro y de su muerte. Luego, Santa Anna proclamando la República de que tanto abusó D. Felix Fernández, primer Presidente de la misma, seguido de sus colegas y sucesores en el supremo mando; Maximiliano de Hapsburgo, víctima del imperio exótico importado por Almonte y otros malos mexicanos; y finalmente, la República moderna y contemporánea, con sus dos fases; la de la paz y la de la guerra.

Las notas que forman este libro, correspondientes una á cada día, son independientes entre sí; estan escritas sin pretensiones de constituir una obra completa, perfecta, ni de estudios formales; y destinadas únicamente á recordar y divulgar los episodios remarcables de nuestra historia entre las personas poco afectas á profundidades en esta materia; valiéndome para ello, de una lectura ligera y de sabroso entretenimiento. Así se explica que salga á luz un libro tan modesto, sin detenerse ante la crítica cuyos estragos es incapaz de resistir.

Ricardo Pérez.



Efemérides.



Usase por primera vez el papel sellado.

1º de Enero de 1640.

La renta del timbre, que es en la actualidad una de las más importantes y productivas, había sido antes, del papel sellado; y éste comenzó á usarse en México el día 1º de Enero de 1640, en virtud de Real Cédula expedida en Diciembre del año de 1638.

Las disposiciones relativas á la renta del papel sellado, permitieron al principio que las provincias administrasen libremente aquel importante ramo; pero en 1835 fué centralizada la administración y sus rendimientos han ido aumentando sin cesar, constituyendo en nuestros días uno de los principales elementos con que el Gobierno atiende á los egresos del Erario nacional.

Muchas leyes han sido necesarias para reglamentar el impuesto á que hacemos referencia; y aunque varias veces se ha pensado en suprimirlo por gravoso, esto no ha sido posible, sino que, por el contrario, se ha aumentado considerablemente.

Defección y entrada á Méjico del General D. Mariano Paredes y Arrillaga.

La renovación de poderes.—Defección antipatriótica del General Paredes y Arrillaga.—Desembarco de Taylor.—Paredes ocupa la Presidencia.—Erección de una monarquía en Méjico.—Pronunciamiento del General Yáñez y destierro de Paredes.

2 de Enero de 1840.

En el laberinto indescriptible de asonadas y motines con que en aciagos días para el país se efectuaba á cada paso la renovación de poderes, resalta por su iniquidad vergonzosa el pronunciamiento del General Don Mariano Paredes y Arrillaga, á quien en mala hora se confiara el ejército destinado á repeler la agresión norteamericana intentada con motivo de la anexión de Texas á la República vecina; y guíado por un interés bastardo, volvió contra el Gobierno las armas que éste le entregara en momentos bien críticos y difíciles para la Nación, pronunciándose en San Luis Potosí contra el orden constituído, precisamente cuando el General yanqui Taylor desembarcaba en las costas de Matamoros.

Por desgracia, ese pronunciamiento antipatriótico fué secundado en la capital, y el infidente entró á ella sin obstáculo alguno el 2 *de Enero de* 1846, habiendo tenido el cinismo reprochable de aceptar la presidencia en vez de cumplir con sus deberes de mexicano y de jefe de las armas, frente al enemigo extranjero, á quien dió la espalda contra la costumbre digna y valiente de nuestros heróicos paisanos. Para mayor baldón de este excecrable General, que por fortuna conservó muy pocos meses el poder, que por manera tan indecorosa y desleal había usurpado, refieren las crónicas de aquella época, que en su efímera administración fomentó la erección de una monarquía en este suelo tan sacrificado por la independencia

y la libertad y tan inclinado á ellas, desatendiendo entre tanto nuestra defensa respecto de los invasores.

Una nueva rebelión que acaudillada por el General D. José María Yáñez interpretaba la indignación nacional, estalló en forma de terrible protesta armada contra Paredes en Guadalajara; y secundada en la ciudad por el General D. Mariano Salas, derrocó al caudillo de la defección, obligándole á huir cobardemente; más fué lograda su captura, y escapando por milagro la vida que reclamaba el pueblo traicionado y ultrajado, se le sentenció á destierro, después de dejar en Méjico un recuerdo funesto y excecrable.

Excomunión del Virrey de Méjico.

Excomunión del Virrey de Méjico por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna.—Asilo Sagrado del Templo de Santo Domingo.—Contestaciones enojosas entre la autoridad civil y la eclesiástica.—Entredicho célebre en contra de la Ciudad de Méjico.—Consternación general.—Su Excelencia el Virrey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel se oculta en el Convento de San Francisco y se acuerda el destierro de S. S. Ilma. el Sr. Arzobispo.

3 de Enero de 1642.

Don Melchor Pérez de Varaiz, Alcalde de Amatepec y Caballero de la Orden de Santiago, había venido á la capital para responder á los cargos que se le hacían en un proceso, cuando se decretó su arresto y el secuestro de todos sus bienes y papeles; para libertarse de la prisión, el Alcalde se acogió al sagrado del Convento de Santo Domingo, siendo hasta ahí perseguido por la justicia, que cercó de guardias el recinto, con enojo de S. S. Ilma. D. Juan Pérez de la Serna, Arzobispo de Méjico, quien

reclamó enérgicamente los fueros y preeminencias de la Iglesia, en su concepto hollados por la autoridad civil.

Cambiáronse las contestaciones entre esta y la eclesiástica, sin llegarse á un arreglo satisfactorio, sino antes bien, exacerbándose más y más los ánimos ya predispuestos del Sr. Arzobispo y del Excelentísimo Sr. D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Marqués de Gálves, Conde de Priego y Virrey de Nueva España. resultando de ahí un serio conflicto entre la autoridad civil y la eclesiástica.

El día 3 de Enero de 1624, el señor Arzobispo fulminó su censura contra el Virrey, y las campanas de la catedral pregonaron por toda la ciudad el toque de "entredicho" para hacer saber que Su Excelencia quedaba privado de la comunión de la iglesia. Decretóse el destierro de Don Juan Pérez de la Serna, y esto fué causa de un motín que vino á aumentar la consternación de la ciudad, obligando al Virrey á ocultarse en el convento de San Francisco, hasta su regreso á España. El señor Arzobispo volvió á la capital con gran júbilo de los católicos y fué luego á España donde fué nombrado Obispo de Zamora.

Ocupación de Oaxaca.

Continuadas reelecciones del Sr. Juárez y conflictos á que éstas dieron motivo.—Ocupación de Oaxaca por las fuerzas federales.—Los Generales Ignacio L. Alatorre y Félix Díaz.

4 de Enero de 1872.

Las continuadas reelecciones de Presidente en la época del Sr. Juárez, motivaron numerosas conmociones en el país, llegando á veces los partidos al recurso de las armas para alcanzar la renovación del Poder Ejecutivo y el triunfo de sus respectivos candidatos.

Uno de los más memorables hechos de armas con aquel motivo ocurridos, fué la ocupación de Oaxaca por las fuerzas federales el día 4 de Enero de 1872. Mandaba á la columna expedicionaria del Gobierno, el General D. Ignacio L. Alatorre, y la plaza era defendida por el General D. Félix Díaz, preparándose un asalto por parte de las fuerzas de la Federación para apoderarse de aquel importante punto, cuando los soldados del General Félix Díaz abandonaron de improviso su posición, que fué desde luego ocupada por el General Alatorre.

El suceso fué de mucha significación para la causa del Gobierno, y dió grandes alientos á los partidarios del Sr. Juárez, quienes celebraron el éxito, creyendo que ahí terminaría el esfuerzo de sus adversarios en política.

Batalla de Puruarán.

Persecución de los insurgentes y divergencia de opiniones entre ellos.—Matamoros, jefe del ejército.—Reñido combate con los realistas.—Captura de D. Mariano Matamoros.—Recompensas á los vencedores.

5 de Enero de 1814.

Cuando expiraba el año de 1813, la persecución emprendida por las fuerzas del Rey en contra del ejército independiente, era encarnizada y tenaz, como alentada por un odio profundo á los que tanto habían abatido antes la altivez del ejército español en Nueva España; y el jefe realista Llano seguía sin tregua á las tropas de Morelos, en busca de victorias decisivas y ruidosas; sediento de sangre y de gloria.

A la sasón se encontraba en la hacienda de Puruarán, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, el ejército insurgente, á quien adversidades recientes come

ban á hacer receloso y frío en los lances de aquellos días; y Morelos dispuso que Matamoros presentara acción al enemigo en el lugar mencionado, en tanto que él emprendía la retirada, cubierta por su digno y esforzado segundo, quien apercibiéndose á la lucha, se parapetó de un modo provisional y deficiente.

Entretanto, Llano, después de enterarse de las condiciones en que el enemigo le esperaba, y una vez adoptado su plan definitivo para el ataque, avanzó á la madrugada del 5 de Enero de 1814, ocupando á poco los puntos estratégicos más convenientes y adecuados á su intento.

Al avistarse los ejércitos, rompieron el fuego los independientes; contestaron los realistas; se trabó la lucha; y en menos de una hora las tropas del Rey habían vencido á sus adversarios, á quiènes persiguieron de cerca en su retirada, capturando al denodado Cura de Jantetelco, D. Mariano Matamoros, prisionero en poder de Eusebio Rodríguez, soldado de la escolta de Iturbide, á quien se adjudicaron honrosas distinciones y un premio en numerario.

El resto del ejército realista participó también de las recompensas con que el Virrey procuraba estimular á los suyos en aquellos momentos en que la adversidad cundía sobre el campo insurgente; y en que el gran Morelos reorganizaba en Acapulco nuevas fuerzas para reparar la pérdida de hombres, municiones y armamento, á fin de continuar en la defensa de su noble causa, por entonces desolada; sin moral, y cubierta de luto por la pérdida irremisible y segura de Matamoros, uno de sus principales y más prestigiados jefes.

Apertura solemne de la Academia de San Carlos.

Apertura solemne de la Academia de San Carlos.—Su fundación. Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura.—Los primeros maestros.—Temblores de tierra y reapertura del plantel.

6 de Enero de 1847.

El importante plantel conocido en la actualidad con el nombre de Escuela Nacional de Bellas Artes, fué en sus principios Academia de San Carlos; y se fundó por D. Jerónimo Antonio Gil, grabador principal de la casa de moneda, mediante decreto del Rey D. Carlos III, que disponía la creación de una escuela de grabado.

En 1783, el Virrey dispuso, á moción de D. Fernando Mangino, que se abriese la Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura, á cuyo fin se hicieron venir de España los maestros que precedieron al eminente D. Manuel Tolsa, que trajo consigo una colección de yesos valiosa en cuarenta mil pesos, y al distinguido Rafael Jimeno, quienes hicieron prosperar en breve la institución.

Existía ya ésta en la casa que hoy ocupa; mas no la tenía en propiedad, sino en arrendamiento, hasta que pudo comprarse con los ingresos de la Lotería de San Carlos; y después de la época virreinal, continuó mejorando sus condiciones, debido al interés que á todos los Gobiernos ha inspirado.

Un temblor había deteriorado el edificio; y hechas en él importantes reparaciones, se procedió en 6 de Enero de 1847 á la solemne apertura, con el nombre de Escuela Nacional de Bellas Artes que hasta ahora lleva.

Sublevación de Zacatecas.

Los sensacionales sucesos de Querétaro.—Finales del Imperio.—La paz republicana y el restablecimiento de la Federación.—Nuevas manifestaciones de insurrección por su Alteza Serenísima D. Antonio López de Santa Anna.—Pronunciamiento de García de la Cadena en Zacatecas.

8 de Enero de 1870.

Con los sucesos tremendos que en Querétaro dieron fin á la época del Archiduque Maximiliano de Austria, creyóse asegurada para siempre la paz de la República; se restableció la Federación con total arreglo á los preceptos constitucionales y sus primeros pasos no tuvieron tropiezo ni dificultad.

Pero el espíritu de insurrección, dormido durante breve período, aún no se había extinguido, y sus manifestaciones se hicieron sentir al poco tiempo iniciadas por el inquieto y turbulento General Santa-Anna, y continuados sucesivamente por Villafaña, Granados, Aureliano Rivera, Negrete y otros jefes revolucionarios.

La revolución tomó ya un caracter de alarmante gravedad á fines de 1869 con el pronunciamiento del Coronel Aguirre en San Luis Potosí; y el día 8 de enero de 1870 el General García de la Cadena, Gobernador del Estado de Zacatecas, se pronunció también, aumentando considerablemente la fuerza y el prestigió de la rebelión, que cundió violentamente por diversos Estados é hizo temer por la subsistencia del Gobierno; más el triunfo favoreció á éste, y en unos cuantos meses se pacificó al país, mediante diversos lances de armas, ejecuciones de pena capital y medidas de rigor.

Gabinete político del Sr. Peña y Peña.

Gabinete político del Sr. Lic. D. Manuel de la Peña y Peña.—Presidente de la República.—Triunfos de las armas norteamericanas.—Instalación del Gobierno Nacional en la Hacienda de la Canaleja, á inmediaciones de Toluca.—Tratado de Guadalupe.

9 de Enero de 1848.

De grata memoria en el orden político y en el científico fué el señor Lic. D. Manuel de la Peña y Peña, Magistrado ilustre, consagrado al servicio de la nación hasta ocupar la primera magistratura en épocas en que tal puesto era, ciertamente, más pesado que envidiable.

En aciagos días correspondió el Sr. Peña y Peña, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, substituir al General Santa Anna en el mando supremo. Las armas norteamericanas triunfaban y nuestras autoridades se habían alejado de la capital. El Presidente substituto instaló de pronto su gobierno á inmediaciones de Toluca en la hacienda de la Canaleja, procediendo desde luego á integrar su Gabinete con personalidades del mayor prestigio.

El día 9 de Enero de 1848 se expidió la circular avisando haber tomado posesión de la presidencia de la República el Excmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña y el nombramiento de Ministro de Relaciones interiores y exteriores hecho en el distinguido patriota Excmo. señor D. Luis de la Rosa, con continuación del cargo del de Hacienda, y al Excmo. Sr. D. Pedro María Anaya para el de Guerra.

Organizado en Querétaro el Gobierno del Sr. Peña y Peña, fué en su época concluído el memorable tratado de Guadalupe.

Entrevista de Guerrero é Iturbide.

Memorable entrevista de Guerrero é Iturbide en Acatempan.—Triunfo de Pedro Asencio.—Iturbide se decide por la independencia.—Abnegación de Guerrero.—Plan de Independencia.

10 de Enero de 1821.

Había salido Iturbide rumbo al Sur, con el mando en jefe de las fuerzas realistas destinadas, á batir á las insurgentes agrupadas en torno de Guerrero, que mantenía vivo en aquellas cálidas regiones el fuego sacro de la independencia; y deseoso el jefe realista de aumentar su prestigio, intentó derrotar al campeón de los independientes: más la suerte le fué adversa y el valiente Pedro Asencio triunfó sobre él.

Después de ese acontecimiento y decidido por completo Iturbide á coadyuvar á la causa nacional, tuvo el día 10 de Enero de 1821 una entrevista con Guerrero en Acatempa, en cuyo acto solemne había de decidirse la suerte de la Nación anhelante de independencia.

Generoso y abnegado el jefe suriano, aceptó la alianza y cedió el mando, resultando de ahí el plan de independencia redactado por el Lic. Don Juan José Espinosa de los Monteros, para servir de base á las operaciones que redimieron más tarde al país.

Prounnciamiento de la Ciudadela.

Pronunciamiento de la Ciudadela.—El golpe de Estado de Comonfort.—Pronunciamientos diversos.—Ataque á las fuerzas federales fortificadas en S. Diego, S. Hipólito, S. Juan de Dios y Ex-Acordada.—Abandono de la ciudad por Comonfort.

11 de Enero de 1858.

A raíz del memorable golpe de Estado del General Presidente D. Ignacio Comonfort, diversos jefes militares

llevaron por el país la tea incendiaria de la revolución con diversos pretextos y aspiraciones; luego, el mismo señor Comonfort se retractó de su desconocimiento á los preceptos constitucionales, y creyóse que así acabarían las asonadas que agitaban á la nación.

No fué así, por desgracia; los tumultos continuaron y algunos de ellos asumieron un carácter de alarmante gravedad, debiendo mencionarse entre éstos el pronunciamiento del partido conservador, en la Ciudadela de Méjico el día 11 de Enero de 1858, acaudillado principalmente por los Generales Miguel Piña, Carlos Palafox y otros de igual prestigio militar, á quienes se adhirió el General Zuloaga. proclamado en jefe de la revolución.

Reuniéronse, además, en la Ciudadela, Osollo y Miramón, que habían estado antes ocultos y bien pronto se decidió el ataque á las fuerzas federales, fortificadas en San Diego, San Hipólito, San Juan de Dios, el Hospicio y la exacordada, cuyos puntos fueron sucesivamente ocupados por las fuerzas conservadoras.

El Presidente Comonfort abandonó la ciudad y el General Zuloaga fué nombrado Presidente interino de la República.

Cuentas de la Casa de Moneda.

Cuentas de la casa de moneda.—Origen de la institución.—Su translación y arrendamiento.—Casa del apartado.

13 de Enero de 1827.

La Casa de Moneda que hoy existe en el edificio del Apartado, tuvo su origen á raíz de la Conquista, en la Diputación ó Casas Consistoriales, en donde existía lo que en aquellos tiempos se llamaba la fundición, por el lado de la calle de la Monterilla; y en este establecimiento se

marcaban los tejos de metal para que fuesen utilizados en las transacciones, á fin de suplir la escasez de moneda, proveniente de la época española.

Más tarde fué transladada la fundición á un departamento de Palacio; y una vez consumada la independencia, comenzó nueva era para la Casa de Moneda, que fué al fin, dada en arrendamiento á particulares, sin que esta circunstancia disminuyese en manera alguna la importancia del establecimiento, ni la vigilancia sobre él ejercida por el Gobierno general.

El día 13 de Enero de 1827 se dictó una disposición relativa á que la Casa de Moneda de Méjico presentara sus cuentas al Secretario de Hacienda, acompañando como comprobantes de ellas la de gastos de todos sus departamentos, con los justificativos correspondientes.

En 1850 la Casa fué transladada al edificio del Apartado, en que hasta ahora existe, con muy buenas oficinas y magnífica maquinaria.

Presidencia del General Arista.

Presidencia del General Arista.—Economías notabilísimas.—Revolución y renuncia que dieron fin á ese notable Gobierno.—Muerte del General Arista en Lisboa.

14 de Enero de 1851.

El General D. Mariano Arista, modelo de Gobernantes mejicanos, fué popularmente electo y tomó posesión de la presidencia de la República, el día 14 de Enero de 1851, iniciando inmediatamente medidas de orden y de economía, encaminadas á conjurar la crisis del país.

Durante la Administración del General Arista, acaso la más económica de cuantas han regido en el país, se reformó convenientemente al ejército y se redujeron los

presupuestos de egresos cuanto era posible en aquella época de constantes asonadas, que gravitaban sobre el Erario.

La revolución vino á impedir á aquel prudente y honrado gobernante, desarrollar un plan administrativo que, sin duda, hubiera beneficiado inmensamente á los intereses nacionales; y deseoso Arista de evitar la efusión de sangre, renunció á su elevado puesto antes que apelar á las medidas de rigor que le aconsejaban sus adictos, retirándose á la hacienda de Nanacamilpa, de donde partió después para el extranjero.

Vivía modestamente en Lisboa, cuando le sorprendió la muerte en circunstancias de tan extremada pobreza, que sus bienes sólo bastaron para cubrir las deudas pendientes al tiempo de su sentido fallecimiento.

Sensacional motín de la plebe.

Sensacional motín de la plebe.—Conflicto entre la iglesia y el Estado.—Exhibición del Santísimo Sacramento por el Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Juan Pérez de la Serna.—Suspensión del culto y clausura de Iglesias.—Incendio en Palacio.—Fuga del Virrey.

15 de Enero de 1624.

Un conflicto entre la autoridad de la Iglesia y la del Estado fué causa del más ruidoso motín, ocurrido el día 15 de Enero de 1624.

El décimocuarto Virrey de Méjico, que á la sazón gobernaba, protegía decididamente á un ambicioso comerciante que, monopolizando algún artículo de primera necesidad, causaba hambre y malestar á las clases menesterosas. Estas acudieron, en son de queja, ante el Sr. Arzobispo, D. Juan Pérez de la Serna, quien decidió ampararlas; y á ese efecto comenzó por excomulgar á Mejía.

Este continuó en sus especulaciones con menosprecio de la autoridad eclesiástica; y el señor Arzobispo puso entredicho á la ciudad, haciendo suspender el culto y clausurando las Iglesias. Mandó el Virrey que se abriesen de nuevo; y, resistiendo el Arzobispo, se decretó su aprehensión; pero cuando el prelado huía ya de la capital, por lo que fué perseguido y alcanzado en Guadalupe.

Ante sus perseguidores, el Sr. Pérez de la Serna, vistiendo las ropas de su elevada dignidad, empuñó el cáliz con la hostia consagrada y en esa imponente actitud, esperó en el altar mayor. Aprehendido, finalmente, fué conducido á Veracruz; y al regresar á Méjico el jefe de los aprehensores, fué apedreado por la plebe en la plaza de Armas y se refugió en Palacio.

Frente á este edificio agolpóse una inmensa multitud que, amenazadora é indignada, daba voces pidiendo al aprehensor del Arzobispo y á Mejía. El Virrey asomó por un balcón, manifestando que aquellas personas no se encontraban en Palacio, y la plebe, lejos de conformarse, más se enfureció; prendió fuego á las puertas y se derramó por todos los departamentos interiores, cometiendo los más bárbaros excesos.

El Virrey, desde su balcón agitaba el estandarte real, implorando auxilio al toque de clarines; mas como nadie acudiera á darlo, tuvo que huir de Palacio, disfrazado, lo mismo que los dos personajes á quienes perseguían las muchedumbres.

Entrega del cadáver de Maximiliano.

Entrega del cadáver de Maximiliano.—Actitud enérgica de Juárez y su manifiesto á la Nación.—Primeros actos del Gobierno republicano.—Prisión de numerosos personajes en la Antigua Enseñanza, hoy Palacio de Justicia.

16 de Enero de 1868.

Durante la época del Archiduque Maximiliano, el Gobierno del Sr. Juárez dió patentes muestras de energía y de perseverancia; terminada la guerra á que habían dado lugar los acontecimientos políticos de entonces, el mismo Juárez expidió un manifiesto á la Nación, aludiendo al heroísmo del pueblo mejicano, á su constancia y abnegación y al término de la terrible lucha sostenida valientemente en los campos de batalla.

Y aunque los primeros actos del Gobierno, instruyendo procesos á los jefes prisioneros, pronunciando sentencias de muerte y encerrando á numerosas personas en el antiguo convento de la Enseñanza, en Santiago, en Regina y en Sta. Brígida, causaron profunda impresión de terror y de alarma, tan pronto como las circunstancias lo permitieron, el Gobierno comenzó á mostrar su clemencia con los vencidos y á probar que sólo la necesidad de restablecer el orden había inspirado sus enérgicas medidas y nunca el espíritu de venganza.

Así lo demuestra el hecho bien significativo de haber entregado sin dificultades al Almirante Thegethoff el cadáver de Maximiliano, que á bordo de la fragata "Novara" fué conducido á su país, llegando á Trieste el día 16 de Enero de 1868 y siendo recibido con la mayor pompa y solemnidad.

Batalla de Calderón.

Batalla de Calderón.—Abolición de la esclavitud.—Elementos de los insurgentes.—Discención de opiniones entre Hidalgo y Allende.—Incendio del parque y derrota de Hidalgo.

17 de Enero de 1811.

Sólo una fé inquebrantable y una constancia á toda prueba mantenían firme la guerra de independencia, cuyos primeros caudillos se habían levantado contra la dominación española, sufriendo, como era natural, frecuentes derrotas por el ejército realista, bien disciplinado y armado, dueño de los mejores recursos y mandado por oficiales experimentados.

Un memorable desastre, sufrido por las fuerzas insurgentes, se refiere en la célebre batalla de Calderón. Se encontraba Hidalgo en Guadalajara, comenzando á organizar su Gobierno y había expedido un decreto aboliendo la exclavitud y los tributos, cuando el ejército realista, en número de diez mil hombres, al mando del General D. Félix María Calleja, avanzó en su persecución.

En su defensa determinó Hidalgo atacar á los españoles poniendo en movimiento inmediatamente su bisoño ejército, que aunque constaba de unos cincuenta mil hombres y noventa y cinco piezas de artillería, carecía de disciplina militar; mandó fortificar el Puente de Calderón; de manera que cuando Calleja pretendió situarse en este punto, lo enconttó ya ocupado por Hidalgo.

Allende opinaba que no se presentase batalla, comprendiendo la falta de instrucción y de disciplina del ejército insurgente; pero Hidalgo insistió en su propósito y además ordenó á Iriarte que se ocupase en hostilizar á Calleja por la retaguardia y que impidiese á Cruz incorporarse al resto de las tropas.

Salió Hidalgo de Guadalajara, llegando al Puente de

Calderón el 10 de Enero, en que se avistaron los dos ejércitos combatientes, y al amanecer del día 17 de Enero de 1811, Calleja dividió convenientemente sus fuerzas, atacando á los insurgentes por derecha, izquierda y centro, entablándose terrible lucha, que por una y otra parte fué sostenida con extraordinario valor y esfuerzo heróico durante seis horas, en que la victoria estuvo indecisa, pareciendo tres veces resolverse en favor de los insurgentes.

Las maniobras irregulares, la confusión y el desorden y la circunstancia de haberse incendiado una buena cantidad de parque, hicieron que las fuerzas de Hidalgo se desorganizaran y dispersaran en todas direcciones, quedando el campo por las fuerzas realistas.

Muerte de D. Fernando Calderón.

Muerte de D. Fernando Calderón.—Exito de sus obras teatrales —Duelo y heridas en defensa de sus ideas.—Sus puestos públicos.

18 de Enero de 1845.

Uno de nuestros mejores y más notables poetas líricos, D. Fernando Calderón, falleció en Ojocaliente el día 18 de Enero de 1845, causando tal suceso, gran sentimiento á todos los amantes de las letras nacionales.

D. Fernando Calderón nació en Guadalajara y fué hijo de D. Tomás Calderón y de Dª María Carmen Beltrán, habiendo hecho ahí mismo sus estudios, hasta recibirse de abogado en 1830.

Desde su juventud dió á conocer sus raras dotes de poeta; y progresivamente aumentó su reputación ante los diversos públicos que acudían con deleite á la representación de "Los Políticos del Día," "Ramiro, conde de

Lucena," "Reynaldo y Elvira" y otras representaciones con notable éxito en los teatros de Guadalajara y Zacatecas.

Fué el Sr. Calderón, partidario de las ideas verdaderamente liberales, y en defensa de ellas recibió en duelo una herida el año de 1835, después de cuyo suceso vino á la capital de la República, desterrado de Zacatecas, y aquí escribió "El Torneo," "A ninguna de las tres, "Ana Bolena," y "La Vuelta del Cruzado."

A su regreso á Zacatecas desempeñó importantes puestos públicos en el Gobierno del Estado; y sus obras literarias hicieron popular su nombre en el país y en el extranjero, en donde han sido siempre aplaudidas por todos los públicos, que son numerosos cuando se dan á la escena las producciones del ilustre poeta.

Incendio del Hospital Real.

Incendio del Hospital Real.---Primer teatro de Nueva España.—"Ruina é Incendio de Jerusalén ó Desagravios de Cristo"—Coincidencia notable.

Enero 20 de 1722.

Hace pocos días nos ocupábamos de la apertura del primitivo teatro que existió en la calle de la Acequia, conocido actualmente por el Coliseo; y ahora vamos á referirnos al teatro que precedió á aquél y que existía en el patio del Hospital Real ó de naturales.

Regularmente los espectáculos tenían lugar en aquel teatro los días festivos y sus productos eran destinados á cubrir los gastos del hospital. El día 20 de Enero de 1722 se declaró en aquella institución un violento incendio que amenazaba destruir por completo el edificio y

que redujo á cenizas varios departamentos del mismo, entre los que se contaba el teatro.

Habíase representado en la víspera de aquel memorable día una obra denominada "Ruina ó Incendio de Jerusalén ó desagravios de Cristo," cuya circunstancia llamó extraordinariamente la atención por la coincidencia del desastre ocurrido y el sentencioso nombre de la obra representada.

El General Comonfort sale de Méjico.

El General Comonfort sale de Méjico.—Imposible conciliación de los partidos.—Golpe de Estado.—Proclamación de Zuloaga.—Ruina y retractación de Comonfort.—Su salida de la República y Embarque para los Estados Unidos

21 de Enero de 1858.

Un insensato deseo de conciliación, imposible entre dos partidos de aspiraciones diametralmente opuestas, indujo al General D. Ignacio Comonfort, á dar el lamentable golpe de Estado á pretexto de ser imposible gobernar con las bases establecidas por la Constitución de 1857 que hasta hoy nos rige.

A diversos y trascendentales acontecimientos dió lugar la descabellada resolución de Comonfort, señalándose entre ellos el pronunciamiento de la Brigada Zuloaga, que alfin vino á desconocer también al mismo Comonfort, proclamando en su lugar al jefe D. Félix Zuloaga para Presidente de la República.

La Administración del General Comonfort caminaba uno en otro desacierto hasta su completa ruina; pues nque al final trató de volver sobre sus pasos, encontróabandonado de los dos partidos con quienes había que-o contemporizar, quedando en mal concepto con ambos; ›spués de reconocer otra vez la Constitución de 1857, tu-

vo Comonfort que abandonar la capital el día 21 de Enero de 1858, dirigiéndose á Veracruz, en donde se embarcó para los Estados Unidos y de ahí para Europa, dejando á la Nación entregada á la más terrible lucha civil, originada por la indecisión y errores de aquel Presidente de tan escasa energía y de principios tan variables.

Salida de Calleja contra Morelos.

Salida de Calleja contra Morelos.—Consternación de los insurgentes.—Huida de los naturales.—Tecualoya y Tenancingo.—Temores y renuncia de Calleja por no batirse con Morelos.

23 de Enero de 1812.

En las frecuentes alternativas de la guerra, ora adversas, ora favorables al ejército insurgente, llegó á suceder que al triunfar Morelos sobre los realistas cundiera entre éstos extraordinaria consternación y desaliento.

Porier había salido de Toluca, ocupando sucesivamente Tenango y Tenancingo, sin encontrar la menor resistencia; pues los habitantes de estos lugares, sobre todo, del último de ellos, habían huído, temerosos de ser degollados por los realistas, según el rumor que habían circulado.

Sabedor el Coronel Porier de que los independientes se habían fortificado en Tecualoya, avanzó sobre ellos, siendo éstos, al fin derrotados después de una defensa heroica, y perdiendo tres cañones, gran cantidad de víveres y municiones.

Los partidarios de Galeana y Oviedo se hicieron fuertes con varia fortuna en las barrancas de Tecualoya, en tanto que Morelos, con su ejército, se presentó delante de Tenancingo, rompiendo el fuego sobre los parapetos de Porier, quien hizo una vigorosa salida y volvió luego

á sus fortificaciones, con dos piezas de artillería arrebatadas á los insurgentes; más obligó Morelos á Porier á abandonar sus posiciones, dejando toda la artillería, el cadáver de Michelena, buena cantidad de pertrechos de guerra y bastantes provisiones.

No obstante que el Virrev Venegas participaba de la general consternación, procuró mostrarse enérgico y ordenó á Calleja que avanzara sobre Morelos; pero aquel jefe, alegando la fatiga de su ejército y la gran distancia, propuso la formación de otro ejército; insistió en su determinación el Virrey, y tuvo que marchar D. Félix María Calleja, de Maravatío, el 23 de Enero de 1812 al encuentro de Morelos. Tan luego como llegó á Ixtlahuaca, presentó su renuncia del mando, que le fué admitida, nombrándose en su lugar al Brigadier D. Santiago Irizarri.

Abolición de la pena de horca.

La Pena de Horca y su Abolición.—Rigores de la dominación española.—Ignominia, terror y odio.—Un gran paso en el sendero de la civilización.

24 de Enero de 1812.

Los rigores de la dominación española en Méjico habían sido tremendos y comenzaron á modificarse desde que se escuchó el primer grito de independencia, no obstante que en asuntos de guerra se hiciera gala de extremadas energías en cada ocasión en que el triunfo favorecía á las fuerzas del Rey.

Una de las penas más ignominiosas y aborrecidas era de la horca, con su aparato fatídico de exterminio, de ror y de odio, en constante amenaza á los reos senten- los á ella, muchas veces injustamente.

a revolución insurgente no cejaba; sus caudillos dé-

cretaban garantías y libertades para el pueblo; y en tal estado de cosas, se promulgó el 24 de Enero de 1812 la siguiente disposición, aboliendo la pena de horca:

"Las Cortes generales y extraordinarias, atendiendo " á que ya tienen sancionado en la Constitución política " de la monarquía, que ninguna pena ha de ser trascen- " dental á la familia del que la sufre; y queriendo al mis- " mo tiempo que el suplicio de los delincuentes no ofrez- " ca un espectáculo demasiado repugnante á la humani- " dad y al carácter generoso de la nación española, han " venido en decretar, como por el presente decretan: Que " desde ahora queda abolida la pena de la horca, substi- " tuyéndose la de garrote para los reos que sean conde- " nados á muerte."

Ni la generosidad ni la civilización ganaban mucho con la substitución del castigo; y sin embargo, debe estimarse la abolición de la pena de la horca, como un gran paso, como una brillante conquista, del esfuerzo patriótico de los caudillos independientes.

Entrada del Excmo. señor Virrey D. Luis de Velasco el segundo.

Entrada del Virrey D. Luis de Velasco, el Segundo de éste nombre.—Aclamación de las multitudes.—Plantación de la Alameda.—Fundación del Convento de San Francisco de Puebla, en donde estuvo de novicio el Protomartir mejicano, Fr. Felipe de Jesús.—Expedición para la Conquista de Nuevo Méjico.

25 de Enero de 1590.

El Octavo Virrey de Nueva España, Excmo. Sr. D. Luis Velasco, segundo de este nombre, hizo su solemne entrada á la capital el día 25 de Enero de 1590, montado en un soberbio caballo que era conducido de las bri-

das por el Alcalde, Leonel de Cervantes, y por el Regidor, Lic. D. Pablo de Torres; y á su paso era aclamado el nuevo gobernante por las multitudes que invadían las calles y que estaban deseosas de significar particular adhesión á aquel Virrey, por la circunstancia de ser él natural de Méjico.

Durante su gobierno, que fué bien corto, se plantó el hermoso parque de la Alameda, se fundó el convento de San Francisco, en Puebla, en donde estuvo como novicio el protomártir mejicano Fray Felipe de Jesús; se organizó la expedición de la conquista de Nuevo Méjico, para la cual se entregaron diez mil pesos al jefe de ella, D. Juan de Oñate, y se llevaron á cabo mejoras de importancia en la capital.

Nace el General D. Juan Alvarez.

El General D. Juan Alvarez.—Rasgos Biográficos.—Sus estudios —Su carrera militar.—Sus campañas.—Su nombramiento para Presidente de la República.

27 de Enero de 1790.

En lugar distinguido figura en las páginas de nuestra historia, por sus raras cualidades cívicas, por sus rasgos admirables de valor y por eminentes servicios á la patria, el Sr. D. Juan Alvarez, que nació en el pueblo de Atoyac (Guerrero) el 27 de Enero de 1790.

Este ilustre ciudadano hizo sus primeros estudios en la capital, teniendo muy en breve que regresar á su pueblo natal, por el fallecimiento de sus padres.

Muy joven todavía, sentó plaza de soldado razo en las as del inmortal Morelos, y bien pronto se hizo acree r, por sus buenos servicios, al grado de sargento, disıguiéndose por su valor y brillante conducta.

El General Alvarez tuvo ocasión de demostrar sus fa-

cultades por la vez primera en la batalla librada en el pueblo de Aguacatillo, tomando después participación en las acciones de Tres Palos, Arroyo y del Moledor, La Sabana, Tonaltepec y otras muchas, cuya enumeración harían difusa esta breve nota.

En Julio de 1830, y después de meritorios esfuerzos, fué ascendido á General de Brigada, empleo que rehusó; pero el Gobierno le obligó á aceptar aquel cargo, siendo después nombrado General en jefe de las divisiones de caballería.

Declarado por ley de 27 de Octubre de 1849, Estado de la Federación, el Sur de Méjico, nombrado Gobernador de la nueva Entidad federativa, y celebradas las elecciones, entró á funcionar como Gobernador constitucional y fué declarado benemérito del Estado por la Legislatura local.

Fué nombrado después Presidente de la República al triunfar la revolución.

Murió el 21 de Agosto de 1867.

Muerte del Dr. D. Pedro Escobedo.

Muerte del Dr. D. Pedro Escobedo.—Fundación de la Academia de Medicina.—Munificencia del ilustre finado.—Su sepultura.—Oraciones fúnebres.

28 de Enero de 1844.

Un célebre médico y cirujano, hijo de Querétaro, verdadera notabilidad por su profundo saber y por su proverbial filantropía, el eminente Dr. D. Pedro Escobedo, celebrado y respetado en Méjico y en el extranjero, falleció en Jalapa el día 28 de Enero de 1844.

El Dr. Escobedo hizo sus primeros estudios en el colegio de San Javier, de Querétaro, haciéndose acreedor

á las calificaciones supremas, debido á su constante aplicación y á su clara inteligencia y dando principio á sus estudios profesionales de medicina en la Universidad de Méjico.

Fué uno de los fundadores de la Academia de Medicina práctica, y desempeñó, entre otros puestos de importancia, la cátedra especial de operaciones, en ese establecimiento.

Empleaba su sueldo de catedrático de la Escuela de Medicina en instrumentos y libros que regalaba á los estudiantes pobres, discípulos suyos, y fundó la obra de gran interés científico titulada "Farmacopea Mexicana."

D. Pedro José Alcántara Escobedo y Aguilar, nació en Querétaro el 19 de Octubre de 1798, y á su muerte, que fué en extremo sentida, su cadáver fué traído de Jalapa á esta capital, y sepultado con pompa extraordinaria en la iglesia de la Merced, pronunciándose brillantes oraciones fúnebres en elogio de aquel distinguido sabio, por el Dr. D. Manuel Carpio y por el Sr. D. Joaquín Navarro.

Plagio de D. José Inés Salvatierra.

Plagio de D. José Inés Salvatierra.—El Rancho de S. Isidro.—Anónimos alarmantes y previsión de la policía.—Captura de Salvatierra por los bandidos y resistencia de aquél.—La Víctima es sepultada viva.—Aspecto del cadáver y ejecución de los plagiarios.

29 de Enero de 1874.

A inmediaciones de Atzcapotzalco poseía el Sr. D. José Inés Salvatierra una finca de campo llamada Rancho de San Isidro, que personalmente administraba, y de la cual no quería ausentarse por temor de ser robado, no obstan-

te haber recibido su familia un anónimo en que se le prevenía el riesgo de que Salvatierra fuese plagiado.

La Inspección general de policía indicó también á Salvatierra que cambiase de residencia, sin lograr tampoco persuadirle; y algunos días después, el 29 de Enero de 1874, á las primeras horas de la noche, se presentaron en el rancho siete bandidos capitaneados por Benito Peña y penetraron resueltos en la finca. Un dependiente llamado Bibiano Flores, que trató de impedir el paso á los asaltantes, recibió dos balazos que le ocasionaron la muerte.

A las detonaciones, Salvatierra mandó cerrar la puerta de su habitación y através de ella recibió una carta de los bandidos. Enterado de ella, tomó en el acto sus pistolas é hizo fuego; pero cuando disparaba el último tiro la puerta cedía al esfuerzo de los malhechores, quienes llevaron consigo á Don José Inés, y desaparecieron por el Monte de las Cruces.

Hasta 800 hombres se dedicaron á la pesecución de los criminales, y después de algunos días se logró aprehender á Benito Peña, quien mostró el lugar en que la víctima había sido enterrada viva. El cadáver presentaba huellas de terribles violencias físicas; el cráneo y el brazo derecho estaban fracturados. Pronto fueron descubiertos los cómplices de Peña y, tras de breves procedimientos, condenados á muerte y fusilados en castigo de un crimen que tan honda sensación causó en la sociedad.

Dedicación de la Catedral de Méjico.

Dedicación de la Catedral de Méjico.—Sitio en que fué erigida, con relación al primitivo templo Azteca.—Bula de S. S. Clemente VII.—Gobierno del Duque del Alburquerque.—Solemne festividad.—Techumbre provisional.

30 de Enero de 1656.

La suntuosa basílica del cristianismo en la ciudad de Méjico, llamada también de Santa María de la Asunción, y erigida en parte del sitio que ocupó el primitivo templo de la idolatría azteca, fué en un tiempo iglesia parroquial; luego, mediante bula de S. S. Clemente VII, fué erigida en catedral; el día 30 de Enero de 1656, aún antes de concluirse la obra material, tuvo lugar la solemne dedicación.

Gobernaba entonces el XXII Virrey, Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque y Grande de España; y las creencias religiosas dominaban en lo absoluto. La fiesta cristiana fué majestuosa é imponente, habiendo predicado durante ella el notabilísimo doctor y maestro D. Simón Esteban Beltrán de Alzate; y para aquella suntuosidad fué preciso techar de madera una buena parte del templo, cuyas bóvedas aún no estaban por completo terminadas.

Erección del Arzobispado de Méjico.

Erección del Arzobispado de Méjico.—Su extensa jurisdición.—Bula de S. S. Pablo III.—Lista de los Prelados Mejicanos asta el actual.—Linderos y límites del Arzobispado de Méjico.

31 de Enero de 1545.

ı una jurisdicción muy extensa, y cuyos límites no sido fijados con precisión, fué erigido el Arzobispa-

do de Méjico, mediante bula de S. S. Paulo III, de 31 de Enero de 1545, habiendo sido el primer Arzobispo el Ilmo. Sr. Fr. Juan de Zumárraga.

A este venerable Prelado han sucedido treinta y cuatro más, en el orden siguiente: Ilmo. Sr. Fr. Alonso Montúfar; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras; Ilmo. Sr. D. Alonso Fernández de Bonilla; Ilmo. Sr. Fray García de Santa María Mendoza; Excmo. é Ilmo. Sr. Fr. García Guerra; Ilmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna; Ilmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zúñiga; Ilmo Sr. Francisco Verdugo; Ilmo. Sr. Feliciano de la Vega; Excmo. é Ilmo. Sr. Juan de Palafox y Mendoza; Excmo. é Ilmo. Sr. Juan Moscoso; Ilmo. Sr. D. Marcelo López de Azcona; Ilmo. Sr. D. Mateo Zaga de Mungerio; Excmo. é Ilmo. Sr. Diego Osorio Escobar y Llamas; Excmo. é Ilmo. Sr. Alonso de Cuevas y Dávalos; Excmo. é Ilmo. Sr. Fr. Marcos Martínez de Prado; Excmo. é Ilmo. Sr. Fr. Payo Enríquez de Rivera; Excmo. é Ilmo. Sr. Manuel Fernández de Santa Cruz; Ilmo. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez; Ilmo. Sr. Fr. José Lanciego y Equilsos; Ilmo. Sr. Manuel José de Anday y Haro; Ilmo. Sr. Juan Antonio Lardizábal y Elorza; Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de Bizarrón y Eguiarreta; Ilmo. Sr. D. Manuel Rubín y Salinas; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana; Excmo. é Ilmo. Sr. Antonio Bergosa y Jordán; Ilmo. Sr. D. Pedro José de Fonte; Ilmo. Sr. D. Manuel Posada y Garduño; Ilmo. Sr. Dr. Lázaro de la Garza y Ballesteros; Ilmo. Sr. Dr. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, é Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, que ocupa actualmente la silla arzobispal.

El Arzobispado de México se extendía antes hasta las

inmediaciones del Golfo y hasta el Pacífico y contaba diez obispados sufragáneos. En la actualidad sus linderos son: al Oriente, el Obispado de Puebla; al Oeste, el de Michoacán; al Norte, el de Tulancingo; al Sur, el de Chilapa, y al NO. el de Querétaro.

Suplicio de D. Diego de Peñaloza.

Suplicio de D. Diego de Peñaloza.---Reminiscencias de la Inquisición.---Escuela de Medicina y Convento de Sto. Domingo.----El Cura Morelos.---Salas de audiencia y calabozos.---Autos de Fé.

3 de Febrero de 1668,

La terrorífica institución llamada del "Santo Oficio" tuvo su origen en los primeros tiempos del siglo XIII en Francia, durante el Pontíficado de Inocencio III y de ahí, cundió á otros lugares, como España, de donde fué traida á México.

Aquí causó los mismos estragos que marcaban la huella de su paso por todas partes. Estableció sus calabozos y sus tribunales frente al Convento de Santo Domingo, en el sitio que hoy ocupa la Escuela de Medicina, y su principal entrada quedó en el ángulo conocido con el nombre de Esquina Chata, conteniendo en el interior del edificio á través de espaciosos y tétricos corredores las salas de audiencias, decoradas con lujosa severidad, y las demás dependencias de la institución, todas ellas imponentes y misteriosas.

En la parte baja existieron los sombríos calabozos que sirvieron de prisión á tantas víctimas, entre las que se ...ntan al insigne Cura Morelos, al famoso Dr. Servan... Teresa de Mier, al Coronel Juan Yáñez y á Don Anto... Castro y Salgado y á otros muchos, notables en nuestra historia.

Como consecuencia de los tenebrosos procedimientos de la inquisición, Méjico presenció varios actos horripilantes, llamados "autos de fé," en que se asesinaba á los reos, con lujo de tormento; y entre aquellos actos, recuerdan las crónicas el suplicio de Don Diego de Peñaloza, Gobernador de Nuevo Méjico, consumado en Santo Domingo el 3 de Febrero 1668, por "suelto de lengua contra los sacerdotes y señores Inquisidores."

Además, se recuerdan como más notables los autos de fé de Doña Catalina Enriquez, de Treviño de Sobremonte y de Martín Villavicencio, conocido por Martín Garatuza.

El Plan de Arroyozarco.

Plan de Arroyozarco---Espíritu revolucionario de la época.---Defecciones ---López Uraga.---D. Juan B. Ceballos.---El Coronel Robles Pezuela.---Presidencia del General D. Mauuel María Lombardini.

4 de Febrero de 1853.

Existe una época en nuestra historia, que en su mayor parte se contiene en una dilatada crónica de pronunciamientos, emprendidos incesantemente para elevar á un candidato á la primera magistratura ó para derrocarle; y en esa época ha sido tan señalado el espíritu revolucionario, que frecuentemente sucedía que los jefes de las fuerzas del Gobierno, enviados á sofocar las rebeliones, se uniesen á los rebeldes prolongando la guerra civil y dándole impulso.

Así aconteció cuando el Gobierno del General Arista encomendó el mando al General Don José López Urag[a] con objeto de sofocar la revolución; pues halagado est[e] Jefe con las promesas de los pronunciados, se unió [á] ellos, dando mayor impulso á la revolución en lugar [de]

extinguirla; y teniendo entonces que renunciar Arista la presidencia.

El Lic. Don Juan B. Ceballos sucedió á Arista en la presidencia; y para contener los avances de la revolución, mandó al Coronel Robles Pezuela á batir á los pronunciados; pero siguiendo el ejemplo de López Uraga, Robles Pezuela se unió con los pronunciados en Arroyozarco el día 4 de Febrero de 1853, así como el General Don Manuel María Lombardini; y se formó el plan de Arroyozarco, que vino á poner término al Gobierno de Ceballos, substituyéndole en la presidencia el General Don Manuel María Lombardini, á quien nombraron para aquel elevado cargo los vencedores.

Muere el protomártir mejicano San Felipe de Jesus

Muerte del Protomartir Mejicano Fr. Felipe de Jesús.---Curiosos datos biográficos tradicionales.---Beatificación y templo de S. Felipe de Jesús.

5 de Febrero de 1597.

El joven religioso Don Felipe Las Casas y Martínez, nacido en Méjico el día primero de Mayo de 1575, se propuso llevar á lejanas regiones la propaganda de la fé católica que profesaba, y en su empresa murió lleno de abnegación y de valor sobre la cruz de los mártires cristianos á los veintiún años nueve meses y cinco días, en Nangaskai, el 5 de febrero de 1597.

Refiere la tradición que cuando estuvo á punto de naugar el buque en que viajaba el mártir mejicano, una llante cruz blanca apareció en el cielo tornándose des- s en roja.

decreto sobre beatificación de este notable mejica-

no pronunciado por el Pontífice Urbano XIII en 1627 y en 8 de junio de 1863 decrtó la canonización de San Felipe de Jesús S. S. el Papa Pío IX.

La bula relativa á la beatificación de San Felipe de Jesús se publicó en Méjico el 5 de Febrero de 1629, celebrándose el acontecimiento con suntuosas fiestas, aun de carácter oficial. Una solemne procesión presidida por el décimo quinto Virrey de Méjico Don Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralbo, formó parte de estas fiestas. Al lado del Virrey caminaba en esa procesión la madre de Felipe de Jesús; y el Gobierno asignó una pensión á la familia de nuestro compatriota.

La piedad de los católicos mejicanos, á iniciativa de un dignatario de la Iglesia, ha dedicado á San Felipe de Jesús un suntuoso templo en la calle de San Francisco, cuya inauguración tuvo lugar el 5 de Febrero de 1898.

Inauguración del Teatro Arbeu.

Inauguración del Teatro Arbeu.---Obra de Téllez Girón.---"Campanone"---El Teatro de la zarzuela.

7 de Febrero de 1875.

Por ser de todos conocido como uno de los principales centros de reunión, nos parece digno de mencionar el Teatro Arbeu entre los mejores que actualmente posee la ciudad. Lleva ese nombre en memoria de D. Francisco Arbeu, á cuya iniciativa y esfuerzos de todo género se debió la existencia de nuestro gran Teatro Nacional, hoy demolido por la incansable barreta de la evolución urbana, que embellece y transforma á la ciudad.

Fué construído en un lote de terreno que antiguamente perteneció á la Congregación de San Felipe Neri y ofrece á la vista un bonito aspecto, especialmente en el in

terior del salón; pero tiene el defecto de estar construído todo él de madera.

Su construcción es obra del notable arquitecto Téllez Girón y fué inaugurado el día 7 de Febrero de 1875, poniéndose en escena la conocida y popular zarzuela "Campanone," continuando desde entonces dedicado, de preferencia, á espectáculos líricos.

En Arbeu se han presentado diversos de los mejores cuadros de toda clase de espectáculos; pero con especialidad ha sido ocupado por buenas compañías de zarzuela, y fué el primero que hizo uso en la capital del antiguo alumbrado de gas hidrógeno. En la actualidad se proyecta por el Gobierno el arrendamiento de aquel coliseo, que es de propiedad particular, para ofrecer en él espetáculos nacionales que favorezcan á las letras patrias y la cultura del pueblo.

— —

El General Windfield Sccott en Veracruz.

Guerra Norteamericana.---El General Wienfeld Sccott en Veracruz.---Segregación de Tejas.---Palo Alto y la Resaca de la Palma.—Triunfos del enemigo y defensa heróica de nuestros ejércitos.

8 de Febrero de 1847.

Resueltos los Estados Unidos á emprender la guerra contra Méjico para obtener por la fuerza de las armas la agregación de Tejas, recibió el mando de la expedición del Norte el General D. Zacarías Taylor, quien favorecido por la suerte, llegó á ser Presidente de la República norteamericana después de la campaña en que Méjico dió tantas pruebas de valor, de abnegación y de constancia á pesar de los reveses de la fortuna.

Durante el año de 1846 el ejército mejicano, al mando

del General D. Mariano Arista, había peleado valientemente contra los americanos en Palo Alto y La Resaca de la Palma, siendo adversa la suerte á nuestras armas y quedando el General Arista destituído del mando y sujeto á un Consejo de Guerra.

Por esta derrota se inició una serie de triunfos del ejército americano que nunca podrán atribuirse á falta de valor de nuestros soldados, debiendo tenerse en cuenta las revoluciones locales, las intrigas y los desaciertos que en mucho contribuyeron á expeditar el paso de Monterrey, Nuevo León, Tampico y Paso del Norte á los americanos.

Al año siguiente la guerra siguió por parte del enemigo con mayor empeño y encontró también mayor y más valiente resistencia. El ejército del Norte se reforzaba para continuar la lucha contra nuestros valientes, y el día 8 de Febrero de 1847 se presentó en las aguas de Veracruz una formidable escuadra norteamericana á las órdenes del General Windfield Sccott.

La monja Alferez.

La Monja Alferez.---Raro ejemplar de mujer-hombre.---Fuga del Convento.---Sirve como escribiente y como paje---Es arrestada por sus constantes altercados.---Sus amores, su participación en la guerra y su muerte.

10 de Febrero de 1585.

A un tipo raro y excepcional, á una mujer-hombre, comparable sólo con Juana de Arco, se refieren hoy nuestra efemérides; á la famosa monja-alferez, tipo del aventurero de su época, amorosa y apasionada como mujer valiente y audaz como militar.

Doña Catalina Erazo nació en San Sebastián de Guip

coa el día 10 de Febrero de 1585 y fué hija del capitán D. Miguel Erazo y de Doña María Pérez de Galarraga y Arce.

Dedicada al claustro, llegó á escalar las tapias del convento, vagó por los bosques, sirvió en traje de hombre, como escribiente y como paje de D. Julián Idiáquez, Secretario del Rey; estuvo en la cárcel con motivo de sus frecuentes pendencias y desafíos y emprendió viaje á América. Tomó parte importante en la guerra y tuvo amores; castigó con audacia á cuantos hombres le infirieron alguna ofensa; estuvo en Méjico en la época del Marqués de Cerralvo y se decretó en su favor una pensión.

El año de 1650 caminaba para Veracruz, cuando se enfermó en Cuitaxtla, cerca de Orizaba y falleció en aquel lugar, siendo muy sentida y concurriendo á su entierro lo más florido de la población para tributar un último homenaje á aquella excepcional mujer, en cuyo sepulcro hizo poner un honroso epitafio el Ilmo. Sr. Palafox, é intentó llevar los restos de Doña Catalina á Puebla.

Fundación de Guadalajara.

Fundación de Guadalajara.---La segunda capital de la República---Calles, Edificios, Biblioteca, Jardines, Plazuelas, Templos, etc., etc.---Su fundacióu y nombre primitivo.---Emigración.

11 de Febrero de 1542.

Sobre un hermoso y privilegiado valle se encuentra la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco y Sede Arzobispal, fundada por los conquistadores españoles el día 11 de Febrero de 1542 en el sitio que hoy ocu- después de haberse asentado en otros que no pare- -n apropiados al objeto de que se trata.

a importante ciudad, acaso la segunda capital en la -blica, cuna de ilustres mejicanos y emporio de cul-

tura, consta de más de diez mil fincas de bonito aspecto, comprendidas en manzanas y calles que se cruzan simétricamente en ángulos rectos, y cuenta, además, muy suntuosos y notables edificios públicos, destinados al culto católico, á la beneficencia, al servicio del Gobierno, á diversiones y á usos comunales.

De entre ellos encontramos dignos de mención la soberbia catedral, fundada por el Ilmo. señor Obispo D. Pedro Ayala con su tabernáculo construido en mármol de Carrara, sus naves gravitando sobre arcos de atrevida construcción, sostenidos por airosas columnas, sus esculturas y sus pinturas. El Sagrario Metropolitano y el Palacio Arzobispal, ambos de construcción tan sólida, como severa y elegante; el Hospital de Belén, el Hospicio y las Casas de Caridad, el Palacio de Gobierno, construido bajo los auspicios de la Real Audiencia; la Penitenciaría, admirablemente organizada; los teatros Principal y Degollado, la Casa de Moneda, la Biblioteca Pública y los templos de San Agustín, San Francisco, La Merced, Capuchinas, El Carmen, La Santísima, El Pilar, Dolores, Santuario de Guadalupe, Jesús María, La Soledad y otros en que se tributa fervoroso culto á la Divinidad. Numerosas plazuelas y jardines, escuelas públicas de importancia y un comercio activo, fecundo y vigoroso completan la esencia de tan simpática ciudad.

Esta fué primeramente fundada en Nochixtlán, con el nombre de Espíritu Santo, por Cristóbal de Oñate; pero Nuño de Guzmán resolvió transladarla á Tlacotan; y una guerra devastadora, alentada por los indios contra la naciente ciudad, fué causa de que sus habitantes emigraran á Analco, que fué el sitio definitivo de su ubicación. Ahí creció floreciente y próspera, hasta alcanzar la importancia que hoy tiene.

Nace el P. Antonio de Herdoñana.

Nace el Padre Herdoñana, insigne protector de los indios.—Fundación del Colegio de S. Javier y del de indias mejicanas, de nuestra Señora de Guadalupe.— Solemnes honras fúnebres.

12 de Febrero de 1709.

La hacienda de San José Tepetates fué cuna del virtuoso sacerdote D. Antonio de Herdoñana, venido al mundo el día 12 de febrero de 1709 al desempeño de grandiosa é importante misión.

La piedad cristiana y el verdadero celo religioso, la caridad y el desinterés que caracterizaron al Padre Herdoñana en todos los actos de su interesante vida, habrían bastado seguramente para inmortalizar su nombre; pero además de tan meritorias cualidades tuvo este sacerdote un rasgo especial que con justicia le valiera un puesto muy distinguido en nuestra historia: fué insigne protector de los indios, á quienes consagró los cuantiosos bienes de fortuna provenientes de su familia, la labor de toda su existencia y cuanto sacrificio y esfuerzo se pueda imaginar.

Para mejorar en lo posible la condición de la raza indígena, tan abatida en pasados tiempos, el Padre Herdoñana fundó en Puebla el Colegio de San Javier con capital de la señora su madre, Doña Angela Roldán de Herdoñana, en donde se educaba é instruía á los indios exclusivamente y con el mayor esmero. Fundó también el Colegio de indias mejicanas de Nuestra Señora de Guadalupe, dotando de su peculio á las alumnas, vigilando y fomentando personalmente la institución, en la que invirtió una tuna, renunciada en beneficio de la raza de su predición.

ıdemás, el Padre Herdoñana se encontraba siempre cabecera de los indios enfermos, en el hogar de los

que por causas de pobreza ú otras sufrían sin consuelo y en las cárceles que encerraban cautivos indígenas, llevando á todas partes sus doctrinas apostólicas, sus auxilios pecuniarios y sus dulces frases de consuelo.

A su sentida muerte se hicieron muy solemnes honras con asistencia de todas las comunidades, clero, nobleza, cabildos, autoridades é incontables corporaciones de indígenas de Cholula, de Santiago y de otros puntos.

Anulación del Tratado de Córdova.

Anulación del tratado de Córdova.—Astucia política del último Virrey de Nueva España.—Independencia y monarquía.—Fernando VII.—Junta de Gobierno y Regencia.—Nuevas ambiciones y proyectos.—El ejército de las tres Garantías.

13 de Febrero de 1822.

El último Virrey de Nueva España, Don Juan O'Donojú, testigo de los progresos que hacía Iturbide en la guerra de independencia, pensó en afianzar el trono de Méjico para Fernando VII, ó bien para alguno de los hermanos de este monarca, Don Carlos ó Don Francisco de Paula, como única ventaja posible para España, según el estado de las cosas; y con tal objeto celebró en Córdoba una conferencia con Iturbide, resultando de ella la transacción conocida con el nombre de Tratado de Córdoba.

Este constaba de 17 artículos, en los que se reconocía la independencia de Méjico como nación soberana, gobernada por una monarquía constitucional moderada, á la que era llamado Fernando VII ú otra de las personas de su familia, creándose, entretanto, una Junta de Gobierno ntegrada por el mismo Virrey, encargada de nombrar á la Regencia, cuyas atribuciones quedaban señaladas se fijaba en la ciudad de Méjico la capital del nuevo Im

perio, se ordenaba la desocupación por las fuerzas españolas, en el concepto de que si las personas designadas para el trono no lo aceptaban, correspondería á las Cortes mejicanas la libre elección de Emperador.

El 13 de febrero de 1822 España reprobó ese Tratado, el cual quedó sin efecto alguno; y semejante resolución alentó nuevas ambiciones y proyectos surgiendo de entre éstos la absoluta consolidación de nuestra anhelada independencia.

Los numerosos partidarios de Iturbide redoblaron su esfuerzo y su entusiasmo: el ejército de las tres garantías: (Religión, Unión é Independencia) se desbordó en triunfo en la Capital; y más tarde se consumó la coronación del jefe de las armas como Emperador de Méjico.

Es fusilado el General Vicente Guerrero.

Fusilamineto del General D. Vicente Guerrero — Rasgos de inaudito valor.—Sostiene el fuego sacro de independencia.—Generosidad sin precedente, en pró de su causa.—Declaración del del Congreso.—Traición de Picaluga.

14 de Febrero de 1831.

Hijo del pueblo de Tixtla, había nacido D. Vicente Guerrero de humildes padres, dedicados á las labores del campo; y obedeciendo á natural vocación, empezó en el Sur su brillante carrera militar á las órdenes de Galeana, obteniendo triunfos y mostrando rasgos dignos de un héroe. Militó á las órdenes de Morelos, quien le mostró gran confianza poniendo en sus manos el desarrollo de ·evolución en aquel rumbo, en donde batió á la sección ıdada por D. José de la Peña, haciéndole 400 prisio- ɔs.

ᵀ˜comatlán, y acompañado sólo del tambor y de un

centinela, hizo frente á 300 hombres de Lamadrid; y auxiliado á tiempo por muchas de las personas que admiraron este rasgo de inaudito valor, rechazó á sus adversarios. Batió después á D. Joaquín Combé, á Armijo y á Samaniego en diversas acciones, peleando con tal arrojo, que hubo vez en que tanto se acercó á la infantería enemiga, que un soldado le lastimó el labio con el fusil y otros le hacían fuego á quemarropa, defendiéndose Guerrero y los suyos á bayoneta calada y triunfando sobre sus adversarios.

Al sucumbir Mina, Matamoros y Morelos la guerra de independencia se extinguía: desaparecían para siempre aquellos titanes que tanto la habían impulsado y prestigiado y faltaban hombres de su talla para continuar la lucha contra el poderoso; pero ahí estaba el gran Guerrero que, digno sucesor de aquéllos, sostuvo la guerra contra los ejércitos del Rey de España, batiéndose con éxito en Tetela del Río, Cuaulotitlán, Huetamo y otros puntos.

Cuando Iturbide le comunicó sus planes favorables á la causa de independencia, Guerrero se puso generosamente á sus órdenes, sin otro anhelo que la felicidad del país, teniendo más tarde que batirse contra aquél, cuando se hizo coronar Emperador de Méjico; y al triunfo de la causa republicana figuró ya Guerrero como General de División y como miembro del Poder Ejecutivo, siendo después electo Presidente de la República.

Habiendo declarado el Congreso que Guerrero tenía imposibilidad para gobernar al país marchó al Sur á continuar la guerra; y en 1831, el genovés Francisco Picaluga le invitó á comer aprehendiéndole traidorament cuando se encontraba en el bergantín "Colombo," que es taba al mando de Picaluga. Conducido á Oajaca, fué juzg do Guerrero en consejo ordinario de guerra, condenad

á muerte y pasado por las armas el día 14 de febrero de 1831, en Cuilapa.

Nace D. Miguel Ramos Arizpe.

Nace D. Miguel Ramos Arizpe.—Rasgos biográficos.—Su labor en Francia y en Madrid.—Salva el decoro de la Nación mejicana.

15 de Febrero de 1755.

Cupo á la villa del Saltillo la honra de que dentro de sus recintos se hubiese mecido la cuna del ilustre mejicano, y por mil títulos notable sacerdote, D. Miguel Ramos Arizpe, nacido el 15 de febrero de 1755, é hijo del S. Don Ignacio Ramos de Arreola y de su esposa Doña Ana María Luisa de Arizpe.

Desde las aulas dió á conocer su talento privilegiado y brillante, empleado, más tarde, en provecho de la iglesia, de las letras y de la patria, á quienes dió gran lustre en el país y en el extranjero, desde el acertado desempeño de capellán y familiar del Ilmo. Sr. Obispo de Monterrey, D. Primo Feliciano Marín de Porras, hasta el de Consejero y Ministro de Estado.

El Sr. Ramos Arizpe fué Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica, Defensor general de Obras Pías, Catedrático en ambos Derechos, Sinodal, Provisor, Juez, Cura de almas, Diputado á Cortes en Cádiz y en Méjico, Chantre y Dean de la Catedral de esta ciudad, Presidente de la Comisión de Constitución en el primer Congreso constituyente, Subsecretario de Estado, Ministro Plenipotenrio y Ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos.

Fué ardiente y sincero defensor de la independencia [mej]icana, en cuyo sentido presentó ante las Cortes es[pañ]olas brillantísimos trabajos, teniendo posteriormente

que sufrir una dilatada prisión en la cárcel de Madrid. En Francia, al mismo tiempo que desdeñaba con altiva dignidad las ofertas de la casa Laffitte, salvaba el decoro y la autonomía de México, seriamente comprometido, por el Conde de Moctezuma y por D. Lorenzo Zavala. Este ilustre patricio, título de legítimo orgullo de la iglesia y de la patria, falleció á los 68 años de edad, siendo universalmente sentido por sus excepcionales cualidades, admiradas por propios y extraños.

Llegan las tropas de Cotés á la Isla de Cozumel.

Llegada de las Tropas de Cortés á la Isla de Cozumel.—Península de Yucatán y Playas de Tabasco.—Narraciones interesantes y maravillosas.—Vacilaciones de Diego Velazquez.—Salida de Cortés.—Velazquez le retira su confianza.—Enumeración del ejército castellano.

18 de Febrero de 1519.

Francisco Fernández de Córdoba y Juan de Grijalva habían costeado la Península de Yucatán y las playas de Tabasco y al regreso de esas excursiones refirieron á Diego Velázquez, Gobernader de Cuba, tales y tan halagadoras noticias de las riquezas de aquel suelo, narraciones tan interesantes y maravillosas, que decidiéronle á enviar nuevas expediciones con el propósito de hacer la conquista de los países que se descubrían.

Mucho vaciló Diego Velázquez antes de fijarse en una persona á quien confiarle el mando de la expedición, pues necesitaba ser un hombre resuelto para afrontar los pe ligros y contratiempos, á la vez que carecer de aspiracio nes y conformarse con el ajeno provecho; habiendo co sultado sobre el particular con Amador de Lariz y co

Andrés de Duero, en quienes tenía plena confianza, le aconsejaron que nombrara á Hernán Cortés, de quien le hicieron grandes elogios.

Resuelto con ese santido el Gobernador de Cuba y aceptado por Cortés el encargo, salió la expedición de Cuba, llegando á la Trinidad, donde se proveyó de víveres; y aunque ya entonces Velázquez le había retirado su confianza y escrito á Francisco Verdugo, Alcalde mayor de aquella villa previniéndole desposeyese á Cortés del mando, semejante diligencia no produjo resultado, pues logró Cortés convencer á Verdugo en favor suyo y siguió su camino hácia la Habana, donde recibió nueva muestra de confianza por parte de Velázquez.

Ya en esta vez Cortés, indignado, determinó no dejarse atropellar; y secundado por el ejército, retiró obediencia á Velázquez, en ocasión en que Pedro de Barba, para calmar la indignación de las tropas, envió públicamente un correo al Gobernador de Cuba, manifestándole la imposibilidad de cumplir su orden. En tal estado de cosas, una expedión formada de 12 barcos, 508 soldados, 32 ballesteros, 13 escopeteros, 109 marineros, 200 indios, 16 caballos, 10 piezas de artillería y 4 falconetes se dirigió al cabo de San Antón, adelantándose Alvarado en busca de Diego de Ordaz y recibiendo todos orden de que en caso de accidente, se reunieran en la isla de Cozumel, á las que obligadas por el temporal llegaron las primeras tropas el día 18 de Febrero de 1519.

El Sitio de Cuautla.

El memorable sitio de Cuautla.—Heroísmo de Morelos.---Combates diarios.---Gastos fabulosos emprendidos por el gobierno virreynal.---Historia Epica.

19 de Febrero de 1812.

De la historia militar de Morelos y aun de la de Méjico, uno de los hechos más gloriosos es, sin duda, la resistencia de aquel caudillo de Cuautla, á donde se encontraba con unos tres mil hombres cuando el gobierno, emprendiendo un esfuerzo supremo, ordenó á Calleja marchase con un ejército de doce mil hombres bien armados y que fué reforzado con tropas aguerridas del Brigadier Llano.

Establecidas en las baterías de Calleja, intentó éste tomar la plaza por asalto, creyendo vencer á Morelos en el primer ataque; pero los insurgentes rechazaron denodadamente á las tropas de Calleja el día 19 de Febrero de 4812, en que comenzó el memorable sitio de Cuautla.

Morelos peleó con el valor y acierto que le eran característicos, rechazando varios asaltos generales, y sostuvo á diario reñidísimos combates que se hacían más difíciles y penosos por la escasez de agua y de víveres, circunstancia que determinó á Morelos á evacuar de Cuautla, después de dos meses y días de una defensa heróica, que obligó al Gobierno español á sacrificar sus mejores tropas y gastar cantidades fabulosas, sin otro resultado que aumentar la fama de Morelos y menoscabar la de Calleja.

Establecimiento de la Orden de Guadalupe.

Establecimiento de la orden de Guadalupe.---La Soberana Junta Provisional Gubernativa.---Devoción del Imperio á Nuestra Señora de Guadalupe.

20 de Febrero de 1822.

En alguna de nuestras anteriores "Efemérides" aludimos al nombramiento de miembros de la Orden Imperial de Guadalupe, y como complemento á esa curiosa nota histórica reproducimos ahora el decreto de 20 de Febrero de 1823, mediante el cual fué establecida aquella institución. "La soberana junta provisional gubernativa que desde los primeros momentos de su instalación ha tenido la consideración debida al verdadero mérito y acciones magnánimas con que muchos dignos hijos de este suelo se distinguieron por su valor, talento y virtudes cívicas para conseguir la grande obra de su emancipación, y cimentar las bases de la felicidad pública consolidando un Gobierno moderado, equitativo y justo, que conduzca al más alto grado la prosperidad de todos los ciudadanos y la general del imperio, ha visto los estatutos que, para el establecimiento de la Orden imperial de Guadalupe, ha formado el serenísimo señor Generalísimo Almirante y que le dirigió S. A. la Regencia por la Secretaría de Justicia con oficio de 19 del corriente, en consecuencia de las resoluciones tomadas en 13 de Octubre y 7 de Diciembre, en que se le facultó para la creación de la Orden indicada, ha venido en aprobar y aprueba la que en honor de la devoción que tiene el imperio á la Madre Santísima de Dios, bajo la advocación de Gurdalupe, y con el objeto exclusivo de premiar el valor y las virtudes de aquéllos que todo lo sacrificaron por elevar á la patria al alto rango que hoy obtiene, y que se dedicarán

en lo sucesivo á contribuir á sus glorias y esplendor, ha propuesto al serenísimo señor Generalísimo Almirante con denominación de Orden imperial de Guadalupe, y bajo los estatutos que formó y acompañan á este decreto, con sujeción á lo que sobre ellos pueda resolver el soberano Congreso nacional que va á instalarse para fijar eternamente la gloria y felicidad de la nación.

Pronunciamiento de García de la Cadena.

Pronunciamiento de García de la Cadena.--- "Lo de Ovejo".--- Los Generales García de la Cadena y Sóstenes Rocha.---Gabinete del Sr. Juárez.---Ejecuciones de muerte.

21 de Febrero de 1870.

Entre los postreros lances de guerra que extremecieron al país en tormentosa lucha civil, pocos años antes de iniciarse el período de la paz actual, debe mencionarse por lo sangriento y encarnizado el combate llamado "Lo de Ovejo," en 21 de Febrero de 1870, entre las fuerzas revolucionarias acaudilladas por el General D. Tri-Trinidad García de la Cadena y las federales al mando del General D. Sóstenes Rocha.

Después de los trágicos acontecimientos de Querétaro, el Gobierno del Sr. Juárez había regresado á la capital con el Gabinete integrado por los Sres. Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Blas Balcárcel é Ignacio Mejía, cuando la revolución apareció por diversos puntos amenazadora y terrible, desde la conspiración de Santa-Anna, hasta el encuentro de las tropas de García de la Cadena con las de Rocha en "Lo de Ovejo," en que ambas partes contendientes hicieron derroche de bravura, favoreciendo, finalmente, el triunfo á los solda-

dos del Gobierno Federal y retirándose vencido el General Carcía de la Cadena, Gobernador de Zacatecas y caudillo de los rebeldes, quien fué sometido á juició y declarado bien preso por la Comisión del Gran Jurado de la Cámara de Diputados.

Los demás campeones revolucionarios de esa época, fueron también vencidos; muchos de ellos condenados al últimó suplicio; otros se ausentaron del país y algunos se sometieron incondicionalmente al Gobierno.

Muere el Virrey Fray García Guerra, Arzobispo de México.

Muerte del Virrey Fr. García Guerra, Arzobispo de Méjico.—Gobierno acertado.—Golpe puesto al bajar del carruaje.—Solemne sepultura en la Catedral de Méjico.

22 de Febrero de 1612.

D. Luis de Velasco, Virrey de México, había sido llamado á ejercer la alta dignidad de Presidente del Consejo de Indias; y vino á substituirle el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Fray García Guerra, de la Orden de Predicadores, Arzobispo de México, y que antes se había distinguido por su saber y por sus virtudes, desempeñando con acierto diversos é importantes cargos en la provincia de Burgos, de cuyo convento era Prior.

Fray García Guerra desempeñó el cargo de Virrey de México, durante unos ocho meses, captándose bastantes simpatías por la probidad y acierto con que gobernó durante ese corto período; y á edad muy avanzada, un pe que recibió al bajar de su coche, le lastimó una cosa y el hígado, resultándole un tumor, que dsterminó muerte, acaecida el día 20 de Febrero de 1612.

·· restos mortales fueron inhumados con las solem-

nidades correspondientes á su elevado puesto en la Catedral, y quedó ejerciendo el mando interinamente la Audiencia, hasta la llegada del nuevo Virrey, sucesor de Fray García Guerra, que lo fué el Marqués de Guadalcázar, D. Diego Fernández de Córdoba.

La conducta piadosa del Virrey Fray García Guerra, su acierto en el Gobierno de su cargo y otras prendas personales que le caracterizaban, hicieron que su muerte fuera muy sentida.

Proclamación del Plan de Iguala.

Proclamación del Plan de Iguala.—Iturbide adquiere el mando del ejército y abraza la causa nacional.—Encuentros adversos para las tropas realistas.—Correspondencia con Guerrero.—Abrazo en Acatempan.—Redacción del Plan de Iguala.—Una campaña feliz.

24 de Febrero de 1821.

D. Agustín de Iturbide, hijo de D. Joaquín de Iturbide y de D. Ana Arámburo, nació en Morelia el 27 de Septiembre de 1783 y desde muy joven se distinguió por sus méritos en la carrera militar, obteniendo en ella el grado de Coronel, mediante servicios de importancia, prestados á la causa realista.

Resuelto por fin á coadyuvar á la independencia de Méjico, obtuvo el mando del ejército, destinado á combatir contra las fuerzas insurgentes de Guerrero y estableció su cuartel general en Teloloapan, teniendo al principio varios encuentros que le fueron adversos, después de lo que entabló correspondencia con aquel indómito caudillo.

De tal correspondencia resultó la entrevista de ambo jefes en Acatempan, el 10 de Enero; y en ella se pusie

ron de acuerdo para la proclamación de la independencia nacional, mediante el "Plan de Iguala," redactado por el Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros y proclamado el 24 de Febrero de 1821.

Iturbide, que se había concentrado con Barragán, Bustamante, Cortazar Negrete y Quintanar, publicó una proclama dirigida á los mejicanos y á los españoles residentes en Méjico; y despreciando los ofrecimientos que el Virrey le hacía, emprendió una feliz campaña, secundado por diversos jefes; celebró en Córdova un tratado con el Virrey D. Juan O'Donojú, último gobernante enviado de España; y finalmente, entró á la capital al frente del ejercito de "las tres garantías," dejando así consumada nuestra independencia.

Muere el Beato Sebastián de Aparicio.

Muerte del Beato Sebastián de Aparicio.—Usanse por primera vez en Méjico las carretas tiradas por bueyes.—Recidencia en Atzacapotzalco y profesión.—Exposición del cuerpo del Beato.

25 de Febrero de 1600.

El Beato Sebastián de Aparicio nació en Gudiña, de la Provincia de Galicia, el año de 1502, hijo de labradores pobres y pasó una parte de su vida dedicado á las labores del campo, único porvenir que sus humildes padres podían ofrecerle.

Ya hombre, vino á Méjico y se dedicó á contratar transportes en pesadas carretas tiradas por bueyes, ıdo el primero que en nuestro país empleó tal sistede conducción tan aprovechado y explatado después. ando su incesante trabajo y su vida de economía le proporcionado algunos recursos, fuese á vivir á

una finca de campo ubicada en Atzcapotzalco, y más tarde, cedió los bienes que poseía á un convento de religiosas.

En 1574 tomó el hábito en el convento de San Francisco y se impuso un sistema de vida todo él, de virtud y de caridad. refiriéndose de tan ilustre varón, anécdotas milagrosas.

El día 25 de Febrero de 1600 falleció en la ciudad de Puebla, en el convento de religiosos á que había pertenecido, y en el cual se conserva su cuerpo, siendo frecuentemente expuesto al culto de los numerosos fieles que le profesan ferviente profesión.

Hernán Cortés hace ahorcar á Cuauhtemoc.

Cortés hace Ahorcar á Cuauhtemoc.—Indígenas, Arcabuceros y soldados.—Ejército Azteca mandado por Cuauhtemoc.—Destrucción de la ciudad por los españoles.—Captura del Emperador Azteca.—Tormento y suplicio del mismo.—¿En que lugar fué capturado el denodado guerrero indio?.

26 de Febrero de 1525.

Al consumarse la conquista y ocupación definitiva del imperio azteca por los españoles, gobernaba y dirigía la campaña el último Emperador de la dinastía, fundada por Acamapichtli en 1376, el joven é intrépido Cuauhtemoc, (Aguila que descendió) sobrino de Cuitlahuac, é hijo de Ahuizotl.

Cuando las fuerzas de Hernán Cortés, provenientes de Tlaxcala, avanzaron sobre la capital del imperió azteca integradas por 150,000 indígenas, 120 arcabuceros y cerca de 800 soldados de infantería, encontraron organizad al ejército defensor de la ciudad, y á ésta, admirablemen

fortificada, oponiendo una valiente y tenaz resistencia que alcanzó una duración de 75 días en los que repetidas ocasiones fueron sin remedio rechazados los asaltantes, perdiendo á cada paso el terreno ganado, hasta que ordenó Cortés la destrucción de cuantas posesiones se fueran obteniendo, para evitar retrocesos y para estrechar á los mejicanos á un limitado círculo al Norte de la ciudad sitiada, rumbo de Santiago Tlaltelolco.

La artillería española, los bergantines atestados de hombres, la peste y el hambre diezmaban los elementos defensores de Cuauhtemoc, quien resolvió continuar su heroica defensa, saliendo con su familia en una canoa por la calzada del Norte, y allí fué capturado por la embarcación de García Holguín, al mando de Gonzalo de Sandoval, hecho prisionero y presentado al conquistador quien, admirado de tanto valor y abnegación como había mostrado en todos sus actos aquel joven monarca, le guardó al principio todas las consideraciones á que era acreedor; mas después le dió tormento á su ilustre prisionero, haciéndole quemar los pies para arrancarle el secreto del lugar en que se ocultaban los tesoros del imperio; y en seguida aquel generoso y denonado patriota, que había causado admiración por sus bellísimas cualidades, fué vilmente ahorcado el 26 de Febrero de 1525, martes de Carnaval, á la madrugada, en un árbol de "Pochotl" (Ceyba), en Izancanac, hoy Estado de Tabasco.



La gratitud nacional ha erigido en la Calzada aristocrá-
a de la Reforma un soberbio monumento de estilo azte-
á la memoria del indómito defensor de Méjico, repre-
tado ahí, en bronce, en actitud de disparar un dardo
la mano derecha y de estrujar con la izquierda el do-

cumento en que se le proponía la paz. Este monumento está formado de tres cuerpos y cuatro escalinatas; tiene en cada lado una plancha de bronce, con inscripciones y bajorrelieves y está adornado con unos leopardos también de bronce. Su costo fué de 80,000 pesos y se inauguró el 21 de agosto de 1884, por iniciativa del Sr. General D. Porfirio Díaz y bajo la presidencia del Sr. General D. Manuel González.

Plausible es la erección de tal monumento; pero queda aún algo por hacer á este respecto, puesto que debieran marcarse con otros análogos los sitios de la captura y de la muerte de Cuauhtemoc. Respecto del segundo, está bien precisado; y en cuanto al primero de esos históricos lugares habría que fijarlo previamente por los hombres de ciencia, pues aunque parezca increíble no es conocido con la debida exactitud.

Según el sabio Barón de Humbold aquella captura se efectuó en las aguas que existieron entre lo que hoy es plazuela de Santiago y la exgarita de Peralvillo. Supónese también que en la actual Plazuela de Nuestra Señora de los Angeles, lugar siempre triste, polvoso y solitario, barrio que jamás progresa ni embellece como los demás de la ciudad, existió el fondeadero en que fué aprehendido el heroico Cuauhtemoc. Excitamos, pues á los pensadores y estudiosos para que precisen este punto, que constituye una de las dudas en que abunda la historia mejicana, y á las autoridades para que honrando la memoria del último héroe azteca se interesen por la erección de los monumentos á que hacemos referencia.

El Lic. D. José Justo Corro es nombrado Presidente de la República.

Presidencia del Lic. D. J. Justo Corro.—Epoca aciaga.—Guerra de Tejas.—Muerte del Presidente Barragán.—Consejo de Gobierno.—Las siete leyes.---Reconocimiento de la Independencia Nacional.

27 de Febrero de 1836.

Después de una época aciaga por la memorable guerra de Tejas, terminaba el Gobierno de D. Miguel Barragán con la muerte de este personaje célebre, cuando fué nombrado para substituirle, en 27 de Febrero de 1836, el Sr. Lic. D. José Justo Corro.

Durante la administración de este Presidente se estableció un Consejo de Gobierno, llamado "Conservador" é integrado por cinco magistrados á quienes correspondía vigilar la exacta observancia de la legislación vigente, con arreglo á la ley fundamental de la República conocida con el nombre de "Las siete bases constitucionales."

Otro de los acontecimientos memorables de ese período fué el reconocimiento de nuestra absoluta independencia por parte de España; y finalmente, debe mencionarse también como notable el término de la desastrosa guerra sostenida por el país contra la notaria injusticia de los Estados Unidos del Norte.

El Cura Hidalgo rehusa el indulto.

El Cura Hidalgo Rehusa el Indulto que se le Ofrece.---Un documento histórico de gran valor, poco conocido y muy notable. ,as opiniones de Hidalgo y de Allende.

28 de Febrero de 1211.

la historia de nuestra independencia, existe un do-

cumento poco conocido, que revela en pocas líneas la virilidad del iniciador de nuestra emancipación y el verdadero carácter de la lucha de aquella época memorable.

El 28 de Febrero de 1811, á nombre del Virrey Venegas, envió el General D. José de la Cruz al inmortal Hidalgo un oficio en que le proponía el indulto á condición de deponer las armas en el término de 24 horas.

El sacerdote caudillo, indignado y valeroso, rechazó aquella proposición en los siguientes términos:

"Don Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nación americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el Sr. D. Francisco Javier Venegas, y del que se me pide contestación, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligación que como á patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano, hasta no haber arrancado de los opresores la inestimable alhaja de su libertad.

Están resueltos á no entrar en composición alguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nación y el goce de aquellos derechos que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables y que deben sostenerse con ríos de sangre, si fuere preciso.

Han perecido muchos europeos, y seguiremos hasta el exterminio del último si no se trata con seriedad de una regular composición. El indulto, señor Excmo., es para los criminales; no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerzas.

No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja; éstas son unos relámpagos que más ciegan, que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas, en el día, son verdaderamen tales, que no caeremos en los errores de las campañ

anteriores. Crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nación está en fermento; estos movimientos han despertado á los que yacían en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro sólo piensan en la libertad, le engañan. La conmoción es general, y no tardará Méjico en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte, suspenderemos las hostilidades y no se le quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposición, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolución.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo.—*Miguel Hidalgo y Costilla.—Ignacio M. Allende.*"

Muere el hijo del Virrey de Méjico.

Muerte del Hijo del Virrey de Méjico.—Teniente Coronel de dos años de edad.—Capitán de la Guardia palatina.—Velación y funerales.— Pésame al Virrey.—La Ciudad de luto.

Primero de Marzo de 1756.

Al cúmulo de elementos que la religión y la aristocracia proporcionaban durante la época colonial debióse la pompa y solemnidad de los funerales del niño Agustín Ahumada Villalón y Bruna, de dos años de edad, hijo único del Virrey de Méjico, Teniente Coronel y Capitán de la guardia palatina, muerto el primero de marzo de 1756.

Su cadáver fué expuesto al homenaje público en sun-[illegible]a caja tapizada de terciopelo rojo, guarnecida de plata [illegible]ornada con ricos encajes. Vestía un hábito y guirnal- adornados con deslumbradora y costosa pedrería; y [illegible]ar el día fué trasladado al convento de Santo Do-

España el Virrey D. Francisco Javier Venegas, de quien se pensó, con justicia, que era impotente para sofocar el aliento revolucionario de los insurgentes; y como todas las esperanzas de la causa realista radicaron en D. Félix María Calleja del Rey, el Gobierno de la metrópoli premió la crueldad de este jefe militar y sus hazañas sanguinarias, designándole para substituir á Vanegas en el Virreynato, de cuyo elevado puesto tomó posesión el día 4 de Marzo de 1813.

Celoso de su reputación militar, el nuevo Virrey dictó las más enérgicas disposiciones para dar breve término la guerra, enviando fuerzas de Méjico, Tula y Toluca, al mando del Brigadier Llano en jefe y de D. Agustín de Iturbide; mas la guerra continuó con grande actividad, alentada por Morelos y Matamoros; por Guerrero, Alvarez, Bravo, Victoria, Rayón y Mier Terán, en diversos puntos del país.

Luchaba con furia Calleja; las ejecuciones insurgentes se prodigaban con espantosa frecuencia; y tras de algunos meses de mando, aquel terrible mandarín que tanto combatía á la independencia mejicana cerró con broche de oro su ingrata labor, encerrando en un convento á dos ilustres damas mejicanas, heroicas colaboradoras de la causa insurgente; la una fué Doña Leona Vicario de Quintana Roo; y la otra, Doña Josefa Ortiz de Domínguez. La historia ha adjudicado el puesto merecido al verdugo y á sus víctimas.

La primera mascarada en Méjico.

La primera Mascarada Habida en Méjico.---Reminiscencias de las costumbres populares en la época colonial.---Los estudiantes y sus disfraces caprichosos.---Alegorías.---Carros de las Naciones.

5 de Marzo de 1658.

Como un eco de las más remotas costumbres popular

de la época colonial hacemos ahora reminiscencia de la primera mascarada que hubo en Méjico el día 5 de Marzo de 1658, durante el Gobierno del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque y grande de España, semejante á las comitivas recientes en que figuran los carros alegóricos que tanto han llamado á veces la atención de nuestros contemporáneos.

Un grupo numeroso de estudiantes del Colegio de San Pedro y San Pablo salió de ese edificio á eso de las tres de la tarde, vistiendo los disfraces más extravagantes y caprichosos; seguíanles los carros de las naciones representadas por alegorías más ó menos ingeniosas y caricaturescas, figurando entre ellos la Nueva España; luego, la Malinche y Moctezuma, vestidos con ricos y vistosos trajes; los grandes de España y un Capitán de la Guardia real.

A continuación, un carro vistosísimo con arcos y columnas, pirámides, castillos y leones, conteniendo un trono en que iban las insignias de los Reyes españoles, colocadas sobre cojines de terciopelo rojo con bordados de oro. En el mismo carro venían sentados con admirable gravedad el Rey, la Reina, el Príncipe heredero y los pajes; luego un corcel ricamente enjaezado, conducido por lacayos de gran librea; el caballerizo mayor del Palacio y cuatro carrozas descubiertas.

Aquella comitiva recorrió durante dos horas las calles principales del Virreynato, desfilando frente á Palacio en cuyos balcones se encontraban el Virrey y la Virreyna, rodeados de todos los personajes prominentes, y lue- frente al Arzobispado, en donde también presenció desfile el Ilmo. Sr. Arzobispo, según refiere la reseña Lic. D. Martín de Guijo.

———

Muere D. Juan de la Granja.

Muerte de D. Juan de la Granja.---El espíritu de "americanización" y su antigüedad.---"Correo de ambos mundos". --Defensa diplomática de la raza latina.---Establecimiento del Telégrafo electro-magnético.

6 de Marzo de 1853.

El espíritu funesto de "americanización" tan alentado y combatido en nuestros días no es reciente; su origen y su sistema de denostar y calumniar á la raza latina para alcanzar sobre ella indebida preponderancia, eran ya conocidos y combatidos desde hace muchos años.

El eminente D. Juan de la Granja, natural de Balmaseda, España, y ciudadano mejicano, radicado en los Estados Unidos con el carácter de Vicecónsul al principio y luego de Cónsul de nuestro país, combatió con grande talento, energía y discreción los ataques injustificados á Méjico y á España por los Estados Unidos, publicando un periódico intulado: "Correo de Ambos Mundos," defensor de los derechos de aquellas dos naciones, sin cesar amagadas por la odiosidad de hojas norteamericanas.

Aquel ilustre español, naturalizado como mejicano, sostuvo en su elevado puesto nuestros derechos, hasta que se interrumpieron nuestras relaciones con los Estados Unidos; y entonces vino á Méjico, su patria adoptiva, á ocupar una curul en el Parlamento y á prestar á la nación otro servicio eminente, fruto de sus talentos, de su constancia y energía: el establecimiento del telégrafo electro-magnético, que llevó á cabo á costa de mil privaciones, sacrificios y esfuerzos que le ocasionaron una pulmonía, causa de su sentida muerte acaecida el día 6 de Marzo de 1853.

———

Nace el ilustre jesuita D. Francisco J. Solchaga.

Nace el ilustre Jesuita D. Francisco J. Solchaga.---El orador sagrado más notable de su época.---Rasgos biográficos.---Muere en opinión de Santo.

7 de Marzo de 1672.

Gloria del catolicismo y de la cátedra sagrada, fué el muy reverendo Padre jesuita D. Francisco J. Solchaga, nacido en Querétaro el día 7 de marzo de 1672, para elevada misión evangélica, que hubo de consumar visitando apartadas regiones, por donde su elocuente palabra prodigaba luz y consuelo entre las multitudes.

Así en las aulas como en el púlpito el Padre Solchaga se hizo notablísimo por la inspiración y facilidad de sus trascendentales piezas oratorias, pudiendo asegurarse que fué el más notable orador sagrado de su época y el profesor más concienzudo, según se comprueba no sólo por el éxito feliz de sus apostólicas gestiones, sino por la circunstancia bien notable de que aun el mismo Virrey de Nueva España, que lo era el Excmo. Sr. Duque de Linares, D. Fernando de Alencastre, le consultase en vida acerca de sus más importantes determinaciones y le hubiese llamado á su cabecera á la hora de morir.

Un auditorio selecto y numeroso acudía siempre con respetuoso deleite á escuchar las inspiradas y conmovedoras predicaciones de tan ilustre varón, que agotó su preciada existencia en servicio de la religión que con ardor profesaba, muriendo en opinión de santo á la edad de ochenta y seis años.

Jn grueso volumen sería corto para contener la bio-.fía del distinguido jesuita á quien nos referimos, y · tanto no pretenderemos esa labor ni aun á vuela plu- Sólo diremos que desde su cuna humilde, se elevó

por sus virtudes y talento á puestos tan importantes como los de catedrático de Filosofía, de Moral y de Sagrada Escritura, Rector del Colegio de San Francisco de Borja en Guatemala, del de San Ildefonso en Puebla y del de San Andrés en esta Capital; Prepósito y Viceprovincial de la Profesa, Prefecto del Colegio de San Pedro y San Pablo y Director general de la Casa de ejercicios de Puebla.

A sus funerales concurrieron los Cabildos, los personajes prominentes, las comunidades religiosas y un considerable número de fieles, admiradores de las virtudes y talentos del P. Solchaga.

Batalla de Ocotlán.

Batalla de Ocotlán.---Reaccionarios y liberales.---Defección de D. Severo del Castillo.---Toma el mando el general Comonfort ---Reñido combate.---Triunfo de los liberales.

8 de Marzo de 1856.

Uno de los hechos de armas más sangrientos y memorables de la época en que las discusiones civiles asolaban al país, fué la célebre batallade Ocotlán, librada el día 8 de Marzo de 1856, entre liberales y reaccionarios.

Las fuerzas de estos últimos habíanse pronunciado en Puebla al mando de D. Antonio de Haro y Tamariz, habiendo enviado el Gobierno al General D. Severo del Castillo para batirlas; pero este jefe defeccionó, pasándose á las filas enemigas, que contaban ya con un crecido número de plazas de tropa y con jefes de discutible prestigio.

En tal situación, Comonfort organizó una brillante división á cuyo frente se puso él mismo y salió en presección de los rebeldes, quienes fueron á encotrarle en Oc

tlán y ahí se trabó el combate reñidísimo entre ambos ejércitos.

Los dos pelearon con increíble bravura, causándose recíprocos estragos; el triunfo parecía resolverse á cada paso en favor de las tropas reaccionarias, divididas en tres secciones: una, al mando del General Osollo; otra, al de Aljovín y la tercera al de Güitián, segundo en jefe del ejército revolucionario; pero al fin, Comonfort venció por completo á sus contrarios, después de una terrible y sangrienta lucha.

Batalla de "Arroyo Feo."

Batalla de Arroyo Feo.---Osollo y Miramón.---El toque de degüello.—El Coronel Calderón cae muerto en el campo enemigo.—Heroicidad de su clarín de trece años de edad.—Triunfo de los reaccionarios.

10 de Marzo de1858.

El ejército constitucionalista se había fortificado en Celaya, cuando los Generales del partido conservador, Osollo y Miramón, determinaron desalojarle de aquellas mgníficas posiciones, y al efecto salieron de la Capital en persecución de los liberales. Estos por su parte, al tener noticia de aquel movimiento, se encaminaron hacia Salamanca; y en el punto llamado "Arroyo Feo" esperaron á sus adversarios.

El día 10 de Marzo de 1858 se encontraron en aquel lugar los dos ejércitos, librándose una batalla encarnizada — terrible entre ambos. Los liberales tocaron á "degüe-" y los conservadores sostuvieron un fuego nutridísi- de fusilería y de artillería, causando con él, espanto- desastres en las filas enemigas que eran sin cesar -madas por las balas.

El fragor, la humareda y la muerte enardecían á los soldados; los actos más temerarios y arrojados eran ya vulgares y comunes en aquellas filas anhelantes del recíproco exterminio; y hubo un momento en que el Coronel liberal D. José Calderón penetrase con su regimiento al campo enemigo yendo á caer muerto junto á una pieza de artillería, juntamete con su clarín de órdenes que apenas contaría trece años de edad.

El General conservador D. Tomás Mejía, dando por el flanco derecho una carga de caballería, acabó de consumar la derrota iniciada ya, perdiendo el ejército libera- sus trenes y artillería y dejando el campo regado de cadáveres.

Acta de bautismo de Doña Ana María Gallaga madre del Cura Hidalgo.

Acta de Bautizo de la Señora Madre del Cura Hidalgo.—Preciosa página histórica.—En el rato de Vaniqueo.--Los padres, los padrinos y el lugar de nacimiento.

11 de Marzo de 1731.

Nuestra nota de hoy es una preciosa página histórica de grande interés; la partida de bautismo que, íntegra copiamos, de la ilustre matrona Doña Ana María Gallaga, madre del inmortal Cura Hidalgo. Dicha acta fué levantada en 11 de marzo de 1731 y dice á la letra:

El Lcdo. D. José Anastasio de Sámano, Abogdo, de la Rl. Audia. de la Corte de Méxco. y Cura propio de S. M. de este Pueblo de Vaniqueo y su partido. Certifico, er quanto por derecho puedo y devo: que entre los Libros Parrochiales de este Curato, en que se sientan las parti das de Bautismos de sus feligreses así Españoles, com Mulatos y demás Castas, se halla vno forrado en perga

mino, què comenzó el año de mil setecientos y dies y seis, en el que afoxas 57 vta. se encuentra la Partida del Tenor sigute.

"Al márgen.—Madre del pretendte.—En el año de el Señor de mil setecientos y treinta y vn annos, en onze días del mes de Marzo en la Parrochial de Sta. Marta Vaniqueo, yo el Br. D. Juan Manuel de Mier, Cura interino de dho. Partido bautizé solemnemente, exorsicé, puse Oleo, Chrisma á una infanta, ala qual puse por nombre Anna María, hija legitima de Juan Gallaga. y de Doña Joachina de Villaseñor, ambos españoles, del puesto de Juremba, (1) de esta Jurisdicción. Y fueron padrinos D. Juan Antonio Gil de Hoyos y Da. Josepha Gil de Hoyos; aquienes amonesté lo dispuesto por el Sto. Concilio. Y para que conste lo firmé, Br. Mier y ael margen.—Anna María, española."

"Concuerda esta partida, con su Original aque me remito, la que va, fiel, bien, y legalmente sacada, corregida, y concertada, de dho. Libro, siendo testigos al verla Sacar, corregir y concertar, Antonio Manuel Sanguino, y José Antonio Mendoza, presentes y vecinos de este dho Pueblo donde la firmé, á catorze días del mes de Junio de mil setecientos, ochenta y ocho años.—Licdo. Joseph Anastasio de Sámano.—(Rúbrica)."

———

(1) Del Distrito de Puruándiro, Estado Micho acán de Ocampo.

Nace el General Comonfort, Presidente de la República.

Nace el General Comonfort.---Presidente de la República.---Uno de los caudillos nacionales más notables.---Su política y su carácter.---Sus combates y sus triunfos.---Prestigio ante todos los partidos políticos.

12 de Mayo de 1812.

Cuando la nación pugnaba en esforzada lucha por sacudir el yugo de la dominación española, nacía á la vida uno de los campeones más ilustres, uno de los Presidentes más abnegados con que contara más tarde Méjico independiente: el General D. Ignacio Comonfort, nacido en Puebla el 12 de Marzo de 1812 y surgido á las lides políticas y militares en el año de 1832.

No nos corresponde formar un juicio crítico de su labor política ni de sus opiniones; sólo conmemoramos una fecha: la de su nacimiento; sólo nos referimos á un mejicano por mil conceptos notable, cualesquiera que hayan sido sus ideas y sus errores.

El General D. Ignacio Comonfort, de robusta complexión y semblante adusto, picado de viruelas y con poblada barba, frente espaciosa y mirada enérgica, poseía un corazón benévolo, un cerebro poderoso y una virilidad á toda prueba. que hacían de él un personaje á la vez severo y complaciente, violento y discreto.

Durante su dilatada y gloriosa carrera militar se batió mil y mil veces obteniendo siempre el triunfo que sólo no alcanzó en la batalla de San Lorenzo; representó al país como Diputado y como Senador, varias veces; y lo defendió en la guerra norteamericana, llegando al fin ser Presidente de República,

Los vaivenes políticos le obligaron á ausentarse d país; y cuando regresó, á emprender de nuevo la defe

de este, fué cobardemente asesinado, siendo sinceramente deplorada su muerte por todos los partidos políticos.

Pronunciamiento del Coronel Landa.

Pronunciamiento del Coronel Landa.---Un episodio de la guerra de Reforma.---Gobierno de Juárez en Jalisco.—Presidencia y Gabinete de Zuloaga.---Arresto y riesgo inminente del Sr. Juárez y de sus ministros, providencialmente salvados por la elocuencia de D. Guillermo Prieto.

13 de Marzo de 1858.

De los episodios memorables de la guerra de Reforma, recordamos ahora el célebre pronunciamiento del Coronel D. Antonio Landa, en Guadalajara, el día 13 de Marzo de 1858.

El Gobierno del señor Juárez, perseguido por las fuerzas del General Zuloaga, habiase establecido en la Capital del Estado de Jalisco, á la sazón que en Méjico tomaba posesión de la Presidencia el General Zuloaga, integrando su gabinete los señores D. Hilario Elguero, D. Joaquín Castillo y Lanzas, D. Luis Cuevas, D. Francisco J. Miranda, D. Manuel Larrainzar y el Sr. Hierro y Maldonado.

Desde luego se acordó la derogación de las leyes sobre obvenciones parroquiales, desamortización de bienes, desafuero eclesiástico etc, y se abrió una campaña para hacer reconocer al Gobierno conservador en toda la República.

Inopinadamente se pronunció en Guadalajara el Coro-
·l D. Antonio Landa, apoderándose de las personas de
árez y de sus Ministros, quienes se vieron en inminente
ligro, pues hubo un momento en que los soldados pe-
raron al local en que aquellos personajes se encontra-

ban y prepararon las armas resueltamente; iban á fusilarlos, cuando arengándoles D. Guillermo Prieto, con voz firme y palabra elocuente, detuvo sus ímpetus y salvó la vida de sus compañeros.

A los dos días, Landa salió de Guadalajara, y Juárez, juntamente con sus Ministros, recobró la libertad, pasando por Manzanillo á Nueva Orleans y de ahí á Veracruz, en donde estableció su errante gobierno, al amparo y protección del Gobernador D. Manuel Gutiérrez Zamora.

Cesa en el Gobierno de Nueva España el XIII Virrey.

Cesa en el Gobierno de Nueva España el XIII. Virrey Fernández de Córdova.---Fundación de Lerma y Córdova.---Suspensión de la obra del desagüe.---Rebelión de los tepehuanes.---El Acueducto.--Castillo de S. Diego de Acapulco.--Espantoso terremoto.

14 de Marzo de 1621.

El Excmo. Sr. D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar y Virrey de Nueva España, vino en compañía de su esposa la señora Doña María Riederer y gobernó desde octubre de 1612 hasta el 14 de marzo de 1621.

Durante ese tiempo se fundaron las Villas de Lerma y de Córdoba, aplicándose á esta última el apellido del Virrey; se suspendió por espacio de dos años la obra del desagüe del Valle, que hasta hace poco fué concluída; hubo una formidable rebelión de indios tepehuanes que asesinaron á los padres misioneros de la Compañía de Jesús, y se concluyeron los novecientos arcos del acueducto proveniente de Santa Fé hasta la caja de agua que existió en la esquina de la Alameda.

Este Virrey dió grande impulso á la obra de construcción del Castillo de San Diego en Acapulco; y en su época fueron descubiertos al N. E. de Méjico, unos ricos minerales que fueron llamados de Guadalcázar, en alusión al título nobiliario del Virrey. Finalmente, hubo uno de los más fuertes terremotos de que hacen mención las crónicas de la antigüedad, pues éstas dicen que el sacudimiento duró un cuarto de hora, abriendo profundas grietas en la tierra, derrumbando los edificios más sólidos y formando lagos, cavernas y sierras.

Establecimiento de la Academia de San Carlos.

Establecimiento de la Academia de San Carlos.--- Los primeros profesores.—Galerias de Pinturas Notables.—Yesos, Mármoles, monedas y medallas.

15 de Marzo de 1778.

El ilustrado monarca español D. Carlos III, por despacho de 15 de marzo de 1778, comisionó al grabador de la Casa de Moneda de Méjico, D. Jerónimo Antonio Gil, para establecer en Nueva España una escuela de grabado; y por iniciativa de D. Fernando Mangino, aquella primitiva escuela vino á ser más tarde una Academia de las Bellas Artes; establecimiento notablísimo, de que nos hemos ocupado alguna vez en estas notas y cuyo desarrollo enervaron en pasados tiempos las turbulencias políticas del país.

Entre los primeros y más notables profesores que del Viejo Continente vinieron destinados al nuevo establecimiento, son de mencionarse D. Antonio Velázquez, notable arquitecto, José Ginés de Aguirre, pintor muy hábil,

á cuyo pincel se deben algunas obras exquisitas que aún existen en determinados templos de la ciudad; el justamente renombrado D. Manuel Tolsa y D. Rafael Jimeno, glorias legítimas de la arquitectura y de la pintura en el país.

Una multitud de hermosísimas pinturas llena las galerías de la Academia, sobresaliendo los asuntos sagrados que atestiguan aquella piedad, aquella inspiración religiosa que guiaban en otros tiempos á los grandes artistas de la Academia. La Magdalena y la Oración del Huerto por Baltazar de Echave, la Sagrada Familia y la Anunciación, por el inspirado Luis Juárez; San Juan de Dios y la Adoración de los Santos Reyes, de Juan Rodríguez y Juárez; el Apocalipsis, por Cabrera; la Vida de la Virgen, por José Ibarra; el Descendimiento, por Echave Junior, forman las principales riquezas del catálogo académico.

En yesos y en mármoles, en monedas y en medallas posee también el plantel riquísimas colecciones de los más hermosos ejemplares; y en la actualidad el Gobierno progresista del país atiende con particular esmero ese importante plantel.

Muere el XXXVII Virrey D. Juan de Acuña.

Muere el XXXVII.—Virrey D. Juan de Acuña.—Construcción de la Casa de Moneda de Méjico y de la ex-Aduana.—Estreno del coro de la Catedral.—"La Gaceta de Méjico".—Muerte y funerales del Virrey,

17 de Marzo de 1734.

Uno de los gobernantes más aptos, enérgicos y virtuosos de la dominación española, fué el Exmo. Sr. D. Juan

de Acuña; Marqués de Casa Fuerte, muerto en Méjico el día 17 de marzo de 1734, después de doce años de laboriosa y hábil gestión.

Fué natural de Lima y prestó sus servicios durante cincuenta y nueve años, alcanzando entre otras las dignidades de General de Artillería, Capitán general del Ejército. Comendador de la Orden de Calatrava y Caballero de la de Santiago.

Durante su gobierno en Nueva España se construyeron los edificios de la Casa de Moneda y de la ex-Aduana de Méjico; se estrenó el coro y la soberbia reja de metal chino, construída en Macao para la Catedral, se restauró la plaza de Acapulco y se fundó, en Tejas, la ciudad de San Antonio de Béjar, perteneciente en la actualidad á los Estados Unidos.

Dictó muchas y muy hábiles disposiciones en todos los ramos de la Administración pública é hizo visitar los presidios de las provincias internas por el Brigadier Don Pedro de Rivera. En su época reapareció el célebre periódico titulado "Gaceta de Méjico" que desde 1722 había comenzado á publicarse bajo la dirección del Ilmo. Sr. Castorena, Obispo de Yucatán y que en 1728 volvió á salir á luz conteniendo la narración de asuntos sensacionales y curiosos de la época.

El Marqués de Casa Fuerte fué á su fallecimiento muy sentido por todas las clases sociales; y á su cuerpo se dió sepultura en el presbiterio del templo de San Cosme con la mayor pompa y solemnidad. "La Gaceta de Méjico," publicada entonces por D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, describió minuciosamente el ceremonial observado en el entierro, el cual siguió observándose en los nerales de Virreyes y de Presidentes muertos en el der.

———

Comienza el Gobierno del XXXVIII Virrey.

Comienza el Gobierno del XXXVIII Virrey.—Arzobispo de Méico.—Fé de cuerpo muerto.—El pliego de mortaja.—Epidemia del Matlazahuatl.—Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe.—Un indio profeta.—Construcción del Palacio Arzobispal de Tacubaya.

18 de Marzo de 1734.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarrón y Eguiarrieta, Arzobispo de Méjico, fué el substituto del Marqués de Casa Fuerte en el Virreynato de Nueva España, habiendo tomado posesión del mando en el mismo día en que aquél falleció y comenzado á ejercerlo al siguiente, 18 de marzo de 1734.

El Marqués de Villahermosa, que era el Oidor decano, convocó á la Real Audiencia para acuerdo extraordinario, unas cuantas horas después de muerto el de Casa Fuerte D. Juan de Acuña, y cuando los escribanos de Cámara hubieron certificado en toda forma el fallecimiento, dando fé de cuerpo muerto, se procedió á la apertura del pliego de mortaja, en el que constaba el nombramiento de Virrey á favor del Sr. Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarrieta.

Este prelado ilustre gobernó con sabiduría y probidad, contando entre sus servicios al Rey, el de haber enviado á España mayores caudales que sus antecesores, sin que hubiera tocado jamás los depósitos ú otros fondos.

Desarrollóse en su época la destructora epidemia llamada "matlazahuatl" que tuvo origen en un obraje de Tacuba y que causó millares de víctimas, hasta hacer insuficientes los hospitales establecidos. En tan amargas cuanto solemnes circunstancias fué declarada patrona de Méjico Nuestra Señora de Guadalupe.

En Guaymas fué ahorcado por orden del Gobernador

un indio estrafalario que diciéndose profeta había logrado conmover á los habitantes de Sonora. Muchos indígenas presenciaban asombrados la ejecución en espera de que el pseudo-profeta convirtiese en piedras á los españoles, según había anunciado que lo haría.

En 1737 el Arzobispo Virrey mandó constituir en Tacubaya un palacio arzobispal, que en tiempo de la República vino á poder del Gobierno y sirvió para escuela militar. Además, hizo renovar el Arzobispado de Méjico y constituir el Colegio apostólico de San Fernando.

Abdicación de Iturbide.

Abdicación de Iturbide.—Desavenencias políticas.—Transición —Anuncio á la Cámara de Diputados.—Nulidad de la Coronación del Plan de Iguala y del Tratado de Córdova.

19 de Marzo de 1823.

Todos y cada uno de los episodios que constituyen la vida pública del Emperador D. Agustín de Iturbide, han servido de tema para eternas y apasionadas discusiones, en las que no nos mezclaremos nosotros, por no ser la crítica, sino la historia, la base de estas ligeras notas encaminadas á divulgar en sencillas narraciones los acontecimientos culminantes del pasado nacional.

Aún resonaban los ecos alegres de las salvas y de los repiques que anunciaban á mediados de 1822 la procla- la proclamación de Iturbide como Emperador de Méjico, aún se estremecían de júbilo los moradores de las provincias al recibir la noticia y se cruzaban todavía las contulaciones, cuando las desavenencias políticas en el tro del país comenzaron á anunciar el fin de aquel im- o nacido en la víspera.

10 de marzo de 1823, D. Juan Gómez Navarrete, Mi-

nistro de Justicia, anunciaba ante la Cámara de Diputados que Iturbide abdicaba de la corona poco antes ceñida en sus sienes; y luego, una comunicación remitida al mismo Congreso vino á corroborar la resolución del Emperador y fué pasada al estudio de una comisión de Diputados, que dictaminó en el sentido de que la elección del Soberano que abdicaba, así como el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba, eran actos nulos; y que la nación quedaba en absoluta libertad para constituirse como le acomodase mejor.

Aprehensión de Hidalgo.

Captura de Hidalgo.—La traición de Elizondo.—Dignidad y esfuerzo del padre de la Independencia.—Su conducción á Chihuahua y su proceso y muerte.

21 de Marzo de 1811.

El denodado caudillo de la independencia mejicana, D. Miguel Hidalgo y Costilla, que á la cabeza de una muchedumbre ansiosa de libertad había recorrido triunfante gran porción del territorio nacional, fué sorprendido y hecho prisionero el 21 de Marzo de 1811 en un lugar desierto de Coahuila llamado Acatita de Baján, cerca ya de la frontera, en compañía de Allende y de otros jefes insurgentes.

Una traición sin nombre ponía en poder del Gobierno, además del inmenso convoy de carros, mulas y coches en que se contenían los únicos elementos de la revolución, al esforzado cura que había sido el alma de ella y que sin desmayar ante las adversidades, había devuelto, digno altivo, el indulto que se le ofreciera.

Docientos treinta y un realistas se apoderaron de lc caudillos asegurándolos competentemente y conduciér

dolos á Monclova y de allí á Chihuahua, en donde se les instruyó el proceso que había de tener por epílogo funesto la ejecución de los héroes, como final sangriento del primer período de la guerra de independencia que, contenido de pronto por suceso tan deplorable, fué luego continuada por el gran Morelos, digno sucesor de Hidalgo.

Apertura del Hospital "Béistegui."

Apertura del Hóspital "Béistegui."—Antiguo Convento de Regina.—Asistencia del General Díaz, Presidente de la República.—Bendición dada por el Illmo. Sr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.—Los primeros enfermos.—Rasgos biográficos de la fundadora.—Los albaceas de la Srita. Concepción Béistegui.

22 de Marzo de 1886.

En local que perteneció al antiguo convento de Regina, de esta ciudad, existe un establecimiento de la beneficencia privada, en donde encuentran los necesitados asilo y curación, enmedio de las atenciones y de la limpieza más esmeradas: es el "Hospital Concepción Béistegui," abierto al público en 22 de marzo de 1886.

La víspera de ese día memorable, el actual primer Magistrado de la Nación, Sr. General D. Porfirio Díaz, tuvo á bien asistir, acompañado de sus Secretarios de Estado, á inaugurar solemnemente, la institución, pronunciando ante numerosa y selecta concurrencia, una alocución oportuna, sentida y elocuente; y en la tarde, el Ilmo, Sr. Arzobispo de Méjico, que entonces lo era el Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, bendijo las dependencias del nuevo hospital, que iba á comenzar á prestar ...ndes servicios á los enfermos pobres, desde el siguien... ...ía.

... primeros enfermos que se acogieron á aquella ca-

sa benéfica fueron Doña Concepción Lara y D. Andrés Campillo, habiendo sido cubiertas en el término de tres días las 84 camas existentes en ocho espaciosas salas: cuatro de ellas para hombres y las otras cuatro para mujeres.

Débese esta institución, á la caridad de la Srita. Concepción Béistegui, nacida en Guanajuato el año de 1820, y muerta en Méjico en 1870, hija del Sr. Juan Antonio Béistegui (aragonés), y de la Sra. Paula García. Dispuso en su testamento que después de cubiertos los legados que dejaba, se empléase el remanente de sus bienes en socorro de los desgraciados, dejando á voluntad de sus albaceas la forma en que hubiera de cumplirse tal disposición; y éstos, que al principio fueron la señorita Luciana Béistegui y los señores Lic. Juan Rodríguez de San Miguel, Lic. Mariano Yáñez y D. Francisco Azurmendi, concibieron y pusieron en planta la idea del Hospital, continuada, hasta llegar á feliz término, por los albaceas sucesores, D. Joaquín Carbajal y D. Ignacio Avilés.

Batalla de Casa Blanca.

Batalla de Casa Blanca.—Imperialistas y republicanos.—Los Generales Miramón, Mejía y Corona.—Muerte del Lic. D. Florentino Mercado.—Triunfo del ejército imperialista.

24 de Marzo de 1867.

En una de las principales posiciones que las fuerzas imperialistas ocupaban en Querétaro, librose entre éstas y las republicanas, el día 24 de Marzo de 1867 en reñidísimo combate que puso de relieve el esfuerzo y el valc desplegado por ambas partes contendientes.

El sitio á que nos referimos era el llamado Casa Bla ca y estaba defendido por los Generales Miguel Mi

món y Tomás Mejía, secundados por los Coroneles Don Ramón Méndez y D. manuel Ramírez de Arellano. Dirigió el ataque el General D. Ramón Corona, é iniciada la batalla, pelearon con encarnizamiento y con temeridad.

Refieren las crónicas de aquella época, que el ejército republicano tuvo unas dos mil bajas poco más ó menos, entre muertos y heridos, contándose entre las personas notables que sucumbieron al renombrado jurisconsulto D. Florentino Mercado.

Aquel memorable hecho de armas implica un título dè legítima gloria para los dos ejércitos que se batieron, defendiendo cada quien su causa con ardoroso entusiasmo; y los escritores de todos los partidos han reconocido y proclamado recíprocamente los méritos de republicanos é imperialistas, correspondiendo á estos últimos la victoria en la batalla de Casa Blanca.

Colocación de la primera piedra de la Colegiata de Guadalupe.

Colocación de la primera piedra de la Colegiata de Guadalupe. Asistencia del Virrey, Conde de Galve.---Origen del Santuario. ---Demólición del primitivo templo.

25 de Marzo de 1695.

De las tiernas y poéticas tradiciones que alientan la fé colectiva de Méjico, enlazando á la religión con la historia política del país, tomamos hoy el dato relativo á la primera piedra de la Colegiata actual de N. S. de Guadalupe, colocada el 25 de Marzo de 1695, por el Sr. Arzospo D. Francisco de Aguiar y Seijas, con asistencia del rrey D. Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, Conde Galve.

ste santuario, de universal renombre, tuvo origen en

una ermita humilde, edificada de adobe en la falda del Tepeyac, dos años después de la maravillosa aparición de la Santísima Virgen. Posteriormente, las necesidades impuestas por un culto inmenso, determinaron la erección de un templo mayor, en el sitio que ocupa la Colegiata; y por fin, hubo que demoler éste para levantar en el mismo sitio otro más suntuoso, cuya construcción dilató desde 1695 hasta mediados de 1709.

Obtúvose entonces la gran basílica admirada por varias generaciones, en donde la devoción y el arte derrocharon sus recursos en honor de la Santa Madre de Dios.

Triunfo de Cortés contra los Indios.

Triunfo de Cortés contra los indios.---Las primeras expediciones.---Flota de Hernán Cortés.—Los capitanes.---La primera lucha y el primer triunfo.

26 de Marzo de 1519.

Al maravilloso descubrimiento de América por Cristóbal Colón, siguió una serie de expediciones á cual más aventurada y temeraria, en busca de gloria, de fortuna y de renombre. Así se sabe que Diego de Velázquez, Francisco Hernández de Córdova y Juan de Grijalva, se lanzaron en pos de conquistas y de descubimientos al nuevo mundo; pero de aquellas expediciones, la más admirable y la más fecunda en resultados, fué la emprendida por el intrépido Hernán Cortés, llena de peripecias y de lances.

La flota de Hernán Cortés contaba 11 naves, cuya tripulación ascendía á 110 marineros, llevando, entre otras cosas, diez piezas de artillería, listas para los futuros combates; y venían 553 soldados y 200 indígenas de la Isla de Cuba. Aquel ejército fué puesto por Cortés al mand-

de los Capitanes Alonso de Avila, Cristóbal de Olid, Alonso Portocarrero, Francisco de Orozco, Diego de Ordaz, Francisco de Saucedo, Juan de Escalante, Pedro de Alvarado, Juan Velázquez de León y el piloto Antón de Alaminos.

En Tabasco tuvo desde luego que luchar Cortés contra los naturales para abrirse paso; y el 26 de Marzo de 1519 los venció en el lugar llamado "Santa María de la Victoria," posesionándose, en nombre del Rey de España, de aquellas regiones.

Refieren, además, los historiadores que ahí adquirió á la Malintzin, en cuya compañía hubo de continuar su empresa.

Muere el Sr. Lic. Ignacio Aguilar y Marocho.

Muerte del Sr. Lic. Ignacio Aguilar y Marocho.---Rasgos biográficos.

28 de Marzo de 1884.

Todos los partidos políticos del país han hecho justicia al talento privilegiado y brillante del Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, nacido en Morelia á fines de 1813, hijo del Sr. D. José María Aguilar y Montenegro y de la señora su esposa Doña Carmen Marocho.

Principió sus estudios en las escuelas gratuitas primarias, revelando excepcionales dotes; y, debido á su aplicación, alcanzó, durante sus estudios superiores, una beca y el nombramiento de profesor en varias de las más portantes asignaturas, siendo todavía estudiante.

Cuando obtuvo en 1838 el título de abogado, tenía ya mada una envidiable reputación, que confirmó más le como jurisconsulto, como literato y como estadis-

ta, desempeñando importantes y elevados puestos en la Cámara, en el foro y en las Secretarías de Estado. Las pasiones políticas, tan vehementes en otros tiempos, le ocasionaron persecuciones y molestias sin cuento, que supo afrontar con inquebrantable carácter; y después de asidua y brillante labor, falleció el día 28 de Marzo de 1884, estimado y sentido por los hombres de buena fé, en general, participaran ó no de sus ideas políticas y religiosas.

Incendio de gran parte de la ciudad.

Incendio de gran parte de la ciudad.---La carrocería de la calle del Sapo.---Huracán del Viernes Santo.---Pánico de los vecinos.---Establecimientos reducidos á cenizas.---Pérdidas materiales.---Fin del siniestro.

29 de Marzo 1850.

Existió en la calle del Sapo una carrocería de gran importancia, cuya reputación y fama subsisten hasta ahora; y era la de D. Hugo Wilson. El día 29 de Marzo de 1850, en que imperaba por toda la ciudad un silencioso recogimiento, tanto por ser Viernes Santo, cuanto porque el asesinato del Diputado D. Juan de Dios Cañedo tenía consternada á la sociedad, á la una de la tarde se declaró en dicha carrocería un incendio formidable que amenazaba reducir á cenizas manzanas enteras de casas.

Un fuerte viento huracanado que soplaba con ímpetu arrastraba por el espacio tejamaniles, zacate y tablones inflamados, que al caer iban á comunicar, á través de grandes distancias, el fuego, sobre numerosas fincas y establecimientos industriales, convertidos, en instantes en ascuas, al son imponente y lúgubre de las campanas que clamoreaban el toque de incendio y el de rogación.

Entonces no había cuerpo de bomberos y la policía era muchísimo más escasa y deficiente que la actual; de manera que el vecindario era quien tenía que luchar con el fuego y dominarle. Las gentes, alarmadas, salían de sus hogares y corrían sin dirección por las calles con el espanto y la angustia en los semblantes; las muchedumbres malévolas saqueaban cuanto encontraban á su alcance; ardían ya algunas vecindades, la carrocería de Wilson y la de D. Patricio Desmond, pereciendo en ambas numerosos caballos y destruyéndose carruajes, herramientas, almacenes y construcciones; la herrería francesa y la de Irigoyen eran también presa de las llamas que se levantaban por Nuevo Méjico, Villamil, San Lorenzo, Tarasquillo, Santa Isabel, la Mariscala, San Andrés y otros puntos, simultáneamente.

Después de cuatro horas de catástrofe y de destrución, de congoja y de ruina, cesó el toque siniestro que anunciaba el fuego; éste había sido extinguido á las cinco de la tarde, causando pérdidas de consideración y dejando un recuerdo fatídico y espantoso que no ha podido borrar en los que lo presenciaron, el lapso de 53 años, transcurridos desde entonces.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez, sale del Colegio de San Ignacio.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez, sale del Colegio de San Ignacio.

31 de Marzo de 1791.

Nuestra nota histórica de hoy contiene un episodio de vida de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, ilustre Corregidora de Querétaro, que tan eficazmente colaboró en la sa de la independencia mejicana, dando pruebas de

valor no común en su sexo, de amor patrio verdadero y de singular energía.

A la ciudad de Méjico cupo la honra de ser cuna de tan ilustre matrona, hija de Don Juan José Ortiz y de Doña Manuela Girón. Habiendo quedado huérfana en edad muy tierna y al cuidado de su hermana mayor Doña María Sotero Ortiz, ingresó al Colegio de San Ignacio, llamado también de las Vizcainas, á donde permaneció como dos años, recibiendo la educación que había de preparar su carácter tan generoso coma altivo para la gran misión á que estaba reservada.

El día 31 de Marzo de 1791, previa solicitud en forma presentada por Doña María Sotero, y acordada de conformidad por la ilustre Mesa de Nuestra Señora de Aranzazu, Doña Josefa Ortiz abandonaba el plantel para contraer matrimonio, en ese mismo año, con el Corregidor de Querétaro, D. Miguel Domínguez, quien la había conocido ahí y se había prendado de sus encantos físicos y morales.

Casada ya, y en relación con Allende, que pretendía á una de sus hijas, la Corregidora coadyuvó á la revolución de independencia, alentando á sus caudillos, exponiéndose á mil peligros y haciendo todo género de esfuerzos en pro de su idea; y tan noble conducta le valió un nombre inmortal en nuestra historia.

Comienza el libro de acuerdos del primer Virrey de Nueva España.

Comienza el Libro de Acuerdos del Primer Virrey de Nueva España.—Principio desordenado del gobierno español.—Constitución del Virreynato.—D. Antonio de Mendoza es nombrado primer Virrey.—Ceremonial y presupuestos.—El primer Libro de Acuerdos.—Los Llanos del Cazadero.

Primero de Abril de 1542.

En los años siguientes á la conquista de Méjico, las

intrigas, los desórdenes y una continuada serie de acusaciones motivaron los frecuentes cambios de gobierno que hubo, sucediéndose á la administración militar de Hernán Cortés, el gabierno de los jueces de residencia, y á éste el de las Audiencias, sin que la Corte de España lograse por tales medios imponer orden y buen gobierno.

Decidióse al fin constituir en Virreynato á la Nueva España, enviando un funcionario que representase la autoridad del Rey; y el primero que vino con tal carácter en 1535, fué D. Antonio de Mendoza, Comendador de Secuéllamos en la Orden de Santiago, Conde de Tendilla y camarero del Emperador Carlos V, quien le invistió también con el cargo de Presidente de la Real Audiencia, acordando un sueldo de tres mil ducados de oro, para cada uno de sus puestos.

Para corresponder á la alta dignidad de ese funcionario, se decretó un ceremonial que hoy nos parecería extravagante y pesado; se acordó el gasto de dos mil ducados para su guardia y se le autorizó para despachar por provisión y sello real, para ser recibido bajo de palio y para usar de numerosos preeminencias, hasta entonces reservadas al monarca solamente.

Don Antonio de Mendoza inauguró, según deciamos, en 1535, el Gobierno virreynal en Méjico; pero hasta el primero de abril de 1542 da principio el primer libro de de sus acuerdos gubernativos, que aún se conserva en el Archivo general y público de la Nación como inapreciable reliquia histórica y habiendo sido este Virrey uno de los gobernantes más sabios de la dominación española, bien valdría la pena de que aquel libro y los que le siguen, de igual índole, fuesen publicados para darlos á conocer, como las instrucciones de Revillagigedo, otro lo mejores Virreyes.

El Conde de Tendilla, primer Virrey de Méjico, fué hijo de D. Iñigo López de Mendoza, Embajador de los Reyes católicos en Roma y sobrino de D. Diego Hurtado de Mendoza. Durante su gobierno se estableció la imprenta y la casa de moneda; se hicieron nuevos descubrimientos de tierras, se fundaron los Colegios de Niñas, de Tlaltelulco y de San Juan de Letrán, debido al celo religioso de Fray Pedro de Gante; se puso coto á las tiranías de los "encomenderos" contra los indios. Se hizo una cacería á la antigua usanza, siendo ella el origen del nombre que hasta ahora llevan los llanos del Cazadero.

Muere el célebre jesuita Francisco Javier Clavijero.

Muerte del célebre jesuita D. Francisco Javier Clavijero.—Rasgos biográficos.

2 de Abril de 1787.

La heroica ciudad de Veracruz, cuna de tantos hombres ilustres, lo fué también del R. P. Jesuita Don Francisco Javier Clavijero, hijo de Don Blas Clavijero (montañés) y de su esposa Doña Francisca Echagaray; célebre lingüista, ilustrado profesor, sacerdote virtuosísimo é historiador afamado en el nuevo y en el viejo Continente.

Poseyó con perfección los idiomas francés, inglés, alemán, castellano, griego y hebreo, más de veinte lenguas indígenas, el conocimiento profundo de las matemáticas, de la astronomía y de la filosofía; pero el estudio á que más se inclinó fué el de historia; y respecto de la de Méjico, escribió en Italia, durante su destierro, la monumental obra que, trducida á casi todos los idiomas, hizo universal su fama como verdadero intérprete de la historia antigua.

A los 17 años de edad vistió el hábito en el noviciado de Tepozotlán, emprendiendo una activa labor científica de ópimos frutos y de recuerdos imperecederos, que no fué interrumpida ni por las vicisitudes, ni por el destierro. Clavijero escribió, además, la historia de la Baja California y diversas obras religiosas de indiscutible mérito; y á la edad de cincuenta y cinco años murió en Bolonia, el día 2 de abril de 1787, el más popular de los historiadores de Méjico antiguo.

Antes, se consideraron del todo perdidos los vestigios de la historia nacional antigua; pero debido al esfuerzo de Ixtlilxóchitl, Tezozomoc, los Padres Durán, Sahagún, Toribio de Benavente, Torquemada, Acosta y Clavijero, puede afirmarse que las investigaciones hechas sobre jeroglíficos y "cantares" de la antigüedad, arrancaron por fortuna, á las sombras del pasado, revelaciones importantes para el conocimiento de la civilización y costumbres de los más antiguos pobladores del país.

Capitulación de Juchi.

Capitulación de Juchi.—El General Bustamante.—Intentonas de reconquista de Méjico.—Un combate temerario.

3 de Abril de 1822.

Aunque educado el General Don Anastasio Bustamante para la profesión de médico, tan conforme con sus sentimientos humanitarios y con su extraordinario talento, no pudo resistir á su ardiente vocación por la milicia y se alistó en los ejércitos realistas, prestando en ellos eminentes servicios, que acreditaron bien pronto su pericia y su valor.

Los límites estrechos de esta nota son insuficientes para reseñar, aun á breves rasgos, los numerosos hechos

de armas en que el Sr. Bustamante, llenándose de gloria, conquistó sus grados militares; y tenemos por lo mismo que conformarnos con hacer referencia aislada á uno solo de ellos, tan glorioso y significativo como los demás.

El día 3 de Abril de 1822, las fuerzas que se encontraban en Texcoco soñando con una reacción en favor del Gobierno español, recientemente derrocado en el país, intentaron un movimiento en combinación con el regimiento de Castilla, que se encontraba en Cuernavaca; é Iturbide, conocedor de los méritos de Bustamante, envió á este ameritado jefe á Juchi, en cuyo punto se encontraba el enemigo.

Habíase ordenado que diversas fuerzas se incorporasen á los 300 dragones de Bustamante para auxiliarle en su expedición; pero impaciente y temerario, se lanzó sin más elementos al combate, con tal ímpetu, que no obstante la superioridad numérica y de posición de los españoles, y que Don Anastasio iba sin infantería, logró en breves momentos desorganizar á las fuerzas enemigas, á pesar de la bizarría con que ellas se defendieron.

La capitulación del Regimiento expedicionario de Ordenes, en el pueblo de Juchi, constituye uno de los triunfos más brillantes y celebrados del Sr. Bustamante, por las circunstancias excepcionales en que se verificó, para bien de la independencia mejicana.

Ataque é incendio del punto de San Agustín por los franceses.

Ataque é incendio del punto de San Agustín.—Patriotismo de nuestro ejército.—Los invasores y sus elementos.—Defensa gloriosa de los mejicanos.

4 de Abril de 1863.

Durante la desastrosa é injustificada guerra de inter-

vención extranjera. las fuerzas mejicanas, luchando á diario contra los invasores, dieron los más bellos ejemplos de patriotismo y de valor.

Después de la jornada gloriosísima del 5 de Mayo en Puebla, Napoleón III, Emperador de los franceses, había enviado á los mejores soldados de su ejército á las órdenes del General Forey, para continuar la lucha, con los mejores y más abundantes elementos de guerra; y desde luego fué cercada la ciudad de Puebla.

En la madrugada del *4 de Abril de 1863*, el ejército del General Forey rompió las hostilidades con un nutrido fuego de artillería, que ocasionó el incendio del punto de San Agustín, defendido por fuerzas mejicanas al mando del General González Ortega.

Tamaño desastre fué insuficiente para desalentar á nuestros valientes defensores, que, enardecidos por el patriotismo, resistieron heróicamente el combate hasta cerca del mediodía, en que la artillería francesa cesó de vomitar aquella espantosa lluvia de fuego, sin lograr apoderarse del punto atacado.

Toma de posesión de la Baja California.

Toma de poseción del de la Baja California.—Documento curioso.—Insignias religiosas.—Proclamación del Rey Carlos II.—La Paz.

5 de Abril de 1683.

El documento que á continuación copiamos, contiene la más breve reseña del momento en que se tomó pose-ón de la Baja California en nombre del Rey de España, 5 de Abril de 1683.

'En el puerto que llaman de la Paz, reino de Califor- en cinco días del mes de Abril de 1683 años, el señor

Almirante Don Isidro de Atondo y Antillón, cabo superior de la armada real, que está surta en este puerto, y de este dicho reino por S. M., dijo: Que jueves que se contó primero de dicho mes, fué Dios servido de que se llegase á dar fondo en este dicho puerto con la Capitana nombrada la Limpia Concepción, y la Almiranta nombrada San José y San Francisco Javier, habiendo salido del puerto de Chacala á 17 de Enero pasado de este presente año; y siendo tan corta la travesía, se dilató tanto el viaje por ser los vientos y corrientes contrarias, que obligaron á tanta dilatación, y que en 2 de Abril su merced, en compañía de los MM. RR. PP. Francisco Eusebio Kino y Pedro Matías Cogni, de la Sagrada Compañía de Jesús, Fr. José Güijosa, Religioso profeso de San Juan de Dios, y de los Capitanes de mar y guerra Don Francisco de Pereda y Arce, Don Blas de Guzmán y Córdoba, Alferez, Martín de Verástegui y veinticuatro soldados, todos con sus armas, saltaron en tierra, dieron gracias á Dios, y hallaron un poco de agua dulce, que por orden de dicho señor Almirante ahondó y alegró, de modo que mana agua bastante para la gente, y un palmar que tendrá como hasta doscientas, de las cuales dicho señor Almirante mandó cortar una y que se labrase de ella una santa cruz, y se pusiera sobre un cerrito como á un tiro de arcabuz de la orilla del mar, como en efecto se puso por parecer tierra habitable. Y en virtud de la facultad que la Santa Sede apostólica tiene concedida á los católicos monarcas para que puedan agregar á su real corona y conquistar y adquirir las provincias bárbaras y gentiles del Occidente en la América, y sus vasallos en su real nombre tomar posesión de ellas; y habiendo prevenido la infantería, saltó su merced en tierra el día 5 de Abril, con toda la gente arriba mencionada; toda la infantería y el Alférez Martín de Verástegui

traía en la mano un estandarte carmesí con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por un lado y por el otro las armas reales de S. M., que Dios guarde; y estando dichos Capitanes y toda la infantería con las armas, y dicho Alférez con el estandarte en la mano, á la seña que dicho señor Almirante hizo, dispararon la arcabucería, y dicho Alférez tremoló tres veces el estandarte, diciendo y repitiendo todos:.... ¡Viva Don Carlos II, monarca de las Españas, nuestro Rey y Señor natural...! En cuyo real nombre, dicho señor Almirante tomó posesión de este reino, que intituló y nombró la provincia de la Santísima Trinidad de las Californias, para que con su infinito poder ayude á que se asiente en dichas provincias la santa fé católica. Y en señal de todo lo referido, dispuso dicho señor Almirante se pusiese dicho estandarte á la sombra de una palma, y allí se plantase el cuerpo de guardia, nombrando á este paraje "Nuestra Señora de la Paz." Y para que conste á S. M. y al Excmo. señor Virrey y Capitán general, en nombre del Rey y por la obligación que tiene de dar cuenta de las facciones y diligencias que fuere obrando en esta dicha provincia, mandó al presente escribano hiciese este auto, inserto testimonio de todo lo arriba mencionado, como con efecto. Y yo, dicho escribano, doy fe y certifico que pasó como queda referido: y para que siempre conste lo firmó dicho señor Almirante con dichos reverendos Padres, Capitanes y demás que se hallaron presentes á este acto, hecho en el Puerto de la Paz, á 5 de Abril de 1683 años,

Don Isidro de Atondo y Antillón.—Eusebio Francisco Ki-
›.—Pedro Matías Gogni, de la Compañía de Jesús.—Fr. Jo-
Güijosa, de N. P. S. Juan de Dios.—Martín Verástegui.

—Don Francisco Pereda y Arce.—D. Bas Guzmán y Córdoba.—Don Lorenzo Fernández Lazcano.—Ante mí.—*Diego de Salas, escribano real.*"

Un terremoto derriba la cúpula de la Capilla de Santa Teresa.

El temblor de Santa Teresa.—Obra maestra del notable arquitecto Velázquez.—Destrucción del Santuario por el terremoto.—Reconstrucción y estreno de la capilla de Santa Teresa.

7 de Abril de 1845.

Entre los acontecimientos más notables de la época presidencial del Sr. General D. José Joaquín Herrera, se hace mención del célebre terremoto ocurrido el día 7 de Abril de 1845, que fué memorable por los muchos y muy graves perjuicios que causó, debido á su intensidad y duración extraordinarias.

Anexa á la iglesia de Santa Teresa existe, como se sabe, la hermosa capilla que para el culto del Señor de Santa Teresa hizo edificar el Ilmo. Sr. Arzobispo Mauzo y Zúñiga; y la cual capilla era notable por su ligera y esbelta cúpula, obra maestra del notable arquitecto Velázquez, primer profesor de la Academia Nacional de San Carlos.

El terremoto á que hacemos referencia destruyó aquel hermoso santuario, derribando la atrevida cúpula que le coronaba y arrastrando los frescos de Jimeno que representaban la lucha encarnizada de los indios del Cardonal, cuando se oponían á que la reverenciada imagen les fuera arrebatada y conducida á la Capital en 1684.

Reconstruyóse después la cúpula destruida, que es actualmente una de las más notables; y en 1858 se estrenó nuevamente la capilla, cuyas bóvedas gravitan sobre

esbeltas columnas de orden corintio y lucen algunas pinturas del inspirado artista Cordero. La nueva cúpula es obra de D. Lorenzo de la Hidalga, arquitecto también de justo renombre.

Muere el Excmo. é Ilmo. Sr., Fr. Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo y Virrey de Méjico.

Muerte del Excmo. é Ilmo. Sr., Fr. Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo y Virrey de Méjico.---Su gobierno modelo.—Importantes mejoras realizadas.---Dimisión y retiro.---Fallecimiento y honras fúnebres.

8 de Abril de 1864.

A los seis días de gobernar en Nueva España el Excmo. Sr. D. Pedro Nuño de Colón Portugal, Duque de Veraguas, Marqués de Jamaica, Grande de España y Caballero del Toisón de Oro, le sorprendió la muerte, sucediéndole inmediatamente en el mando, el 27 Virrey y 18 Arzobispo de Méjico, Excmo. y Ilmo. Sr., Fr. Payo Enríquez de Rivera, del Orden de San Agustín, cuyo nombramiento apareció en el pliego depositado en la Inquisición, enviado por la Reina María de Austria.

Tal nombramiento fué recibido con general aplauso por todas las clases sociales; y el Arzobispo Virrey, correspondió con creces á las muestras de simpatía y de veneración de que era objeto, organizando un gobierno, que, al decir unánime de los historiadores, podía presentarse como verdadero modelo á las posteridades. En su tiempo se llevaron á cabo importantes mejoras en el palacio virreynal, se empezó á acuñar moneda de oro, construyóse la calzada de piedra que conduce á la Villa de Guadalupe, se empedraron diversas calles de la ciudad, comenzó á reedificar el hermoso templo de San Agus-

tín, que había sido consumido por un incendio formidable, y que es hoy la Biblioteca Nacional, y se introdujo á la Villa el agua por una arquería notable por su construcción.

Después de siete años, poco más ó menos, de gobernar con discreción y acierto, el ilustre prelado hizo dimisión de sus dos altas dignidades, y fué nombrado Arzobispo de Cuenca, España; pero no anhelando grandezas, sino recogimiento religioso y tranquilidad de conciencia, Fr. Payo renunció también á aquel distinguido puesto eclesiástico, retirándose al monasterio del Risco, en donde murió el día 8 de Abril de 1684, entregado á la penitencia.

Cuando en Méjico se tuvo noticia de su muerte, celebráronse suntuosas honras fúnebres; y todos los personajes prominentes de la época, acudieron á dar el pésame al Virrey, quien vistió luto riguroso en memoria y honra de tan sabio gobernante y piadoso sacerdote.

Muere el XLVI Virrey de Méjico, D. Antonio María de Bucareli y Ursúa.

Muerte del Virrey Bucareli.---Establecimientos de Beneficencia. —Reparación de edificios públicos.---La Obra del Desagüe.---Paseo de Bucareli.---Castillo de San Diego, en Acapulco.--Los restos del Virrey.

9 de Abril de 1779.

Otro de los mejores gobernantes que tuvo Méjico durante la dominación española, fué el Excmo. Fray D. Antonio de María de Bucareli y Ursúa, Bailio de la Orden de San Juan, XLVI Virrey de la Nueva España, quien desde su llegada á Veracruz, comenzó á beneficiar al país, combatiendo con cuadrillas numerosas á la pla-

ga de langosta que asolaba los campos de aquellas fértiles regiones.

Durante su administración, se abrió el Hospicio de Pobres, la Cuna, ó Casa de Niños Expósitos y el Montepío, y se dotó una Casa de Recogidas. Se fundaron los tribunales de Minería, se mejoraron las fortificaciones de San Juan de Ulúa, y se repararon los edificios de la Aduana, Acordada y Casa de Moneda. Finalmente, fué abierta y plantada de árboles la hermosa calzada que conocimos con el nombre de Paseo de Bucareli, ó Paseo Nuevo; se fomentó grandemente la obra del desagüe del Valle de Méjico, y se construyó el Castillo de San Diego, de Acapulco.

La honradez de este gobernante, y la paz que supo sostener, le hicieron acreedor á una confianza ilimitada, permitiéndole disponer de caudales cuantiosísimos, suplidos por el comercio, pagados por el Gobierno é invertidos en provecho de la ciudad.

El día 9 de Abril de 1779, víctima de un ataque de pleuresía, falleció el Excmo. Sr. Bucareli, siendo sepultado en San Francisco, de cuyo lugar trasladáronse sus restos á la Colegiata de Guadalupe, de acuerdo con los deseos que á ese respecto había manifestado.

Toma del Puerto de Acapulco por Morelos.

Toma del Puerto de Acapulco por Morelos.---Modestia y virilidad del caudillo insurgente.---Cuautla y Acapulco.---El Fortín del Hospital.

12 de Abril de 1813.

El Digno sucesor de Hidalgo, en la guerra de independencia, D. José María Morelos y Pavón, que á impulsos de un patriotismo ardiente, y de una voluntad

inquebrantable, levantaba ejércitos, organizaba campañas, y derrotaba realistas, bien armados y disciplinados, sostuvo desde 1810, hasta 1815, los más heróicos lances de armas, sin envanecerse por los triunfos más brillantes, ni desmayar ante las adversidades más amargas.

Al presentarse á Hidalgo en Charo, ofreciéndole sus servicios, aquel ilustre caudillo le encomendó, con singular acierto, la propaganda de la revolución insurgente en el Sur; y por causa providencial, aquellas, ardientes y escarpadas regiones, vinieron á ser el teatro de sus más preciadas glorias. Cuautla es un monumento de ellas, destinado á la inmortalidad del héroe insurgente; y el puerto de Acapulco es testigo de sus temerarios arranques y de sus legítimos triunfos.

Infatigable en su empresa, acababa apenas de ocupar á Oajaca, cuando se dirigió al puerto de Acapulco, poniéndole sitio y apoderándose de la plaza el día 12 de Abril de 1813.

Aquélla estaba defendida por noventa piezas de artillería, perfectamente guarnecida y apoyada por diversas naves, dispuestas para el combate, en tanto que el ejército de Morelos constaba entonces únicamente de 1,500 plazas, y de muy escasa y deficiente artillería. Ocupado el fortín del Hospital por las tropas insurgentes, la ciudad era de ellas; y la guarnición realista, seguida de numerosos vecinos, fué á refugiarse en el castillo de Acapulco.

Cesan las Américas de ser Colonias españolas.

Cesan las Américas de ser Colonias españolas.—Suprema Junta Central Gubernativa.—Virreynatos, Capitanías generales y Provincias.—Los Diputados y su remuneración.

14 de Abril de 1809.

El día 14 de Abril de 1809, se publicó en México, por bando solemne, la real orden expedida por Fernando VII, en su palacio del Alcázar de Sevilla, quitando á las Américas el carácter de Colonias que hasta entonces habían tenido, declarándola parte integrante de la monarquía española y mandando que nombrasen vocales para la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino.

Comprendíanse en tal disposición los Virreynatos de Nueva España, el Perú, Nuevo Reino de Granada, y Buenos Aires, y las Capitanías generales independientes de la Isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Provincias de Venezuela y Filipinas; y se disponía que los Ayuntamientos de las capitales y cabezas de partido de Virreynato, inclusas las provincias internas, nombrasen tres individuos de notoria probidad, talento é instrucción, exentos de toda nota que pudiera menoscabar su opinión pública; y procedieran con toda solemnidad á sortear uno de entre ellos, participando el resultado al Virrey, quien á su vez elegiría de la totalidad de propuestos, tres individuos, y de esa terna se sortearía uno, que sería el Diputado mejicano y Vocal de la Suprema Junta, con residencia en la Corte y sueldo que no exce·iera de seis mil pesos anuales.

Fernando VII tuvo en consideración que los vastos y reciosos dominios que España poseía en las Indías, no ·an propiamente colonias ó factorías como las de otras

naciones; y quiso, además, corresponder á la "heroica lealtad y patriotismo" de sus habitantes.

Desembarca D. Francisco Javier Mina.

Desembarca D. Francisco Javier Mina.—Cooperación gloriosa á la Indepencia de Méjico.—Absolución de Fernando VII.—Campañas de Mina.—Su captura y ejecución.

15 de Abril de 1817.

La expedición de Don Francisco Javier Mina en favor de la independencia mejicana, constituye una serie breve, pero gloriosa, de episodios heróicos realizados en siete meses por aquel infatigable y valiente guerrero, que sólo contaba veintisiete años de edad cuando desembarcó en las cercanías de Soto la Marina, el día 15 de Abril de 1817, resuelto á coadyuvar con todas sus energías á la emancipación de Méjico.

El absolutismo de Fernando VII, Rey de España, había colmado de indignación al valiente soldado navarro, quien después de defender á su patria, resolvió venir á sostener la causa de nuestra independencia, desembarcando el mencionado día con 500 hombres, y lanzándose con sólo 308 al interior del país.

En Junio del mismo año, derrotó al jefe español Villaseñor en Ciudad del Maíz, á Armiñán, en la acción de Peotillos, uniéndose luego en el fuerte del Sombrero con el inolvidable D. Pedro Moreno, que lo guarnecía, y destrozando en seguida junto á la Hacienda de San Juan de los Llanos, á las fuerzas realistas de los Coroneles Ordóñez y Castañón, cuyos jefes perecieron en el combate.

En Julio siguiente, el esforzado campeón ocupó la Hacienda del Jaral, apoderándose de 140,000 pesos, y regresó á la defensa del fuerte del Sombrero, que atacaba

Liñán, á quien rechazó en Agosto del mismo año, en cuyo mes fué, al fin, evacuado dicho fuerte.

Continuó Mina en Septiembre su famosa expedición, y en Octubre atacó la ciudad de Guanajuato, habiendo sido rechazado por el Comandante Linares y dispersándose sus soldados.

En ese mismo mes de Octubre fué sorprendido y hecho prisionero en el rancho del Venadito por Orrantía, y en el siguiente, Noviembre, sucumbió, pasado por las armas realistas.

Fundación de la ciudad de Puebla.

Fundación de la Ciudad de Puebla.—El sueño de un Obispo.—Viajes de exploración.—La primera misa.—Divergencia de opiniones.—La ciudad construida por los ángeles.—Puebla de Zaragoza.---La Tradición y la Historia.---Reseña descriptiva.

16 de Abril de 1532.

Según las tradiciones, el Ilmo. señor Obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés, se había preocupado tanto por fundar una ciudad entre Veracruz y Méjico para descanso de los viajeros, que cierta noche soñó el dilatado terreno necesario para tal fundación; é interpretando su sueño como una revelación divina, emprendió al día siguiente un viaje de exploración hácia el Sur de la dicha ciudad de Tlaxcala, encontrando que, en efecto, como á seis leguas de distancia, existía una extensa llanura, propia por su naturaleza, para la anhelada fundación.

Obtuvo el venerable Prelado la competente autorización del trono español, y á su iniciativa, comenzaron á vecindarse en el sitio aludido algunas familias, y se procedió á la erección de un templo católico, en donde dijo primera misa Fray Toribio de Benavente, más conoci-

do por "Motolinia," que en idioma indígena significa "pobre," el día de su santo, 16 de Abril de 1530.

Existe divergencia de opiniones respecto al año preciso de la fundación de la ciudad, por confundirse frecuentemente á ese respecto, la fecha de la aludida concesión y la de la delineación de la ciudad; pero según dice el R. P. Fr. Juan de Villa, de muy respetable autoridad en el asunto, la ciudad fué delineada el día 16 de Abril de 1532, siendo también motivo de errores y confusiones, las diversas fechas en que Puebla fué Villa y en que adquirió el rango de ciudad.

Dos apellidos ha llevado Puebla, pues antes se la decía "de los Angeles," y ahora de Zaragoza. El primero se atribuye por algunos, á que el Sr. Obispo Garcés, en su aludido sueño, veía que numerosos ángeles construían la nueva ciudad; y por otros, á que una de las primeras familias que la habitaron se apellidaba "Angeles." En cuanto al segundo—Zaragoza—se debe á un decreto del Congreso de la Unión, expedido para honrar la ilustre memoria del General D. Ignacio Zaragoza, vencedor de los franceses en Mayo de 62, en aquel priviligiado y heróico suelo, cuna de numerosos varones ilustres, honra y orgullo de la República Mejicana.

La ciudad de Puebla, ubicada en una superficie de dos kilómetros cuadrados en el lugar llamado Cuetlaxcoapam, es la capital del importante Estado de su nombre y Sede Archiepiscopal; conteniendo en sus amplias y aseadas calles los más bellos edificios públicos y particulares, entre los que se distinguen principalmente la suntuosa Catedral, con torres que se elevan á 50 varas de altura, y cuyo edificio importó $1.596,585; el grandioso templo de La Compañía, de atrevida y soberbia construcción, cuyas torres descansan airosas y erguidas sobre los arcos del frente; el Colegio del Estado, admirable por sus

claustros de bóvedas; los palacios Archiepiscopal, de Gobierno, de Justicia, Municipal y Legislativo, las bibliotecas públicas, los teatros, hospicios y manicomios, el mercado principal, las numerosas fábricas, y las casas particulares, de moderna y elegante construcción.

Por el clima agradable y benéfico; por el carácter dulce y activo de sus habitantes; por el proverbial talento de sus prohombres, y por la honrada y prudente administración de su Gobierno, Puebla ocupa hoy un lugar muy distinguido entre todos los Estados que constituyen la Federación.

Muere Sor Juana Inés de la Cruz.

Muerte de Sor Juana Inés de la Cruz.---La décima musa.---Dama de honor de la Virreyna.---El Convento de San Jerónimo.---Víctima del Contagio.

17 de Abril de 1695.

De universal celebridad y clarísimo talento fué nuestra inmortal compatriota Inés de Asbaje, llamada por sus admiradores la Décima Musa, debido á la inspiración sublime de sus admirables composiciones, que le adjudicaron el primer puesto entre las poetisas nacionales.

A tan brillantes talentos reunía una insinuante belleza, las más firmes virtudes y un irresistible amor por el estudio; de manera que bien pronto llamó la atención de cuantos la conocían, y alcanzó la honra de que la Virreyna la hubiese nombrado su Dama de honor; pero decepcionado aquel espíritu superior, por no ser bastante comprendido, y cediendo á su piadosa vocación, se alejó del bullicio mundanal que tan mal cuadraba á sus ideas, é ingresó al antiguo convento de San José, de donde pasó al de San Jerónimo.

Poco tiempo pudo en aquel austero recinto consagrar-

se á las letras, que tanto le inclinaban; pues su salud quebrantada, los cariñosos consejos de sus superiores y las atenciones de su ministerio, hubieron de impedirle sus habituales deleites literarios.

Atendiendo solícita á unas religiosas atacadas de cierta peste dominante, Sor Juana Inés de la Cruz fué víctima del contagio, y el día 17 de Abril de 1695, falleció en medio del general sentimiento, dejando en las letras patrias, en el claustro y en la sociedad, un vacío imposible de llenar.

Batalla de Cerro Gordo.

Batalla de Cerro Gordo.---La miseria y la peste.---"Cerro del Telégrafo" y "Corral Falso."---Un error funesto de su Alteza Serenísima.---Desastre para la causa nacional—Reorganización para la defensa.

18 de Abril de 1847.

Uno de los episodios de la invasión norteamericana más sangrientos y más luctuosos para el país, fué la memorable batalla librada en Cerro Gordo, entre Jalapa y Veracruz, por el ejército mejicano, contra los norteamericanos, el día 18 de Abril de 1847.

Fatigadas por tremendas luchas, por la miseria y por la peste, nuestras tropas marcharon con gusto á la defensa de la patria, fortificándose muy á la ligera, por la premura del tiempo, en Cerro Gordo, en donde se dispuso resistir al enemigo; y después de algunas días de acampados los dos ejércitos combatientes, á corta distancia el uno del otro, á las primeras horas del día, se trabó el combate, encarnizado y tenaz.

Como punto estratégico habíase elegido el Cerro del Telégrafo, contra la opinión del Coronel de Ingenieros Don Manuel Robles, quien encontraba preferible, por

razones muy poderosas y discretas, presentar la batalla en Corral Falso; pero la extremada confianza que el General Santa Anna, en jefe del ejército, tenía respecto de la victoria, y la indecisión de los jefes que le secundaban sin atreverse á advertirle su error, determinaron el que dicho punto fuera resueltamente el elegido.

Por esa circunstancia, por el estado de fatiga y de miseria de nuestros soldados, y por la superioridad numérica de los enemigos, la batalla fué un desastre para la causa nacinal, á pesar del valor con que los nuestros lucharon, cubriéndose de gloria enmedio de su derrota.

Allí perecieron valientemente en aras de la Patria, el ameritado General Vázquez, el Coronel Palacios, el Ayudante Velasco y numerosos héroes ignorados.

Perseguido de cerca, retirose el General Santa Ana, acompañado de unos cuantos hombres que compartían con él la humillante amargura de la derrota; y poco tiempo después la constancia del amor patrio reorganizó ejércitos para emprender las postreras resistencias.

———

El General Bustamante ocupa la Presidencia de la República.

Presidencia del General Bustamante.---La guerra con Francia y las luchas civiles.---Expatriación y regreso de Bustamante.

19 de Abril de 1837.

Una brillante carrera de medicina abría al Sr. D. Anastasio Bustamante las puertas de risueño porvenir, con tanta más razón, cuanto que, á sus profundos conocimientos y espíritu de observación, reunía aquel carácter bondadoso y humanitario que tan apreciable le hizo que tan bien cuadraba con la índole de su profesión; mas una vocación ardiente por la milicia le llevó á los

campos de batalla, en donde se distinguió por su acierto, por su lealtad y por su valor, defendiendo siempre aquellas causas que en su conciencia armonizaban con los eternos é invariables preceptos de la más pura justicia.

Así fué como colaboró con Iturbide en la consumación de la independencia; y llegó, en los primeros tiempos de la República, á desempeñar la Suprema Magistratura con general aplauso.

El día 19 de Abril de 1837 por segunda vez ocupó el Sr. Bustamante la Presidencia de la República, conduciéndose en tan delicado puesto y en condiciones tan difíciles para el país, con la mesura, honradez y acierto que caracterizaban todos los actos de su vida pública y privada; y dando á su Gabinete la mayor amplitud de acción en los asuntos de su resorte.

Durante su época ocurrió la guerra con Francia y numerosas revueltas intestinas que al fin elevaron de nuevo al poder al General D. Antonio López de SantaAnna, abandonando el Sr. Bustamante su elevada posición política para emprender un viaje al exterior; y de regreso se radicó en San Miguel de Allende, en donde falleció en 1853, estimado y respetado por propios y extraños.

La famosa cárcel de la Acordada es destruída por un temblor de tierra.

Destrucción de la famosa cárcel de la Acordada por un terremoto.—Tribunal especial para salteadores y ladrones.---Imponente aspecto de la prisión.---Azotes, grilletes y cadenas.—Dos octavas memorables.---El terremoto.---El cuartel de los Gallos.

21 de Abril de 1776.

La Real Audiencia de Méjico se había visto precisada

en 1710 á crear un Tribunal especial que juzgase sumaria y muy brevemente á los numerosos salteadores y ladrones que por todas partes asolaban al país; y ese Tribunal, así como la cárcel destinada al arresto de aquellos malhechores, como emanados el uno y la otra de una providencia "acordada," tomaron con el tiempo este último nombre.

La cárcel de la Acordada, ubicada al extremo Poniente de lo que hoy es Avenida Juárez, era un edificio de elevados y espesos muros, cercados de guardianes, llenos de bartolinas y complementados con pesadas rejas y cerrojos de hierro. En su interior se empleaban grilletes y cadenas, se azotaba á los presos, se les aplicaban crueles tormentos y se les sujetaba con esposas de hierro, aislándoles en sombríos y lóbregos separos á donde sólo llegaba una pálida ráfaga de mortecina luz y el acompasado ruido que producía de vez en cuando la marcha lenta de los centinelas que noche y día vigilaban aquellos tristes recintos.

Ostentaba esta célebre prisión en los muros de su fachada, dos octavas compuestas por el aventajado poeta nacional, R. P. D. Ramón Fernández del Rincón, que reproducimos en seguida:

"Aquí en duras prisiones yace el vicio,
Víctima de los suplicios destinada;
Y aquí, á pesar del fraude y artificio,
Resulta la verdad averiguada;
¡Pasajero! Respeta este edificio
Y procura evitar su triste entrada;
Pues cerrada una vez su dura puerta,
Sólo para el suplicio se halla abierta."

Aquesta excelsa fábrica suntuosa
Defensa es de las vidas y caudales;
Y su muralla fuerte y espaciosa
Defiende al público de grandes males:
¡Oh! tú que admiras su fachada hermosa
Cuidado cómo pasas sus umbrales,
Que aquí vive severa la justicia
Y aquí muere oprimida la malicia."

Aquella célebre prisión, en cuyo terreno existen ahora los suntuosos palacios del rumbo más aristocrático y bello de la ciudad moderna, albergó en sus mazmorras á millares de reos memorables; y el "21 de Abril de 1776" fué totalmente demolida á causa de un fuerte terremoto que agitó á la ciudad durante cuatro eternos minutos, siendo en aquella vez necesario cambiar á los arrestados existentes para el edificio del Cuartel de los Gallos y emprendiéndose desde luego la reconstrucción del aterrador edificio, que al fin desapareció para siempre á impulsos de la moderna legislación penal.

El General Bravo muere envenenado.

El General Bravo muere envenenado.—Páginas luctuosas.—Rencores políticos.—Méritos excepcionales de Bravo.—Un suceso extraordinario.—Ejecución del Dr. Avilés, por envenenador.

22 de Abril de 1854.

Las turbulencias políticas, que lo mismo maldicen que glorifican, condenando ó aplaudiendo un mismo acto, según que éste fomente ó ataque á los intereses de cada partido, han colocado á veces páginas ennegrecidas y sangrientas junto á las más gloriosas de la historia nacional.

Tratándose del General D. Nicolás Bravo, de ese colo-

so de la generosidad y de la clemencia, víctima de las intrigas, de los rencores y de los caprichos de partido; de ese valiente y magnánimo militar que asombró al mundo con un rasgo sin precedente, dando libertad á más de 300 prisioneros de guerra en los momentos de recibir la noticia de que sus contrarios acababan de matar á su padre, se crispan de indignación los nervios, recordando el fin que sus adversarios políticos dieron á un corazón tan noble, á una existencia tan útil y valiosa.

El General Bravo, digno hijo del Sur, había defendido la independencia y la libertad; había luchado contra el poder del Rey y contra la usurpación del Emperador, retirándose luego á la vida privada, sin rencores y sin ambiciones. Fué posteriormente invitado para tomar participación en la revolución cuando el plan de Ayutla, y rehusó mezclarse más en la guerra civil.

Mandósele vigilar de cerca; é inopinadamente, en un mismo día, el 22 de Abril de 1854, sin explicarse la causa, sucumbieron él y su esposa, declarando la voz pública que existía en el caso un envenenamiento y clamando justicia contra el asesino.

El poder y el favor ocultaron con sombras misteriosas la verdad y los detalles de este crimen escandaloso; el Dr. Avilés fué, no obstante, pasado por las armas, por envenenador, en la Isla de Caballos; y la historia, orgullosa por los hechos heroicos de Bravo, recogió humillada y llorosa la narración de ese incalificable acontecimiento en sus páginas abiertas á la imparcialidad.

———

El Excmo. Sr. D. Matias de Gálvez, 48º Virrey, hace su entrada á Nueva España.

Entrada del Virrey D. Matías de Gálvez.---Fastuoso ceremonial. Tránsito del Virrey.---Festivales.---La entrega solemne del mando.---Derogación y reforma del ceremonial.

23 de Abril de 1783.

Con objeto de prestigiar á la autoridad suprema que ejercían los Virreyes, teníase dispuesto para su recepción y entrada un fastuoso ceremonial. Desde que el Virrey desembarcaba en Veracruz y enviaba á la capital aviso de su llegada, era recibido en la forma más solemne por la ciudad y por sus autoridades principales; por las dignidades eclesiásticas y por las multitudes ávidas de curiosear y emocionarse.

Durante todo su camino, le precedía y seguía aquella heterogénea comitiva agasajándole con músicas, flores y colgaduras dispuestas á lo largo del camino que de antemano era aseado para el paso de S. E., quien regularmente pasaba por Jalapa, Tlaxcala y Puebla, haciendo en estas dos últimas ciudades, á caballo, su solemne entrada pública, gozando en ellas de los fuegos artificiales, banquetes, corridas de toros y otros festejos y deteniéndose también á tributar reverencias á la Divinidad, en suntuosas funciones eclesiásticas, de gracias y de alabanza.

En Otumba, hacía el Virrey saliente entrega del mando: en San Cristóbal Ecatepec, las autoridades encontraban al nuevo Virrey, quien pasaba por la Villa de Guadalupe, descansaba á veces en Chapultepec y entraba, finalmente, á la ciudad por la calle de Santo Domingo, dirigiéndose á la Catedral y de allí á Palacio.

El 23 de Abril de 1783 y bajo tal ceremonial, hizo su entrada pública á caballo el 48º Virrey, D. Matías de Gál-

vez, quien, debido á ciertas disputas y pendencias á que aquel acto acostumbrado y solemne dió lugar, fué el último Virrey con quien extrictamente se observaron las reglas apuntadas, quedando desde entonces derogado y reformado el ceremonial, de aparatoso y retumbante, en sencillo y severo.

Don Matías de Gálvez había vivido en las costumbres sencillas del campo á que se encontraba consagrado y debió su elevado puesto á influencia de su hermano D. José; mas su Gobierno, aunque corto, fué honrado y benéfico para la colonia. En su tiempo se publicó la célebre *Gaceta*, se principió el empedrado de las calles más céntricas, estableciose el banco Nacional de San Carlos, recibió grande impulso la Academia de Bellas Artes y se enviaron misiones á Sonora.

El General Santa Anna ocupa la Presidencia de la República.

Presidencia del General Santa Anna.---Alternativas constantes. ---Gómez Farías en el poder.---Sus disposiciones impopulares, derogadas por Santa Anna.

24 de Abril de 1834.

Sabido es que el General Santa Anna ocupaba y dejaba la Presidencia de la República con increíble frecuencia, según convenía á sus planes y caprichos. En Diciembre de 1833 habíase retirado á su hacienda de Manga de Clavo, dejando el poder á cargo de D. Valentín Gómez Farías, Vice-presidente de la República.

Este funcionario extinguió el Colegio de Santos y clausuró la Universidad; derogó la obligación de pagar diezmos, procuró facilitar la enajenación de bienes de la Iglesia, é impedir toda coacción con respecto á votos

monásticos y derogó las leyes que prohibían la usura.

El país recibía con desagrado las medidas dictadas por el Ejecutivo, cuando Santa Anna ocupó de nuevo la Suprema Magistratura, hoy hace sesenta y nueve años, el día 24 de Abril de 1834, derogando desde luego la mayor parte de las disposiciones de su antecesor, cerrando las puertas de las Cámaras, reponiendo la Universidad y promulgando un nuevo plan de estudios. Entre tanto, Gómez Farías obtenía su pasaporte para alejarse del país cuyo Gobierno acababa de dejar y vendía su biblioteca al Estado de Zacatecas, á fin de proporcionarse los recursos necesarios para emprender el viaje que proyectaba.

Nace el Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Republica.

Nace el Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República.---Un gran político.---Carrera brillante del Sr. Lerdo.---Su política basada en la observancia de las leyes.--El principio de "no reelección."---Destierro voluntario.

25 de Abril de 1825.

La hermosa y florida ciudad de Jalapa, del Estado de Veracruz, fué cuna del notable político y jurisconsulto D. Sebastián Lerdo de Tejada, nacido el día 25 de Abril de 1825 y elevado por sus talentos y energías á los más importantes puestos públicos, en donde llamó la atención como íntegro y hábil magistrado y como consumado político.

Hizo sus primeros estudios en Jalapa, los continuó en Puebla y vino á Méjico á concluirlos en el Colegio de San Ildefonso, del que fué Rector durante un largo período. El año de 1855 fué electo á la Magistratura en la Supre-

ma Corte de Justicia de la Nación, luego Diputado al Congreso, Ministro de Relaciones y Gobernación, Presidente de la misma Corte Suprema y finalmente Presidente de la República al fallecimiento del Sr. Juárez en 1872.

Seguía el Sr. Lerdo una política discreta y conciliadora, conservando en sus puestos á los antiguos servidores de la Nación y á los mismos Ministros del Sr. Juárez, expidiendo desde el principio de su Gobierno un manifiesto en que anunciaba como regla invariable de su conducta, la observancia de las leyes y el llamamiento á todos los mejicanos patriotas y honrados, sin distinción de partidos; honrando la memoria de su antecesor y concediendo franca y generosa amnistía á sus adversarios políticos.

Cesaba la guerra civil y renacía la confianza y el bienestar; el prestigio del Gobierno iba en aumento cuando el principio de "No reelección" alentado en la prensa en la tribuna y en los campos de batalla, dió sér á la revolución que derrocó al Gobierno en 1876, y, á cuyo triunfo, el Sr. Lerdo se ausentó del país, hasta su muerte, acaecida en los Estados Unidos del Norte en Abril de 1889.

Muerte del Abad Mitrado, D. Antonio Plancarte y Labastida.

Muerte del Abad Mitrado, D. Antonio Plancarte y Labastida.—Vida laboriosa y cristiana.—Caudales invertidos en obras de caridad.—Un sacerdote de empresa y de vasta ilustración.—Sus viajes al extranjero.—La Colegiata de Guadalupe y el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús.—Funerales solemnes con asistencia de Monseñor Averardi, Enviado Apostólico de su Santidad.

26 de Abril de 1898.

Solamente el sueño eterno, impuesto á la humanidad

por ineludible decreto de la Providencia, pudo suspender la acción benéfica del virtuoso y activo sacerdote D. Antonio Plancarte y Labastida, Abad Mitrado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, muerto en el inmediato pueblo de Tacuba el día 26 de Abril de 1898, con gran sentimiento de todos los católicos, que justamente admiraban la inmensa y piadosa labor del ilustre finado en favor de la Iglesia y de los necesitados, y esperaban aun mayores beneficios, del celo religioso, del espíritu de empresa, de la ardiente caridad y del claro talento de aquel infatigable sacerdote que abandonaba la vida á los 58 años de trabajo y de virtud constante.

Una afección cardíaca exacerbada por contrariedades terribles, arrostradas con ejemplar resignación, produjo tan sentida muerte, cuyos efectos destructores no pudo evitar ni el empeño, ni la ciencia de los esclarecidos Doctores Carmona y Valle y Demetrio Mejía que asistieron al paciente, auxiliado espiritualmente por los Sres. Aristeo Aguilar y Francisco de P. Andrade, Canónigos de la insigne Colegiata de Guadalupe.

El Sr. Plancarte y Labastida, sobrino del Ilmo. señor Arzobispo de Méjico, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, nació de padres ricos en esta capital, en el año de 1840; y para adquirir una educación brillante había viajado por España, Inglaterra, Francia, Austria, Alemania y Roma, visitando también los Santos Lugares de Jerusalén. Poseía una vastísima instrucción, recibió las órdenes sacerdotales el año de 1865, y fué el fundador de diversos asilos y colegios, manantiales de caridad y de fe, sostenidos con su propio peculio. A él se debe la reconstrucción de la Colegiata de Guadalupe, la fundación del Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, en la calle de San Francisco, la del Asilo de infancia y el

sostenimiento de algunos niños de raza indígena que han hecho admirables progresos en el Exterior.

A sus funerales asistieron las damas y familias más distinguidas de nuestra sociedad, las corporaciones religiosas, los altos dignatarios de la Iglesia y Monseñor Averardi, Enviado Apostólico de Su Santidad, dándose sepultura á su cadáver en el Panteón español.

Muerte de D. Manuel Romero de Terreros.

Muerte de D. Manuel Romero de Terreros.—Filantropía hereditaria.—La Beneficencia Pública y los descendientes del Conde de Regla.

28 de Abril de 1878.

El espíritu filantrópico de la familia Romero de Terreros está evidenciado por un monumento grandioso de la beneficencia: el Nacional Monte de Piedad, fundado por el Sr. Conde de Regla, D. Pedro Romero de Terreros, de quien fué digno descendiente D. Manuel.

Este último desempeñó en el Estado de Méjico muy importantes puestos públicos; y en la capital, fué Senador, miembro de diversas corporaciones de Beneficencia y Gobernador del Distrito Federal, distinguiéndose siempre por su amor al pueblo y por su predilección hacia los desvalidos, cuyas miserias y desgracias aliviaba constantemente y con la mejor voluntad.

Hijo distinguido de la ciudad de Méjico, hizo á ésta grandes beneficios durante su permanencia en el Gobierno del Distrito, impulsando los hospitales existentes, y cuantos establecimientos de beneficencia ofrecían consuelo al desvalido, y sus frecuentes viajes al viejo continente fueron pródigos en provechos para la misma ciudad, pues el Sr. Terreros se afanaba en el estudio

de cuantos progresos fuesen adaptables al país, para importarlos y para hacer aquí su propaganda.

Tan útil y progresista ciudadano dejó de existir el día 28 de Abril de 1878, causando su sentida muerte una pérdida irreparable para las clases menesterosas y para el adelanto material de la ciudad.

Comienza el gobierno de D. Matías de Gálvez, Virrey de Nueva España.

Gobierno de D. Matías de Gálvez.---Curiosos datos estadísticos. Aseo de la ciudad y empedrado de las calles.---Un Gobierno honrado y sencillo.

29 de Abril de 1783.

En la efeméride del día 23, nos referíamos á la entrada pública de S. E. el XLVIII Virrey D. Matías de Gálvez, á la capital de Nueva España, y vamos á referirnos ahora á su gobierno, que dió principio el 29 de Abril de 1783, durando poco más de un año.

Están de acuerdo los historiadores, en que ese gobierno fue estrictamente honrado, y durante él se promovieron y consumaron importantes mejoras materiales en la ciudad, haciéndose, notable además, la administración de Gálvez, por el arreglo de la policía urbana y de las rentas públicas.

En 1784, se procedió á numerar los coches existentes en la ciudad de Méjico, encontrándose que eran 637. Tomose también nota de que, por los canales de la Viga y de San Lázaro, habían entrado á la capital 52,385 canoas de diversos tamaños, conduciendo mercancías para el abasto. Se introdujeron 38,825 cargas de cebada, 2,788 de garbanzo, 10,554 de frijol y 780 de arroz; 268,795 carneros, 53,083 cerdos, 12,286 toros y 883 chivos.

El Virrey, que era hombre sencillísimo y sin antecedentes políticos ó de gobierno, procnró, sin embargo, el bien de la ciudad, haciendo limpiar esmeradamente todas las acequias, que guardaban un estado deplorable, empedrando de nuevo un considerable número de calles y combatiendo por cuantos medios pudo, la asoladora epidemia de pleuresía, que invadió á Méjico. Falleció á fines de 1784, dándose á su cadáver sepultura en San Fernando, de acuerdo con lo que á ese respecto había ordenado.

Fin del gobierno de D. Miguel José de Azanza, LIV Virrey de Nueva España.

Gobierno de D. José de Azanza.---Impulso al comercio de Veracruz.---Industria nacional.---Reducción del Ejército.---Conspiración "de los machetes."---Temblor de "San Juan de Dios." ---Casamiento del Virrey y su regreso á España.

30 de Abril de 1800.

En los primeros tiempos del gobierno del Excmo. señor Virrey, D. Miguel José de Azanza, llegaron al país varios buques neutrales que dieron grande impulso al comercio en el puerto de Veracruz, y proporcionaron á D. Tomás Murphy, pariente de Azanza, la ocasión para realizar pingües utilidades. De aquí tuvo tema la maledicencia para atribuir al gobernante malos manejos; pero éste supo vindicarse mostrando las instrucciones reales que á ese respecto habían guiado su conducta.

Asegurada, así, la confianza pública, los asuntos adm[illegible]strativos emprendieron feliz marcha, con progreso no[illegible]ble de la industria, especialmente la algodonera, en [illegible]e fneron invertidos cuantiosos caudales de aquellos [illegible]e no podían enviarse á España, por temor á los pira[illegible] ingleses.

Disolvíose el numeroso ejército, que el Virrey anterior, D. Miguel de la Grúa Talamanca, había mandado acantonar en el Estado de Veracruz, sin desatender por eso la defensa del puerto, y se procuró empeñosamente la colonización de las Californias y la reorganización de los ejércitos.

En aquella época comenzaron á notarse las tendencias populares á la emancipación de la colonia, pues fué descubierta, en Noviembre de 1799, la célebre conspiración llamada "de los machetes," en el callejón de Gachupines, y aprehendidos los cabecillas por el mismo Virrey, auxiliado por el Alcalde de Casa y Corte, D. Joaquín Mosquera.

Uno de los temblores más fuertes y duraderos, llamado "de San Juan de Dios," conmovió á la ciudad, causando grande espanto á sus habitantes, en Marzo 8 de 1800; y pocos días después de este acontecimiento memorable, D. Miguel José de Azanza, dejó el Gobierno de Nueva España, en 30 de Abril de 1800, contrayendo en seguida matrimonio con su prima Doña María Josefa Alegría, Condesa Viuda de Contramina, y regresó á España en calidad de Consejero de Estado, falleciendo, después de varias visicitudes y peripecias, á la edad de 80 años, en Burdeos.

Se avistan las fuerzas de Santa Anna y de Urrea.—Batalla de La Blanca.

Batalla de La Blanca.---Lucha contra el gobierno central.—El Presidente Bustamante, al frente del ejército.---Victoria de Santa Anna y ejecución del General José A. Mejía.

2 de Mayo de 1839.

Habíase firmado apenas el tratado de paz que diera término á la guerra de Méjico y Francia, pagando la pri-

mera de éstas naciones, seiscientos mil pesos, á la segunda, cuando la lucha civil surgió de nuevo, aterradora y sangrienta en nuestro suelo, contra el Gobierno central.

Varias revoluciones estallaron simultáneamente, por Puebla, Jalisco, Tamaulipas, Oajaca, y otros puntos, siendo el más importante de aquellos movimientos, en contra del centralismo, el acaudillado en Tampico por los Generales José Urrea y José A. Méjía, hasta el punto de resolver al entonces Presidente de la República, D. Anastasio Bustamante, á salir personalmente á combatir á los rebeldes, dejando el mando á cargo del General Santa Anna.

Mas los revolucionarios se dirigieron violentamente sobre Puebla; y al saber Santa Anna esa determinación, organizó un ejército al mando del General Valencia, y también salió él en persona á encontrar á las fuerzas de Urrea y de Mejía.

El 2 de Mayo de 1839, avistáronse éstas en Acajete, con la división organizada por Santa Anna, y al día siguiente se libró la sangrienta batalla de la hacienda de La Blanca, á inmediaciones de aquel punto, peleando ambos contendientes con denuedo, con verdadero furor. Correspondió á Santa Anna el triunfo; el valiente General Mejía, que había caído prisionero, y que era irreconciliable enemigo de Su Alteza Serenísima, fué pasado por las armas, y el ejército rebelde completamente derrotado.

Se da principio á las fortificaciones de Puebla.

Las fortificaciones de Puebla.---Los Generales: Zaragoza, Negrete, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo y otros, defendiendo á la Patria.---Cerros de Loreto y Guadalnpe.---Retirada de los franceses.

3 de Mayo de 1862.

Apercibiéndose á la defensa de la patria, contra la invasión francesa, el General D. Ignacio Zaragoza, en jefe del ejército de Oriente, y que ocupaba la ciudad de Puebla, punto estratágico escogido parr resistir el ataque, dió principio á la fortificación el día 3 de Mayo de 1862, distribuyendo las fuerzas de su mando, en la forma que juzgó más conveniente y adecuada.

De los diversos jefes que acompañaban al General Zaragoza, en su defensa heróica, hay que hacer mención especial del General D. Miguel Negrete, situado con la segunda división, en los memorables cerros de Loreto y Guadalupe, teatro de la célebre batalla, librada dos días después.

Son, además, dignos de recordación, los Generales: Porfirio Díaz, cien veces defensor de la patria; Mariano Escobedo, Felipe B. Berriozábal, Ignacio R. Alatorre, Juan N. Méndez, José María Méndez Olivares, Antonio Alvarez, Francisco Lamadrid, Juan Crisóstomo Bonilla, y otros, que con patriótico celo colaboraron á nuestra defensa, obteniendo el día 5 tan brillante y espléndido triunfo sobre los intrépidos y aguerridos soldados del Conde de Laurencez, á quienes lograron rechazar tres veces consecutivas.

Los mencionados cerros de Loreto y Guadalupe, y las calles de la ciudad, habían sido violentamente fortificadas; la acción de guerra, dirigida con habilidad y esfuerzo en el combate, unánime, espontáneo y vigoroso; de

tal manera, que los franceses hubieron de retirarse sin salvar las trinchoras mejicanas, y nuestro Ejército celebró con justificado júbilo tan importante y gloriosa victoria.

Inauguración del monumento hipsográfico.

Inauguración del monumento hipsográfico.---Enrico Martín y el problema del Desagüe.—Inundación de la ciudad.—Proceso y absolución de Martín.—Nueva y colosal inundación.—Tráfico en canoas.---Descripción.

5 de Mayo de 1881.

Hacia el lado Oriente de la Plaza de Armas de la ciudad, existe la placeta del Seminario, en le que se comprende una parte del moderno jardín formado en el atrio de Catedral, en substitución de las antiguas "cadenas," que en número de veinticinco existieron antes, sostenidas por gruesas columnas de cantería, siendo lo más notable del arreglo moderno de esta parte de la plaza, el monumento hipsográfico inaugurado allí el día 5 de Mayo de 1881, en honor del memorable Ingeniero cosmógrafo real y Matemático, Enrico Martín, iniciador de la obra del desagüe y autor de la grandiosa del tajo de Nochistongo.

Gravitaba sobre la ciudad un constante amago de inundaciones, que no pudieron conjurar las labores emprenprendidas durante tres centurias; y después de ofrecer los Gobiernos liberales recompensas á quien encontrase el remedio á tan grave mal, Enrico Martín, vino á poner al servicio de la ciudad todo su saber y toda su actividad, haciéndose cargo de la anhelada solución de aquel arduo problema, comenzando los trabajos en época del virrey D. Luis de Velasco, en 1607, con 471,154 trabajadores, y abandonándose después tan importante y colo-

sal obra, á pesar de las instancias reiteradas de Enrico Martín al Virrey.

A causa de ese abandono, ocurrió en 1627 la grande inundación que dió margen á un proceso en contra del iniciador de la obra; pero depurada su irresponsabilidad, se le puso libre, precisamente en los momentos en que una nueva y más grande inundación, invadía á la capital, hasta el punto de tener que hacerse el tráfico en canoas, decirse misa en los balcones de las casas, y haber organizado una procesión á Nuestra Señora de Guadalupe, que fué traída de su Santuario.

Dilatada fuera la narración de tantas penalidades como afligieron al ilustre cosmógrafo, desde que sus trabajos fueron apasionadamente reprobados por el juez superintendente del desagüe, D. Juan de Villabona. Sólo diremos que le ocasionaron la muerte, y que la ignorancia y la maledicencia lograron enervar su justa gloria muchos años después, hasta que, renaciendo con el tiempo la justicia que le asistiera, el Gobierno del General Díaz acordó erigirle el monumento á que aludimos.

Este se encuentra limitado por artístico y moderno enverjado de hierro, que en sus cuatro ángulos contiene vistosas lámparas; y sobre un pedestal de mármol, se levanta airosa la estatua que representa á la ciudad de Méjico, trabajo acabado del hábil escultor mejicano, Sr. D. Miguel Noreña, y en el mencionado pedestal se contienen marcadas con exactitud las dimensiones del metro, de la vara y de la yarda; el nivel del agua contenida en los lagos de la ciudad, y otros datos de análoga importancia. Se construyó bajo la dirección del Ingeniero civil, D. Francisco J. Jiménez, siendo Presidente de la República el Sr. General D. Porfirio Díaz, y Ministro de Fomento el Sr. General D. Vicente Riva Palacio.

Erígense en Estados, Nuevo León y Coahuila.

Erígense en Estados, Nuevo León y Coahuila.---La Legislatura. ---Cambio de circunstancias

7 de Mayo de 1824.

El importante Estado de Nuevo León, que en estos días ha concentrado en sus linderos la atención general, con motivo de los extraordinarios acontecimientos ocurridos ahí últimamente, y que han dado margen á una acusación presentada ante la Cámara de Diputados, en contra de su actual Gobernador, el General de División D. Bernardo Reyes, fué erigido como Entidad Federativa, juntamente con Coahuila, por decreto del Soberano Congreso general constituyente de 7 de Mayo de 1824.

Dispuso aquel decreto, que Tejas y Coahuila constituyesen también un nuevo Estado de la Federación mejicana; pero con la salvedad, de que tan luego como Tejas estuviera en aptitud de figurar por sí sola como Estado, lo participara al Congreso general para que se dictase la correspondiente resolución; y, finalmente, ordenó que la Legislatura de este Estado sería constituida por diez Diputados, con sus respectivos suplentes, elegidos por Coahuila, y uno con su respectivo suplente, por la junta electoral de Tejas, debiendo instalarse en el Saltillo.

De esa época, á la presente, mucho han cambiado, como se sabe, las circunstancias de las Entidades á que aludimos; especialmente respecto de Tejas, en cuyo territorio se hicieron irrealizables los propósitos del Congreso para el porvenir.

———

Nace el Padre de la Patria, D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Nace el Padre de la Patria, D. Miguel Hidalgo y Costilla.---Rasgos biográficos.---La labor de Hidalgo.---Cuna de nuestra Independencia.

8 de Mayo de 1753.

Son proverbiales y bien conocidas del pueblo mejicano, las inmarcesibles glorias del coloso de Dolores, para que ahora intentáramos enumerarlas con la extensión y el detenimiento que merecen, limitándonos, por lo mismo, á tributar un recuerdo al abnegado y heróico caudillo de la independencia, en su natalicio, que, acaso, pasará, como en otros años, desapercibido y olvidado por la mayoría de los periódicos, con mengua de su decantado patriotismo.

El anciano Cura que, desde el rincón humilde de Dolores, irguióse majestuosamente ante el trono de España, demandando para los suyos independencia y patria, el intérprete de las aspiraciones, sofocadas, de todo un pueblo, nació destinado á suinmensa y salvadora misión, el día 8 de Mayo de 1753, en la hacienda de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo, Estado de Guanajuato, hijo de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, y de la Sra. Ana María Gallaga.

Principió sus estudios en el Colegio de San Nicolás, Valladolid, hoy Morelia, del que más tarde fuera digno y acertado Rector. En Méjico se ordenó de sacerdote, y andando el tiempo, se hizo cargo del Curato de Dolores, cuna gloriosa de la independencia nacional, allí proclamada valientemente para destruir los opresores yugos que enervaban al pueblo.

Hizo estremecer el trono de España, recorriendo en

triunfo el país, acompañado de indisciplinadas multitudes sedientas de libertad; rechazó, digno y altivo, el indulto que le ofreciera el Gobierno virreynal; afrontó los reveces de la fortuna, con entereza singular, y llegó al patíbulo, ennoblecido, sereno y heróico, dejando trazada á sus compatriotas la senda salvadora. que no pudo recorrer completa; pero que dejó señalada como base de nuestra redención.

Reglamento de velocipedos.

Reglamento de velocípedos.---El sport moderno y el temperamento yankee en Méjico.---Nuestros sagitarios.—Reclamaciones y protestas.—Registro de bicicletas.—El charro y el dragón.

9 de Mayo de 1898.

El moderno "sport," importado de la vecina República del Norte, ha logrado, en breve término, imprimir en nuestras costumbres nacionales, ciertas fases nuevas, que insensiblemente modifican el carácter mejicano en determinadas clases sociales, inclinando á éstas al temperamento yankee. Prueba de ello es el uso tan generalizado de bicicletas, triciclos, y otros aparatos semejantes de locomoción, hoy en uso, aun entre personas de reconocida gravedad y circunspección, de carácter serio, de posición social y de edad provecta.

Cuando aquella variante del "sport" norteamericano, se encontró en la plenitud de su uso en Méjico, hace cinco años poco más ó menos, fué tal el número de ciclistas, graciosamente apellidados "sagitarios," que cruzaban por calles y avenidas, derribando cuanto obstáculo encontraban á su paso, ó siendo ellos mismos derribados, que en fuerza de quejas, protestas y reclamaciones, el

Poder municipal tuvo que expedir el día 9 de Mayo de 1898, un reglamento en forma, para el uso de las máquinas locomotrices á que aludimos, previniendo que cada una de ellas quedase sujeta á registro en la Administración de coches, á expedición de una patente para su uso público, y á la asignación de un número de orden, en placa metálica adherida á la máquina.

Fueron, sin embargo, excluídas de esas prevenciones, las bicicletas y carruajes pequeños, destinados á recreo de niños menores de diez años, los velocípedos del uso de funcionarios, á que se refiere la ley de 20 de Enero de 1897, y los de los carteros del Correo y mensajeros del telégrafo.

Actualmente, el inimitable charro nacional de antaño, el dragón arrogante de caballería, y otros tipos del jinete antiguo, están reemplazados en las vías públicas por hombres en cuatro dobleces, que agitándose como epilépticos sobre desgarbados armazones de hierro, cruzan fugaces la ciudad en todas direcciones, atropellando á los pedestres, al amparo de un reglamento municipal.

Primer Cabildo en el Palacio Municipal.

Primer cabildo en la Diputación.—Antigüedad del Poder Municipal.—Reuniones en la casa de Cortés, en Coyoacán y en Veracruz.—Recursos del Ayuntamiento.

10 de Mayo de 1532.

Una reforma moderna sobre la reorganización municipal pondrá dentro de perentorio plazo el límite de las labores del Ayuntamiento de Méjico. La Corporación Municipal, instituida por Hernán Cortés, á raíz de consumada la conquista de Méjico, se extingue y no es inoportuno hacer algunas reminicencias acerca de ella.

Su primer Presidente fué el mismo conquistador, en cuya casa funcionó la corporación por primera vez en Marzo de 1524, después de haber celebrado algunas reuniones en Coyoacán; de tal suerte, que bien puede decirse que el Ayuntamiento existió antes que la Ciudad, pues ésta se encontraba en vías de reconstrucción.

Al repartirse los solares y hacerse "la traza" de la Ciudad, se asignaron seis lotes á la ubicación de las casas consistoriales, en la Plaza de Armas; y el día 10 de Mayo de 1532 estaba construido el Palacio Municipal, que fué en esa fecha entregado al Ayuntamiento y celebró allí su primera sesión. Algunos historiadores aseguran que los cabildos se han celebrado en el edificio de la Diputación desde Octubre de 1528, pero la fecha que apuntamos es la fijada por la mayoría de los que han tratado el asunto, informándose en datos oficiales.

El primer Ayuntamiento que existió en Nueva España, fué el que funcionó en la Villa Rica de Veracruz, antes de que Cortés llegase á Méjico. El astuto conquistador tenía que emprender un viaje, con ciertas miras políticas á Zempoala, invitado expresamente por el Cacique de esta población, enemiga irreconciliable de los México; y antes de ello, hizo nombrar en Veracruz alcaldes á Montejo y á Portocarrero, además del Alguacil, Regidores y Tesorero, á fin de que tal Ayuntamiento le confiriese el alto cargo de Capitán General y Justicia Mayor.

El Ayuntamiento de Méjico asumía en aquellos tiempos un poder inmenso en nombre de la Ciudad y su competencia llegó hasta á revisar algunos actos de Cortés, dictando á ese respecto resoluciones adversas al conquistador, que fueron confirmadas por Carlos V. Sus recursos eran verdaderamente mezquinos y los ediles que integraban aquella corporación tuvieron que idear

los medios de crear elementos propios y arbitrios que han ido ensanchándose hasta nuestros días; de manera que al extinguirse el último cuerpo edilicio posee abundantes recursos, crédito sólido y merecida respetabilidad; siendo muchos los beneficios que la Ciudad tiene que agradecerle.

Juicio de residencia de Revillagigedo y muerte de este célebre Virrey.

Juicio de residencia de Revillagigedo y muerte de este célebre Virrey.—El mejor gobernante de la dominación española.—El gran crimen del siglo.—Asesinato del Comendador del Convento de la Merced y del Capitán General de Yucatán.---Empedrado.—Numeración de las casas.---Alumbrado público.---Policía.---Instrucción primaria.---Aurora boreal.---Proclamación y jura del Rey Carlos IV.---Acusación presentada por el Ayuntamiento,---Los regidores, condenados al pago de costas.---Absolución del Virrey.

12 de Mayo de 1799.

La energía, acierto y actividad, desplegadas por el ilustre segundo Conde de Revillagigedo, D. Juan Vicente de Guémez Pacheco, 52 Virrey de la Nueva España, le acreditaron como el más hábil y reputado de los gobernantes enviados por la metrópoli durante las tres centurias de dominación.

A poco de inaugurado su gobierno, el crimen más sensacional de la época llenó de consternación á la ciudad. Tres españoles, apellidados Aldama, Quintero y Blanco, asesinaron, en una noche, al acaudalado capitalista D. Juan Dongo y á toda su servidumbre, en la casa número 13 de la calle de Cordobanes, ascendiendo á once el total de víctimas inmoladas por aquellos malhechores, que quince días después eran ejecutados ignominiosamente en la Plaza de Armas.

Otros grandes crímenes pusieron también á prueba la no desmentida justificación y celo del Virrey. El Comendador del Convento de la Merced fué asesinado por un religioso de la Orden y el Capitán general de Yucatán sucumbió también á una muerte alevosa, instruyéndose en cada caso los procesos respectivos para satisfacción de la justicia social.

En cuanto á otro orden de asuntos, débese al Conde de Revillagigedo el aseo de la ciudad, empedrado de las calles, numeración de las casas, alumbrado público y organización de la policía. Fomentó la instrucción pública, especialmente en los ramos de geografía é historia antigua del país; protegió la expedición marítima de Malaspina para realizar un estudio de las costas y estrechos de Behring y Fuca, y estableció en el jardín del Palacio las interesantes lecciones de botánica á cargo de D. Martín de Sesé.

Durante la administración de este ilustre gobernante ocurrió la muerte del sabio Dr. D. José Ignacio Bartolache; una aurora boreal colmó de asombro y de terror á los habitantes de Nueva España, que jamás habían presenciado tan grandioso y raro fenómeno; solemnizóse con inusitada pompa la proclamación y jura del Rey D. Carlos IV de España; y el volcán de Tuxtla hizo erupción.

No obstante que el Virrey se había distinguido por sus atinadas disposiciones en todos los ramos de la administración pública, el Ayuntamiento, haciéndose eco de pasiones mezquinas, se constituyó en acusador del gobernante modelo, en cuya contra se instauró un juicio de residencia que sólo sirvió para poner más de relieve sus brillantes cualidades y en el cual salieron condenados los Regidores al pago de costas; mas el Conde no ado gozar de tan espléndida vindicación, porque el día

de ella, 12 de Mayo de 1799, ya había bajado al sepulcro, admirado y querido por todos los que tuvieron ocasión de estimar sus excepcionales dotes: y en el convento de San Francisco, de Méjico, hicieron sus admiradores y amigos las más solemnes honras fúnebres para demostrar su gratitud y su recuerdo.

Los misioneros franciscanos llegan á Nueva España.

Llegada de los misioneros franciscanos á Nueva España.---Idolatría azteca y sacrificios humanos.---Conquistas de la religión.---Humildad del ejército castellano ante los misioneros.

13 de Mayo de 1524.

Los desastres de lucha terrible entre castellanos y aztecas, la inmensidad de cadáveres insepultos por el suelo y los torrentes de sangre derramada en defensa de un pueblo noble y guerrero, arruinado por la fuerza, causan menos espanto que el recuerdo de los ritos de la idolatría azteca sacrificando con frialdad millares de víctimas en los teocalis en homenaje á Huitzilopochtli, dios de la guerra; á Tlaloc, dios del agua; á Miclanteuctli, dios del averno; Tezcantzoncatl, dios del pulque; Tonatiuh (el sol); Meztli, (la luna); Centzotl, diosa de la agricultura, y á otras muchas falsas divinidades, representadas por grotescos figurones.

El cuadro del ejército castellano, victorioso después de la conquista, con sus valientes capitanes, con sus armas y cascos relucientes, con sus tropas envalentonadas y con sus turbulentos aliados, altivos y dominadores, aparece pálido y sin brillo junto al grupo de humildes misioneros que sin pretensiones ni bríos, sin sangre ni fuego y sin violencia, ponen sus plantas trémulas en el te-

rritorio conquistado, sin más anhelo que divulgar el Evangelio, y sin más escudo que una modesta cruz de madera en las manos. Allí, donde la idolatría había sacrificado, el fraile restañaba heridas y prodigaba consuelos; y donde antes resonó el fragor de las batallas, se escuchaba, después, la palabra suplicante y persuasiva del piadoso misionero, por una ineludible ley: la de los contrastes.

El día 13 de Mayo de 1524 llegaron á San Juan de Ulúa los primeros franciscanos que predicaron la ley de Cristo entre los indígenas, que hasta entonces habían vivido sumergidos en ciega y sanguinaria idolatría. Sus elementos para esa nueva y más grande conquista, eran la humildad y el verdadero amor al prójimo; ellos vivieron la vida del indio, aprendieron su idioma, sintieron sus dolores y aliviaron sus penas; ellos reclamaron los fueros de una raza ultrajada y abatida.

En unión de Fr. Martín de Valencia, Provincial de San Gabriel, vinieron entonces, Fr. Toribio de Benavente, Fr. Antonio de Cibdad Rodrigo, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Francisco de Soto, Fr. Juan de Rivas, Fr. Martín, Fr. José de la Coruña, Fr. Francisco Jiménez y Fr. Juan Juárez, á quienes los aguerridos tercios de Cortés, encabezados por él mismo, recibieron de rodillas, cubriendo de ósculos sus manos y dándoles cómodo alojamiento, en presencia de los indios que absortos contemplaron tanta mansedumbre de parte de aquéllos que sólo les eran conocidos por su perseverancia y esfuerzo en la lucha, por su severidad con los vencidos y por su ambición de oro y de gloria.

Muerte del General Gómez Pedraza, Presidente de la República.

Muerte del General Gómez Pedraza, Presidente de la República. ---Político y tribuno.---Del Gobierno virreynal al republicano. --El orador más notable de la época.---Puestos que desempeñó.

14 de Mayo de 1851.

El Sr. D. Manuel Gómez Pedraza fué uno de los hombres públicos más notables de su época; y aun cuando la zañá de los partidos políticos ha formulado en su contra graves cargos, acusándole de errores crasos más ó menos trascendentales, lo cierto es que durante toda su vida figuró ventajosamente en los puestos más delicados é importantes, formándose una gran reputación como militar, como político y como tribuno.

Cuando militaba en las filas realistas, en época de la dominación española, fiel á su causa, combatió perseverante y resuelto en contra de los insurgentes, hasta la caída del Gobierno virreynal, á quien correspondió con lealtad las distinciones que le había otorgado; igualmente leal fué con Iturbide; y en los primeros tiempos de la República, el Gobierno nacional supo aprovechar los servicios del pundonoroso militar, comisionándole para combatir á los revolucionarios del Estado de Puebla, del cual fué Gobernador y Comandante militar.

Desempeñó, además, los cargos de Senador y Diputado al Congreso de la Unión, Ministro de Guerra y de Relaciones exteriores, y Presidente de la República. En la tribuna parlamentaria se distinguió como el más notable orador de la época; y tras de una vida de constante actividad é inteligencia, vino á morir el 14 de Mayo de 1851, en el puesto de Director del Nacional Monte de

Piedad, que supo desempeñar con extraordinario acierto y honradez acrisolada.

Ocupación de la plaza de Querétaro.

Ocupación de la Plaza de Querétaro.---Diarios lances de guerra. ---Dos meses de sangre, peste y miseria.---Inteligencia por conducto del Coronel Miguel López. --Sorpresa del Convento de la Cruz.---Rendición y captura de Máximiliano.---Fusilamiento de Márquez.---Proceso y sentencia de muerte del Archiduque y sus Generales Miramón y Méjía.

15 de Mayo de 1867.

El asunto de que vamos á ocuparnos ahora constituye uno de los escollos en que abunda nuestra historia y ha sido tema de eterno debate entre los partidos. Ajenos á las pasiones de éstos, por nuestra parte nos limitamos á narrar los hechos, sin afirmar ni negar respecto á las rectificaciones que aún están á discusión.

Cedemos, pues, la palabra á un reputado historiador, quien dice lo siguiente refiriéndose al sitio de Querétaro:

"En Querétaro hubo lances diarios de guerra en que se acreditó el valor y arrojo de los combatientes de ambos partidos. Las tropas de Querétaro emprendían salidas vigorosas, ya para proveerse de víveres, ya para romper el sitio y batir en detalle á los sitiadores; pero después de sangrientos combates volvían á la plaza, donde llegó á reinar el hambre y la peste, mientras los liberales estrechaban las líneas y batían con su artillería las fortificaciones de sus contrarios. Cosa de dos meses duró esta lucha, hasta que lográndose establecer inteligencias con algún punto de la plaza por medio del Coronel López, se decidió por el General Escobedo una tentativa que siempre debe reputarse en la guerra como muy

atrevida. A cosa de las once de la noche del 14 de Mayo el General D. Francisco Vélez, á la cabeza de los Batallones "Supremos Poderes" y "Nuevo León," y acompañado de los oficiales Chavarría, Rincón y Lozano, sorprendió el Convento de la Cruz, cuya tropa encontró dormida. De este punto avanzaron á otros cuarteles de la ciudad y en breve se esparció el terror y la confusión. Miramón, que quiso restablecer la moral de sus tropas, fué herido y hecho prisionero; y Maximiliano, en un caballo, se dirigió al cerro de las campanas, donde se rindió y fué hecho prisionero. Entregó su espada á Escobedo y fué confiado con otros Generales á la custodia del General Riva Palacio. El General Márquez fué á pocos días hecho prisionero y fusilado. Al Emperador, á Mejía y á Miramón se les formó una causa, se les sujetó á un juicio solemne, que se verificó en el teatro de Querétaro y fueron condenados á muerte, sin que nada valiesen los esfuerzos de sus defensores, que fueron los Sres. D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre. Querétaro fué ocupado el 15 de Mayo de 1867."

———

Nace el insigne pintor mejicano, D. Juan Cordero.

Nace el insigne pintor mejicano, D. Juan Cordero.—Artista por vocación.—Sus triunfos en el Extranjero.—"El Pensionado." —Exposición de la Academia de San Carlos.—Retrato de la esposa del Presidente de la República.—El certamen anual de de Roma.—Competencia con todas las celebridades artísticas. —Primer premio.

16 de Mayo de 1824.

Estrella refulgente del arte mejicano, que brilló en el cielo de Italia, llamando poderosamente la atención e

el emporio del arte, fué nuestro ilustre compatriota, D. Juan Cordero, notable pintor, nacido en Teziutlán, del Estado de Puebla, el día 16 de Mayo de 1824, hijo del Sr. D. Tomás Cordero, y de su digna esposa Doña Dolores Hoyos y Mier, quienes premiaron los juveniles afanes del niño-genio, enviándole á Europa á perfeccionarse en la pintura, que era su vocación y su delirio.

Dedicado al estudio de los clásicos, logró tan prodigiosos adelantos, que abierto, en 1845, un certamen para los más notables artistas italianos, en él obtuvo Cordero el premio extraordinario, consistente en artística y valiosa medalla, que acreditaba su triunfo; y comenzaron entonces á ser expuestos, con general aplauso, sus cuadros, en la Academia de San Lucas.

Cuando sus notabilísimos trabajos comenzaron á ser conocidos en Méjico, se le otorgó como premio el pensionado; y se expusieron en la Academia de San Carlos sus soberbios cuadros. De entre todos ellos, los más notables, á juicio de peritos, fueron los que representaban á "La Mujer Adúltera" y á "Cristóbal Colón ante los Reyes católicos." Verdaderamente maravillosos, llenos de verdad y de vida, de correción y de arte, fueron otros trabajos de Cordero, como el retrato de la esposa del Presidente de la República, Doña Dolores Tosta de Santa Anna, y el fresco, que representando á Jesús entre los Doctores, dedicó al templo de Jesús María.

En el certamen anual de Roma, (año de 1846) nuestro insigne compatriota alcanzó, en competencia con todas las celebridades artíscas de la época, el primer premio y los diplomas y certificados más honrosos, expedidos por inguidos maestros, admiradores suyos.

Muere el distinguido jurisconsulto mejicano, D. José Domínguez Manzo.

Muere el distinguido jurisconsulto mejicano, D. José Domínguez Manzo.---Un confidente de Iturbide.---Cuatro Secretarías de Estado.---Epílogo desastroso.---Destierro y muerte del sabio.

17 de Mayo de 1834.

Desde la última época de la dominación de los españoles era ventajosamente conocido en el foro y en la administración pública el nombre del señor Lic. Don José Domínguez Manso, como notabilísimo abogado postulante, como Regidor, y como patrono de la Iglesia de Michoacán: pero desde la emancipación de Méjico en adelante fué cuando más notable supo hacerse por su claro talento, por su actividad sin limites y por su honradez acrisolada.

Fué Secretario y confidente de Iturbide; compartió con él las fatigas de aquellas titánica lucha que había de producir la independencia mexicana; y acompañando al caudillo de Iguala, era, por decirlo así, el cerebro creador de aquel hombre que subyugaba, persuadía, dominaba, sobre todo, un pueblo evolucionista, revuelto y agitado. Iturbide dirigía con la espada y Domínguez Manzo con la pluma la labor ardua de regeneración.

Cuando triunfó el plan de Iguala, Domìnguez Manzo vino á integrar el Gabinete; y en ausencia de Iturbide, su antiguo Secretario llegó á desempeñar el solo las cuatro Secretarías de Estado que entonces existían, causando asombro su habilidad y acierto. Perteneció al Congreso general de su época, arreglo satisfactoriamente las diferencias habidas entre el Gobierno general y el er brionario Estado de Jalisco; y ocupó muy merecidame te el puesto de Magistrado de la Suprema Corte de Jr ticia de la Nación; mas los rencores políticos preparab

á tan laboriosa vida un epílogo desastroso; é impulsaod por ellos, el Lic. Domínguez Manzo, casi moribundo, tuvo que emprender un forzado viaje de destierro con rumbo á los Estados Unidos del Norte, en condiciones tan críticas y amargas, que durante él falleció en 17 de Mayo de 1834, antes de llegar á su destino, recibiéndo sus restos mortales el homenaje respectuoso de cuantas personas le habían acompañado en su penoso viaje; y perdiendo la patria un hijo de gran valía, generalmente respetado y querido.

Declaración del Congreso sobre el Imperio de D. Agustín Iturbide.

Declaración del Congreso relativa al Imperio de Iturbide.—Proyecto de coronación sancionado por el Congreso.—Sesión tumultosa. —El juramento del Emperador.

19 de Mayo de 1822.

Definitivamente consumada la independencia de Méjico, empezó á funcionar la regencia. integrada por Iturbide, como Presidente de ella; el ex-Virrey Don Juan O'Donojú, y el Gobernador del Obispado de Michoacán, Dr. Don Manuel de la Bárcena; el Oidor Don José Isidro Yáñez, y el ex-Secretario del Virreynato, Don Manuel Velázquez de León, substituyendo el Ilmo. señor Arzobispo de Puebla, en la Presidencia, á Iturbide.

Llegó á poco la noticia de que el célebre tratado de Córdoba había sido nulificado en España, y esta circunstancia vino á activar las aspiraciones y los trabajos de los partidos, siendo el principal proyecto, coronar al mismo Iturbide como Emperador de Méjico, pues que era en aquellos momentos un ídolo colmado de honores, riquezas y fortuna, á quien se había asignado después del

triunfo, un sueldo de ciento veinte mil pesos anuales, un capital propio de un millón de pesos y el tratamiento de Alteza Serenísima.

Del cuartel del primer Regimiento de infantería, situado en San Hipólito, surgió la proclamación de Agustín I, Emperador de Méjico, sancionada al día siguiente, 19 de Mayo de 1822, por el Congreso, en tumultuosa sesión que produjo sesenta y siete votos en favor del nuevo Imperio, contra quince.

Dos días después, el Generalísimo del Ejército mejicano, prestaba ante el mismo Congreso el correspondiente juramento como Emperador de Méjico.

Muere Cristóbal Colón.

Muerte de Cristóbal Colón.—El último día del descubridor de América.—Injusticia y reparación.—Muerte de la Reina Isabel la Católica.—Sepultura de Colón y suerte que corrieron sus restos mortales.

20 de Mayo de 1506.

La historia maravillosa de Cristóbal Colón, ofreciendo á diversos soberanos un mundo nuevo, concebido en el cerebro de aquel hombre extraordinario, que era desatendido ó se exponía á ver defraudada su legítima gloria, es universalmente conocida, y no intentaremos aquí hacer un extracto de ella, cuando tenemos que conformarnos con recordar el último día del descubridor de la América.

Decepcionado, achacoso y anciano por término á un vida laboriosa que había producido admirables descubr mientos, Colón fué aprehendido por Francisco de Bob dilla, y cargado de cadenas y grilletes, conducido á C diz. La justicia de los Reyes Católicos procuró repa

en lo posible aquel ultraje, enviando cariñosa misiva al ilustre navegante, quien aprovechó todavía su libertad para emprender nuevos viajes y descubrimientos; mas tuvo al fin que retirarse á Sevilla en busca de descanso y de salud.

El fin de sus días se acercaba; y presintiéndolo acaso, acudió á la Corte para vindicarse y para obtener de ella la más justa y completa reparación.

Por aquellos días murió su protectora, la Reina Isabel, llevándose al sepulcro las postreras ilusiones de Colón; y esta tristísima circunstancia, agregada al desencanto y enfermedades que devoraban tan preciada existencia, determinó en breve la muerte de Cristóbal Colón, acaecida el día 20 de Mayo de 1506, en Valladolid.

El gran Almirante fué sepultado en el Convento de San Francisco, cuyos religiosos rodearon su lecho y asistieron á sus últimos instantes; en 1513, sus restos fueron transladados á la Cartuja de Santa María de las Cuevas en Sevilla, y de ahí á la isla de Santo Domingo, de donde fueron llevados después de ciento y tantos años á la Catedral de la Habana, en Enero de 1796, careciendo ya de objeto las discusiones que se han suscitado respecto al sitio en que tales restos gloriosos reposan.

Expulsión de los Padres Jesuitas.

Expulsión de los padres jesuistas.--El Gabinete juarizta.--Persecución á las comunidades religiosas.--Censurable y violenta medida del Gobernador del Distrito, D. Tiburcio Montiel.--Lujo de rigor.---Ocupación del Seminario y prisión de los religiosos.---Arbitrariedades de la policía.---Justificación del Sr. Lerdo de Tejada.

21 de Mayo de 1873.

[illegible] muerte del señor Juárez, ocupó la primera Ma[illegible]ra de la República el Sr. Lic. D. Sebastián Ler-

do de Tejada, cuya administración, integrada por personas de claro talento, honradez acrisolada y brillantes antecedentes, siguió una marcha regular y fácil, con beneplácito de todas las clases sociales.

Mas el Gabinete del nuevo Presidente no había experimentado cambio alguno, y por lo mismo, las tendencias en ciertos y determinados asuntos, eran idénticas á las del Gobierno anterior, especialmente en cuanto á cultos religiosos; así es que la persecución á las comunidades, iniciada en tiempo del Sr. Juárez, continuó vigorosa y tenaz.

El día 21 de Mayo de 1873, el Gobernador del Distrito, que lo era el Lic. D. Tiburcio Montiel, acompañado de numerosos agentes de policía, se presentó intempestivamente, á deshoras de la noche, en los alojamientos de algunas corporaciones de monjas, á quienes se obligó á salir en críticos momentos, en que les era difícil encontrar asilo para pasar el resto de la noche. Los Padres Jesuitas del Seminario Conciliar fueron también desalojados de aquel plantel, con inusitado lujo de rigor por parte de una policía arbitraria é inculta, que ocupó en masa el Seminario y redujo á prisión á los religiosos que servían ahí las cátedras escolares.

El señor Lerdo, liberal por convicción, pero justiciero y prudente, dió al siguiente día órdenes terminantes para que los excesos de la víspera se corrigiesen y modificasen en lo posible, demostrando de este modo que la verdadera sabiduría del gobernante pugna con la intolerancia religiosa y con el abuso del poder. Esto, no obstante, varios sacerdotes salieron expulsados del país, consecuencia de las extorsiones del Sr. Montiel.

Elección de Diputados conforme al Reglamento de las Cortes de España.

Elección de Diputados según el reglamento español.---Congreso Constituyente.---Presidencia de D. Hipólito Odoardo.---Solemne declaración.

23 de Mayo de 1812.

Una vez consumada la independencia nacional, procediose desde luego á convocar al pueblo para elecciones, á fin de instalar un Congreso que había de dictar la Constitución política del país emancipado; y á ese efecto, los varones mayores de diez y ocho años, sin distinción de nacionalidades ó categorías, debían nombrar los electores que, de acuerdo con el Reglamento de las Cortes de España, expedido en 23 de Mayo de 1812, elegirían á los nuevos Ayuntamientos, cada uno de los cuales daría un elector de partido; y el conjunto de éstos á los electores de provincia, quienes elegirían, finalmente, á los Diputados.

Con sujeción al Reglamento mencionado consumáronse las elecciones de Diputados; y bajo la presidencia de Don Hipólito Odoardo, quedó instalado el primer Congreso de Méjico independiente, en Febrero de 1822, aniversario de la proclamación del plan de Iguala.

Esa Asamblea, formada aun con sujeción á los preceptos de un Reglamento español, cuya observancia no fué desdeñada á raíz de la independencia, hizo la declaración solemne de que el país aceptaba las bases del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, creando, en seguida, una nueva regencia.

Nace el sabio mejicano, Don Francisco Jiménez.

Nace el sabio mejicano. D. Francisco Jiménez.--Rasgos Biográficos.--Célebre conspiración del Puente de Alvarado.---Epocas de revueltas.---Sistema de Conspiraciones.---Consignación al servicio de la limpia de Ciudad.---Indignación social.---Hazaña del Guerrillero Juan Vicario.

24 de Mayo de 1824.

Uno de los verdaderos sabios sin ostentación que han honrado al país, llevando su fama allende los mares, fué, sin duda, el ilustre ingeniero geógrafo Don Francisco Jiménez, nacido en 24 de Mayo de 1824, para honor de su patria y para galardón de la ciencia.

Educado en el Colegio Militar, tuvo ocasión de cultivar debidamente el claro talento con que la Providencia le dotara, distinguiéndose desde sus primeros estudios, hasta obtener honrosísimos y delicados puestos en el mismo plantel, cuyas más difíciles cátedras sirvió con raro acierto y con general aplauso.

Fué, además, inspector facultativo de las obras del puerto de Mazatlán, miembro prominente de la Comisión de límites de Méjico y los Estados Unidos, Oficial Ingeniero y Subsecretrario del Ministerio de Fomento; encargado de la formación del mapa general de la República; miembro de la Comisión encargada de observar el paso de Venus por el disco del Sol; Inspector de caminos y Director del Observatorio Astronómico Central.

Como militar, pundonoroso y valiente, ganó por rigurosa escala todos sus ascensos, y tuvo la gloria de batirse contra los americanos en defensa de la patria; y para monumento de sus brillantes glorias, dejó escritas diversas obras científicas, entre las cuales llamaron muy especialmente la atención de los sabios, su "Carta Celes

te," "El Telescopio y su poder amplificador," "Determinación de la longitud de Cuernavaca por el método de señales telegráficas," "Determinación Geográfica de Toluca," "Curva meridiana de tiempo medio," "Cálculos relativos al paso de Mercurio por el disco del Sol," y otras muchas, que revelan su profundo saber y su inmensa labor.

Fué miembro de las más acreditadas Sociedades científicas; y á la edad de 57 años murió, dejando un hueco irreparable en el campo de las ciencias.

Es descubierta la célebre conspiración del Puente de Alvarado.

Célebre conspiración del Puente de Alvarado.---Epocas de revueltas.---Sistema de Conspiraciones.---Consignación al servicio de la Ciudad.--- Indignación social.---Hazaña del Guerrillero Juan Vicario.

26 de Mayo de 1857.

Precedió á la paz, hoy reinante en la República, una época desastrosa de turbulencias y revueltas, que eran ya de rigor para los cambios de Gobierno, y que traían en constante alarma á las gentes pacíficas y á las autoridades constituídas.

Reuníanse sigilosamente los descontentos, en alguna casa que no inspirara sospechas; acordaban ahí un plan, se arbitraban recursos, y hacían, en resumen, todos los preparativos para lanzarse al motín, exigiendo á mano armada cuanto pretendieran.

Una de esas conspiraciones, que alcanzó grande celedad, fué descubierta el día 26 de Mayo de 1857, en la a número 34 de la calle del Puente de Alvarado; y los ...s que ahí se encontraban y que no pudieron eva-

19

dirse, fueron ignominiosamente consignados al servicio de la limpia de la ciudad, llevando grilletes en los piés, para mayor infamia de tan dura pena, que daba la medida de los tremendos rencores políticos en aquella época de exterminio y desolación.

La sociedad, aunque alarmada por las constantes asonadas, y aunque deseosa de escarmientos y castigos para los perturdadores del orden, protestó en contra de aquel atentado, hijo de las exaltaciones políticas; y destinados los conspiradores al Castillo de Acapulco, fueron en el camino libertados del cautiverio por el famoso Juan Vicario, guerrillero que merodeaba por un punto del tránsito de los arrestados.

Instalación de conquistadores en Coyoacán.

Instalación de los conquistadores en Coyoacán.---Rivalidades indígenas y astusia de Cortés.---Cooperación valiosa de los aliados.

27 de Mayo de 1521.

Los episodios de la conquista de Méjico revelan claramente que tan arrojada empresa no hubiera podido realizarse mediante el esfuerzo aislado de Cortés y de sus tropas, sino que era indispensable para ella el concurso de millares de aliados; y el conquistador, tan astuto como audaz, debe haberlo comprendido, así cuando suyo aprovechar las rivalidades de algunos pueblos indígenas entre sí, levantándose en contra de otros.

Cuando los castellanos dispusieron sitiar á la capita venían, en efecto, secundados por considerable núme de aliados indígenas que prestaban valioso contigente e la lucha; y al instalarse Cristóbal de Olid en Coyorc

con las tropas de su mando, el 27 de Mayo de 1851, siguíanle veinte mil indios, siendo así que, aparte de éstos, sólo contaba con sesenta soldados, docena y mediade ballesteros y treinta y tantos hombres á caballo.

Se ve, pnes, que en esta, como en otras ocasiones, los conquistadores se atuvieron á la cooperación de los aliados, más que al esfuerzo de los suyos, para comprometerse en los lances que dieran por resultado la conquista definitiva del imperio poderoso de Moctezuma.

Cristóbal de Olid, con el elemento indígena situado en Coyoacán, vino á prestar auxilio á Cortés en el ataque de Xoloc, que fué ocupado por las tropas conquistadoras, mediante la ayuda de los indios aliados.

El General Bravo es declarado Benemérito de la Patria.

El General Bravo, Benemérito de la Patria.—Acto de de justicia del Supremo Congreso Constituyente.—Un monmmento glorioso.

28 de Mayo de 1823.

Nos hemos ocupado en otras ocasiones de los meritos excepcionales del ilustre General, Don Nicolás Bravo, mencionando, como el más culminante de sus rasgos, el relativo al noble perdón otorgando por él á más de trescientos prisioneros españoles, á quienes puso en libertad en los momentos mismos en que se le daba aviso de que su padre había sido muerto por las tropas realistas.

El Soberano Congreso constituyente, reconociendo los méritos de aquel caudillo, y haciéndole cumplida jusia, expidió el 28 de Mayo de 1823 un decreto calificande buenos servicios los prestados á la Nación por el ~eral bravo y declarándole en consecuencia "Bene-~ito de la Patria."

Semejante decreto es un momento glorioso que perpetúa, en nuestra historia, el recuerdo del magnánimo y valiente General Bravo, cuyos hechos fueron aplaudidos y admirados en Méjico y en el extranjero.

Reconstruccion del Parián.

Reconstrucción del Parián.---Centro de Comercio.---Episodios sensecionales.---Las tiendas de madera.---Especialidad del edificio.---Sus rendimientos y su demolición.

29 de Mayo de 1794.

Muy notable fué el edificio que con el nombre de El Parián, existió en tiempos remotos frente á la Diputación; ya por ser el más activo centro de comercio para el abastecimiento de toda la ciudad, ya por los incendios, obras de construcción, saqueos, litigios y demás episodios sensacionales á él referentes.

Existieron antes las tiendas de madera que afeaban la plaza principal y que un incendio redujo á cenizas, pensándose entonces seriamente en la construcción del Parián, para beneficio de los comerciantes y provecho del Ayuntamiento. Comprendía verdademente dos edificios uno adentro del otro, con tiendas en las aceras interiores y exteriores, que tenían, respectivemente, sus frentes, hacia Catedral, el Portal de Mercaderes, la Diputación y el Palacio Nacional.

Un importante lote de ese edificio, fué comenzando á construir el día 29 de Mayo de 1794, á expensas del Ayuntamiento, comprendiendo, una vez couclufdo, cuatro hileras de tiendas con departamentos altos, y l cuatro manzanas del centro con un costo de veintid mil quinientos ochenta y ocho pesos,

Además, el Regidor Don Pedro Jiménez de los Co

había construído, hasta el año de 1703, noventa y ocho cajones, valiosos en $97,052; Don Juan de D. Medina, construyó otros doce cajones que importaron $9,480; varios arrendarios habían construído quince cajones más, que importaron $11,850; y el terreno que era de 12,971 varas cuadradas estaba valuado en $162,004, resultando con esas sumas y la invertida por la Corporación municipal, un valor de $303,574. Fué demolido en 1843, después de haber rendido á las rentas municipales cuatro millones de pesos poco más ó menos.

Muere el acaudalado minero Don José de la Borda.

Muerte del acaudalado minero D. José de la Borda.—El Mineral de Taxco y su Catedral.—"Casa de Borda" en Cuernavaca.—Una custodia de gran valor.—Los hijos de Borda.

30 de Mayo de 1778.

El trascurcurso de los años ha sido impotente para extinguir el recuardo del opulento y afortunado minero Don José de la Borda, á quien la Providencia concedió una colosal fortuna extraída de los minerales del país y, en gran parte, invertida en obras piadosas y caritativas.

Taxco, la hermosa población suriana, conserva como notable monumento su suntuosa Catedral con torres esbeltas y sonosas campanas, construídas á expensas de Borda, con un costo de medio millón de pesos. Cuernavaca también conserva la famosa "Casa de Borda;" y en la basílica de Méjico, existe la custodia donado por él, valiosa en cien mil pesos.

Tuva este célebre minero dos hijos con su esposa, Doña Teresa Verdugo: uno varón, Doctor Don Miguel de la Borda, y la otra, religiosa del Convento de Jesús María,

llamada Ana María de Señor San José; y después de haber prodigado cuantiosos beneficios á los necesitados, murió el día 30 de Mayo de 1778, sentido y llorado por cuantos tuvieron la dicha de haberle tratado.

Termina el Gobierno del Marqués de Branciforte.

Termina el Gobierno del Marqués de Branciforte.---Especulaciones escandalosas.---Exequias de Hernán Cortés.---Restauración de las milicias provinciales.-- Erección de la Estatua Ecuestre de Carlos IV.

31 de Mayo de 1798.

El Excmo. señor Don Miguel de la Grua Talamanca y Branciforte, Marqués de Branciforte, fué el sucesor del segundo Conde de Revillagigedo en el Gobierno de Nueva España, contrastando notablemente la sabia conconducta do este discreto Virrey con la de aquél, vanidosa y egoísta.

Principió á gobernar en Julio de 1794, y terminó el día 31 de Mayo de 1798; durante cuyo período especuló escandalosamente en el tráfico de empleos públicos, que otorgaba á precio, acumulando así una fortuna considerable. Viose colmado de honores y de dignidades; fué grande de España, de primera clase, Capitán general del ejército y poseedor del Toisón de Oro.

En su tiempo se celebraron con inusitada pompa la exequias suntuosas á Hernán Cortés, cuyos restos mortales, traídos de Castilleja de la Cuesta, habían permanecido durante medio siglo en el convento de San Francisco, de Texcoco, de donde fueron transladados al d Méjico y de ahí á la iglesia de Jesús, en donde les esperaba un monumento construido por el ilustre Tolsa; y en.... 1823 fueron retirados de aquel asilo.

Branciforte restauró las milicias provinciales que Revillagigedo había extinguido en Orizaba, Córdoba, Perote, Jalapa y otros puntos, con ocasión de la guerra declarada entre España é Inglaterra; y en esa época, y á expensas suyas, erigióse la estatua ecuestre de Carlos IV, en la Plaza de Armas, para halagar al Rey.

Regresó á España, dejando el poder en manos de Don José de Azanza y conduciendo cinco millones de pesos, de los cuales tres pertenecían al mismo Rey, y la mayor parte del resto al famoso Marqués de Branciforte.

Real cédula sobre fundación del Montepío.

Real cédula sodre fundación del Montepío.---Labor benéfica del Conde de Regla.---La fundación del Padre Piquer, en España. ---Lugares en que estuvo establecido el Montepío.—Palacio de Hernán Cortés, y su costo.---Premio sobre los préstamos.

2 de Junio de 1774.

Innumerables fueron las obras benéficas del señor Conde de Regla, D. Pedro Romero de Terreros, quien regaló á la marina un costoso navío, auxilió repetidas ocasiones al Erario Real de Nueva España, hizo cuantiosos donativos al Instituto de Pachuca, al Convento de San Fernando en esta capital y á otros establecientos; pero la más grandiosa, notable é imperecedera de aquellas obras, fué la fundación del Nacional Monte de Piedad, acordada á solicitud del caritativo Conde, mediante la Real Cédula del 2 de Junio de 1774.

Proponíase el ilustre fundador del establecimiento crear en Nueva España una institución semejante á la e en Madrid estableciera el padre Piquer y á la funla en Perusa por otro sacerdote: al efecto, ofreció al premo Consejo de Indias trescientos mil pesos para dos de la institución.

Existió ésta, una vez acordada su fundación, primeramente en parte del edificio del antiguo colegio de San Pedro y San Pablo; restituído ese edificio á la Companía de Jesús, el Monte de Piedad ocupó una casa arrendada en la esquina del Puente de San Francisco y San Juan de Letrán; y finalmente, el año de 1830, adquirió las fincas marcadas con los números 7 y 8 del Empedradillo, en parte de lo que había sido Palacio de Hernán Cortés y, antes, de Moctezuma, pagando por ellas 107,000 pesos al Duque de Monteleone, heredero del célebre conquistador.

Através de mil vicisitudes, el edificio ha prosperado socorriendo á los necesitados, mediante un corto premio, que era antes á voluntad del que recibía el préstamo; y hoy, la institución es poderosa y útil; perpetúa el recuerdo de su fundador y remedia constantemente las necesidades de los ricos pobres y de los pobres ricos, que aún conservan alguna prenda, para garantía de los préstamos que solicitan. Allí, los muebles preciosos, los carruajes y las joyas de gran valor acusan las necosidades de muchos, que pasan en sociedad por acaudalados y opulentos, no siéndolo sino en apariencia

---

Presidencia del General D. José Joaquín de Herrera.

Presidencia del General D. José Joaquín Herrera.---Translación de Querétaro á Méjieo.---Reducción del Ejército y del presupuesto.-- Mejoras materiales.---Ejecución del célebre Padre Jarauta.---El Cólera Morbus.

3 de Junio de 1848.

Sucesor del Sr. Lic. Don Manuel de la Peña y Peí ocupó la Presidencia de la República el 3 de Junio

1848 el General Don José Joaquín de Herrera, en Querétaro, transladándose luego á la capital.

Su administración, caracterizada por una acrisolada honradez, llamó poderosamente la atención pública, por las reformas planteadas para reducir y mejorar el ejército indisciplinado y rebelde de aquellos tiempos de revuelta.

Además, el General Herrera trató de reformar de una manera radical los dispendiosos presupuesto del Gobierno, introduciendo en ellos tedo género de economías, y se ocupó empeñosamente en el establecimiento de mejoras materiales urgentemente reclamadas por las públicas necesidades que hasta entonces habían sido negligentemente desatendidas por anteriores administraciones, que daban la preferencia á sus asuntos políticos en que estaban principalmente interesadas.

Los eternos motines enervaban constantemente el desarrollo y progreso del país, obstruyendo la marcha de cada Gobierno, por más que éstos viniesen animados de los mejores deseos en pro de la comunidad, y en tiempo del señor Herrera fué preciso reprimir con energía á los revoltosos, sofocando á tiempo el pronunciamiento acaudilado por Paredes y haciendo pasar por las armas al célebre "Padre Jarauta," que había peleado contra los invasores norteamericanos.

En los últimos tiempos del Gobierno de Herrera la epidemia memorable del "cólera morbus" asoló á la ciudad, dejándole un recuerdo funesto de aquellos aciagos días en que la nación pasó por todo género de penas y calamidades.

Muere el ilustre jurisconsulto, D. Francisco Javier Gamboa.

Muerte del notablejurisconsulto, D. Francisco Javier Gamboa. Brillantísima carrera en el país y en el extranjero.---Particular estimación del Rey de España.---El Código Negro.

4 de Junio de 1749.

Uno de los más sabios y notables jurisconsultos que enaltecieron el foro mejicano en el siglo XVIII, fué el señor Don Francisco Javier Gamboa, el más distinguido de su siglo, nacido en la capital del Estado de Jalisco é hijo del señor Don Antonio Gamboa, y de su digna esposa, Doña María de la Puente.

No nos detendremos en el análisis de sus alegatos luminosos, de sus consultas y de sus nntabilísimas disertaciones qne tan famoso le hicieron en los tribunales del país. Queremos seguirle en su gloriosa carrera por el extranjero, para justificar, con el testimonio imparcial de los extraños el merecido elogic que hacemos á la labor científica de nuestro compatriota.

El señor Gamboa, después de patrocinar en Méjico brillantemente á la mayor parte de las comunidades religiogiosa y á la Iglesia metropolitana, á los capitalistas más opulentos y la célebre Compañía de Jesús, de ilustrar con sus comentarios y consultas á todas las justicias y autoridades, pasó á la Corte de España, encargando de gestionar los asuntos más importantes de la época, siendo allá objeto de admiración y elogios por parte de los pensadores, juristas y oradores más distinguidos, captándose la particular estimación del Rey Don Carlos III.

Fué autor del Código Negro de SantoDomingo para Gobierno de la raza esclava; y los abogados de divers países le tributaron homenajes de maestro distinguisimo.

El día 4 de Junio de 1749 murió tan celebrado y hábil jurisconsulto, después de crear en nuestro foro una escuela especialísima, caracterizada por la circunspección y buen criterio en sus escritos, solidez de argumentos y estricta justificación, como base del procedimiento.

Captura del insurgente Albino García.

Captura del insurgente Albino García.---Los héroes ignorados. ---El Coronel García Conde.---Ejecución de García, en Celaya

5 de Junio de 1812.

Cuando el país luchaba sin elementos para obtener su independencia contra el poder de España, hubo muchos héroes ignorados que coadyuvaron poderosamente á la causa nacional, hasta sucumbir en los campos de batalla ó pasados por las armas, sin que la gratitud pública consagrase á ellos un recuerdo.

De entre esa multitud de valientes, sacrificados y olvidados, surge el indómito guerrillero Albino García, que batiéndose en el Estado de Guanajuato contra las tropas realistas, causó á ésta frecuentes estragos, sin que se le hubiera podido dar alcance en mucho tiempo, por más que su captura hubiese sido encargada y enpeñosamente procurada; pues que, conocedor del terreno y astuto como pocos, frustraba siempre los planes de sus adversarios, haciendo que toda persecución contra él emprendida, resultase infructuosa.

El Coronel realista García Conde, instigado por un cesivo amor propio, había perseguido con verdadera acidad al valiente guerrillero, sin lograr tampoco apo-rse de él; y desesperaba ya de su empresa, cuando nce de armas, adverso para García, vino á realizar la

captura de éste, en las primeras horas del 5 de Junio de 1812, en el Valle de Santiago.

Descansaba García de las contínuas fatigas de la guerra cuando fué sorprendido y hecho prisionero, apesar de la valiente resistencia que opuso á sus aprehensores. Llenos éstos de júbilo, por tan significativa hazaña, condujeron al bravo insurgente á Celaya, donde fué pasado por las armas.

Principio del sexto mes azteca.

Principio del sexto mes azteca.---El calendario de los indios.—Subdivisiones del tiempo.—Los infaustos días "Nemonteni."—Fiesta de Tlaloc.---Sacrificio de prisioneros y de niños.—Representación de la olla.

6 de Junio.

Dando los aztecas una prueba de sus conocimientos en Astronomía, midieron el curso del tiempo, tomando por base la marcha de los astros; y su calendario era una obra ingeniosísima é importante, en que constaban las fracciones uniformes de tiempo, indicadas las del día por la marcha del Sol; y las de la noche, por la posición de las estrellas.

El año constaba de 18 meses de 20 días cada uno, ó sean 360 días, á los que agregaban, al fin del último mes cinco días más, llamados «Nemontini,» ó sea «inútiles,» días califiacados de funestos por la superstición y en los que nadie trabajaba, esperando que uno de ellos acabaría la existencia del planeta. Le llamaban Etzalcuali tli, y comenzaba, según la correspondencia con nuest calendario, el día 6 de Junio, y en esa ocasión se celeb ba la tercera fiesta de Tlaloc con excesos de barbarie y

sangre, indispensables sn las inicuas ceremonias de la idolatría.

Los teocalis ó templos eran adornados con esmero, luciendo flores y juncos en las paredes ó sobre los adoratorios y papeles de color con que eran engalanados los ídolos.

Para que las ceremonias fuesen completas y correspondiesen á los ritos, eran ignominiosamente sacrificados los prisioneros, cuyos corazones, palpitantes aún, eran arrojados en el lago, y, allí mismo, sepultados entre las aguas, un niño y una niña, dizque para alcanzar, por aquellos medios salvajes, el favor de los dioses.

Este mes, sexto del año, debía su nombre de «Etzalcualiztli,» á un manjar especial del día en que principiaba llamado «Etzalli,» y por tal razón ha sido representado por una olla.

Derrota en Arroyo Hondo.—30 contra 400.

Derrota de Arroyo Hondo.—30 conrra 400.—Intentona de Luaces para capturar á Iturbide.—Boarios y el Capitán Sánchez. Derrota de los realistas.

7 de Junio de 1821.

Encontrábase Luaces en Querétaro, como comandante general de la Plaza, dictando las disposiciones conducentes á la defensa de la causa realista en aquel importante punto, cuando, á inmediaciones de la ciudad, pasó una gruesa división del ejército trigarante, que caminacon rumbo á San Juan del Río; y como dos horas s tarde se avistó un pelotón de hombres armados que uían el derrotero de la división, ya perdida de vista a buen rato.

Era Iturbide el jefe del ejército, acompañado de una reducida escolta al mando de Epitacio Sánchez, que marchaba el 7 de Junio de 1821 á incorporarse con las tropas que acaudilla, para llevar á término la guerra de independencia; y, descubiertas estas circunsaancias por Luaces, pensó apoderarse de Iturbide, para alcanzar favor y fama por hecho tan significativo y trascendental que era, por otra parte, de fácil realización, dado el corto número de hombres que acompañaban al Generalísimo y la posibilidad de destacar en contra suya, triple cuádruplo ó mayor número de soldados.

Puso Luaces en el acto 400 hombres á las órdenes del teniente coronel Don Froilán Boarios, con orden de alcanzar á Iturbide y á su pequeña comitiva en Arroyo Hondo, punto apropósito, para el intento; mas el valiente jefe de la escolta, Epitacio Sánchez, secundado por el Capitán Don Mariano Paredes Arrillaga, al frente de treinta hombres, salió al encuentro á los realistas trabándose un combate desesperado, en que éstos se vieron obligados á retroceder, perseguidos hasta las goteras de la ciudad por los independiente, á quienes, en la desigual lucha de 30 contra 400, correspondió la gloria de abrirse paso franco para alcanzar á sus compañeros de armas,

---

Huelga de obreros en Apizaco.

Huelga de obreros en Apizaco.—Conflictos entre el capital y el trabajo.—La Fábrica de San Manuel.—Venganza de los amotinados.—Cerros de piedras.—Intervención del Coronel Cahuantzi.

9 de Junio de 1898.

Los conflitos, frecuentemente ocurridos entre la capital y el trabajo, han sido entre nosotros, causa de escen-

violentas que, degenerando en verdaderos motines, causan alarma pública y ceden en descrédito de la industria nacional, por obstinaciones injustas, á veces de los jefes, y á veces de los obreros, cuando sería bastante una explicación pacífica y juiciosa para conciliar todos los intereses encontrados, generadores de aquellos disturbios escandalosos.

Trobajaba con regularidad, á inmediaciones de Apizaco, la fábrica de hilados y tejidos denominada de "San Manuel," cuando surgió uno de aquellos conflictos, y los obreros en masa, abandonaron los talleres por creer vejados sin justicia sus intereses. La fábrica, que producía recursos para sostener numerosas familias, permaneció clausurada, poco más de una semana, por falta de brazos, hasta que, juiciosos y urgidos varios de los trabajadores, volvieron á sus tareas, desoyendo los consejos y las amenazas de los más tenaces.

En tal estado las cosas, sucedió que el día 9 de Junio de 1898 los rebeldes amotinados y amenazadores, se presentaron frente á la fábrica en número de cien hombres, poco másó menos, al expirar el día, para tomar venganza sangrienta de lo que ellos llamaban infidelidad de sus compañeros, causando ese hecho inmensa alarma en el público, pues los agresores habían acumulado cerros de piedras y los agrecidos iban á salir, resueltos á defenderse á mano armada.

Una fuerza de rurales acudió violentamente á sostener el orden, evitando así un seguro desastre; y, al fin, la intervención del señor Coronel Don Próspero Cahuantzi, Gobernador del Estado de Tlaxcala, resolviendo pacíficamente que no se impusiesen multas á los operarios, conjuró el conflicto que amenazaba ser de muy funestas consecuencias.

———

Toma posesión el XVIII Virrey de Nueva España.

Gobierno del XVIII Virrey de Nueva España.---Reorganización de la Universidad.---Ordenanzas para la audiencia y para los procuradores.---Exámenes á los religiosos.---Renuncia de emolumentos.

10 de Junio de 1642.

El Excmo. señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla, había residenciado á su antecesor el Marqués de Villena y Duque de Escalona, substituyéndole en el Virreynato de Nueva España, el día 10 de Junio de 1642, por suprema disposición de la Corte de España.

Durante el corto periódo en que gobernó este ilustre prelado dió á conocer sus dotes administrativas y su espíritu de empresa, reorganizando la Universidad, con nuevo adecuado plan de estudios, mejorando la administración de justicia, á la que dió ordenanzas para la Audiencia y para los Procuradores y abogados y levantando en poco tiempo doce compañías de milicianos. En cuanto al clero, influyó también en su moral, diciplina é instrucción, exigiendo que los sacerdotes que aspirasen á los curatos del Reino sufrieran un examen riguroso antes de obtener los puestos que solicitaban.

Muy digna de mensión es la circunstancia de que este gobernante, tan censurado por el espiritu de partido de algunos escritores, renunció á percibir los emolumentos que le correspondían camo Virrey y como Visitador, rasgo que caracteriza el desinterés y la buena voluntad, sin procedente, del Ilmo. señor Palafox.

———

Organización del Gobierno de San Luis.

Organización del Gobierno en San Luis.—Resistencia heróica Establecimiento de oficinas públicas.---Ocupación de la Capital. ---Viaje al Saltillo.

11 de Junio de 1853.

Todos los episodios de la época en que Francia emprendió, contra el país, la más injusta y temeraria guerra, denotan el patriotismo de nuestros defensores, la constancia y firmeza de nuestro Gobierno, que sin abatirse ante la adversidad, puso siempre en salvo la autonomía y ejerció sus importantes funciones á través de cuantas vicisitudes y obstáculos se presentaron para enervar éstas.

El ejército invasor había avanzado. La resistencia heróica de los nuestros, era á veces vencida en fuerza del número superior y de los elementos; la lucha civil debilitaba nuestro esfuerzo, y el Gobierno había tenido que retirarse á San Luis Potosí.

El día 11 de Junio de 1853, fueron modestamente organizadas, en aquella ciudad, las indispensables oficinas y dependencias de la Administración pública, trabajosamente sostenida entre los desastres de una lucha desigual; y comenzaron á funcionar cuatro ministerios, con los departamentos de contribuciones y papel sellado, servicio postal y tesorería, con haberes tan reducidos, que apenas se concibe el sostenimiento del Gobierno con un raquítico presupuesto.

A esa crisis hay que aumentar los reveces sufridos en aquella ocasión, en el campo de la lucha; pues un día después, la capital era ocupada por los franceses; y el Gobierno, de cuyo lado se apartaban paulatinamente muchos de us colaboradores y partidarios, tuvo también que aban-

donar en Diciembre siguiente la plaza de San Luis Potosí, cuya defensa confió al General Negrete, para marchar al Saltillo, sin abandonar su importante misión.

Inauguración de la estatua de Santa Anna.—Plaza del Volador.

Inauguración de la estatua de Santa Anna.—Plaza del Volador. —El mercado de madera.—Valor y propietarios del solar.—Su extensión, su forma y sus construcciones.—Solemnidades de la inaugurocíón.—Fin de la famosa estatua.

13 de Junio de 1844.

Cuando el palacio de Cortés, perteneciente antes á Moctezuma, fué enajenado para residencia de los Virreyes, tenía anexo un terreno hacía el Sur, cuya propiedad quedó reservada á la familia del conquistador; y en parte de aquel solar se edificó la Universidad, quedando aún sin construciones otra parte, destinada con el tiempo á mercado público y qne fué el tema de muchos litigios entre la administración pública de diversas épocas y los herederos de Hernán Cortés.

En tiempo del Visitador Gálvez, se determinó reunir en aquel lugar á los vendedores ambulantes que se instalaban en la plaza principal; y el sabio Conde de Revillagigedo perfeccionó la idea, haciendo construir ahí un mercado de madera, que en 1792 tenía ya banquetas y fuente, calles, puertas y cajones ó puestos, cada clase, de mercaderías, de las muchas que ahí se compraban y se vendían.

El solar á que aludimos, perteneció sucesivamente á Moctezuma, Cortés, Don Hernán, y Don Martín, y á los Duques de Monteleone y de Terranova, hasta pasar á propiedad del Ayuntamiento en 1837, por precio de $70,000,

habiéndole ocupado antes la ciudad (año de 1789) en arrendamiento, por $2,510 anuales. Mide 104 varas de Norte á Sur y 118 y ½ de Oriente á Poniente; afecta la forma de un rectángulo, y en su construcción se le dispusieron 28 puertas en cada uno de los costados Norte y Sur; y 24 en cada uno de los Oriente y Poniente, aparte de las tres entradas que por cada lado se le hicieron con sólidas rejas de hierro.

Don José Rafael Oropeza fué el contratista de la obra de ese mercado, que se llamó del Volador, en alusión al juego de ese nombre, tan predilecto de los antiguos mejicanos, y se concluyó la construcción de mampostería el año de 44, en que fué entregada al Ayuntamiento por el contratista Oropeza, cuyo proyecto había sido aprobado por decreto de Su Alteza Serenísima Don Antonio López de Santa Anna.

Para honrar á este caudillo en la época de su apogeo, se dispuso eregir su estatua sobre la columna que en el mercado se encontraba frente al pórtico y se encargó de la obra Don Salustiano Veza, quedando la fundición á cargo de Don José López, y entrando en ella 50 quintales de cobre, amén del estaño necesario.

Corrigiendo algunas imperfecciones que de pronto se notaron en esa fundición de la estatua, inaugurose ésta el 13 de Junio de 1844, día de días del Dictador á quien representaba; habiéndose adornado el local según el gusto y las pompas de la época, y presidiendo el solenme acto Don Valentín Canalizo, Primer Mrgistrado interino de la República, quien descorrió el velo azul pálido de seda que cubría la estatua, en el momento oportuno, en compañía del contratista Oropeza, ante un concurso numerosísimo de invitados entre los que se contaba lo más granado de la sociedad mejicana.

La banda de Supremos Poderes tocó en aquel instante

una marcha militar, las fuerzas que formaban valla, presentaron las armas, la artillería hizo tres salvas y los campanarios de toda la ciudad repicaron estrepitosamente, siendo luego los discursos de rigor, en elogio del General de Santa Anna.

Poco tiempo después, los amotinados derribaban aquella estatua famosa, sin dejar rastro de la esbelta columna que la ostentara, al terminar el año mismo de su ruidosa inauguración.

Las fuerzas mejicanas sorprendidas en el cerro del Borrego.

Sorpresa en el Cerro del Borrego.---Triunfo sobre los franceses. Su derrota en Puebla.---Delación infame.---Retirada del Caudillo de Puebla.

14 de Junio de 1862.

La gloria de las armas nacionales, venciendo á los envalentonados franceses, hubiera alcanzado sin duda mayores proporciones, y el altivo invasor hubiera sido aniquilado á no mediar una declaración traicionera que dió á conocer al enemigo los planes de nuestros defensores.

Puebla acababa de ser teatro de las hazañas del ejército mejicano, testigo de su trinufo y derrota de los franceses, replegados en Orizaba en espera de que Márquez se les incorporase, cuando el denodado Zaragoza determinó atacarlos, situando á Gónzalez Ortega en el cerro del Borrego, que se halla al Occidente de la ciudad de Orizaba, á 1,570 metros sobre el nivel del mar y á 340 sobre el de la población.

En el campamento francés se supo el plan concertado, por delación de una indígena; y antes de que el General González Ortega pudiese desarrollar sus combinaciones,

fueron sus tropas sorprendidas, en la madrugada del 14 de Junio de 1862, por el Capitán Detrie, á la cabeza de 200 soldados, frustrando los planes de Zaragoza, por descuido de González Ortega. La guardia dormía en tan críticos momentos, y la defensa fué imposible, teniendo que retirarse el caudillo de Puebla, por haberle faltado el auxilio que esperaba de González Ortega.

———

Sublevación de indios en Tlaxcala.

Sublevación de indios en Tlaxcala.---El eclipse y la plaga de langosta.—Pérdida de las cosechas.---Motín de la plebe é incendio de Palacio y la Diputación,---Sublevación en Tlaxcala, ---Captura de los cabecillas.---Indígenas ahorcados en Méjico.

16 de Junio de 1691.

En una mañana de Agosto de 1691, ocurrió en Méjico un eclipse total de sol, que causó grande alarma y consternación, atribuyéndosele después cierta plaga de langosta que vino á arruinar las siembras, causando las pérdidas de las cosechas, por cuya causa el hambre hizo sentir bien pronto sus rigores y provocó un motín de la plebe, del que resultaron incendiados el palacio de los Virreyes y las casas de Cabildo, teniendo que refugiarse el Virrey D. Gaspar de Sandoval, Silva y Mendoza, con su familia en el convento de San Francisco.

Algún tiempo después, y por causa idéntica, otra sublevación deindígenas, asoló á Tlaxcala el 16 de Junio de 1691, y las autoridades del Virreynato tuvieron que desplegar la mayor actividad y energía en la persecución de los cabecillas de esas asonadas que comenzaban á repetirse con alarmante frecuencia y en diversas localidades.

Logró por fin la justicia capturar á algunos de los

principales promotores de aquellos desórdenes tan funestos, y sin pérdida de tiempo hizo ahorcar en Méjico á una media docena de indígenas, sobre quienes recayeron vehementísimas sospechas de que fuesen los incendiarios del Palacio Virreynal. Poco tiempo después y no obstante aquel escarmiento formidable, un nuevo tumulto interrumpió el orden en Guadalajara.

Comienza el Gobierno del XLIX Virrey de Nueva España, Excmo. señor D. Bernardo de Gálvez.

Gobierno de D. Bernardo de Gálvez.---El año del hambre.---Palacio de Chapultepec.---Calzadas y calles.---Principio de las torres de Catedral.---El primer café que hubo en Méjico.

17 de Junio de 1785.

En sustitución de Don Matías de Gálvez, apoyado por la influencia de su tío, y precedido de gloriosa fama militar, vino al Virreynato de Nueva España, el día 17 de Junio de 1785, el Excmo. Señor Conde de Gálvez, Don Bernardo de Gálvez, hijo del anterior, casado con Doña Felícitas de Saint Maxent, joven caritativo jovial, y entusiasta.

Al principio de su gobierno, una formidable helada arruinó las siembras, causando al siguiente año de 1786, tal escasez de semillas, que ese fué llamado «El año de hambre,» y dió ocasión al Virrey para mostrar al pueblo su caridad, celo y munificencia.

Su administración fué buena y provechosa para el país; y entre otras mejoras materiales de importancia, se recuerda, que el bosque de Chapultepec, cuyas vistas encantadoras, cristalinos manantiales y ahuehuetes seculares, hacen tan hermoso y poético, había sido dedicado

por el Virrey Don. Luis de Velasco, al monarca español. Arruinado el edificio por un incendio, fué reedificado por el Virrey Duque de Alburquerque; y derruído más tarde por el abandono y por los años, apesar de las buenas intenciones de Bucareli, para repararlo y hermosearlo, Don Matías de Gálvez obtuvo que el Consulado contribuyese al efecto con 20,000 pesos, á condición de que en lo sucesivo fueran recibidos ahí los Virreyes y no en San Cristóbal Ecatepec, como se había acostumbrado.

El Rey de España no tuvo á bien aprobar estas determinaciones, el Consulado quedó libre de compromiso y Chapultepec permaneció en su deplorable estado, hasta que Don Bernardo de Gálvez hizo levantar el nuevo edificio en la cúspide de la montaña, con fondos prestados de las Reales Cajas.

Además, construyó y reformó diversas calzadas como las de la Piedad, Vallejo y San Agustín de las Cuevas (Tlalpam), mandó pintar el Palacio Virreynal, empedrar varias calles de la ciudad, é instalar alumbrado en ellas. Comenzose la construcción de las esbeltas y soberbias torres de nuestra gran basílica, por la del lado Oriente, viniendo á quedar ambas concluídas hasta 1791, con un costo de 194,000 pesos, y midiendo desde el atrio hasta las cruces, 278 pies. El primer cuerpo de esas torres es de orden dórico, el segundo de orden jónico, abundantes ambos en bellezas, como son las balaustradas de piedra, los cornisamientos y las esculturas que representan á los doctores de la iglesia y á las virtudes teologales, encontrándose en el centro de ambas torres, el reloj principal de Méjico, construído por Rangel, en el año siete. Existen 12 campanas principales; 5 de ellas sin nombre ni inscripción alguna, y las 7 restantes son: "La Asunción," fundida en 1634, cuyo timbre sonoro se escucha al alba, á las doce, á las tres y á la oración, acompañada de la que se

denomina "Sanctus" fundida en 1784. La llamada "San Pedro" data del año de 1752; y la de San Joaquín, de 1766; completando el número las de "San Fernando," "San Gregorio" y "San José·" En el senundo piso de la torre Poniente existe también como notable la llamada "Santa María de Guadalupe," valiosa en 10,000 pesos, destinada á las grandes solemnidades religiosas; y en el primero, la de "San Carlos," donada por Revillagigedo.

El primer café que hubo en Méjico fué establecido en tiempo de Don Bernardo de Gálvez, en la calle de Tacuba, casa que forma esquina con el Empedradillo; siendo un mozalbete el pregonero que invitaba á gritos á los transeuntes para que penetraran al establecimiento á saborear los "molletes" y el café con leche.

Celosa y desconfiada la corte de España, causó con sus dudas tan amargas decepciones al Virrey que, en plena juventud, y casi repentinamente, sobrevino la muerte á tan simpático y animoso gobernante de la Nueva España.

———

Muere el General reaccionario, D. Luis G. Osollo.

Muerte del General reaccionario D. Luis G. Osollo.---Rasgos biográficos.

18 de Junio de 1858.

Don Luis G. Osollo nació en esta capital el año de 28, hijo del señor Don Francisco Osollo y de su digna esposa la señora Gabriela Pancorvo; habiendo ingresado, á la edad de once años, arrastrado por invencible vocación, al Colegio militar, á seguir la gloriosa carrera que respondía á sus aspiraciones.

Osollo, antiguo cadete del Colegio militar, alcanzó to-

dos sus ascensos hasta General, por riguroso orden, y cuando la Nación se encontró dividida en dos irreconciliables partidos, se afiló, como tenía que suceder, á uno de ellos: al reacionario, en cuyo servicio mostró tantas energías, como valor; tanta fidelidad, como conocimiento en el arte militar, batiéndose con éxito en millares de lances.

Su notoriedad y reputación llegaron al colmo, después de la revolución de Ayutla, iniciada por el General Comonfort, en Febrero de 54, contra la dictadura de D. Antonio López de Santa Anna, quien al fin fué derrocado por el esfuerzo de los rebeldes, entre los que se contaban al Coronel Don Florencio Villareal, al General Tomás Moreno, á D. Juan Alvarez y á su hijo D. Diego.

Después de mil heróicos lances de guerra, contrariado Osollo por la veleidosa fortuna, se ausentó de la República; y encontrándose en difícil situación en los Estados Unidos del Norte, recibió una libranza por valor de mil pesos, que Comonfort le remitía; pero digno y desinterasado, rehusó aquel presente, conformándose con sus penurias, hasta que volvió á la patria para seguir defendiendo sus ideales políticos.

El 18 de Junio de 1858, cuando rebosaba juventud y animosidad, cuando había ganado ya una brillante reputación, murió el valiente General reaccionario, tan querido y respetado por propios y extraños, dejando en la historia de su vida militar, sublimes ejemplos y profundas enseñanzas para la posteridad.

———

Fúndase en Méjico el Real Colegio de Escribanos.

Fundación del Real Colegio de Escribanos, en Méjico.—Epoca virreynal.—Preeminencias otorgadas á los Colegios de Escribanos.—Méjico independiente.—Centenario.—Fin del Colegio y de la profesión de Escribano.

19 de Junio de 1792,

Cuando el poder de España dominaba en Méjico, existían allá por el año de 1573, diversas clases de Escribanos públicos, denominados Reales, de Provincia, de Cámara de Ultramarinos, etc., que ejercían aisladamente y sin congregarse en cooperación alguna, sus respectivas funciones, no obstante que ya en aquellos tiempo existían en las naciones europeas «colegios» ó agrupaciones oficiales de los depositarios de la fé pública.

Los principales Escribanos existentes entonces en la Nueva España, fundaron una cofradía, que con autorización de Ilmo. señor Arzobispo Don Pedro Moya de Contreras, quedó establecida bajo la advocación y patrocinio de los Cuatro Evangelistas en el Convento de San Francisco; y de ahí surgió la idea de erigir un «colegio» semejante al que existía en Madrid, á cuyo efecto todos los individuos de la profesión, otorgaron poder á sus compañeros, D. Mariano Villaseñor, D. Antonio Morales y D. Fernando Pinzón, para que hicieran en nombre de todos, las gestiones conducentes á la erección del colegio.

Ocurrieron los apoderados ante la Real Audiencia, con el proyecto de Estatutos; y la previa tramitación de estilo, pasó el asunto al Gobierno de España, habiendo acordado el Rey Carlos VI, por cédula fechada en Aranjuez en 19 de Junio de 1792, autorizar la erección del colegio otorgándosele el título de Real Colegio de Escribanos de Méjico, cuyo rector fué D. Mariano Villaseca.

La nueva corporación gozó de las preeminencias y restabilidad correspondiente al elevado Magisterio de sus miembros, intérpertes en cierto modo de las leyes y las voluntades, de las obligaciones y de los derechos; depositarios de la buena fe y costodios de ella, de quienes, á semejanza de la mujer de César, no era lícito, ni aun sospechar: y cuando Méjico se hizo independiete, el colegio continuó existiendo, respetado y defendido por todos los Gobiernos y á través de las vicisitudes políticas y sociales que agitaron al país.

Desde el tiempo de la independencia, cesó de llamarse "Real" la corporación, para adoptar el nombre de "Nacional," y en Noviembre de 1867 se expidió por el Gobierno de la República, la Ley orgánica de la profesión del Notariado, que rigió hasta hace poco tiempo, en que fué derogada por la vigente en la actualidad. Bajo el dominio de la primera de esas leyes; celebró el nacional colegio de Escribanos de Méjico, en 1892 su primer centenario, con una velada literaria, un banquete y una solemne función religiosa, siendo entonces rector D. Félix M. Alcérreca, actual Diputado el Congreso de la Unión.

En aquellas solemnidades se habló de prosperidad, de nueva y fecunda vida para la corporación; se hicieron votos fervientes por sus mejoras y engrandecimiento; mas algunos años después el Supremo Gobierno se vió precisado á expedir nueva ley suprimiendo aquella corporación que había vivido más de una centuria impartiendo enseñanzas y auxilios; la profesión reconocida y siempre respetada del Escribano público, existente en todos los países cultos, fué suprimida en Méjico; y hoy no queda más que el recuerdo del nacional colegio de Escribanos.

———

Muerte del Ilmo. señor Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.

Muerte del Ilmo. Sr. Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.—Rasgos biográficos.

20 de Junio de 1899.

Hijo del pintoresco é importante Estado de Jalisco, nació el Reverendo padre, Fray Buenaventura del Sagrado Corazón de María Portillo, en Mayo del año 1827, haciendo con notable aplicación y clarísima inteligencia sus estudios, en la ciudad de Guadalajara, y mostrando desde su infancia los más bellos ejemplos de virtud acrisolada, de laboriosidad infatigable y de singular talento.

A los veintitrés años de su edad, celebrado y querido por sus condiscípulos, profesores y amigos, recibió solemnemente del señor Obispo de Guadalajara, que era entonces el Ilmo. señor Dr. D. Diego de Aranda, las órdenes sacerdotales, entrando desde luego al ejercicio de su elevado y sublime ministerio.

Notable por mil títulos en su carrera eclesiástica, el Ilmo. señor Portillo ascendió en las dignidades de la iglesia hasta ser preconizado Obispo *in partibus in fidelium*, de Trisania y Vicario Apostólico de la Baja California, habiendo sido consagrado en la Catedral de Guadalajara, por el Ilmo. señor Arzobispo Dr. D. Pedro Loza; y promovido poco tiempo después al Obispado de Chilapa, de donde pasó finalmente, al de Zacatecas y ahí le sorprendió la muerte en 20 de Junio de 1899, como consecuencia de una antigua afección que hacía tiempo venía amagando á tan preciada existencia.

Los peregrinos que acudieron á Roma en la primera excursión mejicana, presidida por el ilustre Prelado, re-

cuerdan con tierno respeto, y con cariño sincero las virtudes excepcionales del Sr. Portillo, que le hicieron tan estimable y venerado de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.---Señales preliminares de regocijo.---Aspecto de la Catedral.---Los tronos.---La comitiva.—Bendición de las insignias y corona imperial.---Aclamación.---La cátedra sagrada.---Ofrenda de los soberanos.---Regreso y felicitaciones.

21 de Junio de 1822.

Un bando solemne del Jefe político de Méjico, previno que los balcones y fachadas de todas las casas de la ciudad, las torres de los templos y el frente de los edificios públicos, fuesen engalanados con festones y cortinajes, gallardetes, banderolas y enseñas, durante el día, é iluminados por la noche, en señal de regocijo, por la coronación de D. Agustín de Iturbide, Emperador de Méjico, después de consumada la independencia nacional.

Tuvo efecto la solemnidad, el día 21 de Junio de 1822, cuya aurora fué anunciada con entusistas repiques á vuelo en Catedral y en todos los campanarios de la ciudad, cohetes atronadores é imponentes salvas de artillería, repetidas con intervalos de una hora. Erguíanse majestuosos y elegantes en la gran basílica, los tronos dispuestc para Iturbide, para el señor su padre y para la Empe atriz, al lado del Evangelio; inmediato á ellos el pulpi , y enfrente una especie de tribuna con dos filas de as tos, reservados al Congreso, quedando el resto

Muerte del Ilmo. señor Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.

Muerte del Ilmo. Sr. Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.—Rasgos biográficos.

20 de Junio de 1899.

Hijo del pintoresco é importante Estado de Jalisco, nació el Reverendo padre, Fray Buenaventura del Sagrado Corazón de María Portillo, en Mayo del año 1827, haciendo con notable aplicación y clarísima inteligencia sus estudios, en la ciudad de Guadalajara, y mostrando desde su infancia los más bellos ejemplos de virtud acrisolada, de laboriosidad infatigable y de singular talento.

A los veintitrés años de su edad, celebrado y querido por sus condiscípulos, profesores y amigos, recibió solemnemente del señor Obispo de Guadalajara, que era entonces el Ilmo. señor Dr. D. Diego de Aranda, las órdenes sacerdotales, entrando desde luego al ejercicio de su elevado y sublime ministerio.

Notable por mil títulos en su carrera eclesiástica, el Ilmo. señor Portillo ascendió en las dignidades de la iglesia hasta ser preconizado Obispo *in partibus in fidelium*, de Trisania y Vicario Apostólico de la Baja California, habiendo sido consagrado en la Catedral de Guadalajara, por el Ilmo. señor Arzobispo Dr. D. Pedro Loza; y promovido poco tiempo después al Obispado de Chilapa, de donde pasó finalmente, al de Zacatecas y ahí le sorprendió la muerte en 20 de Junio de 1899, como consecuencia de una antigua afección que hacía tiempo venía ama gando á tan preciada existencia.

Los peregrinos que acudieron á Roma en la prime excursión mejicana, presidida por el ilustre Prelado,

cuerdan con tierno respeto, y con cariño sincero las virtudes excepcionales del Sr. Portillo, que le hicieron tan estimable y venerado de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.---Señales preliminares de regocijo.---Aspecto de la Catedral.---Los tronos.---La comitiva.—Bendición de las insignias y corona imperial.---Aclamación.---La cátedra sagrada.---Ofrenda de los soberanos.---Regreso y felicitaciones.

21 de Junio de 1822.

Un bando solemne del Jefe político de Méjico, previno que los balcones y fachadas de todas las casas de la ciudad, las torres de los templos y el frente de los edificios públicos, fuesen engalanados con festones y cortinajes, gallardetes, banderolas y enseñas, durante el día, é iluminados por la noche, en señal de regocijo, por la coronación de D. Agustín de Iturbide, Emperador de Méjico, después de consumada la independencia nacional.

Tuvo efecto la solemnidad, el día 21 de Junio de 1822, cuya aurora fué anunciada con entusistas repiques á vuelo en Catedral y en todos los campanarios de la ciudad, cohetes atronadores é imponentes salvas de artillería, repetidas con intervalos de una hora. Erguíanse majestuosos y elegantes en la gran basílica, los tronos dispuestos para Iturbide, para el señor su padre y para la Empe[ratriz], al lado del Evangelio; inmediato á ellos el púlpi[to] y enfrente una especie de tribuna con dos filas de as[ientos], reservados al Congreso, quedando el resto

Muerte del Ilmo. señor Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.

Muerte del Ilmo. Sr. Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.—Rasgos biográficos.

20 de Junio de 1899.

Hijo del pintoresco é importante Estado de Jalisco, nació el Reverendo padre, Fray Buenaventura del Sagrado Corazón de María Portillo, en Mayo del año 1827, haciendo con notable aplicación y clarísima inteligencia sus estudios, en la ciudad de Guadalajara, y mostrando desde su infancia los más bellos ejemplos de virtud acrisolada, de laboriosidad infatigable y de singular talento.

A los veintitrés años de su edad, celebrado y querido por sus condiscípulos, profesores y amigos, recibió solemnemente del señor Obispo de Guadalajara, que era entonces el Ilmo. señor Dr. D. Diego de Aranda, las órdenes sacerdotales, entrando desde luego al ejercicio de su elevado y sublime ministerio.

Notable por mil títulos en su carrera eclesiástica, el Ilmo. señor Portillo ascendió en las dignidades de la iglesia hasta ser preconizado Obispo *in partibus in fidelium*, de Trisania y Vicario Apostólico de la Baja California, habiendo sido consagrado en la Catedral de Guadalajara, por el Ilmo. señor Arzobispo Dr. D. Pedro Loza; y promovido poco tiempo después al Obispado de Chilapa, de donde pasó finalmente, al de Zacatecas y ahí le sorprendió la muerte en 20 de Junio de 1899, como consecuencia de una antigua afección que hacía tiempo venía amagando á tan preciada existencia.

Los peregrinos que acudieron á Roma en la primera excursión mejicana, presidida por el ilustre Prelado, —

cuerdan con tierno respeto, y con cariño sincero las virtudes excepcionales del Sr. Portillo, que le hicieron tan estimable y venerado de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.---Señales preliminares de regocijo.---Aspecto de la Catedral.---Los tronos.---La comitiva.—Bendición de las insignias y corona imperial.---Aclamación.---La cátedra sagrada.---Ofrenda de los soberanos.---Regreso y felicitaciones.

21 de Junio de 1822.

Un bando solemne del Jefe político de Méjico, previno que los balcones y fachadas de todas las casas de la ciudad, las torres de los templos y el frente de los edificios públicos, fuesen engalanados con festones y cortinajes, gallardetes, banderolas y enseñas, durante el día, é iluminados por la noche, en señal de regocijo, por la coronación de D. Agustín de Iturbide, Emperador de Méjico, después de consumada la independencia nacional.

Tuvo efecto la solenmidad, el día 21 de Junio de 1822, cuya aurora fué anunciada con entusistas repiques á vuelo en Catedral y en todos los campanarios de la ciudad, cohetes atronadores é imponentes salvas de artillería, repetidas con intervalos de una hora. Erguíanse majestuosos y elegantes en la gran basílica, los tronos dispuestos [illegible]ara Iturbide, para el señor su padre y para la Empe[illegible]triz, al lado del Evangelio; inmediato á ellos el pulpit[illegible] y enfrente una especie de tribuna con dos filas de asi[illegible]os, reservados al Congreso, quedando el resto

Muerte del Ilmo. señor Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.

Muerte del Ilmo. Sr. Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.—Rasgos biográficos.

20 de Junio de 1899.

Hijo del pintoresco é importante Estado de Jalisco, nació el Reverendo padre, Fray Buenaventura del Sagrado Corazón de María Portillo, en Mayo del año 1827, haciendo con notable aplicación y clarísima inteligencia sus estudios, en la ciudad de Guadalajara, y mostrando desde su infancia los más bellos ejemplos de virtud acrisolada, de laboriosidad infatigable y de singular talento.

A los veintitrés años de su edad, celebrado y querido por sus condiscípulos, profesores y amigos, recibió solemnemente del señor Obispo de Guadalajara, que era entonces el Ilmo. señor Dr. D. Diego de Aranda, las órdenes sacerdotales, entrando desde luego al ejercicio de su elevado y sublime ministerio.

Notable por mil títulos en su carrera eclesiástica, el Ilmo. señor Portillo ascendió en las dignidades de la iglesia hasta ser preconizado Obispo *in partibus in fidelium*, de Trisania y Vicario Apostólico de la Baja California, habiendo sido consagrado en la Catedral de Guadalajara, por el Ilmo. señor Arzobispo Dr. D. Pedro Loza; y promovido poco tiempo después al Obispado de Chilapa, de donde pasó finalmente, al de Zacatecas y ahí le sorprendió la muerte en 20 de Junio de 1899, como consecuencia de una antigua afección que hacía tiempo venía amagando á tan preciada existencia.

Los peregrinos que acudieron á Roma en la primer excursión mejicana, presidida por el ilustre Prelado, re

cuerdan con tierno respeto, y con cariño sincero las virtudes excepcionales del Sr. Portillo, que le hicieron tan estimable y venerado de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.---Señales preliminares de regocijo.---Aspecto de la Catedral.---Los tronos.---La comitiva.—Bendición de las insignias y corona imperial.---Aclamación.---La cátedra sagrada.---Ofrenda de los soberanos.---Regreso y felicitaciones.

21 de Junio de 1822.

Un bando solemne del Jefe político de Méjico, previno que los balcones y fachadas de todas las casas de la ciudad, las torres de los templos y el frente de los edificios públicos, fuesen engalanados con festones y cortinajes, gallardetes, banderolas y enseñas, durante el día, é iluminados por la noche, en señal de regocijo, por la coronación de D. Agustín de Iturbide, Emperador de Méjico, después de consumada la independencia nacional.

Tuvo efecto la solemnidad, el día 21 de Junio de 1822, cuya aurora fué anunciada con entusistas repiques á vuelo en Catedral y en todos los campanarios de la ciudad, cohetes atronadores é imponentes salvas de artillería, repetidas con intervalos de una hora. Erguíanse majestuosos y elegantes en la gran basílica, los tronos dispuestos para Iturbide, para el señor su padre y para la Emperatriz, al lado del Evangelio; inmediato á ellos el pulpito y enfrente una especie de tribuna con dos filas de asientos, reservados al Congreso, quedando el resto

Muerte del Ilmo. señor Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.

Muerte del Ilmo. Sr. Obispo de Zacatecas, Fr. Buenaventura Portillo.—Rasgos biográficos.

20 de Junio de 1899.

Hijo del pintoresco é importante Estado de Jalisco, nació el Reverendo padre, Fray Buenaventura del Sagrado Corazón de María Portillo, en Mayo del año 1827, haciendo con notable aplicación y clarísima inteligencia sus estudios, en la ciudad de Guadalajara, y mostrando desde su infancia los más bellos ejemplos de virtud acrisolada, de laboriosidad infatigable y de singular talento.

A los veintitrés años de su edad, celebrado y querido por sus condiscípulos, profesores y amigos, recibió solemnemente del señor Obispo de Guadalajara, que era entonces el Ilmo. señor Dr. D. Diego de Aranda, las órdenes sacerdotales, entrando desde luego al ejercicio de su elevado y sublime ministerio.

Notable por mil títulos en su carrera eclesiástica, el Ilmo. señor Portillo ascendió en las dignidades de la iglesia hasta ser preconizado Obispo *in partibus in fidelium*, de Trisania y Vicario Apostólico de la Baja California, habiendo sido consagrado en la Catedral de Guadalajara, por el Ilmo. señor Arzobispo Dr. D. Pedro Loza; y promovido poco tiempo después al Obispado de Chilapa, de donde pasó finalmente, al de Zacatecas y ahí le sorprendió la muerte en 20 de Junio de 1899, como consecuencia de una antigua afección que hacía tiempo venía amagando á tan preciada existencia.

Los peregrinos que acudieron á Roma en la primera excursión mejicana, presidida por el ilustre Prelado, re-

cuerdan con tierno respeto, y con cariño sincero las virtudes excepcionales del Sr. Portillo, que le hicieron tan estimable y venerado de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.

Coronación del Emperador D. Agustín de Iturbide.---Señales preliminares de regocijo.---Aspecto de la Catedral.---Los tronos.---La comitiva.—Bendición de las insignias y corona imperial.---Aclamación.---La cátedra sagrada.---Ofrenda de los soberanos.---Regreso y felicitaciones.

21 de Junio de 1822.

Un bando solemne del Jefe político de Méjico, previno que los balcones y fachadas de todas las casas de la ciudad, las torres de los templos y el frente de los edificios públicos, fuesen engalanados con festones y cortinajes, gallardetes, banderolas y enseñas, durante el día, é iluminados por la noche, en señal de regocijo, por la coronación de D. Agustín de Iturbide, Emperador de Méjico, después de consumada la independencia nacional.

Tuvo efecto la solenmidad, el día 21 de Junio de 1822, cuya aurora fué anunciada con entusistas repiques á vuelo en Catedral y en todos los campanarios de la ciudad, cohetes atronadores é imponentes salvas de artillería, repetidas con intervalos de una hora. Erguíanse majestuosos y elegantes en la gran basílica, los tronos dispues-s para Iturbide, para el señor su padre y para la Em-ratriz, al lado del Evangelio; inmediato á ellos el pul-o, y enfrente una especie de tribuna con dos filas de ntos, reservados al Congreso, quedando el resto

del local, dispuesto para las damas de honor, Generales, familia imperial, representantes de corporaciones, Cuerpo diplomático, autoridades, funcionarios, empleados de categoría, chambelanes, servidumbre palatina é invitados en general, y ocupando un puesto elevado y cercano al púlpito el asiento del maestro de ceremonias.

Acompañado por una comisión del Congreso salió el Emperador de su casa poco antes de las nueve, para dirigirse á la Catedral, por las calles de San Francisco y Plareros, Portales de Mercaderes, de la Diputación y de las Flores, frente de Palacio, hasta la entrada del soberbio templo, donde era esperado por dos Obispos. Encabezaba á la comitiva un vistoso escuadrón de dragones, de gran uniforme seguido por el pelotón de infantes que conducían y custodiaban el escudo imperial; luego las parcialidades indígenas de San Juan y Santiago; las confradías y demás entidades religiosas, cuerpo de párrocos, tribunal de minería, protomedicato, consulado, Universidad, establecimientos de instrucción pública, nobleza, empleados superiores, audiencia, tribunales, consejeros de Estado y Cuerpo diplomático; damas de honor de la Emperatriz, pajes ujiers y servidumbre, los Generales que llevaban el cetro y demás insignias; el Emperador con uniforme de Coronel de Regimiento de Celaya; su padre y la Emperatriz, seguidos del Príncipe imperial, de la guardia, edecanes, mayordomos, jefes superiores del ejército, escolta y carruajes del palacio imperial. La carrera que debía recorrer esa numerosa comitiva, estaba cubierta con la vela ó toldo que se usaba en las grandes solemnidades.

Comenzada en Catedral la misa solenme, á la que asistieron cuatro Obispos de pontifical, fueron ungidos en el altar el Emerador y la Emperatriz; bendíjose la corona, cetro y demás insignias y el Presidente del Congre-

so, que lo era D. Rafael Mangino, coronó á Iturbide, y éste á su esposa, transladándose luego al trono para ellos dispuesto en aquella imponente ceremonia. El Obispo consagrante, de Guadalajara, dijo con voz estentórea: "¡Vivat Imperator in oeternum!"/ y los circunstantes vitorearon á los recién ungidos.

Ocupó la sagrada cátedra el Obispo de Puebla; y al ofertorio los Emperadores se acercaron al altar para presentar como ofrenda un pan de oro macizo y otro de plata; un soberbio cáliz de reluciente oro y dos cirios con trece monedas cada uno, de oro y de plata respectivamente. El jefe de los Reyes de armas proclamó la coronación, repitiéronse las salvas y repiques, é Iturbide, con su numerosa comitiva, regresó á Palacio á recibir las felicitcciones.

Es cedido al Colegio de San Gregorio el edificio del Montepío Viejo.

Cesión del edificio del Montepío Viejo.---Impulso á la Instrucción pública.---Monumento á Fr. Bartolomé de las Casas.

23 de Junio de 1835.

Una providencia de la Secretaría de Guerra, fechada en 23 de Junio de 1835, dispuso que el antiguo edificio del Montepío Viejo, fuese cedido al Colegio de San Gregorio; y en la parte expositiva de aquella resolución, se alude claramente al empeño decidido del Presidente de la República en favor de la instrucción pública, á la necesidad de disponer de local amplio para el número siempre (eciente de alumnos y á la laboriosidad encomiable del rector del plantel.

ʼl edificio cedido servía á la sazón de cuartel, y por l ıismo se dispuso que la fuerza de ahí alojada procedie-

á desocuparlo; y expresó que el dar el señor Presidente interino aquella disposición como enequívoca muestra de interés que le animaba por el fomento de la educación, no imponía al Colegio de San Gregorio otro gravamen que el que le sería muy satisfactorio: mandar levantar en su iglesia un sencillo monumento al venerable Obispo Fr. Bartolomé de las Casas, con una inscripción que aplicase la gratitud de los mejicanos por los desinteresados y filantrópicos oficios que prestó su laboriosa vida á los primitivos y desgraciados habitantes de América.

La primera corrida de toros que hubo en Méjico.

La primera corrida de toros que hubo en Méjico.—Celebración del regreso de Cortés.—La llegada del visitador Ponce.—Las plazas de antaño.—Construcción de la primera plaza en forma.

24 de Junio de 1526.

El famoso espectáculo de los toros, tan en boga actualmente, era desconocido entre los antiguos mejicanos, hasta que los mismos conquistadores lo introdujeron en el país; y la primera de que se hace recuerdo verificose el día 24 de Junio de 1526, día de San Juan, para solemnizar con aquella fiesta, netamente española, el regreso de Hernán Cortés de su viaje á las Hibueras. Por cierto, que la tal diversión, tan adecuadas al gusto y á la nacionalidad de Cortés, no pudo tener para éste todo el encanto que sus obsequiantes hubieran deseado, debido á una circunstancia desagradable para el conquistador é inevitable por parte de los caballeros que se habían propuesto obsequiarle.

Esta fué la noticia de que había desembarcado el Lic D. Luis Ponce, encargado de residenciar al mismo Her-

nán Cortés, de quien se tenían diversas quejas en España.

Con anterioridad á la fecha que anotamos, carecíase de ganado, siendo ésta la causa de que no se hubiese intentado antes tal espectáculo; pero una vez subsanada esa dificultad, se generalizó la costumbre de dar corridas de toros en celebración de entrada de los virreyes, de la jura de los monarcas, y en todas las grandes fiestas del virreynato, ofreciéndose el favorito espectáculo español en la plazas principal, del Volador, del Marqués, de la Santísima y de Guardiola, en Chapultepec y en otros lugares, sin que en ninguno de ellos existiese, sin embargo, plaza de toros en forma, sino simples tablados provisionales en donde lucían su arrojo y su destreza los principales caballeros, pues tampoco existían como ahora, cuadrillas de toreros que trabajasen por paga.

No fué, sino algún tiempo después de consumada la independencia, cuando se construyó la primera plaza, á la que han sucedido otras muchas, mejorando en construcción estilo y solidez y siendo ocupadas ya por cuadrillas de toreros, hasta nuestros días, en que las notabilidades del arte pisan con frecuencia la arena de nuestros redondeles, recogiendo ovaciones y dinero por mayor.

Combate entre aztecas y castellanos.

Combate entre aztecas y castellanos.---Las tiranías de Alvarado.---Indignación indígena.---Saqueo y matanza en el templo principal.---Salida de los españoles.

26 de Junio de 1520.

En ausencia de Hernán Cortés, fueron de tal manera soportables las tiranías de sus subordinados, y espe-ılmente las del Capitán Pedro de Alvarado, que provo-

caron la indignación de los indios, y fueron causa de gravísimos conflictos entre opresores y oprimidos, resolviendo á éstos últimos á combatir de un modo decisivo y enérgico en contra de los que habían ultrajado á sus personas y á su religión.

La rapacidad y los instintos sanguinarios de Alvarado, que durante una gran solemnidad en el gran Teocalli habían hecho matar y robar á una multitud de aztecas que á la sazón bailaban en el templo, creó para los castellanos una situación bien difícil y comprometida; preludio de la desastrosa "Noche Triste," que no pudo evitar ni la presencia de Cortés, ni la del infortunado Moctezuma, ni la arenga que éste dirigió á su pueblo, excitándolo á la paz.

Cortés, á cuya noticia había llegado lo que ocurría, mientras él triunfaba sobre Narvaez, apresuró su regreso, creyendo que su presencia pudiera calmar á los descontentos, y conjurar los serios disgustos ocasionados por los excesos de los suyos; pero bien pronto se convenció de su error, pues la actitud amenazadora y terrible de aquel pueblo indignado, no cesó ante el valiente conquistador, quien determinó, en tan crítica situación, hacer una salida de sus cuarteles, seriamente amagado por los indios.

El día 26 de Junio de 1520, las fuerzas castellanas salieron, en efecto, de su alojamiemto; y al verificarlo, una numerosa y compacta muchedumbre de indios, las asaltó, trabándose entonces un rudo y sangriento combate entre aztecas y castellanos, que causó numerosas bajas á ambas partes combatientes, quienes con encarnizamiento pelearon durante todo aquel día. En la noche, Cortés, con sus tropas, fatigado y decepcionado, tuvo qu acogerse de nuevo á su alojamiento, sin haber lograd salir de la capital, como lo pretendió, y quedando con

vencido de la importancia y valor de sus adversarios, á quienes, por otra parte, era imposible negar la razón y la justicia que estaban de su parte.

Muerte trágica de D. Hermenegildo de Galeana.

Muerte trágica de D. Hermenegildo Galeana.---Los restos del héroe.---Un incidente deplorable.---Decapitación.---Fidelidad de dos soldados.

27 de Junio de 1814.

La gratitud nacional ha emprendido en últimos tiempos una obra por todos conceptos laudable, de reparación y de tributo á los heróicos caudillos de la Independencia nacional, entre los que ocupa distingnido lugar, el denodado campeón, Don Hermenegildo Galeana, hermosa figura de la historia de nuestra emancipación, procurando recoger sus restos mortales pára darles sepúltura en un lugar digno de ellos é impedir así que permanezcan por más tiempo dispersos é ignorados á donde yacían desde hace muchos años.

Por desgracia, los de Galeana no recibirán tan honrosa y merecida distinción, debido á que se ignora en lo absoluto el lugar en que una mano piadosa los despositara. El 27 de Junio de 1814, durante uno de aquellos combates que tanto renombre dieron al héroe, montaba un brioso corcel, cuando se encontró de cerca perseguido por las fuerzas españolas, en medio del mayor estruendo; y re- ó en la cabeza un tremendo golpe que casi le dejó sin tido, no obstante lo cual se detuvo sobre su cabalga- , haciendo para ello un esfuerzo supremo; mas, poco ués de este lamentable accidente, al pasar junto á un e gruesas y colgantes ramas, Galena chocó con-

tra una de ellas, cayendo entonces del caballo y sus irreconciliables enemigos se avalanzaron sobre él, descargando á quema ropa sus armas sobre aquel cuerpo inanimado é indefenso, al cual un dragón decapitó cruelmente, llevando luego la cabeza del héroe en la punta de una lanza como trofeo de grande hazaña.

El mutilado cuerpo quedó abandonado en el campo é insepulto, debido á que la persecución activa y vigorosa de los realistas no permitía detenerse á sepultarle; y cuando el lance hubo terminado y los campos volvieron á estar silencios y solicitarios, dos fieles soldados admiradores sinceros de su jefe regresaron al lugar y sepultaron el cadáver en un sitio por todos ignrado. Dos años más tarde aquellos generosos guerreros eran pasados por las armas, llevándose á la tumba su secreto que la exubernantes vegetación del bosque hizo aun más impenetrable, borrando con espesas enramadas las huellas de aquellas escenas dolorosas.

Batalla de San Juan de los Llanos.

Batalla de San Juan de los Llanos.---La expedición de Mina---El secreto de Castañón.---Derrota de los realistas, y muerte de su jefe.

28 de Junio de 1817.

La brillante excursión de Mina es, como se sabe, un compendio de maravillas militares que asombran y que entusiasman por sus detalles de heroísmo, de actividad y de inteligencia, generadores de mil triunfos a mirables, dignos del invicto caudillo que, para fortu del país dominado, supo llevar ácabo. Este día se conm mora uno de los más notables: la célebre batalla San Juan de los Llanos, librada el 28 de Junio de 18

por las fuerzas insurgentes que mandaba Mina contra las de Don Felipe Castañón, jefe realista de gran renombre, á quien sus hazañas y crueldades habían acreditado como temible aun para los más aguerridos y valientes militares á quien siempre derrotó.

El secreto de Castañón, consistía en la grande actividad de todas sus operaciones militares y en atacar comunmente por sorpresa y durante la noche; pero tales ardides eran insuficientes para dominar el talento y el arrojo de Mina; y sucedió que éste, lejos de arredrarse con la aproximación de terrible adversario, le salió al encuentro, disponiendo también, para en la noche, y con grande actividad, sus maniobras. Las dos fuerzas combatientes se encontraron, al fin, en desesperada lucha, derrochando valor hasta la temeridad; y después de una reñidísima acción, el triunfo quedó por los insurgentes, que desbarataron á los realistas y les persiguieron á gran distancia, causándoles algunos centenares de muertos y de heridos, entre los que se contó el mismo intrépido jefe Castañón, muerto á poca distancia del campo de la lucha.

Quedaron, además, en poder de los vencedores, los bagajes de sus adversarios, dos piezas de artillería y un considerable número de fusiles que sirvieron para dotar á una compañía de infantes desarmados, que se había incorporado á los realistas. Con esta memorable batalla, terminó para siempre el prestigio y la vida del temido Castañón y aumentó con justicia la fama del valiente Mina.

Bautizo de los nietos de Cortés.

Bautizo de los nietos de Cortés.---Opulencia de D. Martín Cortés, Marqués del Valle.---Lucidos torneos.—Los padrinos.—Obsequios á la muchedumbre.---Celos de la Real Audiencia.

30 de Junio de 1566.

Ocupaba Don Martín Cortés, Marqués del Valle de Oajaca, é hijo del conquistador de Méjico, espléndido palacio, ubicado enlo que es hoy la calle del «Empedradillo,» á un costado de la Catedral. y separado de ésta por ancha plazoleta, cuando ocurrió el célebre bautizo de los gemelos, hijos suyos, el día 30 de Junio de 1566, y como el Marqués era noble, joven y rico y vivía fastuosamente, con envidia de muchos persañajesde la época, sus amigos dispusieron grandes fiestas para celebrar dignamente el acontecimiento.

En el aludido espacio, comprendido entre el Palacio del Marqués y la Catedral, verificáronse por caballeros de la nobleza, vistosos juegos y lucidos torneos, á pie y á caballo; simulacros de combate y otras muchas diversiones, terminando con una cacería en improvisado bosque. Apadrinaron á los infantes, Don Lucas de Castilla y Doña Juana de Sosa; y los condujeron en brazos los señores Don Pedro de Luna y Don Carlos de Zúñiga, anunciándose su salida de la casa y su regreso á ellas con descargas de artillería.

La multidad que acudió á presenciar tan soberbio festival fué obsequiada, en los bajos del Palacio, con dos barricas de vino y con una res asada, amén de varias gallinas bien condimnetadas; y nadie hubiera imaginado, al ver tanto entusiasmo y tan cordial alegría, que aquellas fiestas sirviesen al celo mal reprimido de los oidores que integraban la Real Audiencia, de pretexto para acusar al Marqués y á sus amigos, fundándose, además, en los

brindis indiscretos y en la interpretación que se dió á la parodia de las hazañas de Hernán Cortés y á la recepción de éste por el Emperador Moctezuma.

Hernán Cortés abandona la ciudad azteca.

Hernán Cortés abandona la ciudad azteca.---Preparativos de viaje.---Distribución del Ejército.---Derrotero.--- Descubrimiento y toque de alarma.---Salto de Alvarado.---Muerte de Velázquez. ---La Noche Triste.

1º de Julio de 1520.

Ya nos hemos referido á la situación difícil creada á los conquistadores en Méjico por la rapacidad de Pedro de Al-varado, quien en ausencia de Cortés, hizo matar y robar á los aztecas, durante una solemne fiesta religiosa, atrayendo hacia los españoles el enojo y la odiosidad de los indígenas, que atacaroná sus verdugos en el cuartel de su residencia. Cortés, que había regresado victorioso de su expedición contra Narvaez, intentó en vano varias salidas de su cuartel; los combates se sucedieron sin interrupción y sin éxito para los castellanos; Moctezuma, obligado por Cortés, trató de sosegar á sus vasallos, pero lejos de conseguirlo, fué lapidado por éstos, muriendo en seguida y entonces comprendió Cortés que no le quedaba más recurso que abrirse paso entre las furiosas multitudes para salir de la ciudad, en que tanto peligraban, ya sin víveres y sin defensa posible.

Hechos los preparativos necesarios, distribuido el oro, con excepción del quinto correspondiente al Rey y construido un puente portátil de madera para pasar las cortaduras de las calzadas, se emprendió sigilosamente la salida de la cuidad en la noche del 1º de Julio de 1520,

obscura, lluviosa y señalada por lúgubre y aterrador silencio. Marchaba el ejército, llevando á la vanguardia á Gonzalo de Sandoval con 200 peones, 20 jinetes, 400 aliados y el puente provisional; en el centro caminaba Cortés acompañando á las mujeres y á los tesoros, la artillería y más de 3,000 aliados de Tlaxcala; y, á la retaguardia, iban Juan Velázquez de León, considerado como segundo jefe del ejército conquistador, y Pedro de Alvarado con el resto de las fuerzas.

Habían salido de la que hoy es calle de Santa Teresa en donde Moctezuma les diera alojamiento; y con rumbo al pueblo de Tacubâ siguieron en línea recta por Santa Clara, San Andres, la Mariscala, etc., cuando inopinadamente se escuchó el son de la trompeta y del "Teohuchuetl," anunciando que la marcha había sido descubierta y llamando á los indios sobre las armas.

Como por encanto aparecieron millares de guerreros aztecas cubriendo en compacta multitud canales, lagunas y calzadas; disparando flechas y desbaratando en instantes una buena parte de la división castellana, que absorta y desorganizada, retrocedía rumbo al cuartel, huía sin dirección fija ó perecía entre las aguas, abandonando los bagages y tesoros, los caballos y la artillería en su totalidad.

Logró Cortés con unos cuantos salir del foco peligroso, pasando las cortaduras por encima de cien cadáveres; Pedro de Alvarado, herido y en el colmo del aturdimiento y del terror, abandonó á su gente y salvó las aguas asido á un madero flotante, por más que tradicionales consejas hayan afirmado que apoyándose en su lanza diera el famoso é inverosímil "salto;" Velázquez de León, el confidente y estrecho amigo de Cortés, sucumbió en la refriega; y bajo el secular "ahuehuete" de Popotla se reunieron los que se habían salvado en la catastrofe llama-

da "La Nochee Triste," deteniéndose Cortés, casi desprovisto ya de toda su energía característica, á contemplar con suprema amargura los restos ensangretados de su ejército, poco antes floreciente y animoso.

Hernán Cortés con los restos de su ejército sale de Popotla rumbo á Tlaxcala.

Salida de Cortés y de su Ejército, de Popotla á Tlaxcala.---Suspensión de combate.---Inhumación de dos prisioneros, hijos de Moctezuma.---Reorganización del Ejército castellano.---Salvados y muertos,---El Santuario de los Remedios.

2 de Julio de 1520.

Consumada por completo la derrota de los españoles en la "Noche Triste," cesó la persecución que les venían haciendo los aztecas, debido á que éstos encontraron, al levantar el campo en las primeras horas de la mañana, los cadáveres de dos hijos de Moctezuma que habían ido prisioneros con Cortés, y semejante hallazgo colmó de dolor y de espanto á quéllos que con tanta furia habían peleado en la noche anterior, prodigando la muerte sin escrúpulo.

Se suspendió el combate: los ejércitos aztecas hicieron alto para avisar al jefe supremo lo acaecido y proceder á las rituales ceremonias de inhumaciones, á que debían de asistir los sacerdotes; desfilando absortos soldados enfrente de aquellos inertes cuerpos, sacrificados acaso por los dardos mismos de sus paisanos.

Entretanto Cortés, favorecido por aquella imprevista y ovidencial circunstancia, pudo reorganizar los mutilados tos de su ejército, lamentando, entre otras bajas, ocasioas por el desastre, además de la pérdida de Velázquez

de León, la muerte del astrólogo Botello, que fué quien le sugirió la idea de salir de la ciudad en la memorable "Noche Triste." Morla Salcedo y casi todos los soldados provenientes de las filas de Narvaez, habían sucumbido también, salvándose Doña Marina, el útil intérprete Jerónimo de Aguilar, el carpintero López y una hija de Xicotencatl llamada Luisa.

Con 24 caballos y reducido número de gente y de armas, emprendió Cortés su marcha el 2 de Julio de 1520, de Popotla, en donde había tomado breve descanso, á Tlaxcala; mas viéndose de pronto asaltado por nuevos enemigos que salían de Tacuba y de Atzcapotzalco, tuvo que repegarse á un carro inmediato, fortificándose en el "Teocalli," poco antes abandonado, en que más tarde se erigió el Santuario de los Remedios.

Llega á Tepozotlán el ejército de Cortés.

Llegada del Ejército español á Tepozotlán.---Junta de Guerra.---La actitud hostil de los indios.---Estratagema para continuar la marcha.---Emboscadas y escaramuzas.

3 de Julio de 1520.

Parapetado Cortés en el "Teocalli" que había ocupado huyendo de la persecución azteca, pudo ya curar á sus heridos y repartir algunos víveres reuniendo luego á sus capitanes en junta de guerra para discutir el partido que debiera tomarse, y se decidió á continuar la marcha á media noche, en vista del peligro inminente de nuevos y más rudos ataques por parte de indios que aún perm necían en actitud hostil y amenazadora.

Alimentáronse los fuegos que se habían tenido desd antes encendidos para evitar en lo posible que el enen

go se apercibiese de la marcha; y á la hora fijada se continuó ésta con total sujeción á las disposiciones que había dado el conquistador, y en medio de mil peligros, rumbo al Norte; tropezando á veces con algunas emboscadas de indios con quienes hubo escaramuzas para obtener el paso, y desviándose en otras ocasiones del camino común para evitar nuevos encuentros.

Por fin el día 3 de Julio de 1520, los fatigados restos del ejército castellano llegaron á Tepozotlán resueltos á continuar marchando tras de brevísimo descanso, á Tlaxcala; y sin creerse aun á salvo de sus acechanzas de sus adversarios.

Muere Don Valentín Gómez Farías, Presidente de la República.

Muerte de D. Valentín Gómez Farías, Presidente de la República. — Rasgos Biográficos.

4 de Julio de 1858.

Nacido en la capital del Estado de Jalisco, el Sr. D. Valentín Gómez Farías, hizo ahí sus primeros estudios con aplicación y aprovechamiento nada comunes, recibiendo muy joven aún el título de Profesor en Medicina, y al poco tiempo fué nombrado Diputado á las Cortés españolas, cargo que no aceptó, prefiriendo colaborar con el inmortal Hidalgo á la lucha nacional de independencia nacional.

Consumada ésta el año de 1821, ocupó un puesto en el p mer Congreso constituyente; y el año de 33, fué des t ado por sus conciudadanos para la Vicepresidencia c la República, á cuya suprema magistratura llegó en c circunstancias bien difíciles para el país.

Sus exaltadas ideas políticas le obligaron á abandonar la República al cesar el mando, emprendiendo un viaje á los Estados Unidos del Norte para ponerse á cubierto de todo género de ataques; y en Nueva Orleans se manejó con el General Santa Anna, su antiguo enemigo, con la mayor generosidad y corrección.

Vuelto al país y á la Vicepresidencia de la República, afrontó de nuevo la situación tirante de aquellos días, regresando más tarde á las Cámaras parlamentarias: y abatido por crueles achaques, falleció en Méjico el 4 de Julio de 1858, después de haber defendido la dignidad nacional contra los injustos ataques de la invasión extranjera.

Dase á la vela con rumbo á Méjico el Brigadier español Don Isidro Barradas.

Dase á la vela rumbo á Méjico el Brigadier español D. Isidro Barradas.---Intentos de reconquista.---Salida de Santa Anna.---Se le incorporan las fuerzas de Mier y Terán.---El Combate.---Rendición de Barradas y reembarque de sus tropas.---Celebración del triunfo y ascenso de los caudillos.

5 de Julio de 1829.

Cuando el país comenzaba á ensayar la vida republicana bajo el sistema de Gobierno federal, intentó el Brigadier español D. Isidro Barradas la reconquista de nuestro territorio para someterlo de nuevo al dominio de España; al efecto se dió á la vela en la Habana, el día 5 de Julio de 1828, mandando una escuadra de cuatro mil hombres poco más menos que desembarcaron á fines de que mes ó principios del siguiente, en Cabo Rojo, trayend gran cantidad de armamento, destinado á dotar á los al dos que suponía encontrar.

Aprestóse desde luego el General D. Antonio López de Santa Anna á combatir al invasor; con actividad encomiable salió de Veracruz con las tropas que pudo reunir, desembarcando en Tuxpan y dirigiéndose inmediatamente á Pueblo Viejo, que había sido poco antes ocupado, y que, atravesando el río Pánuco se prosesionaron de Tampico.

Pasadas algunas escaramuzas, el General Santa Anna incorporó á sus tropas las del General Don Manuel de Mier y Terán que habían salido del centro de Tamaulipas, concertando ambos jefes el ataque.

Después de un encuentro sangriento de más de dos horas de lucha desesperada, se retiraba Santa Anna á Pueblo Viejo con ciento y tantos heridos, dejando en el campo los cadáveres de numerosos oficiales y soldados, cuando Barradas le propuso capitular y rendirse. Consumarónse las negociaciones y al finalizar aquel año memorable se reembarcaron para Cuba las trobas españolas, abortando de ese modo el proyecto de reconquista.

La noticia de la victoria y los trofeos quitados al enemigo fueron recibidos con indescriptible júbilo en la capital, cuyas casas fueron engalanadas con banderolas y cortinajes é iluminadas; concediéndose á Santa Anna y á Mier y Terán, caudillos de aquella gloriosa jornada, la banda de Generales de División y decretándose la amnistía de los reos políticos, arrestados por complicidad en el plan revolucionario de Montaño.

Entrada del ejército de Cortés á terrenos de Tlaxcala.

Entrada del Ejército de Cortés á terrenos de Tlaxcala.---La captura del Pendón Azteca.---Dispersión de los indios.--Pérdidas de ambos ejércitos.---La batalla de Otumba.

8 de Julio de 1520.

La empresa de la conquista de Méjico por Hernán

Cortés, estuvo á punto de fracasar por completo desde el desastre de la "Noche Triste," en que la persecución de los indígenas fué más acentuada, tenaz y formidable. Caminando el ejército castellano con rumbo al Norte, ansioso de llegar á Tlaxcala, dió la vuelta por Zumpango, cansado, hambriento, hasta el punto de alimentarse con los caballos que morían, acometido siempre por los aztecas, y desmoralizado por tan prolongadas y espantosas adversidades.

Al pasar por "Temalacatitlán," apercibiéronse los castellanos de que, numerosos escuadrones de indígenas esparcidos por los campos, se aprestaban á atacarles nuevamente; y viéronse, en efecto, cercados de pronto por las multitudes que les acometieron con furia indescriptible. Se creyeron ya perdidos definitivamente, cuando ocurrió á Cortés la idea de apoderarse del caudillo conducido sobre lujosas "andas," empuñando el estandarte imperial, del que pendía un brillante arco de oro.

Auxiliado por Olid, Alvarado y Sandoval, se lanzó el conquistador sobre aquel General, según refieren las crónicas, derribándole y apoderándose de la enseña azteca, lo que desconcertó de tal manera á los indios, que se dispersaron en seguida, perseguidos por la caballería española, que confirmó un triunfo inesperado, en los momentos mismos en que se juzgaba perdido todo. Continuaron, pues, los castellanos, su camino, entrando á terrenos de Tlaxcala, su anhelada tierra de promisión, el 8 de Julio de 1520, y siendo allá espléndidamente recibidos por Mazixcatzin, poderoso Senador de aquella célebre República.

Ignórase el número de muertos que en tan desastrosa guerra tuvieron los aztecas, y se asegura que las fuerzas conquistadoras perdieron cerca de 4,000 aliados, 450 españoles, 26 caballos y gran cantidad de armamento.

Cortés perdió dos dedos de la mano izquierda; y de entre las heridas que recibió, se menciona, como delicada, una en la cabeza. Este combate, llamado "Batalla de Otumba," es atribuído por algunos historiadores á la fantasía de Cortés, empeñada en ponderar sus hazañas.

Toma posesión del mando el Virrey, Conde de Revillagigedo.

Gobierno del primer Conde de Revillagigedo.—Jura de Fernando VI.—Prosperidad de la Real Hacienda.—Colonización en Tamaulipas.—El presidio de Horcasitas en Sonora.—El hambre y la peste.

9 de Julio de 1746.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, tomó posesión del Virreynato de Nueva España, el día 9 de Julio de 1746, en en substitución del Conde de Fuenclara; y permaneció en tan elevado cargo durante nueve años, gobernando al país con acierto y energía.

Una de sus primeras disposiciones, fué la encaminada á celebrar dignamente y con inusitada solemnidad, la jura del Rey de España, D. Fernando VI, que acababa de suceder en el trono á su padre D. Felipe V, el fundador de la dinastía borbona.

Al través de mil vicisitudes que por aquellos tiempos asolaban á Méjico, el Virrey hizo prosperar la Real Hacienda, sin desatender por eso la suya propia, que ascendió á considerables cifras; fomentó con particular y ecidido empeño la colonización en la provincia de Nuevo antander, hoy Estado de Tamaulipas, en donde queda-n fundados varios pueblos, así como en Sonora, el pre-'io que llevó por nombre el de Horcasitas; y cuando la

pérdida de las cosechas fué causa de hambre terrible y de devastadora epidemia, mostró grande y plausible celo por aliviar, en lo posible, los sufrimientos del pueblo.

Tumulto en Guadalajara.

Tumulto en Guadalajara.--Eclipse total de Sol. --Pérdida de las cosechas.--Exasperación popular.--Motín de plebe é incendio de Palacio y la Diputación.---D. Cárlos de Sigüenza y Góngora.---Asonada Jalisiense.---Los oidores apedreados

10 de Julio de 1692.

Gobernando en Nueva España el Excmo. Sr. D. Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve, viose turbada en más de una ocasión la monotonía de la vida colonial del país, por serios motines que conmovieron profundamente la tranquilidad pública.

La alarma comenzó por un eclipse total de sol. En pleno día, á las nueve de la mañana, densas tinieblas cubrieron el horizonte; cantaron los gallos y cintilaban visiblemente las estrellas, causando aquel fenómeno generales inquietudes y espanto indescriptible; perdiéronse después las cosechas, aumentando el malestar general con los estragos del hambre; y como el Virrey dictara ciertas providencias para descubrir las ocultaciones de semillas, se supuso que trataba de hacer monopolio de ellas, aumentando esa creencia hasta el colmo la exasperación popular, que estalló en un tumulto de grandes proporciones.

La plebe apedreó los balcones del Palacio y prendió fuego al edificio, lo mismo que al de la Diputación ó casas consistoriales, en donde comenzaban á arder los archivos, que salvó de las llamas, á riesgo de su vida, el ilustre sabio D. Carlos de Sigüenza y Góngora, en tan-

que el Virrey, con su esposa, se refugiaba en el convento de San Francisco.

Tomaron las provincias pernicioso ejemplo de la capital; y el 10 de Julio de 1692, ocurrió también en Guadalajara una asonada formidable, en que los indios revoltosos, ajenos á todo miramiento y enfurecidos á causa de la escasez de semillas, se levantaron en contra de las autoridades y apedrearon á los oidores, causando fuerte escándalo con desacato tan grave. También en Tlaxcala ocurrió una sublevación semejante; y los males de la colonia hubieran seguido más allá, á no ser porque al año siguiente concediera la Providencia abundantísimas cosechas para calmar las ansiedades del país.

Bendición de la iglesia de San Lorenzo.

Bendición de la Iglesia de San Lorenzo.---La primera novicia.---Descripción del Templo.---Bienes pertenecientes al convento de San Lorenzo.---Escuela de Artes y Oficios para varones.

11 de Julio de 1650.

El convento de San Lorenzo, de esta ciudad de Méjico, de religiosas agustinas, fué fundado en 1598 por el Sr. D. Juan Chavarría Valero, con unas cuantas monjas de San Jerónimo y de Jesús María, siendo la primera novicia Doña María Zaldívar. El día 11 de Julio de 1650, se bendijo la iglesia, que había sido reedificada á expensas de Juan Fernández de Riofrío, haciéndose la dedicación el 16 del mismo mes y año.

Dicha iglesia quedó ubicada de Oriente á Poniente, fachada severa á la par que sencilla, en la que se ve santo patrono del templo, y en la altura una bóveda ble, por su hermosa construcción corona á aquel to sagrado, que tiene soberbio altar mayor hacia el

lado Oriente, y frente por frente del coro, situado éste hacia el Poniente.

Poseyó el antiguo convento de San Lorenzo cincuenta y tantas fincas, valiosas en seiscientos mil pesos, amén del capital efectivo impuesto á censo, que redituaba un mil y quinientos pesos, soportando un pasivo de cien mil, poco más ó menos; y sus religiosas observaban reglas muy estrictas y austeras, vistiendo las más burdas telas y entregándose constantemente al ayuno y al silicio.

Nacionalizados los bienes de comunidades religiosas, fué establecida en el ex-convento de San Lorenzo, la Escuela Nacional de Artes y Oficios para varones, que antes había estado en las goteras de la ciudad, contigua á la de Agricultura, á fin de que ambos planteles se sirviesen de los mismos gabinetes de física y de química; y en la actualidad sólo queda como recuerdo, el claustro, dicha escuela, y la iglesia á que hacemos referencia.

El Marqués de Branciforte, toma posesion del Virreynato de Méjico.

Gobierno del Virrey Marqués de Branciforte.—Venta de empleos y recomendaciones.---Erección de la estatua de Carlos IV.---Restablecimiento de milicias cantonales.---Los restos de Hernán Cortés.

12 de Julio de 1794.

Cesando en el Gobierno de Nueva España el ilustre Conde de Revillagigedo, que fué sin duda el mejor gobernante de la época colonial, vino á substituirle el Marqués de Branciforte, D. Miguel de la Grua Talamanca adulador servil de Carlos IV, vanidoso y egoísta, quien tomó posesión el 12 de Julio de 1794, contrastando con su antecesor, tan lleno de cualidades de todo genero.

Hizo el Marqués una especulación con los empleos públicos, que según refieren las viejas crónicas, vendía á crecido precio, así como las recomendaciones á la corte, aprovechando la influencia de que gozaba, gracias á su matrimonio con Doña María Antonieta Godoy, hermana del célebre Príncipe de la Paz. Su vanidad se complacía con la multitud de honores y mercedes que le habían sido otorgadas, entre las que contaba su nombramiento de Capitán general, y de Grande de España, de primera clase.

En su época fué erigida la célebre estatua ecuestre de Carlos IV, en la Plaza de Armas, á expensas del Virrey; se restablecieron las milicias cantonales que Revillagigedo había suprimido; y los restos de Hernán Cortés, que procedentes de Castilleja de la Cuesta, yacían en el convento de San Francisco, de Texcoco, de donde fueron transladados, después de medio siglo, al de San Francisco de Méjico, fueron pasados de allí al templo de Jesús, y de ese sitio extraídos y remitidos más tarde al Duque de Terranova, en Palermo.

Llegada de Iturbide á Soto la Marina.

Llegada de Iturbide á Soto la Marina.—Los desastres de la política.—Apogeo é ignominia—Iturbide fuera de la ley.

14 de Julio de 1824.

Los reveses políticos son desastrosos. Así lo ha demostrado en nuestra historia, el fin obscuro y á veces trágico de tantos caudillos que por el sendero de la gloria han llegado á la ignominia, á la execración y á la muerte, tras de una fecunda y enorme labor de hábil política ó de brillantes hechos de armas, tan celebrados al principio, cuanto condenados al fin; porque los hechos

calificados de heroicos por un partido, son juzgados como crímenes por el contrario.

Iturbide, el consumador de la independencia nacional, que escuchó el aplauso atronador y unánime de todo un pueblo que llevó á sus sienes una corona imperial; el caudillo de un ejército victorioso, que recorrió en triunfo toda la nación, fué también víctima de una de aquellas funestas transiciones de la política. A sus victorias siguió su imperio; y á éste el destierro, precursor de la ejecución sangrienta de Padilla.

Cuando Iturbide se encontraba proscrito, llegó á sus oídos el rumor de las vicisitudes patrias, con notas de desolación, que le apresuraron á regresar al país á cuyo servicio ponía su persona y sus elementos de toda especie; mas el Congreso había puesto fuera de la ley al antiguo Emperador, apercibiéndole de muerte si volvía á pisar el territorio nacional; é ignorando tal disposición Iturbide, se puso en camino para México, desembarcando en Soto la Marina, el 14 de Julio de 1824, acompañado de los sacerdotes Treviño, Morandini y López; de la Sra. Arámburo, su esposa; de sus dos menores hijos y del Teniente Coronel Beneski, quien se encargó de pedir á D. Felipe de la Garza, Comandante militar del punto, licencia para efectuar el desembarco, pretextando, por guardar el incógnito, que venía á colonizar.

La orden de proscripción estaba, pues, violada; Iturbide fué descubierto en territorio mejicano, y un cadalso habría de mostrar bien pronto al pueblo, el fatídico fin de una vida llena de glorias, de poder y de grandeza.

Inauguracion del Convento de Corpus Christi.

Inauguración del convento de Corpus Christi.—La Avenida Juárez. —Primera piedra del convento.—Solemnidad Religiosa.—La primera Abadesa.—Costo de la obra.—Epidemia de tisis entre indias nobles.—El corazón del Virrey D. Baltazar de Zúñiga.

15 de Julio de 1724.

La principal y más hermosa avenida de la ciudad, conocida con el nombre de "Juárez," por haber entrado por ella el señor Presidente de la República, D. Benito Juárez, de regreso de la peregrinación á Paso del Norte, encierra dentro de sus linderos el recuerdo de importantes acontecimientos históricos. A lo largo de ella estuvieron tendidas en valla las fuerzas republicanas; y en su extremidad Poniente, erigióse el altar de la Patria, en donde una agrupación de niñas, vestidas de blanco, ofeció al perseverante repúblico una corona de oro, el 15 de Julio de 1867, al hacer su entrada á la capital.

Y el recuerdo de aquel acto solemne, no está aislado ni es el único. También la iglesia conserva allí un monumento de imperecedera memoria, puesto que en ese punto de la ciudad existió el Convento de Corpus Christi, fundado por el Excmo. Sr. Virrey D. Baltazar de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, en 1720, en que colocó solemnemente la primera piedra el Ilmo. Sr. D. José de Lanciego Eguiluz, Arzobispo de Méjico, y cuyo convento fué abierto el día 15 de Julio de 1724, destinado á las indias nobles que quisiesen profesar.

Los repiques en toda la ciudad, anunciaban el paso de a procesión salida de la gran basílica, conduciendo mano del Deán, el Santo Sacramento de la Eucaris- con asistencia del señor Arzobispo, Cabildo metro- ano, oidores, alcaldes, corregidores, cofradías, co-

munidades, hermandades, rectores, mayordomos, ciudad y tribunales. Fué, pues, colocado en el altar mayor el Santísimo Sacramento, y las solemnidades religiosas se prolongaron por varios días, habiendo sido la primera Abadesa de aquel convento, Sor Petra de San Francisco, y sacando la obra un costo de cincuenta mil pesos.

Era primera vez que se concedía profesar á las indias; y éstas llamaron poderosamente la atención pública, por sus raras virtudes y por su perseverancia no desmentida, á pesar de que el convento llegó á ser temible, porque en él perecían constantemente las religiosas indias, atacadas de tisis. Hoy sólo queda el templo de Corpus Christi, de antigua arquitectura, conservando como reliquias algunas supremas pinturas del notable artista mejicano Rodríguez, y el corazón del Virrey fundador, sepultado en el altar mayor.

Nace el Lic. D. Mariano Veytia, célebre historiador.

El Lic. D. Mariano Veytia, célebre historiador.---Rasgos biográficos.

16 de Julio de 1718.

Del mismo modo que en los episodios guerreros intervienen á veces héroes cuyos nombres quedan ignorados, ó cuyos méritos suelen ser casi desconocidos, en el campo de las letras existen algunos verdaderos genios, cuya labor fecunda, se pierde con sus nombres al través de los tiempos. A este número pertenece el Sr. Lic. D. Mariano Veytia, historiador notabilísimo, nacido en ciudad de Puebla el 16 de Julio de 1718, y cuyos impc tantes trabajos literarios no han sido tan divulgados aplaudidos, como corresponde á su mérito.

No es nuestro ánimo detenernos á juzgar el inapreciable valor de los discursos escritos por el Sr. Veytia, sobre asuntos sagrados, tales como "La Degollación del Bautista" y "La Multiplicación de los Panes," que pueden presentarse como modelo de literatura religiosa, ni pretendemos analizar la Historia eclesiástica, concienzudamente escrita por el sabio mejicano; sólo nos proponemos en tan corto espacio, consagrar un recuerdo, tributo de admiración, al autor de la Historia antigua de Méjico, tan celebrado en su época, y tan olvidado en la actual.

Veytia, que antes de cumplir veinte años, era ya un docto abogado; que viajó por España, Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda, Palestina y otros importantes lugares del continente europeo, sin más anhelo que el de aumentar su ilustración, para provecho de las letras nacionales, mereció y obtuvo la Cruz de Caballero de Santiago, tomó el hábito religioso y sostuvo una interesantísima correspondencia con el ilustre historiador Clavijero, que comprendía el valor de sus trabajos, honrando así en el país y en el extranjero, la literatura nacional.

Ley famosa sobre suspension de pagos.

Ley famosa sobre suspensión de pagos.---Desavenencias políticas y disposiones enérgicas.---Amagos del extranjero.---Patriotismo mejicano.---Las penurias del erario.--Alianza intervencionista.---Derogación de la ley.

17 de Julio de 1861.

Al principiar el año de 1861, entró á la capital el ejér-to y el Gobierno republicano del Sr. Juárez, dictándo-desde luego diversas disposiciones en todos los ramos la Administración pública, con las energías que una

situación tan extraordinaria demandaba; y bien pronto surgieron desavenencias hondas entre los mismos miembros del partido vencedor, de manera que en el seno de la Cámara, llegó á figurar el General González Ortega como candidato á la presidencia de la República, en substitución de D. Benito Juárez, que desempeñaba aquel alto puesto en medio de furiosa oposición.

Pero á los conflictos internos del país, hubo de agregarse otro, proveniente del exterior, y que, revelando el patriotismo mejicano, hizo de pronto cesar la oposición emprendida contra Juárez, para ocupar todas las atenciones en salvar á la República, de los amagos intervencionistas.

Las penurias del agotado erario, habían inspirado la ley expedida en 17 de Julio de 1861, mandando suspender, entre otros pagos, los de las convenciones y deudas extranjeras; y esa memorable ley sirvió de pretexto á Francia, España é Inglaterra, para concertar una injustificable intervención en los asuntos de Méjico, determinando ocupar nuestras fortalezas y plazas militares del litoral, á título de proporcionar garantías á los extranjeros residentes, sin menoscabar, según se dijo, nuestro territorio; y colocando al país en aptitud de constituirse bajo la forma de gobierno que eligiese.

Si los Gobiernos inglés y español fueron sorprendidos con tan burdo pretexto, el nuestro penetró desde luego las miras de tal combinación; y procurando conciliar todos los intereses, derogó la famosa ley que servía de tema á la alianza intervencionista; mas esta disposición, no bastó á conjurar por completo el peligro que pesaba sobre el país, según veremos en otro lugar.

———

La primera piedra de una estatua notable.

Primera piedra de un monumento Notable.---Estatua de madera de Carlos IV.---Descripción del primitivo monumento.---Medallas conmemorativas.---Grandes festivales.

18 de Julio de 1796.

Al ocuparnos de la famosa estatua de Carlos IV, que ahora está á la entrada del Paseo de la Reforma, decíamos en otra parte que su historia se encuentra condensada en las inscripciones que tiene al pie; mas como en aquellas líneas faltan ciertos detalles curiosos relativos á tan artístico monumento, vamos á consignar en este lugar algunos de ellos.

La primitiva estatua fué construida provisionalmente, de madera y estuco dorado, mientras se hacía la de bronce, para no tardar la inauguración fijada para el día de cumpleaños de la Reina María Luisa; y el lugar que ocupó en la Plaza de Armas, es el comprendido entre las puertas llamadas de honor y central del Palacio, levántandose en declive el pavimento, á cuatro y medio pies de altura. El 18 de Julio de 1796 fué colocada por el Virrey Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte la primera piedra del pedestal, cercado con un muro de mampostería en forma de elipse, cuyo eje mayor medía 136 piés, por 14 el menor; al exterior había una banqueta y cuatro fuentes con postes y cadenillas.

Sobre dos escalones de piedra se levantaba un resistente zócalo que servía de base á cuatro gradas de forma circular, de las que arrancaba el pedestal en que se erguía la ...atua, y en el centro de la placeta fué depositada, al ...carse por el Virrey la primera piedra, una caja de ...al conteniendo el acta respetiva, en pergamino, com...mente autorizada; las guías de viajeros de Méjico

y de Madrid de un grabado en bronce, reproducción del acta y una colección de las diversas monedas en curso á fines del siglo XVIII.

Al ser inaugurado el monumento, aparecieron en los balcones del palacio el Virrey y la Virreyna y el regente de la Real Audiencia, arrojando á la entusiasta multitud 3,000 medallas conmemorativas de plata, con la efigie de los Reyes de España. Las fuerzas de la guarnición, en traje de gala y con gorras de pelo, se encontraban en la plaza; las autoridades acompañaban al Virrey; y en el momento de ser descorrido el velo que cubría al monarca, se escucharon salvas y repiques, dianas y cohetazos, diciéndose luego una solemne misa de gracias y prolongándose las fiestas durante tres días.

La conducción de esta estatua fundida en bronce, desde los talleres de la calle del Puente del Cuervo, por las de Chiconautla, Reloj y Seminario, hasta la plaza, en un ingenioso carro ideado por el inmortal Tolsa; su elevación sobre el pedestal, traslación á la Universidad y luego á la Reforma, enmedio de sangrientas críticas y de mil peripecias, será materia de otro artículo relativo al más notable monumento de la ciudad

---

Fusilamiento de Don Agustín de Iturbide.

Fusilamiento de D. Agustín de Iturbide.---Persecución emprendida por D. Felipe de la Garza.---Conducción á Padilla.---Sesión borrascosa del Congreso.—Usurpación de funciones—La ejecución.---Entierro y translación de los restos.

19 de Julio de 1824.

Sin propósito de juzgar los méritos ni los errores d Emperador de Méjico independiente, y á fuer de narr

dores desapasionados é imparciales, nos referiremos ahora á un tremendo acontecimiento histórico de la más trascendental importancia en la marcha política del país, en la época de su emancipación. Nos referimos al fusilamiento de Don Agustín de Iturbide, consumado en Padilla á las seis de la tarde del 19 de Julio de 1824.

Procedente de Europa había desembarcado Iturbide de incógnito en nuestras costas, y al montar á caballo con singular destreza, fué por esta circunstancia sospechoso para un sargento qne vigilaba el punto. Se dió conomiento de esto al Comandante militar, Don Felipe de la Garza, y éste mandó alcanzar á Iturbide y á sus compañeros, quienes habían caminado ya unas siete leguas y dormían á campo raso en el rancho de los Arroyos.

Los soldados de Garza se empeñaron en conducir ante éste á los viajeros, quienes rehusaron seguir á aquéllos, conviniéndose entonces que se enviaría una carta al Comandante Garza, quedando entre tanto, Iturbide y los suyos, vigilados por sus aprehensores. Poco después se presentó Don Felipe de la Garza, y notificando á Iturbide la ley, por él hasta entonces ignorada, que le condenaba á muerte desde el momento en que pisase el territorio nacional, le anunció que sería pasado por las armas tres horas después.

La serenidad del antiguo coronel y sus insinuantes frases, relativas al propósito pacífico y de defensa que le había hecho regresar al país, sugestionaron á Garza, quien suspendió sus órdenes y condujo al reo á Padilla, llegando hasta á confiarle el mando de sus custodios y hacer defensa ante el Congreso, quien resolvió en borrasa sesión que el fusilamiento se llevase á cabo sin aten- á las exposiciones del ex-Emperador.

quella terrible sentencia, dictada por un Cuerpo que -aba funciones del Poder judicial, fué sin demora

ejecutada. Conducido al partíbulo el jefe del ejército de las tres garantías, marchó con paso firme ante las tropas ahí formadas, apurando unas gotas de agua y vendándose por su propia mano. Depositó, en poder del religioso que le había asistido, el reloj y el rosario que usaba, suplicó se gratificase á los soldados que habían de fusilarle, con tres onzas y media que llevaba en monedas de oro, y dijo con voz serena y estentórea: "¡Mejicanos! En el "acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor á la "patria y observancia de nuestra santa religión: ella es "quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber "venido á ayudaros, y muero gustoso porque muero en- "tre vosotros; muero con honor, no como traidor; no que- "dará á mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy "traidor, no. Guardad subordinación y prestad obedien- "cia á vuestro jefes, que haciendo lo que ellos os man- "dan es cumplir con Dios: no digo esto lleno de vanidad, "porque estoy muy distante de tenerla...."

Una descarga mandada por el Ayudante Castillo, cortó para siempre la palabra y la vida de Iturbide, que cayó acribillado á balazos, produciendo aquel acto honda sensación entre los numerosos circunstantes; el cadáver fué vestido con el hábito de San Francisco, y, después de algunos sufragios, sepultado en el cementerio de Padilla, de donde más tarde se extrajeron los restos. El Congreso de Tamaulipas recibió innumerables felicitaciones, lo mismo que Don Felipe de la Garza, á quien ofreció el Gobierno la banda de Brigadier en la primera vacante que hubiese. Tal fué el fin trágico del Emperador deMéjico, Don Agustín de Iturbide.

Muerte del primer Virrey que gobernó en Nueva España (Méjico.)

Muerte del primer Virrey que gobernó en Nueva España (Méjico).--Cortés y los oficiales reales.--La primera Audiencia.---Regreso de Cortés.--La primera imprenta que hubo en Méjico.---Fundaciones.---Moneda de cobre arrojada á la laguna.---Nuevos descubrimientos.---Fray Bartolomé de las Casas.---Muerte de Cortés, de Alvarado y de Nuño de Guzmán.

21 de Julio de 1552.

Inmediatamente después de consumada la conquista de Méjico por los ejércitos de Hernán Cortés, se hizo sentir el anarquismo en el Gobierno despótico de las tierras conquistadas. Amortiguados los efectos de la tiranía del conquistador para con los indios mediante el viaje que aquél había emprendido á las Hibueras, sus representantes y sucesores en el Gobierno hispano, que fueron Albornoz, Zuaro y Estrada, escandalizaron de tal manera, que fué preciso que viniesen Gonzalo de Salazar y Pedro Almindez Chirino á suspenderlos; mas habiendo usurpado estos últimos una suma de autoridad que no les correspondía, nuevas disputas y altercados aumentaron el desorden reinante.

Entre procesos é intrigas, tumultos y atentados, continuó el gobierno de Salazar y de Chirino, de Estrada y de Sandoval, hasta el establecimiento de la primera Audiencia, integrada por cuatro oidores y un presidente; mas este cuerpo tampoco fué eficaz para conjurar el desorden, al que contribuyó también, alentando desavenencias con el Obispo, con los religiosos y con el mismo rtés, que triunfante había regresado de su viaje á Esta, colmado de honores y de mercedes de todo género; unque la Segunda Audiencia modificó en algo las ar--iedades acostumbradas hasta su época en contra

de los indios, no encontró en ella el Gobierno de España todo el remedio que anhelaba para los males de Mejico.

Por tales causas se constituyó el Virreynato, como autoridad suprema, siendo el primer representante en Méjico, de la persona del Rey, Don Antonio de Mendoza, Comendador de Socuéllamos y Caballero de la Orden de Santiago, quien fué también nombrado Presidente de la Real Audiencia. Durante su gobierno se estableció la primera imprenta que hubo en Méjico, en 1534, quedando aún á discusión si el primer impresor haya sido Juan Pablos ó Juan Coubergel; se fundaron los colegios de Tlaltelolco, de Niñas y de San Juan de Letrán, y la Casa de Moneda, recordándose, respecto á esta última, que refractarios los indios á lamoneda de cobre, procuraron acaparla y la arojaron á la laguna; se continuaron los descubrimientos y entre ellos el del fabuloso reino de Quivera (Nuevo Méjico) y fué transladada Guadalajara al lugar de su actual ubicación.

Llegó al país el insigne defensor de los indios, Fray Bartolomé de las Casas; y murieron durante los quince años en que gobernó el primer Virrey, tres de los más renombrados conquistadores que fueron: Hernán Cortés, en Castilla de la Cuesta, Pedro de Alvarado; en un despeñadero de Mochitiltic, machacado y despeñado por un caballo; y Nuño de Guzmán, en Torrejón de Velasco.

Reconocidas por el Rey de España las dotes gubernativas de Don Antonio de Mendoza, llamó á éste para el Gobierno de Perú que, á la sazón, se encontraba en gran desorden: y aun cuando el Gobierno dejaba al Virrey en libertad de aceptar ó no, éste vió comprometido al servicio de su Rey, marchando á Lima, donde falleció 21 de Julio de 1552, después de haber hecho á nuestı país grandes y notorios beneficios con su administració acertada y concienzuda.

———

Ocupación de Zapotlán por las fuerzas de Comonfort.

Ocupación por las fuerzas de Comonfort.—Dictadura del General Santa Anna.—Desaciertos y anarquismo.—Cunde la revolución.—Plan de Ayutla.—Venta de la Mesilla.—Fuga del Dictador.

22 Julio de 1855.

El General Don Antonio López de Santa Anna, que por ceder á instintos ambiciosos había eclipsado sus méritos militares, ostentando en el poder pasiones repugnantes, fué llamado de su residencia en Turbaco (Nueva Granada) para gobernar una vez más, en el año 53, y desde luego dictó numerosas leyes en todos los ramos de la administración pública, creando la dictadura indefinidamente; aumentando el ejército, extinguiendo la libertad de imprenta, prodigando el destierro y restableciendo la Orden de Guadalupe, de la que se hizo llamar Gran Maestre, tomando también el tratamiento de «Alteza Serenísima.»

Aquel hombre que por mucho tiempo fomentó las discordias, é hizo derramar tanta sangre, engañando á todos los partidos políticos del país, volvió al poder más envalentonado y cínico, celebrado y adulado por los transfugas y por los usureros, por las meretrices de polendas y por los jugadores, que le rodearon y alentaron; mas el pueblo, educado ya en la revuelta y ansioso de verdadera libertad, no pudo permanecer indiferente ante aquella odiosa situación y volvió indignado sobre las armas para derrocar al tirano, cundiendo la revolución por todo el ís.

roclamado por los liberales el plan de Ayutla, reforma- n Acapulco, el Dictador en persona salió á la cabeza de 0 hombres á batir á los rebeldes que habían sido

testigos de la venta de nuestro territorio (la Mesilla) en diez millones de pesos y estaban resueltos por completo á hacer cesar tanto crimen político. Atacó Santa Anna á Acapulco, mas las tropas de Comonfort le hicieron retroceder hacia Méjico, sufriendo de paso otra derrota en el encuentro con el General Alvarez.

Aquellos descalabros sufridos por el altivo Dictador, dieron alientos nuevos á la revolución y provisto Comonfort del armamento que agenciara en los Estados Unidos, levantó nuevas y numerosas fuerzas, apoderándose el 22 de Julio de 1855 de Zapotlán, de donde pasó á Colima, que fué también ocupada, continuando la marcha sobre Guadalajara.

Santa Anna, que después de haberse retirado á la capital volvió á dirigir la campaña contra Yucatán, sufriendo iguales desastres que en el Sur, tuvo que abandonar la República violentamente; y al saberse su fuga, el populacho enfurecido se lanzó á la casa que aquél había habitado destruyendo y saqueando cuanto perteneciera al Dictador.

Orden de la Plaza de Méjico, mandando inspeccionar los cuarteles.

Inspección de cuarteles.—El Matlazahuatl y el Cólera Morbus.—Orden de la Plaza.—Estado deplorable de los cuarteles.—Visitas semanarias.

Julio 23 de 1833.

Es bien sabido que en 1735 asoló á la población una terrible epidemia llamada Matlazahuatl, aparecida hacia el Occidente, y que, según autorizadas opiniones, no era sino el terrible cólera morbus, desarrollado nuevamente en Agosto de 1833, causando estragos espantosos.

Una de las principales recomendaciones que con ese motivo hizo el Gobierno á las respectivas autoridades, consta en la Orden de la Plaza de 23 de Julio de 1833, y consistía en que se vigilase la escrupulosidad en el aseode los cuarteles, á fin de que por ningún pretexto se conservaran en ellos suciedades ni escombros contra la pública salubridad.

El Vicepresidente de la República había visitado la víspera á los cuarteles que ocupaban las fuerzas de la guarnición, y los encontró tan desaseados y en tal estado de abandono, que muchos de ellos ni puertas tenían, circunstancia que dió motivo á la citada orden, en que se previno la práctica de visitas cuando menos una vez á la semana, y que se tuviera cuidado de averiguar si los dichos cuarteles se encontraban en el mismo estado en que habían sido recibidos por las tropas en ellos alojadas.

La ciudad no contaba entonces con los elementos modernos para preservarse de epidemias, y fueron deficientes para este fin las disposiciones que se dictaron, puesto que unos días después de la orden á que venimos aludiendo, el cólera morbus había invadido por completo á la capital.

Llegan las fuerzas españolas hasta el centro de la ciudad. (Sitio de Méjico).

Llegan las fuerzas españolas hasta el centro de la Ciudad [Sitio de Méjico].—El aniversario de la Noche Triste.---División y arreglo del Ejército de Cortés.---Sitio á Tenoxtitlán.--Ocupación de Xoloc.---Retirada de los españoles.---Interregno.---Incendio Destrucción.

24 de Julio de 1521.

a ocupación definitiva de la ciudad azteca por los es- les, se hubiera verificado, según los deseos de Cor-

tés, en el aniversario de la memorable «Noche Triste,» para cuya oportunidad se había dispuesto un ataque general, dividiendo al ejército en tres divisiones: la primera á cargo de Pedro de Alvarado, con 150 infantes, 30 caballos, 15 ballesteros y 25,000 aliados, destinada á Tlacopan; la segunda destinada á Coyoacán, constaba de 160 infantes, 18 ballesteros, 33 caballos, 20,000 aliados y dos cañones; y la tercera para Ixtapalapam, al mando de Gonzalo de Sandoval, con 150 peones, 13 ballesteros, 24 jinetes y 30,000 soldados; pero los indios, al mando de Cuauhtemoc, se habían fortificado é impidieron, mientras fué posible, la invasión.

Cortés tomó el mando de los bergantines que había mandado construir; y ocupados los puntos elegidos, se estableció el sitio á Tenoxtitlán, que quedó privada de comunicación, víveres, agua y todo género de recursos, trabándose los combates con igual denuedo por castellanos é indígenas, y siendo desde luego ocupado el fuerte Xoloc, de grande importancia estratégica para el conquistador, cuyas fuerzas avanzaban en la ciudad, falta de recursos, hambrienta y asolada por la peste de los cadáveres.

Esto no obstante, rechazaron los indios á sus invasores, teniendo éstos que retirarse desmoralizados, pues el mismo Cortés, caído en poder de los aztecas, estuvo á punto de perecer y escapó milagrosamente de la muerte; además, varios de los aliados comenzaban á abandonar las filas, animados por supersticiosas consejas que vaticinaban la ruina de los españoles; mas Cortés dió una tregua á las operaciones para persuadirles de que su gente no sería tan fácilmente vencida, y dispuso lueg continuar el trabajo iniciado.

El 24 de Julio de 1521, los ejércitos penetraron hast la calle de Tacuba, continuando su impetuosa marcl

hacia el Norte, incendiando y destruyendo cuanto encontraban á su paso, logrando Cortés hablar con Pedro de Alvarado, para concertar nuevos planes encaminados á la consumación de la conquista y reduciendo á los indios á los confines del rumbo Norte de la ciudad sitiada.

Dedicación del Convento de Santa Isabel.

Dedicación del Convento de Santa Isabel.---Llegada de religiosos al país.---Los Conventos.--Labor de las monjas.---Santa Isabel.---Bendición solemne

26 de Julio de 1581.

El catolicismo fué traido de España, por los mismos conquistadores que ponían nombres de santos á los lugares notables que ocupaban y que, á raíz de la conquista, reunían á los vecinos para oír misa en una pieza baja del palacio de Hernán Cortés, calle llamada hoy del Empedradillo y sitio ocupado actualmente por el Nacional Monte de Piedad; mas el culto, descuidado por la tibieza de los soldados, no fué debidamente atendido, sino por el celo piadoso de los religiosos que llegaron sucesivamente al país: los franciscanos, en Julio de 1524, que llegaron á poseer 20 conventos en la República; los domínicos, en 1526, que adquirieron 10 conventos; los agustinos, en 1533, con 11 conventos; los dieguinos, en 1579, con 14 conventos; los carmelitas, en 1585, dueños de 16 conventos, los mercedarios en 1593, adquiriendo con el tiempo 16 conventos en la República; los jusuitas, restablecidos en 1853; y otras Congregaciones posteriores y de menor importancia que con el curso de los años propagaron la fé catolica y dieron esplendor al cristianismo sobre la indolatría azteca.

De manera que, al promulgarse la Constitución de 57,

vigente, hasta la fecha, y fuente de las de Reforma y de la separación de la Iglesia y el Estado, existían cuando menos, veintidós conventos de religiosas en la ciudad. De cada uno de ellos salían exquisitas golosinas, remedios caseros y labores primorosas de mano, que eran recibidas en público generalmente con estimación, agrado y hasta con cierta veneración. Así, por ejemplo, las monjas de Balvanera vendían flores de mano; las de Regina tenían fama por sus polvos purgantes; las de Santa Clara, por sus sabrosas cajetas, pastas y conservas; las de Jesús María, por los dulces suculentos que elaboraban imitando platillos de diveros guisos; las de la Enseñanza, por sus bordados y tejidos primorosos; y en otros conventos se lavaba ropa, se hacían bizcochitos, se expendían velas de cera benditas, chocolate, caramelos, flores, etc., etc.

Cada convento tenía para su sostén las rentas de capitales propios, y además de las reglas monásticas de rigor en aquellos piadosos recintos, se fomentaban pequeñas y lucrativas industrias en el interior de cada uno de ellos Vamos ahora á hacer algunas reminiscencias respecto al de Santa Isabel, del cual no existen ya ni menores vestigios, no obstante haber sido uno de los más ricos é importantes de la ciudad.

Data su fundación de 1601 con las reglas y hábitos de Santa Clara, habiendo sido la primera novicia Doña Catalina Peralta; y su primitiva iglesia, raquítica y de cons trucción defectuosa, fué demolida para fabricar en el mismo lugar ocupado por ella, otra más amplia y suntuosa con los fondos que ministró el Capitán D. Diego del Castillo, más ochenta mil pesos, cedidos por D. Andrés Carvajal.

El 26 de Julio de 1861 verificóse la dedicación, ben ciendo solemnemente la iglesia el señor D. Fr. Juan I rán, del Orden de la Merced, Obispo titular de Tr

Este templo tenía soberbia portada de orden dórico, vistosos altares estucados, un buen enverjado de hierro y magníficas pinturas. Fué enajenado á particulares, y después de servir para fábrica de hilados y tejidos, se construyeron en su ubicación las diversas fincas que acaban de ser demolidas con motivo de recientes proyectos de embellecimiento de la ciudad.

Desembarca la expedición de Barradas.

Desembarca la expedición de Barradas.—D. Felipe de la Garza. —Un personaje misterioso.

29 de Julio de 1827.

La célebre expedición del General español Don Isidro Barradas, á que nos hemos referido en otro lugar, desembarcó el día 29 de Julio de 1829, en la costa de Tamaulipas, animada para emprender la reconquista de Nuevo Méjico en favor del trono español, y ya hemos dicho que tal intentona fracasó al iniciarse, debido al esfuerzo patriótico del General Don Antonio López de Santa Anna, quien, sin esperar las órdenes correspondientes del Gobierno de la Nación é impulsado por aquel carácter turbulento y ligero que le era peculiar, alistó algunas fuerzas en Veracruz y armó una flotilla para atajar á los invasores.

Estos habían ocupado á Altamira, que defendía con escasos elementos Don Felipe de la Garza, y hubieran seguido en triunfo su marcha á través de la República, á no habérseles impedido tan activa y valientemente nuestros caudillos Santa Anna y Mier y Terán.

El resultado de esa temeraria expedición fué, como se [illegible]e, adverso para las armas del Rey que hubieron de [illegible]dirse; y algún tiempo después, cuando se desechó pa[illegible]iempre toda idea de reconquista, el nombre de Ba-

rradas sonaba aún en ciertas narraciones que le presentaban como un personaje misterioso que siguió viviendo de incógnito en el país, con tendencias y ocupaciones muy distintas de las que le trajeron á él.

Fusilamiento de Hidalgo.

Fusilamiento de Hidalgo.---Traición de Elizondo.--Sorpresa en Acatita de Baján.---Falsos honores.---Captura de Hidalgo.---Su degradación sacerdotal.—Ejecución.---El Castillo de Granditas.

30 de Julio de 1811.

El primer período de la heroica guerra de independencia, tuvo un desenlace sangriento y deplorable. Los caudillos, iniciadores de ella, fueron sacrificados mediante la traición del jefe español, Teniente Coronel Don Ignacio Elizondo, quien, desertando de las banderas del Rey, se había unido á los insurgentes en busca de un ascenso que no le fué otorgado, motivando esta circunstancia, su encono y sugiriéndole la idea de su negra traición.

Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y algunos otros jefes insurgentes, dirigíanse hacia la frontera con objeto de procurarse en los Estados Unidos, armas y municiones para continuar la lucha emprendida contra la denominación española, cuando fueron sorprendidos en la emboscada que preparó Elizondo, aparentando recibirles respetuosamente y haciéndoles honores militares en Acatita de Baján, lugar por donde tenía que pasar necesariamente el convoy de los insurgentes.

Ahí formaron en batalla las tropas realistas de Elizondo como para saludar á su paso á Hidalgo y á los suyos que llegaron confiadamente, en fracciones; mas, á medida que cada grupo insurgente se presentaba, se les intimaba rendición; y con más ó menos resistencia de parte

ellos, se les desarmaba y ataba. Asimismo fueron detenidos los coches en que venían señoras y eclesiásticos, y el mismo Hidalgo, siendo todos capturados y remitidos, primero á Monclova, y luego á Chihuahua, en donde se se les formó causa y fueron pasados por las armas á fines de Junio de 1811 los primeros caudillos.

Respecto al inmortal Hidalgo, hubo que aplazar un poco la ejecución, para tratar la degradación del carácter sacerdotal, antes de entregarle á los tribunales de guerra y al patíbulo. Quitáronsele los grillos de hierro que le sujetaban, se le hizo cambiar el uniforme militar de su uso por las vestiduras eclesiásticas, y puesto de rodillas se le notificó la sentencia de su degradación. Luego, vuelto á sujetar con los grillos y despojado del traje sacerdotal, fué puesto en la prisión á disposición de sus jueces militares y condenado por ellos á la última pena, cuya sentencia fué ejecutada á las 9 de la mañana del 30 de Julio de 1811.

A Hidalgo y Aldama, á Jiménez y á Allende les cortaron sus adversarios las cabezas; y después de salarlas, fueron enviadas á Guanajuato y colocadas en escarpias en los cuatro ángulos del célebre Castillo de Granaditas, de donde pasaron, once años más tarde, al panteón de San Sebastián y luego al altar de los Reyes de esta capital, en 1895. Tal fué el fin sangriento y atentatorio reservado á los iniciadores de la Independencia mejicana.

Sitio del Fuerte del Sombrero.

Sitio del fuerte del sombrero.--Reminiscencia de la expedición de Mina.---El mariscal de campo, D. Pascual Liñán.---Horrores l hambre y de la sed.---Ruptura de la línea del sitio.---Fin del ıdillo navarro.

31 de Julio de 1817.

Fuerte del Sombrero ó de Comanja, á unas diez y

ocho leguas de la hermosa ciudad de Guanajuato, constituye una página gloriosa de la expedición memorable de Don Francisco Javier Mina, esforzado colaborador de los insurgentes mexicanos, por el sitio ahí resistido con estoicismo y con valor singular.

En Abril de 1817 desembarcó á inmediaciones de Soto la Marina, el bravo caudillo navarro con 308 hombres que traía para defender la causa de la independencia; y en sólo el mes de Junio del mismo año batió á Villaseñor, derrotó á Armiñán, entró en el Fuerte del Sombrero, abatió en San Juan de los Llanos á los jefes Castañón y Ordóñez y á principios del siguiente Julio ocupó la hacienda del Jaral, estacionándose en el fuerte mencionado del Sombrero.

El 31 de Julio de 1817, llegó el Mariscal de Campo Don Pascual Liñán, jefe del ejército destinado á batir á Mina, frente á aquella posición, elevada á unos mil piés sobre las fértiles llanuras de León, aislado de los vecinos montes por un barranco innaccesible, hacia el Este y defendida por cerca de mil personas y diez y siete piezas de artillería casi inservibles.

Las fuerzas de Liñán, numerosas en tres mil quinientos y tantos hombres, con catorce piezas de artillería, se situaron convenientemente é hicieron desde luego sus preparativos y reconocimientos, impidiendo que los sitiados en el Fuerte, obtuviesen agua y víveres, que bien pronto comenzaron á escasear, experimentándose, en consecuencia, los horrores del hambre y de la sed, sin esperanza de auxilios que en vano eran pedidos por Mina al P. D. José Antonio Torres.

Con este sitio tan heroicamente resistido, comenzó declinar la brillante estrella de Mina, quien tuvo que s lir del Fuerte en busca de municiones, soldados y ví res, quedando aquél á cargo del Coronel Young, y

cuando Liñán había sufrido un descalabro al primer asalto, los insurgentes tuvieron al fin que evacuar su posición, clavando antes la artillería y sucumbiendo la mayor parte de ellos al romper la línea del sitio, con lo que quedó demostrada la falta que ahí hizo la prensencia del principal jefe, quien no volvió jamás á sus antiguos triunfos, pues lejos de ello fué rechazado frente á San Miguel el Grande y Guanajuato, reducido á prisión en el rancho del Venadito y pasado por las armas frente al Fuerte de los Remedios á los 29 años de su edad.

Inauguracion del Montepío "Luz Saviñon."

Inauguración del Montepio Luz Saviñon.---La Beneficencia Privada.---Acto inaugural.---Los discursos.---Entrega solemne de fondos. El General Díaz empeña la cadena de su reloj.--Primer Director del Montepío.

1o. de Agosto de 1902.

Hemos dicho que el Nacional Monte de Piedad, fundadado por el ilustre Conde de Regla, Don Pedro Romero de Terreros, con un fondo de trescientos mil pesos, en 1775, fué una imitación perfecta del que en Perusa estableció cierto religioso el año de 1450 y del que fundó en Madrid otro venerable sacerdote en 1702; y refiriéndonos ahora al moderno Montepío "Luz Saviñón," manifestamos que éste es del todo semejante á aquél, en que ha sido modelado; centro benéfico en que halla consuelo el necesitado de cualesquiera rango social y calidad, con sólo garantizar la devolución del dinero que recibe, más un queño rédito, con el depósito de objetos que represen- algún valor mayor que la suma prestada.

Ésta notabilísima é importante institución de la bene- ncia privada, debida á la filantropía de la señora Do-

ña Luz Saviñón, cuyas disposiciones póstumas han sido tan fielmente cumplidas por el albacea de la expresada señora, el reputado jurisconsulto Don Rafael Dondé, fué inaugurada solemnemente en la casa núm. 3, esquina de las calles del Factor y de la Canoa, frente al edificio de la Cámara de Diputados, el día 1º de Agosto de 1902, con asistencia del actual Presidente de la República, Señor General de División, Don Porfirio Díaz; del Gobernador del Distrito, de varios Magistrados, Secretarios de Estado, dos Notarios Públicos en ejercicio y numerosas personas, particulares, prominentes en la banca, en las ciencias y en la política.

Una compañía del Batallón de Zapadores, compuesta de 40 hombres, con música y bandera, concurrió al acto para hacer al Señor Presidente de la República los honores que le corresponden; y al llegar este respetable funcionario á las puertas del edificio, acompañado de dos miembros de su Gabinete, fué ceremoniosamente recibido por la Junta Directiva del establecimiento é introducido al salón destinado para el acto inaugural, que se encontraba, como todos los demás departamentos, elegante y artísticamente decorado.

Hicieron en aquel acto uso de la palabra, sucesivamente, los señores Lic. Fernando Orvañanos Quintanilla, Juan de Dios Peza y Lic. Rafael Dondé, quien entregó al señor Don Luis G. Lavie los trescientos mil pesos, capital de la nueva institución, levantándose luego el primer Magistrado de la Nación para declarar solemnemente que quedaba instalado legalmente y al servicio del público el Montepío "Luz Saviñón."

El señor General Díaz, por hacer más significativo y memorable aquel acto, empeñó en 35 pesos la cadena de su reloj, imitándole el señor Ministro de Gobernación quien empeñó otra cadena con lapicero en 95 pesos, y

algunas otras personas también empeñaron diversas alhajas.

El primer Director del Montepío lo fué el señor Don Miguel Palacios, quien desempeña hasta ahora con notable acierto sus funciones; y á su inteligencia y probidad se debe el que haya prosperado de una manera muy notable la institución, pues su Director, joven aún, de vigorosa imaginación, activo y honorable, ha concentrado ahí todo su esfuerzo, ordenando y vigilando oficinas, construyendo en la finca un piso más y conciliando hábilmente los intereses de la casa con los del público que acude con simpatía y confianza á aquella benéfica casa.

Piedra angular del templo de San Felipe de Jesús.

Piedra angular del Templo de San Felipe de Jesús.---La cuna del cristianismo en Méjico.---Reminiscencias históricas.---Fraccionamiento del Convento de San Francisco.

2 de Agosto de 1886.

El convento de San Francisco, que existió en la que es hoy principal Avenida de la ciudad, puede reputarse como verdadera cuna del cristianismo en Méjico, pues fué el primero y más antiguo de cuantos existieron, habiendo permanecido en pie durante 332 años y encerrando en sus recintos un cúmulo de recuerdos históricos, pues en el se han refugiado en graves circunstancias personajes como el Virrey Conde de Galve y su esposa; ahí fueron sepultados varios generales, sacerdotes y otras personas prominentes; se han descubierto sensacionales conspiraciones; fueron depositadas las cenizas de Hernán Cortés, é hizo profesión la Duquesa de Alburquerque.

Mas no siendo nuestro objeto reseñar aquí la historia

de tan célebre monasterio; sólo diremos, que fraccionado éste en 1861, fué convertido el extenso terreno que ocupaba, en calles y en habitaciones de particulares, subsistiendo tan sólo la capilla de Balvanera, que se convirtió en templo protestante; y en una parte del antiguo atrio fué erigido el templo expiatorio de San Felipe de Jesús, debido á la piedad del Sr. Pbro. D. J. A. Plancarte y Labastida y cuya primera piedra colocó el Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, el 2 de Agosto de 1886, levantándose el acta siguiente: «En nombre de la Santísima, Trinidad y bajo el patrocinio de la bienaventurada siempre Virgen María, en su advocación de Guadalupe, y del Patriarca San Francisco de Asís, hoy, lunes 2 de Agosto del año de 1886, se colocó solemnemente esta piedra angular del Templo que levantan los mejicanos con espíritu de expiación por sus muchos descarríos en unión de su compatriota San Felipe de Jesús.

Bendijo la piedra y la colocó el Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, 34º Arzobispo de esta Metrópoli. Apadrinó el acto la Sra. Doña Carmen Romero Rubio de Díaz, esposa del actual Presidente de la República, Don Porfirio Díaz, con asistencia de los más insignes bienhechores de la obra, y de un inmenso concurso de fieles.

La planta del templo fué levantada por el arquitecto D. Emilio Dondé, por encargo del Sr. Pbro D. J. A. Plancarte y Labastida, promotor de la erección de esta Iglesia.

Ocupa la planta una parte del antiguo atrio de San Francisco, y los sitios donde se fabricaron hace docientos años, las capillas de Aranzazu, la Purísima y San Antonio de Padua.

¡Que Dios por su misericordia, bendiga nuestra obra

El Ilmo. Sr. Arzobispo ordenó que se levantará est

acta, autorizada con su firma y sello, suscribiéndola también la Sra. Romero Rubio de Díaz y el Secretario de Cámara que da fé.

"*P. A.*, Arzobispo de México.—*Carmen R. R. de Díaz.* —Por mandato de S. S. Ilma., *Lic. Ignacio Martínez Harros*, Secretario."

Tales son los antecedentes del moderno templo expiatorio de San Felipe de Jesús, tan visitado por la crema del catolicismo contemporáneo.

Muere el ilustre arquitecto D. Francisco Eduardo Tres Guerras.

Muerte del ilustre Ingeniero D. Francisco Eduardo Tres Guerras. --Antecedentes de la Arquitectura Nacional.-- Carrera brillante de Tres Guerras.--- La Iglesia del Carmen en Celaya.--Puente en el Estado de Jalisco.---Teatro de San Luis Potosí.---Otras Construcciones.

3 de Agosto de 1833.

La arquitectura nacional, que en estos días está transformando á la ciudad bajo un aspecto moderno y agraciado; levantando edificios suntuosos donde existieron caserones desgarbados y sombríos, cuenta con gloriosísimos antecedentes de memoria imperecedera.

Don Francisco Eduardo Tres Guerras, genio de inagotables aptitudes, poeta y dibujante notabilísimo, fué uno de los arquitectos más distinguidos y, acaso, el más inteligente de cuantos ha producido el país. Nació en 1745; y desde su juventud rsveló clarísimo talento y singulares dotes en el estudio de dibujo y de pintura, que emprendió bajo la dirección de los maestros más acreditados, llegando á formarse una envidiable reputación.

Buscando luego campo más amplio á su fecunda y po-

derosa imaginación, dedicóse al estudio de la arquitectura; y también en esa línea fué su carrera un triunfo completo, por más que, como á todos los hombres extraordinarios, á Tres Guerras no le hubiesen faltado detractores y envidiosos que anhelaran opacar sus glorias, conparando algunas de sus obras con otras extranjeras, ya para ursuparles el mérito de la originalidad ó bien para demostrar imaginaria superioridad de otras, respecto de las suyas.

Pero la justicia se impone y las posteridades reconocieron como valiosa y superior la labor de nuestro distinguido compatriota, muerto por el cólera morbus el día 3 de Agosto de 1833, legándonos obras como la iglesia del Carmen, de Celaya, que ha hecho inmortal el nómbre de Tres Guerras, entre otras razones, porque la torre, cuyo peso representa muchas tonelads, descansa sobre el arco de la puerta principal del tempo y muchos peritos de aquella época dudaron de la estabilidad y resistencia de aquella atrevida construcción que ha sobrevivido á su autor; el puente construido por nuestro compatriota en el Estado de Jalisco, notabilísimo también por su resistencia, demostrada en algún combate de ejércitos numerosos; el teatro de San Luis Potosí, el puente también de Celaya y otras muchas que están evidenciando el talento y el saber de tan distinguido arquitecto mejicano, muerto á los 88 años de edad.

Fundición de la Estatua de Carlos IV.

Fundición de la estatua de Carlos IV.---Caso notable.---Construcción de los hornos.--- La dentadura de Tolsa.---Fundición en un solo acto.

4 de Agosto de 1802.

Como notable se recuerda el caso de que la estatua de

Carlos IV hubiese sido fundida en una sola operación. Para ello había pedido el insigne Don Manuel Tolsa unos 500 quintales de cobre, que fueron, en efecto, fundidos con mucha dificultad por la escasez que había de aquel metal.

Tres años antes de ser fundida y vaciada la hermosa estatua, D. Salvador de la Vega, práctico muy acreditado en la fundición de campanas, se había encargado de construir los hornos; y llegado el caso, Tolsa, director de los trabajos, que por primera vez efectuaba, tomando las mayores precauciones para no malograr su artística labor, hizo encender en un patio del colegio de San Pedro y San Pablo (hoy Escuela Correccional), los dos hornos destinados al efecto, que ardieron durante dos días seguidos, conteniendo 600 quintales de metal; y á las seis de la mañana del 4 de Agosto de 1802, previo reconocimiento, se dejó correr libremente el bronce ya fluido á través de los tubos, durante un cuarto de hora, experimentándose tan fuerte calor durante aquella operación. que según dicen algunos escritores, Tolsa perdió toda la dentadura.

El resultado fué felicísimo y la fundición, en un solo acto quedó perfecta; así es que hoy con justicia llama la atención; porque en la actualidad, no obstante nuestros alardes de progreso en todos los ramos, se funden de pieza en pieza los monumentos semejantes á la célebre estatua, una de las más notables del mundo.

———

La provincia de Chiapas queda sujeta á la intendencia de Méjico.

La provincia de Chiapas queda sujeta á la intendencia de Méjico.---Chiapas, sus productos y sus idiomas--Invasiones.---Intendencia y anexión.

5 de Agosto de 1528.

Chiapas es hoy un importante Estado de la Federación, incrustada entre los privilegiados suelos de Oajaca y Veracruz, el Grande Océano, Guatemala y Tabasco, de los que es vecina y colindante en una extensión de 77,000 kilometros, de fértil terreno productor del bálsamo y la caoba, palma real, cocotero, quina, tabaco, palo santo, cochinilla, copal, azafrán, higuerilla, palo de campeche, almendra, el mejor cacao del mundo y las hermosas flores y plantas aromáticas.

Según afirmación de algunos historiadores, los chiapanecos son descendientes de Nicaragua; y en la antigüedad además de su idioma propio, hablaban el maya, el chiché, el mejicano y otros, que aumentaban, en razón directa de las invasiones de otros pueblos.

A este respecto se recuerda, que primero fué Chiapas dominada por los ulmecas, teniendo que emigrar sus habitantes hacia Guatemala (Quauhtemaltlan;) luego la invadieron los toltecas, y finalmente, los aztecas en tiempo de Ahuizotl, hasta los tiempos en que imperó el poder español, el que mediante provisión fechada en Valladolid en 5 de Agosto de 1528, declaró á la provincia de Chiapas sujeta á la Intendencia de Méjico.

En 1543, juntamente con Soconusco, Chiapas quedó agregada á la Capitanía general de Guatemala, y en 1821 proclamó su independencia de España, en la ciudad de Comitán, anexionándose definitivamente, junto con el

Soconusco, á la República Mejicana, de quien es justo título de orgullo, como cuna de ilustres mejicanos.

Reanudación de relaciones entre Méjico y la Gran Bretaña.

Reanudación de relaciones entre Méjico y la Gran Bretaña.--Necesidad del gobierno del Gral. Díaz.-- D. Manuel González y su administración.---Moneda de niquel.--Tratado de relaciones. --Los bonos de la deuda inglesa,-- Actitud de la Cámara.---Los estudiantes y la prensa.

6 de Agosto de 1874.

Desde el triunfo del ejército "regenerador," en Tecoac, al mando del Sr. General Don Porfirio Díaz á la fecha, el acertado gobierno de este ilustre caudillo sólo ha tenido dos interrupciones: la primera, cuando el mando supremo de la Nación quedó por breve período confiado al General Juan N. Méndez, de cuya época nada notable hay qué decir; y la segunda cuando el señor General Don Manuel González, fué designado para Presidente, en el cuatrienio de 1880 á 1884, en cuyo tiempo ocurrieron acontecimientos ruidosos que hicieron palpable la necesidad de que el actual Primer Magistrado volviese á empuñar las riendas del gobierno, como única salvación de país.

Cierto es que el señor González, elevado al poder con las simpatías y el beneplácito de la Nación, que esperaba mucho de aquel hombre de corazón, emprendió con éxito varias mejoras materiales, fomentó la instrucción pública y dedicó particular atención á la legislación nacional; mas medida que el tiempo avanzaba, aquel gobernantes iba erdiendo el prestigio, porque su ambición le había conucido á extremos lamentables, violando toda clase de rechos y atentando contra toda especie de fondos, hasta

comprometer seriamente la situación económica del país y turbar con graves motines en las calles de la ciudad, la tranquilidad pública.

Fué la nota saliente del desorden, la circulación de moneda de niquel en piezas de uno, dos y cinco centavos, rehusada por el público, que dió muestras de desagrado hasta amenazar al Presidente un día que llegaba en carruaje á Palacio; mas este valiente militar, desarmado y solo, bajó del coche, se enfrentó con las multitudes amotinadas y las sedujo con aquel hermoso rasgo de virilidad.

El día 6 de Agosto de 1884 se firmaron en la capital por el Sr. Lic. Don Ignacio Mariscal, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, y por el Enviado especial del Gobierno de la Gran Bretaña, los preliminares, para reanudar nuestras relaciones diplomáticas con aquel país, que permanecían interrumpidas desde el año de 1861; fueron ratificados los protocolos por ambos Gobiernos á fines de aquel año, último de la administración del General González, quien siguiendo su táctica ambiciosa y arbitraria presentó al Congreso una iniciativa proponiendo cierto convenio con los tenedoros de bonos de la deuda inglesa, bonos depreciados, que poseían los amigos del General González, pretendiendo con tal conconvenio, consumar una operación ruinosísima para el país.

Mas la actitud de la Cámara, de la Prensa y de los estudiantes, digna y vigorosa, evitó el desastre mediante una proposición suspensiva en el Congreso, de donde fué después retirada la descabellada proposición como único recurso para calmar los ánimos. En medio de tan deplorable anarquía, el país recibió con indecible júbilo al nuevo Presidente, General Don Porfirio Díaz, que de enton

ces á ahora ha gobernado con tan feliz acierto y rectitud.

Asalto dado á los indios por las tropas de Cortés.

Asalto dado á los indios por las tropas de Cortés.---Triste situación de los aztecaz.---El rumbo de Santiago Tlaltelolco.---Actitud de Cuahutemoc.---El penúltimo ataque.---Heroicidad de los indios.

7 de Agosto de 1521.

Los preliminares de la ocupación definitiva de Méjico por los ejércitos de Hernán Cortés, fueron desastrosos y sangrientos. Los castellanos arrastraban cuanto podían á su paso, estrechando poco á poco á los mejicanos hacia el rumbo de Santiago Tlaltelolco, cuyo Teocalli fué tomado por el sanginario Pedro de Alvarado; y los indios sitiados en numero de sesenta mil, poco más ó menos, hambrientos, enfermos y tristes, se encontraban hacinados por el rumbo actual de Santa Ana, en tan corto espacio de terreno, que apenas se concibe que cupiesen en él; los campos estaban rodeados de cadáveres agusanados, y de heridos moribundos; el aire envenenado por pestilente corrupción de tantos cuerpos expuestos días enteros, sin vida, á los rayos del sol y á las persistentes y torrenciales lluvias.

Cuauhtemoc, sin embargo, no cejaba. Había sido llamado para conferenciar con Cortés sobre la paz y no había acudido á ese llamamiento. Dispúsose entonces por los españoles un nuevo y formidable ataque, el día 7 de Agosto de 1521, que fué el penúltimo de los que se dieron para apoderarse de la ambicionada capital del Imperio azteca, tan valientemente defendida.

Casi sin resistencia por parte de los indios, se dió este ataque, en el cual perecieron cerca de dos mil defensores de Méjico, que habían realizado hasta el último momento hazañas prodigiosas é increíbles en medio de las aguas, que inundaban el campo de acción, y este fué el hecho de armas que precedió á la toma definitiva de Méjico, que se hubo de consumar seis días más tarde.

Ultimo día de la dictadura del General Santa Anna.

Ultimo día de la dictadura del General Santa Anna.—El pueblo y el ejército.---Fuga de Santa Anna.---Motín popular.---Saqueos.---Fin obscuro del altivo dictador.

8 de Agosto de 1855.

Con un ejército numeroso se había propuesto el General Don Antonio López de Santa Anna sostener indefinidamente su dictadura, la más terrible y odiosa que el país ha sufrido, puesto que ella fué una serie de persecuciones y tiranías, de especulaciones ilícitas, de venganzas y de todo género de abusos; mas el pueblo indignado, derrotó en varias ocasiones al brillante ejército de «Su Alteza Serenísima,» obligando al tirano á regresar maltrecho y humillado á la capital, cada vez de las que salió á batir á los pronunciados.

Convencido de su impotencia y mirando que la revolución cundía violentamente por todo el país, Santa Anna comprendió que iba á abandonar el territorio; y el último día que permaneció en la capital, fué el 8 de Agosto de 1855, arreglando su fuga, efectuada al siguiente día, con rumbo á Veracruz y de ahí á la Habana, fijando por último su residencia en Nueva Granada.

Tan pronto como se tuvo en público la noticia de su fuga, la muchedumbre, enfurecida, se dirigió á las casas que habían habitado el tirano y los miembros del Gabinete, saqueándolas y destruyendo cuanto en ellas encontraron, cometiendo toda clase de desórdenes y atentados. Así, de tan desastrosa manera, terminó la dictadura odiosa de Santa Anna, el poder, el orgullo, las riquezas y la vida política de ese personaje, famoso que al cabo de los años vino al país, pobre, enfermo y anciano, muriendo en 1877, sin significación política, á la edad de ochenta y cinco años.

Nace el General D. Vicente Guerrero.

Nace el General D. Vicente Guerrero.—Dos grandes méritos del insigne caudillo insurgente.

10 de Agosto de 1783.

El General D. Vicente Guerrero, es uno de los personajes más notables y prominentes de nuestra historia, por más que á sus valiosas cualidades como caudillo y como patriota, haya que agregar errores como político. Las pasiones de partido, juzgándole desde diversos puntos de vista, le han traído y llevado sin escrúpulo, desde la gloria más brillante y sublime, hasta la más fiera ignominia, ya ensalzando sus méritos, ya abultando sus deficiencias, según convino á las miras de cada quien.

Fieles nosotros al propósito de inquebrantable imparcialidad, que guía nuestras narraciones históricas, nos limitamos á conmemorar el natalicio del bravo insurgente, ocurrido en la ciudad de Tixtla el día 10 de Agosto de 1783, para honrar la memoria del que, aislado de sus compañeros presos, muertos ó indultados, cuando la causa de nuestra independencia estuvo á punto de malo-

grarse para siempre; mantuvo vivo, entre las abruptas montañas del Sur, en medio de indecibles vicisitudes y dificultades, el fuego salvador de la revolución iniciada por Hidalgo.

No nos detendremos á reseñar su gloriosa carrera militar, serie de triunfos y de méritos, para la inmortalidad del gran Guerrero; basta recordar que después de mostrarse invencible ante los ejércitos realistas, mandados por el altivo Iturbide, cedió á éste el mando y se puso á sus órdenes cuando supo que el antiguo Coronel del Regimiento de Celaya, se decidía por la causa de la independencia nacional.

Hace erupcion el volcán de Colima.

Erupción del Volcán de Colima.—Apuntes históricos de Colima. —Bellezas naturales.—Imponente fenómeno Geológico.—Comisiones científicas.—Visitas al Volcán.

11 de Agosto de 1891.

Fué, en lo antiguo, el actual Estado de Colima, un importante reino en cuya capital, conquistada por los españoles, fundó la ciudad, Gonzalo de Sandoval, denominándose después Provincia, más tarde intendencia de Guadalajara, y mediante disposición de la Constitución de 1824, fué declarada territorio de la Federación mejicana, hasta 1836, en que fué declarada distrito dependiente de Michocán; en 1846 volvió á la calidad de territorio federal, y en 1857 la Constitución vigente la declaró Estado libre y soberano de la Federación.

En su recinto encierra grandes bellezas naturales; corrientes de agua cristalina, barrancas profundas y montañas elevadas que hacen inexpugnable aquel privilegiado territorio; pero algo de lo más notable en el Estado

es el famoso volcán de Colima, que actualmente tiene en inquietud constante á los vecinos de aquel rumbo, por encontrarse en pleno estado de actividad.

El día 11 de Agosto de 1891, el volcán de Colima hizo una de sus más formidables erupciones, y muchos habitantes de las comarcas cercanas al volcán, emigraron amedrantados por los efectos imponentes de aquel fenómeno geológico que no ha cesado de anunciar periódicamente sus repeticiones hasta los tiempos presentes, en que del cráter de la montaña salen constantemente columnas de vapores azufrosos y nubes de cenizas que se esparcen á la larga distancia, sobre el accidentado terreno que rodea al volcán, y va á caer desde lo alto de las rocas hasta el fondo insondable de las barrancas.

Ha sido visitado el volcán y escrupulosamente estudiado por diversas comisiones científicas, que fijaron su altura sobre la ciudad, en 4,059 varas, y encontraron que su cráter tiene aproximadamente un diámetro de 510 varas, pareciendo aun estrecho para vomitar tanta lava y ceniza, piedras y vapores que, arrojados con fuerza, suelen encontrarse diseminados al través de todo el Estado.

Fusilamiento del Conde Gastón Raousset de Boulbon.

Fusilamiento del Conde Gastón Rausset da Boulbon .—Anbición extranjera.—Planes del Conde.—La Independencia de Sonora. --Derrota en el Hotel.---Ejecución

12 de Agosto de 1854.

La riqueza minera del Estado de Sonora, ha provocado más de una ocasión la codicia de ciertos extranjeros biciosos; y ella atrajo al célebre aventurero Raousset Boulbon en el año 1852, en que penetró por Guay-

mas al país, á la cabeza de 250 franceses armados y equipados, con menosprecio de las leyes y de las autoridades, habiendo sido preciso vencerle por medio de las armas, disolver á sus tropas y recogerle el armamento, para que regresase á los Estados Unidos.

Pero lejos de escarmentar con este fracaso, el osado Conde emprendió, dos años más tarde, una segunda expedición para asociarse con algunos colonos franceses á quienes se había dado hospitalidad en Guaymas, y apoderarse del Sr. General D José María Yáñez, Comandante militar del Estado, derrotar á las fuerzas mejicanas y proclamar la indedendencia de Sonora, de aquella tierra de promisión, en cuyas entrañas se encontraban los tesoros ambicionados.

Después de algunas intimaciones del Sr. General Yáñez, en sentido pacífico, el aventurero trató de sorprenderle poniendo en ejecución un plan de ataque á los mejicanos, que originó combates reñidísimos; y á pesar de la bravura de los invasores, que se habían posesionado ya del hotel de Sonora, fueron allí derrotados por nuestras tropas, quedando prisionero el cabecilla D. Gastón, á quien se juzgó en Consejo de Guerra y se sentenció á sufrir la pena capital.

El 12 de Agosto de 1854, á las seis de la mañana, fué ejecutada la terrible sentencia; el ambicioso y audaz Conde marchó con valor al patíbulo, y fué pasado por las armas, dándose á los demás prisioneros la libertad, algún tiempo después, para que regresasen á su país.

El personaje de quien tratamos, tendría unos 35 ó 40 años de edad; era de nacionalidad francesa; muy valiente, codicioso y afecto á los lances aventureros; había ofrecido sus servicios militares al Presidente Santa Anna, quien vió con indiferencia aquellos ofrecimientos; é

indignado entonces el extranjero, se decidió á la descabellada empresa en que hubo de perder la vida.

Toma de Méjico y prisión de Cuauhtmoc.

Toma de Méjico y prisión de Cuauhtemoc.--- El buque de gracia Olguín.--Frases célebres.--Término de la guerra.--Sumisión de las Provincias:--Gobierno de Cortés.---Incineración de cadáveres.—El Paseo del Pendón.

13 de Agosto de 1521.

Cuando la peste, la desolación y la muerte hacían ya insostenible la situación de los aztecas, que al mando de su último Emperador Cuauhtemoc, habían defendido tan ardorosamente su ciudad contra la invasión española, el denodado monarca indio decidió salir á la calzada del Norte, para continuar peleando; y á ese efecto, iba con su familia en una gran canoa, cuando el buque de García Olguín le hizo prisionero en las aguas de Texcoco, y fué conducido ante la presencia de Hernán Cortés, á quien dirigió aquellas célebres frases en que manifestaba haber hecho cuanto pudo en defensa de su pueblo; y tomando la daga que llevaba al cinto el conquistador, le suplicó que con ella le diese la muerte, que no pudo tener defendiendo á los suyos.

Cortés le dió de pronto buen trato, y le prodigó merecidos elogios y consuelos; los aztecas dieron por terminada la guerra, y la ciudad quedó definitivamente en poder de los españoles; aquel día memorable, 13 de Agosto de 1521, tercer año del segundo período del siglo azteca, á los 196 años de su fundación, habiendo durado la campaña unos ocho meses, y el sitio riguroso, ochenta días justos.

Bien pronto se sometieron las provincias y todo el res-

to de Anáhuac; gobernando, á título de conquistador, Hernán Cortés, quien se retiró á Coyoacán, entre tanto se limpiaba la ciudad y se incineraban los cadáveres, llegando hasta á pensarse en edificar la capital, en aquella pintoresca villa. Los españoles tomaron por patrono de la ciudad, á San Hipólito, en cuyo día consumaron su triunfo, y cada año celebraban el aniversario con la fiesta llamada «El Paseo del Pendón,» á la que asistían la nobleza, los oidores, el Virrey, los regidores y otras autoridades; dándose, después del paseo, corridas de toros, funciones religiosas y diversidad de juegos y diversiones.

Nace el poeta mejicano, D. José Rosas Moreno.

Nacimiento del Poeta mejicano D. José Rosas Moreno.—Rasgos biográficos.

14 de Agosto de 1838.

El más notable y laureado fabulista nacional, D. José Rosas Moreno, nació en la ciudad de Lagos, Estado de Jalisco, el día 14 de Agosto de 1838, hijo del Sr. Ignacio Rosas y de la distinguida esposa de éste, Doña Olalla Moreno; hizo con notable aprovechamiento sus primeros estudios en León, pasando luego á continuarlos en esta capital, á donde se captó las simpatías de sus profesores y condiscípulos, por la corrección peculiar en todos los actos de su vida, y por el brillante talento que revelaba como estudiante.

Ya hombre, D. José Rosas Moreno, fué varias veces Diputado al Congreso de la Unión y á la Legislatura del Estado de Guanajuato, haciéndose notable como perio-

dista y como poeta de sublime inspiración. Sus obras merecieron el aplauso de distinguidos escritores nacionales y extranjeros, y fueron editadas en repetidas ocasiones, tanto en el país como en el exterior, alcanzando siempre igual estimación por parte del público.

Además de sus famosas fábulas, llenas de sana moral y de profunda filosofía, D. José Rosas Moreno escribió diversas obras dramáticas de grande interés, que bastarían por sí solas para formar una reputación literaria; é infatigable en su labor, murió á la edad de cuarenta y cinco años, dejando escritas varias composiciones.

Inauguración del célebre Colegio mayor de Santos.

Inauguración del célebre colegio mayor de Santos:—Los profesionistas en Méjico.—Edificio en el lugar de las casas de Loperéna.—Doscienios setenta años de existedcia.—Frutos del establecimiento.

15 de Agosto de 1573.

Los mezquinos frutos que á gran parte de profesionistas proporciona el ejercicio de las carreras literarias, obligándoles á arrastrar una vida penosa y vergonzante. con desdoro de los títulos alcanzados después de muchos años de vigilias, sugirió al Sr. D. Francisco Michón Rodríguez Santos, la plausible idea de fundar un gran colegio para perfeccionamiento y albergue de los estudiantes pobres que más se hubiesen distinguido durante su carrera escolar; y dedicando á tan noble empresa un cuantioso capital, se abrió la anhelada institución el día 15 de Agosto de 1573, bajo la advocación de María Santísima, con el nombre de Colegio Mayor de Santa María de Santos, aludiendo así á la patrona y al fundador.

Había sido construído *ad hoc* el edificio, en la calle llamada de la Academia ó de Zaragoza, sobre el terreno en que existieron las conocidas casas de Loperena, ocupadas después por las familias de Rul, y otras de la nobleza y aristocracia, inaugurándose con ocho de los más distinguidos Bachilleres; y al acto inaugural, asistió el Virrey, acompañado de todos los personajes de la época.

Doscientos setenta años duró el famoso Colegio de Santos; produciendo, en ese período, notabilidades en todas las ciencias: oradores muy notables, alcaldes, corregidores, fundadores de conventos y de universidades, delegados de S. S. el Papa, obispos y jurisconsultos, que aconsejaban y dirigían al Virrey y á otras diversas autoridades, necesitadas de sus luces.

Después de alternativas y vicisitudes, cerrado temporalmente y vuelto á abrir, el Colegio Mayor de Santos fué definitivamente clausurado, en Abril de 1843. Su falta es patente hasta la fecha, en que numerosos profesionistas, ostentan una insigne miseria ó apelan á medios de subsistencia, ajenos á la carrera á que dedicaron las energías de su juventud.

Cesa en el mando 38º Virrey de Méjico.

Cesa en el mando el 38º Virrey de Méjico---Desastres del "matlazahuatl."---Nuevos hospitales.---Un indio profeta.---Mejoras materiales.---Remesas de dinero á España.

17 de Agosto de 1740.

Cuando gobernaba en esta ciudad el Excmo. é Ilmo. Señor Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de Méjico, se desarrolló en Tacuba la terrible peste del «Matlazahuatl,» que asoló á todo el virreynato, habiéndose dado sepultura en la ciudad, á cuarenta mil ciento

cincuenta víctimas de tan funesta enfermedad, y en Puebla á cincuenta y cuatro mil, aparte de que muchos atacados quedaban insepultos ó eran arrojados á las acequias y canales. Por donde quiera se veían enfermos macilentos y atribulados, próximos á la muerte; cadáveres de familias enteras que sucumbían por los caminos antes de llegar en demanda de socorro á la ciudad; entierros que seguidamente, unos tras de otros, llegaban imponentes y sombríos á los cementerios; procesiones y desagravios, sacerdotes que conducían los extremos auxilios religiosos á todas partes; y grupos de creyentes rezando novenarios al són de las campanas, que daban el solemne toque de rogación desde lo alto de todos los campanarios.

El Arzobispo-Virrey, las autoridades, las corporaciones religiosas y las personas acaudaladas, prestaron generosamente toda clase de auxilios, y se establecieron nuevos Hospitales en San Pablo, en San Hipólito, en Santa Catarina, en San Lázaro, en San Sebastián y en otros puntos, nombrándose médicos especiales que atendieran á los millares de atacados; mas el contagio daba bien pronto al traste con ese elemento salvador, que relevado por otros facultativos corría la misma suerte, sin que hubiese quien acertara á definir la naturaleza, causas y remedio de aquella enfermedad, que duró más de un año, diezmando las poblaciones.

En tiempo del Virrey de quien nos ocupamos, un indio de Guaymas que la echaba de profeta y comenzaba á influir perniciosamente sobre las masas populares con sus percherías, fué mandado ahorcar en Sonora por orden l Gobernador D. Juan B. de Anza, y sus contrarios estuvieron presenciando hasta lo último su agonía, porque peraban que convirtiera en piedra á los españoles, se n lo había vaticinado; y por aquella calamitosa época

ocurrieron fuertes terremotos y eclipses; y apareció un cometa, contribuyendo todo ello á aumentar el pánico y la amargura.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Vizarrón y Eguiarreta, hizo renovar el Palacio Arzobispal de Méjico y construyó el de Tacubaya, en cuyos muros se fijó una inscripción, para advertir que dicho Excmo. é Ilmo. Señor había llevado á cabo esa obra como Arzobispo y no como Virrey. Construyó, además, el Colegio Hospitálico de San Fernando; hizo constar ante el Gobierno de España, que había sido él el Virrey que hasta entonces había enviado mayores remesas de dinero á la Metrópoli; y entregó el mando en 17 de Agosto de 1740, á su sucesor el Excmo. Señor Don Pedro Castro y Figueroa, Duque de la Conquista y Marqués de Gracia Real, quien comenzó á gobernar desde aquella misma fecha.

El Arzobispo–Virrey murió siete años más tarde, y fué sepultado con gran pompa en la Catedral Metropolitana.

Prohibición del ejercicio de la abogacía.

Prohibición del ejercicio de la abogacía.---El poder Municipal de antaño.---El procurador D. Francisco Rodríguez.---Pregones ordenados por el Cabildo.---Penas.

18 de Agosto de 1526.

Una curiosa reminiscencia nos dará clara idea de lo que fué el poder municipal del hoy extinto Ayuntamiento, en los tiempos pasados. Aparte de haber dictado medidas de ineludible cumplimiento en todos los ramos, como fueron, entre otras, la de prohibir el uso de adobes en las fachadas y paredes que diesen á la vía pública un aspecto desagradable; monopolizar la especulación de lo mesones, sujetándola á licencias llenas de requisitos, fi

precio al trabajo de los artesanos, arreglar y fijar la especie de moneda que debiera circular, ordenar á las mujeres que amasasen el pan, repartir tierras y heredades, rematar á precio alzado la correduría y otras semejantes, el 18 de Agosto de 1526 promulgó una disposición prohihiendo el ejercicio de la Abogacía, á título de que el Procurador Don Francisco Rodríguez había expuesto al Cabildo: "el "agravio y daño que recibía esta ciudad y los moradores "y vecinos de ella, porque á causa de los dichos y procu"radores se levantan muchos más pleitos é diferencias."

El Cabildo hizo pregonar con las formalidades del caso, "que los letrados no aboguen ni aconsejen, so pena, "por la primera vez, de cincuenta pesos de oro para la "Cámara é fisco de S. M.; é por la segunda, mil pesos "de oro aplicados en la misma forma, é privados perpe"tuamente de oficio de Abogacía; é por la tercera pier"dan todos sus bienes é salgan desterrados desta Nue"va España perpetuamente."

Los oficiales reales toman posesión de Palacio.

Los oficiales reales toman posesión de Palacio.---Los dueños antiguos del Palacio Nacional.---Adquisición y costo del mismo. Campana condenada á destierro--Campana de S. José ó de la Independencia.---Interior del Edificio.---Sus departamentos.

19 de Agosto de 1562.

El Palacio Nacional, residencia del Ejecutivo, perteneció en la antigüedad al Emperador azteca Moctezuma y luego á Hernán Cortés, á quien fué adjudicado por Real Cédula, fechada en Barcelona, en 6 de Julio de 1529. Mas con el objeto de que el Gobierno virreynal tuviese local propio, pues que ocupaba el ajeno, prestado por Cortés,

determinóse durante el reinado de Felipe II, y á moción del Virrey D. Luis de Velasco, el primero de ese nombre, comprar el edificio, y así se hizo en efecto, por precio de $33,300 que se dieron á la familia del conquistador, tomando posesión el 19 de Agosto de 1562, ante el Gobernador del Estado y Marquesado del Valle, Don Pedro de Ahumada Sámano, los oficiales reales Don Fernando de Portugal, veedor, y Ortuño de Ibarra, Tesorero; ocupándolo desde luego el Virrey, y estableciendo en él las oficinas principales del Gobierno.

El Palacio ha sufrido varios incendios y se le han hecho diversas reformas; su fachada, con vista al Poniente, que mide 246 varas y que ostenta en la parte superior las almenas simbólicas del señorío y del poder, es de mal gusto, arcaica, y no corresponde á la importancia y magnificencia de las oficinas que en el interior existen. En el centro de ella estuvo por mucho tiempo instalada una campana traída de España, «con pena de destierro por haber sonado sola;» abajo del Reloj existe ahora la campana llamada «San José,» y que se asegura es la misma sonada por el inmortal Hidalgo, poco antes de lanzar el grito de independencia.

En el interior del edificio existen los suntuosos pilares y arcos que circundan los patios; la airosa escalera que conduce á la Secretaría de Hacienda, el Observatorio Meteorológico Central, fundado en 1877, los salones amplios y lujosamente decorados, llamando la atención el de Embajadores y los destinados al Congreso Panamericano que se reunió en esta capital, el Archivo general y público de la Nación, la Tesorería, y otras importantes oficinas.

Ocupación de Acapulco por Morelos.

Ocupación de Acapulco por Morelos.--Castillo de S. Diego.--El primer Congreso mejicano.--La labor política y militar de Morelos.

20 de Agosto de 1813.

Morelos, el insigne colaborador de Hidalgo, que alentó con su singular talento militar y con su valor temerario la guerra de independencia, levantando ejércitos y ocupando con ellos las fortalezas y las plazas en donde alardeaba el poder realista, consumó hazañas admirables en pro de su causa, desde fines de 1810 hasta 1815, en que fué hecho prisionero y pasado por las armas en San Cristóbal Ecatepec.

Tixtla, Chautla de la Sal, Izúcar, Tenancingo, Cuautla, Orizaba y Oajaca, presenciaron sus brillantes triunfos. Acapulco fué el teatro de sus glorias; y después del sitio famoso de Cuautla y de la ocupación de Oajaca, el héroe marchó á aquel importante punto con el mismo denuedo con que había combatido por todo el país; y el día 20 de Agosto de 1813 ocupó el Castillo de San Diego, que se rendía después de valiente resistencia.

En el mes siguiente, instaló en Chilpancingo el primer Congreso mejicano, el cimiento, por decirlo así, de la soberanía popular, que hizo la declaración solemne de la independencia del país. Después de tan importante determinación política, alcanzada y sostenida por las armas insurgentes, Morelos, sin tomar descanso y sin sentir fatiga, continuó en sus operaciones militares, que le hicieron inmortal.

———

Inauguración del monumento de Cuauhtemoc.

Inauguración del monumento de Cuauhtemoc.—Hermosa combinación.—Convocatoria de la Secretaría de Fomento.—Descripción y costo de la obra.

21 de Agosto de 1887.

Uno de los más hermosos monumentos que adornan á la ciudad, es, sin duda, el erigido al último Emperador azteca, Cuauhtemoc, en la calzada de la Reforma, el 21 de Agosto de 1887, construído al estilo azteca, con acopio de detalles, en que se admira la verdad, el arte y la belleza en hermosa combinación.

Desde el año de 1877 se expidió por la Secretaría de Fomento una convocatoria para la construcción de esta obra, tan debida á la memoria del bravo caudillo indio, colocándose la primera piedra en Mayo del año siguiente, una vez aceptado el proyecto del Ingeniero Don Francisco Jiménez, que fué el aprobado en el concurso por los jurados Don Alfredo Chavero, Don Ramón Rodríguez Argangoity, Don Emilio Dondé, Don Santiago Bagally y Don Manuel Gargollo y Parra.

La estatua de Cuauhtemoc, que es de bronce y se levanta en actitud guerrera sobre hermoso pedestal, lanzando un dardo contra los invasores del territorio azteca, mide unos cinco metros de altura, y el total del monumento alcanza á veinte metros. Se asciénde á la parte superior por cuatro escalinatás, á cuyos lados descansan unos leopardos de bronce. Consta de tres cuerpos, y en uno de ellos aparecen cuatro planchas de bronce con inscripciones y bajorelieves, refiriéndose aquéllas á la erección del monumento y representando éstos los más cul-

minantes episodios de la vida de Cuauhtemoc, tales como el acto de su prisión y el bárbaro tormento á que fué sujetado.

El bronce y la piedra, hábilmente trabajados, representan ahí escudos, grecas y armas de la antigüedad azteca, habiendo sido dirigidas las obras de escultura por el Sr. Ramón Agea, con un costo de 80 á 90,000 pesos.

Incendio en la Cámara de Diputados.

Incendio en la Cámara de Diputados.—Descripción.—Los Beneméritos de la Patria.—Espada y bastón de Iturbide.—El Siniestro y su causa.—Grave peligro.—Salvamento del archivo. Muebles y reliquias históricas.—La bomba del apartado.—Grandes destrozos.

22 de Agosto de 1872.

En lugar apropiado y preferente del patio central posterior de Palacio, existió el local de la Cámara de Diputados, dispuesto y arreglado para ese objeto, desde el año de 1829, en que la Asamblea Legislativa cesó de reunirse en San Pedro y San Pablo. Era de forma semicircular, teniendo al frente el majestuoso dosel para la presidencia; en el perímetro, los sillones de caoba para los diputados, sobre dos secciones de gradas de madera, tapizadas y cercadas de barandillas; y al centro, la mesa para el despacho diario de las sesiones.

En la parte alta del local, además de las galerías para el público, en las que tenían asignado lugar especial el cuerpo diplomático y las señoras, existía un hermosísimo candil, de cristal de Bohemia, de gran tamaño y encantador aspecto; las inscripciones contenían nombres de los siguientes beneméritos de la patria: Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Rosales, Jiménez, Morelos,

Matamoros, Galeana, Mina, Rayón, Bravo, Victoria, Guerrero, Barragán, Múzquiz y Ramos Arizpe; una urna de cristal depositando la espada y el bastón de Iturbide, y una lápida de mármol, con el nombre de ese caudillo.

Poco después de la una de la tarde del 22 de Agosto de 1872, las densas nubes de humo que se escapaban sobre lo alto del Palacio, y las llamas que enrojecían con siniestro resplandor aquel recinto, acusaban un incendio voraz en el salón de la Cámara, causado por el descuido de los operarios, que habían dejado encendido el fuego sobre las maderas de la bóveda; haciendo más temible el siniestro, la circunstancia de encontrarse almacenada una gran cantidad de parque, en los bajos del salón mismo que el fuego estaba devorando.

Al través de las llamas, penetraron el Ministro de la Guerra, el Gobernador del Distrito, varias autoridades y particulares, salvando el Archivo, los muebles de la Cámara, el bastón y la espada de Iturbide.

Aun no se contaba entonces con el elemento salvador de las compañías de bomberos, tan adiestrados y valientes en la actualidad; así es que las bombas del Apartado la de Palacio y la de la Aduana, fueron las destinadas á extinguir el incendio, impulsadas por cargadores y por soldados, y se logró remover de aquel lugar el parque; mas el gran candil y el edificio, fueron destrozados y se perdieron para siempre, pasando entonces la Cámara al ex-teatro Iturbide, en donde celebra hasta ahora sus sesiones.

Muere la ilustre dama mejicana Doña Leona Vicario de Quintana Roo.

Muerte de la ilustre dama mejicana Doña Leona Vicario de Quintana Roo.—Rasgos biográficos.—Una inscripción elocuente.

24 de Agosto de 1842.

Por su patriotismo y por su abnegación, es digna de figurar al lado de la ilustre Corregidora de Querétaro, en los anales de la guerra de indepeddencia, la esforzada dama mejicana Doña Leona Vicario, que puso al servicio de nuestra emancipación su tranquilidad y sus afanes, su fortuna, su inteligencia y su valor excepcional proporcionando de su peculio amplios recursos, enviando al campo de la lucha insurgente las noticias más importantes, despreciando ya prisionera, el indulto que se le ofreció y aventurándose sin vacilaciones á todos los peligros y á todas las contrariedades, para coadyuvar á la independencia de la patria.

Tan notable dama, nacida en Abril de 1789, fué hija de Don Gaspar Martín Vicario, opulento comerciante y famillar de número del Tribunal de la Inquisición; y de su esposa Doña María Camila Hernández, quienes murieron cuando la señora Vicario contaba con muy pocos años y quedó ésta confiada al cuidado de su tío materno el señor Don Pomposo Hernández, contrayendo más tarde matrimonio con el esclarecido patriota Don Andrés Quintana Roo, de ilustre memoria.

Tras de la vida más activa y virtuosa, tras de un brillante y magnífica labor intelectual, moral y patriótica bajó al sepulcro el 24 de Agosto de 1842, sentida y llorada por cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus bellas ...alidades; y victoriosa, ya la causa á cuyos fines había

contribuído tan eficázmente, el supremo Gobierno concurrió á tributarle los honores á que era acreedora. Después de las pomposas y solemnes honras fúnebres el periódico oficial publicó en latín la inscripción destinada al monumento sepulcral de la señora Vicario, inscripción que traducida al castellano dice:

" A la señora Doña Leona Vicario, dignísima consor-
" te del Sr. D. Andrés Quintana Roo, integérrimo ma-
" gistral del Supremo Tribunal de Justicia, muy escla-
" recida, así por su ilustre prosapia, como sus virtudes
" públicas y domésticas; cuyo nombre aún gozando de la
" vida, por sus muy distinguidos servicios superiores á
" su sexo, prestados á la libertad y bienestar de la Repú-
" blica, ha mucho tiempo se consagró á la inmortalidad,
" en los mapas de los geógrafos, en los decretos de los
" legisladores y principalmente en el catálogo de las he-
" roínas mejicanas; la cual falleció el 24 de Agosto de
" 1842. A esta benemérita y dulcísima madre de la pa-
" tria, los desolados y agradecidos ciudadanos mejicanos
" le erigieron llorosos este monumento."

Gobierno del Marqués de Croix.

Gobierno del Marqués de Croix.--Expulsión de los jesuitas.--Los padres Cavo, Clavijero y Alegre.---Construcción y costo del castillo de Perote.---El quemadero de la Inquisición.---Ensanche de la Alameda.-- Cuarto Concilio Mejicano.---Palabras del Virrey.

25 de Agosto de 1766.

Precedido de gran fama militar, tomó posesión del mando el 45 Virrey de Méjico, Excmo. señor Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, el 25 de Agosto de 1766, iniciando una administración de integridad, energía y honradez, que duró hasta Septiembre de 1771.

Durante ella, ocurrieron varios acontecimientos notables, entre los cuales refieren las crónicas, principalmente la expulsión de los padres jesuitas, aprehendidos mediante órdenes reservadas á una misma hora en todo el virreynato, conducidos á Veracruz, donde murieron 34 de ellos, atacados de vómito, embarcando al resto para Italia y secruestrando sus cuantiosos bienes, consistentes la mayor parte en fincas rústicas y urbanas, cuyo producto de venta ingresó á las cajas reales.

Figuraron en el número de los religiosos expulsados tres notabilísimos escritores: el Padre Andrés Cavo, misionero jalisciense que escribió la obra intitulada "Los Tres Siglos de Méjico, durante la dominación española," el Padre Francisco Javier Clavijero, autor de la reputada historia de Méjico, y el Padre Francisco Javier Alegre, que dejó en su "Historia de los Jesuitas" un monumento de erudición y de gloria.

El Marqués de Croix hizo construir el célebre Castillo de Perote, para defender las costas de Veracruz, con un costo de $480,000 y capacidad para que en su recinto pudiesen operar 10,000 hombres, magnífica y resistente construcción que dilató siete años en ser eregida; además, mandó quitar el quemadero de inquisición que se encontraba entre San Diego y la Alameda, obteniendo así este tradicional parque, doble extensión de la que antes tenía; y en tiempo de este Virrey se celebró el cuarto concilio mejicano, presidido por el Ilmo. señor Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana y Butrón, fundador de la "Casa de la Cuna" para niños expositos; laureado autor de la obra denominada "Cartas de Hernán Cortés" y de "Los Concilios Provinciales" quien más tarde fué Arzobispo de Toledo y alcanzó finalmente el capelo cardenalcio.

Cuando la expulsión de los jesuitas, á que antes hici-

mos referencia, el pueblo amaneció profuundamente disgustado y en algunos lugares fué necesaria la intervención de la fuerza militar para sofocar los motines que ocurrieron. El Virrey hizo publicar un bando, muestra evidente de su energía, prohibiendo toda alusión, comentario ó murmuración sobre la providencia dictada y concluyendo con aquellas célebres frases recogidas por la historia: "de una vez para lo venidero deben saber los vasallos del gran monarca que ocupa el trono de España, que han nacido para callar y obedecer, y no para mezclarse en los asuntos del Gobierno."

Muere el Padre Mateo de Cruz.

Muerte del padre Mateo de la Cruz.---Rasgos biográficos.

26 de Agosto de 1686.

Uno de los jesuitas más distinguidos por sus raras virtudes, por su clarísimo talento y por su constante afán de sabiduría fué el Padre Mateo de la Cruz, digno hijo de la ciudad de Puebla, donde hizo sus primeros estudios con admiración de sus condiscípulos y de sus maestros por aquella dedicación y aprovechamiento poco comunes en la tierna edad en que dió principio á sus labores escolares; y siendo aún muy joven, recibió dignamente las sagradas órdenes sacerdotales ingresando á la Compañía de Jesús.

Desde esa época su carrera eclesiástica fué más brillante aun que la escolar, y le condujo al desempeño de importantes puestos, tales como el de Rector del Colegio de Guatemala y confesor de la Orden hospitalaria de los betlemitas, luciendo, como eminente literato y además, orador sagrado de primer orden.

El Padre Mateo de la Cruz, murió en el recinto del Colegio del Espíritu Santo, de Puebla, el 26 de Agosto d

1686, después de una vida laboriosa y fructífera para la virtud, para la ciencia y para las bellas letras; dejando cuidadosamente sus notables obras que podían constituir unos treinta volúmenes de lectura selecta y erudita.

Su muerte fué en extremo sentida por el clero, por los colegiales, y por cuantos disfrutaron la dicha de conocerle y de admirarle como oráculo de ciencia y tesoro de virtud, de quien esperaban aun mayor suma de beneficios en el orden moral, religioso y literario.

Cesa en el mando el 16º Virrey de Méjico.

Cesa en el mando el 16º Virrey de Méjico.---Armada de Barlovento.---Obra del Desagüe.---Abolición de la esclavitud.---Fundación de Cadereyta.---Fundaciones.

27 de Agosto de 1640.

De discreto y moderado puede calificarse el Gobierno del Excmo. señor Don Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cadereyta, que comenzó en Septiembre de 1635, y tuvo término en 27 de Agosto de 1640, habiéndo establecido, durante ese período, la armada de Barlovento en Veracruz, para defender y proteger al comercio en las costas del Golfo, donde eran continuos los amagos de los corsarios irlandeses é ingleses; reparándose los males que habían causado las inundaciones, y se dió impulso á la importante obra del desagüe del Valle de Méjico, en que iban ya gastados tres millones de pesos.

El Rey Felipe IV declaró libres á los indios, y abolida la esclavitud de éstos, sancionando tan importante y humanitéria disposición con penas severas y calificando su infracción como delito de lesa majestad. Con objeto de poblar y colonizar los áridos desiertos del Norte el Marqués de Cadereyta organizó la marcha de una im-

portante expedición, con cuyo motivo fué fundada en Nuevo León la Villa de Cadereyta, aludiendo al título del Virrey la cual lleva en la actualidad también el apellido del caudillo insurgente Jiménez.

Finalmente, en tiempo de este honrado y progresista gobernante, se hizo una limpia general de las acequias de la ciudad, y fueron fundados el Hospital del Espíritu Santo, y el Convento de San Bernardo. Cuestiones enojosas, motivadas por asuntos jurisdiccionales, determinaron al señor Díaz de Armendáriz á dejar el mando en que le substiyó el Marqués de Villena.

Primera piedra del templo de San Agustín.

Primera piedra del Convento de San Agustín.---Los primeros religiosos.---El Emperador Carlos V.---Colocación de primeras piedras.---Incendio.---Tercer orden.---La Biblioteca Nacional.---El Circo Chiarini.---Imprenta secreta.

28 de Agosto de 1541.

Los primeros religiosos agustinos que vinieron á Méjico, fueron Fray Juan de San Ramón, Fray Juan de Oseguera, Fray Jerónimo de San Esteban, Fray Agustín de Coruña, Fray Alonso de Barja, Fray Jorge de Avila y Fray Juan Bautista, quienes predicaron con fervor el Evangelio por todo el territorio, aprendiendo con ese objeto el idioma de cada pueblo; impartieron útiles enseñanzas y administraron los Santos Sacramentos, recorriendo á pie, descalzos y sin provisiones, grandes distancias.

Después de muchas vicisitudes, los religioso agustinos, que eran ya numerosos en Nueva España, alcanzaron el real permiso para fundar su convento en la capital, y éste fué uno de los mejores por su sólida construcción,

por su amplitud y por sus riquezas. El Emperador Carlos V, cedió para la fabricación, 162,000 pesos; y el 28 de Agosto de 1541, fué colocada la primera piedra del templo por el Virrey Don Antonio de Mendoza; colocó la segunda el Ilmo. señor Arzobispo Fray Juan de Zumárraga; la tercera el Prior de Santo Domingo, la cuarta el guardián de San Francisco y la quinta el Vicario principal de San Agustín.

En 1676 se incendió la iglesia de San Agustín, quedando totalmente destruida, y fué reedificada con la mayor suntuosidad, teniendo á los lados ocho capillas. Anexa existió la iglesia del Tercer Orden; y con el tiempo, ambas fueron destinadas á Biblioteca Nacional, diurna y nocturna respectivamente, habiendo sido inaugurada, la primera en Abril de 1884, con el caudal de obras que constituían antes las famosa Biblioteca de Catedral, la del Colegio del San Gregorio y otras de análoga importancia.

Hoy es un grandioso edificio el de la Biblioteca Nacional y tiene al exterior un enverjado de hierro, limitando el jardín de su frente; sobre cada una de las columnas de cantería que sostienen á la reja, existen respectivamente los bustos de Couto, Nájera, Alamán, Ixtlilxochitl, Ramírez, Tezozomoc, Clavijero, Tagle, Gorostiza, Netzahualcoyotl, Peña y Peña, Sigüenza y Góngora, Alzate, Pesado, Río de la Loza, Cardoso, Lafragua, Navarrete, Veytia y Carpio.

En el recinto de San Agustín fueron sepultados los hermanos Alonso y Gil González de Avila, ajusticiados por conspiradores. Un circo famoso, establecido por Chiarini en un patio del convento, fué destruído por las llamas; y en algunas de las celdas fué encontrada una imprenta que servía secretamente para hacer proclamas y otros documentos revolucionarios.

Nace el renombrado escritor satírico D. Juan B. Morales.

Nacimiento del célebre escritor satírico D. Juan B. Morales "El Gallo Pitagórico."---Rasgos biográficos.

29 de Agosto de 1788.

A la ciudad de Guanajuato, cuna de tantos mejicanos distinguidos, cupo el honor de serlo también del celebrado escritor satírico D. Juan B. Morales, nacido el 29 de Agosto de 1788, de padres muy pobres, y educados sin más elementos que su buena voluntad y clarísima inteligencia.

Hizo con singular aprovechamiento los estudios de Jurisprudencia, y después de alcanzar el título de abogado, fué notabilísimo político, periodista inimitable, legislador concienzudo y magistrado recto, ocupando importantes puestos en la Administración Pública, tales como Diputado y Senador al Congreso de la Unión, Catedrático de Derecho canónico en el Colegio de San Ildefonso, Gobernador del Estado de Guanajuato, Fiscal magistrado y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mas en el periodismo fué á donde el Sr. Morales, bajo el pseudónimo de "Gallo Pitagórico," alcanzó mayor renonbre, pues sus artículos publicados sucesivamente en "El Monitor Republicano," "El Siglo XIX," "La Gaceta" "El Aguila Mejicana" y otros períodicos más reputados en su época, fueron siempre reproducidos con aplauso y aun se hicieron de ellos ediciones especiales, leídas con agrado por hombres de letras de todos los partidos.

A la edad de sesenta y ocho años murió el notable periodista autor también de una obra sobre facultades pon-

tificias, y su muerte fué sinceramente deplorada por la sociedad, ajena á las miserias de los partidos, que veía en él una gloria legítima de la patria.

Cambio de Ministros en el Gobierno del Sr. Lerdo de Tejada.

Cambio de Ministerio del Sr. Lerdo de Tejado.---El Gabinete de Juárez..---Administración de Lerdo.---Ferrocarril de Veracruz. —Cámara de Senadores.---Paso de Venus por el disco del sol. ---Revolución reformadora.---Reelección del Sr. Lerdo.---Crisis violenta.---Nuevos Ministros.

31 de Agosto de 1876.

Desde el momento en que falleció el Sr. Juárez, ocupó interinamente el puesto vacante de Presidente de la República, el señor Lic. Don Sebastián Lerdo de Tejada, quien conservó en el Gabinete á los Secrerarios de Estado que habían colaborado con su antecesor y que eran D. José María Lafragua, Relaciones exteriores; D. Francisco Mejía, en Hacienda; D. Blas Balcárcel en Fomento; D. Ignacio Mejía en Guerra y Marina; D. Cayetano Gómez Pérez, (como Oficial Mayor) en Gobernación; y D. José Cavarrubias (también como Oficial Mayor) en Justicia é Instrucción Pública.

Cierto es que al principio de la Administración del Sr. Lerdo, el país no resintió perjuicio con la continuación del Gabinete juarista, y aun aplaudió las primeras medidas del nuevo Gobierno, tales como la amnistía general á los sublevados; el llamamiento hecho por el Presidente á todos los mejicanos patriotas y honrados; la guerra hecha con éxito al Tigre de Alica, D. Manuel Lozada, la inauguración del Ferrocarril de Méjico á Veracruz, la erección de la Cámara de Senadares, el envío de una comisión científica al Japón para observar el paso de Ve-

nus por el disca del Sol, la adquisición de cuatro pequeños vapores de guerra, y algunas otras mejoras de importancia.

Pero sedienta la nación de anheladas evoluciones que mal podían surgir de aquel Gabinete cansado é inerte, comenzó á protestar contra sus deficiencias; una revolución reformadora cundió por todo el país, alentada por la torpe dirección que al ejército del Gobierno daba la Secretaría de Guerra y por las simpatías que encontraba entre los descontentos con la incuria de la de Fomento.

Así las cosas, el señor Lerdo fué reelecto Presidente para el nuevo cuatrienio; los revolucionarios desconocieron la legitimidad de aquella elección y la política nacional revisitió un carácter de violenta crisis que determinó al Primer Magistrado á efectuar el 31 de Agosto de 1876, un cambio en su vetusto gabinete, creyendo responder así á las aspiraciones públicas y conjurar la crisis que amagaba derrocarle

En ese día fueron separados de sus carteras los Ministros de Fomento y de Guerra y Marina, quedando en igual fecha al frente de la primera de aquellas Secretarías, el General D. Mariano Escodedo, y al frente de la seguna el señor D. Antonio Tagle; además fué nombrado Ministro de Relaciones, el señor Lic. Manuel Romero Rubio; de Gobernación el señor Lic. D. Juan José Baz, y en Hacienda y en Justicia respectivamente, continuaron los señores Francisco Mejía y José Covarrubias

Semejante cambio no bastó á combatir la marcha de los acontecimientos políticos, ni el nuevo gabinete pudo ofrecer al Presidente los elementos necesarios para enervar la rovolución que al fin triunfó en Noviembre de aquel mismo año de 1876.

———

El General D. Luis E. Torres toma posesión del Gobierno de Sonora.

Gobierno del General Torres en Sonora.—Sonora y sus riquezas.---Pórtico de la República Mejicana.---El General Luis E. Torres.---Minería y Agricultura.

1º. de Septiembre de 1891.

El Estado de Sonora, uno de los más importantes de la Federación mejicana, fué en la época colonial, provincia interna de Occidente, según la división del territorio vigente en aquellos días, y colinda con Arizona y con Nuevo Méjico, pertenecientes á los Estados Unidos.

Uno de los principales elementos de riqueza para Sonora, es su rica minería, incrustada en las montañas numerosas que ocupan su territorio, produciendo, además del oro, la plata, el hierro y el mercurio, abetos y cedros; y formando pintorescas cañadas que bañan los ríos de agua cristalina que en gran número cruzan por diversas direcciones el territorio del Estado fronterizo.

La dirección política y administrativa de esta importante Entidad Federativa, que para la colosa vecina del Norte es el pórtico de la República, ha estado siempre confiada á gobernantes discretos y competentes. Uno de ellos ha sido el Sr. General D. Luis E. Torres, de quien se recuerda que en 1º de Septiembre de 1891, tomó posesión del mando en su calidad de Gobernador Constitucional, contribuyendo muy eficazmente al progreso del Estado, hoy tan floreciente, á pesar de la distancia considerable que le separa del centro de la República.

No menos importante que la minería es la agricultura de Sonora, que produce añil, tabaco, maíz, trigo, frutas diversas, finas maderas y palos de tinte. Cuenta, además, el Estado, con dos casas de moneda en que se elaboran caudales fabulosas.

Nace el notable facultativo mejicano D. Rafael Lucio.

Nacimiento del notable facultativo mejicano D. Rafael Lucio ---El Patriarca de la ciencia Médica Nacional.---Rasgos biográficos.

2 de Septiembre de 1819.

Gloria legítima de la ciencia nacional y orgullo fundado de la patria, fué el eminente Dr. D. Rafael Lucio, estimado y respetado en el país y en el extranjero, por sus raras dotes públicas y privadas que le constituían en el prototipo del sabio, del filántropo, del maeatro y del padre amoroso de familia. Hijo del Sr. D. Vicente Lucio y de su esposa Dª Gertrudis Nájera, nuestro ilustre compatriota nació en Jalapa, Estado de Veracruz, el 2 de Septiembre de 1819; y huérfano de padre desde muy pequeño, fué entregado á las aulas por el segundo esposo de la Sra. Nájera, en San Luis Potosí.

Aquel cerebro poderoso y fecundo, nacido para las más grandes labores científicas, fué bien pronto la admiración de estudiantes y profesores, y cuando el Dr. Lucio obtenía en 1842 el título de médico y cirujano, le acompañaba ya una brillante reputación, no alcanzada por muchos médicos que llevaban tiempo de ejercer la carrera con lucimiento.

Vencedor en los concursos científicos, convocados por la Escuela de Medicina á que concurrió, obtuvo por oposición varios puestos de profesor en aquella importante institución, y en la cátedra también brilló su privilegiada inteligencia, revelándose por su palabra elocuente y persuasiva en sabias y fecundas disertaciones que cautivaban é instruían á sus discípulos, formando en aquel en tonces, cerca de él, á las eminencias médicas del porve venir.

Fué Lucio el patriarca de nuestra ciencia médica, á la que dotó y enriqueció con sus observaciones profundas y teorías nuevas, ejerciendo su nobilísimo ministerio con caridad y con acierto singulares. Así fué como asistió á la cabecera de millares de pacientes de la más florida sociedad, que confiaban á su saber, la salud y la vida; así se dió á conocer en el viejo Continente europeo y así cumplió la grande misión á que estaba por la Providencia destinado á venir al mundo.

Bautizo del protomartir mejicano, Fr. Bartolomé Gutiérrez.

Bautizo del protomártir mejicano Fr. Bartolomé Gutiérrez, émulo de San Felipe de Jesús.—Rasgos biográficos.

4 de Septiembre de 1580.

Gloria legítima de la Iglesia mejicana, fué Fray Bartolomé Gutiérrez, nacido en la capital de la República, quien á semejanza del glorioso Fray Felipe de Jesús, llevó el cristianismo al Japón sin detenerse ante los horrores del tormento ni vacilar ante el sacrificio supremo de la vida, destinada por la Providencia á una grande y extraordinaria misión religiosa.

Este notable mejicano fué bautizado por el Ilmo. Sr Loza, el 4 de Septiembre de 1580, en la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Méjico; y desde muy niño dió á conocer sus piadosas vocaciones, dedicándose bien pronto á los estudios eclesiásticos y revelando en todos los actos de su ejemplar vida, los más bellos rasgos de virtud cristiana.

Ordenado de sacerdote, ingresó al convento de agustinos de Puebla, de donde partió un día para Manila como maestro de novicios de aquel Convento, y obtuvo más

tarde licencia de sus superiores para ir á predicar en el Japón los Evangelios, á cuyo fin adquirió empeñosa y brevemente el idioma del país, perseverando en su obra sin que para ello le detuvieran prisiones, destierros ni otras penas que le fueron impuestas y que él arrostró con santa resignación.

Regresó á Manila, obedeciendo á una orden de expulsión, mas constante en sus designios, emprendió nuevo viaje al Japón, á cuyos dominios penetró de incógnito, y descubierto al fin, fué condenado al tormento y murió quemado, en cumplimiento de los votos que él había hecho y en acatamiento á la sentencia dictada en contra suya.

El Sr. D. Ignacio Romero Vargas, es recibido como Ministro de Méjico en Berlín.

Recepción del Sr. Ministro Romero Vargas en Berlín.---La libertad de la prensa.---Rasgos biográficos.

5 de Septiembre de 1887.

Desgraciadamente en la política nacional, abundan los tránsfugas y los convenencieros que sin más miras que el interés propio, asaltan puestos inmerecidos y usurpan reputaciones. Los políticos desinteresados, los de convicciones y conciencia, son, en verdad, muy contados.

Entre estos últimos figura en lugar prominente, el Sr. D. Ignacio Romero Vargas, nacido en Acatzingo, Estado de Puebla, en Enero de 1835 y dedicado desde su juventud á la carrera política, pues siendo aún pasante de Derecho al lado del notable jurisconsulto D. Miguel Alatriste, éste señor, electo para ejercer el Gobierno de Puebla, le nombró su Secretario particular.

Más tarde, el Sr. Romero Vargas, que se había distinguido por su discreción y acierto, por su acrisolada honradez y por su rectitud inquebrantable, ocupó en su Estado natal los puestos de Jefe Político, Jefe de Hacienda, Diputado á la Legislrtura y Gobernador Constitucional, hasta el fin del Gobierno del Sr. Lerdo en 1876.

Poco tiempo después, en 1880, el voto de sus conciudadanos le llevó á la Cámara de Senadores, en donde el infatigable político dió pronto á conocer su fecunda iniciativa, defendiendo con entusiasmo y con elocuencia la libertad de la Prensa, tan combatida y ultrajada por tantos colegas del Sr. Romero Vargas, valiente campeón de las verdaderas libertades individuales y sociales.

Nombrado Ministro Plenipotenciario de Méjico en Berlín, fué recibido en audiencia solemne, el 5 de Septiembre de 1887 por el Gobierno de aquel país, en donde permaneció hasta 1894, representando dignamente al país, al que regresó con el cargo de Senador, que desempeñó con acierto hasta su muerte, acaecida en 1895, con general sentimiento de cuantos se honraron con su valiosa amistad.

Real Cédula al Arzobispo de Mejico.

Real cédula relativa al Colegio de las Vizcainas.

7 de Septiembre de 1763.

El Rey.—Muy Reverendo en Christo, Padre Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de Méjico de mi Consejo. En carta de 20 de Septiembre de 1751, movido e vuestro Pastoral Oficio, me disteis cuenta del estado

en que se hallaba la gran fábrica, que con el destino de Colegio y recogimiento para doncellas y viudas nobles de esa ciudad y Reyno, ha edificado en ella la Mesa y Congregación de Nuestra Señora de Aranzazú, cita en su capilla propia del Convento de San Francisco, establecida por los naturales originarios del Señorío de Vizcaya, Provincia de Guipuzcoa, Alava y Reino de Navarra, y expresando las grandes utilidades que se siguen en un tan manifiesto edificio, y los fines de su erección por sus circunstancias loables y de la necesidad que de él había en esta ciudad: Decís que la enunciada Mesa Congregación, tenía ya en el retiro de Belem, doce Colegialas dotadas á dirección de la propia Mesa, con los fondos que para ello aplicaron D. Joseph de Garate y otros particulares bienhechores. Y habiendo, igualmente, dejado D. Pedro de Negrete á la enunciada Mesa y Congregación, treinta y dos mil pesos para el aumento de otro igual número de colegialas, asegurando que pasaban de la gruesa cantidad de quinientos mil pesos, los fondos de las dotaciones y fábrica del enunciado Colegio, además de que para el culto Divino y otros gastos, sufragada el seguro usufructo de las viviendas que contiene en sus límites, con cómoda habitación independiente del Claustro del Colegio, para los capellanes que se habían de nombrar, podía admitirse en él hasta el número de seiscientas personas, y concluir con que para los Prelados de esta Metropolitana Iglesia, será de sumo consuelo y alivio, tener tan considerable parte de su rebaño, reducida á una casa de edificación, reducida cómodamente donde puedan gobernarle en los actos de su Pastoral Oficio, suplicándome, que en atención á todo lo mencionado, sea servido de conceder á la expresada Mesa y Congregación, mi Real Permiso y licencia que solicita, reservando los derechos que en semejantes fundaciones corresponden

Vuestra Dignidad y jurisdicción ordinaria, para que inmediatamente se logre el establecimiento y última perfección de una obra tan del servicio de Dios y mío. En inteligencia de lo cual, y de lo que sobre el propio asunto me han informado, así el Virrey de ese Reino, con plenos documentos de los hechos de esas materias y plan de la fábrica, como mi Real Audiencia, los Cabildos Eclesiástico y Secular, el Cura Párroco del Territorio y Prelados de las Religiones, con reflexión asimismo á lo que me ha representado por el Rector y Diputados de la referida Congregación y Mesa de Ntra. Sra. de Aranzazú de esa ciudad, y en su nombre, por su hermandad y poder de la de San Ignacio de Loyola, establecida en esta Corte, por los hijos y originarios de las tres Provincias de Cantabria, con representación de las respectivas constituciones, pidiéndome una y otra Congregación, que siendo la obra por todas sus circunstancias digna de que se apruebe, confirme y reciba bajo de mi Real Protección, inmediata al expresado Colegio con las constituciones establecidas para gobierno, tenga á bien, que con inserción de todo, se expida la cédula conveniente para su apertura y se coloquen en el de San Ignacio, las veinticuatro colegialas que impacientes lo esperan, y está manteniendo la Mesa y Congregación en el retiro de Belem: enterado, finalmente, en todas las circunstancias que han acudido en toda la serie de la erección de este Colegio, que tan justamente ha merecido mi Real gratitud, y satisfacción por las ventajosas utilidades que de ellas resultan en alivio de mis vasallos, mayormente cuando su gran fábrica y crecidos fondos se han sufragado sin el menor gravamen de ellos, ni más colección de limosnas que las que con tanto celo y liberalidad han franqueado los citados D. Joseph de Garate, D. Pedro de Negrete y los demás individuos de las expresadas Provincias, y

Reino y sin perder de vista la utilidad que ha seguirse del citado Seminario por la necesidad que de él había en esta ciudad: He resuelto por mi Real Decreto de 31 de Marzo de este año expedido al Consejo y Cámara de Indias, y Cédula que con fecha de este día he mandado despachar por la vía reservada de mi Secretario de Estado y del despacho de ellas conceder á la referida instancia, aprobando y confirmando el establecimiento del citado Colegio, constituyéndome yo, y á los Reyes mis sucesores, su protector, y en mi Real Nombre, y con toda la autoridad y facultades necesarias mi Virrey, y lugar Teniente que es ó fuere de ese Reino, y con la absoluta jurisdicción, y con independencia de mi Real Audiencia de esta ciudad, los demás, y cualesquiera otros Tribunales y Ministros de él, y también con la de mi Consejo, y Cámara de Indias, dejando el Gobierno económico é interior del citado Colegio de San Ignacio y la administración de las rentas que tiene y tuviere en lo de adelante á la Mesa, y Congregación de Nra. Sra. de Aranzazú estatablecida en esta ciudad con las demás facultades que le concedo, y entendereis por la citada mi Real Cédula de aprobación que os remito copia para vuestra inteligencia y que examinadas las citadas constituciones formadas para la erección y gobierno del mencionado Colegio, y aprobadas por mí, las que corresponden á su gobierno interior, exterior y económico, por no oponerse á las regalias de mi Real Patronato, ni á la jurisdicción Eclesiástica, por ser como es laical, y como tal excenta de ella, y por pertenecer su administrador secular á la Mesa y Congregación: y mediante á las que se dirigen en orden al cumplimiento del precepto anual de la Iglesia por las Colegialas, y su interior por los Capellanes dependientes del Colegio, visita de Iglesia, Sagrario y vasos sagrados,

son puntos puramente pertenecientes á la jurisdicción Eclesiástica, quedan por ahora sin decisión, y ser esta fundación objeto digno de la mayor atención por sus circunstancias y loables fines que ceden, no sólo en beneficio de la causa pública, sino en grande utilidad espiritual y conocidas ventajas para el Cura Párroco del Territorio, pues en sitio tan exausto, é infructuoso en lo pasado, asegura ahora en el Colegio establecido en el correspondiente ingreso al numeroso vecindario que contiene en sus viviendas exteriores, y á fin de que queden terminados estos incidentes de eclesiástica jurisdicción, para que logre esta nueva planta y Congregación fundadora un solo invariable gobierno os ruego, y encargo muy particularmente que respecto á que las excepciones y prerrogativas que la citada Mesa y Congregación desea, y solicita para el nominado Colegio en orden á los Padres Capellanes, 23 y 28 de las enunciadas constituciones que han de proponerse, y acordar con vuestra jurisdicción ordinaria, y la del expresado Cura Párroco, bajo el convenio y concordato recíproco que parezca más conveniente useis, y practiqueis en este caso los oficios que os dictare vuestra conducta y piedad, cuyo particular servicio será muy de mi real agrado, bien advertido de que de todo lo que se arreglare y concordare entre la jurisdicción eclesiástica, y la citada Mesa y Congregación, pediré á su Beatitud la respectiva Pontificia Aprobación, y confirmación para su total firmesa y perpetuidad, esperando de vuestro celo á mi real servicio, y al mayor alivio de esta República, no omitireis cuando conduzca y sea adaptable á la consecución de lo que en estos incidentes es tan acreedora la expresada Congregación, y Mesa de Ntra. Sra. de Aranzazú, por el grande y singular servicio que ha hecho, y me prometo continuará á ambos estados, Eclesiásticos y secular de esta capital,

mereciendo consiguientemente que se la fomente para sus mayores adelantamientos por los medios que sean posibles, y del recibo de esta Cédula, y de lo que en su virtud practicareis, me dareis puntual noticia en las primeras ocasiones que se ofrezcan. Dada en Buenretiro, á 7 de Septiembre de 1753. Yo el rey. Por mandato del Rey N. S.—*D. Zenón de Somodevilla.*

Abolición de la pena de azotes.

Abolición de la pena de azotes.---Dominación española.---Restos del gentilismo.---Un decreto célebre.—Influencia eclesiástica.---Las razas oprimidas.---Gérmenes inextinguibles.

8 de Septiemdre de 1813.

En tiempo de la dominación española, llegaron á usarse castigos tan humillantes y atentatorios, que las Cortes generales y extraordinarias, estimándolos como asímbolos de la antigua barbarie y vergonzoso resto del gentilismo, expidieron en 8 de Septiembre de 1813 un decreto humanitario, declarando abolida la pena de azotes en toda la monarquía, en una casa ó establecimientos públicos de corrección, seminarios de educación y escuelas.

Los M. R. R. P. Arzobispos, R. R. Obispos y demás Prelados—decía aquel decreto celebre—ejercitarán con toda actividad el lleno ne su celo pastoral para arrancar de su diócesis cualquiera abuso que en esta materia adviertan en sus párrocos y procederán al castigo de los contraventores con arreglo á sus facultades.

Acudía, pues, la autoridad y la ley, á la poderosa influencia eclesiástica y á la vigilancia pastoral, en alivio de las razas oprimidas y vilipendiadas, encargando que no se diese maltrato á los indios y ordenando que en lugar de

la pena de azotes se agravase la correspondiente al delito por el que el reo hubiese sido condenado; y si esta fuere la de presidio ú obras públicas, se verificase en el Distrito del Tribunal cuando esto fuera posible.

Y, sin embargo, la tendencia al abuso del fuerte contra el débil dejó en el país gérmenes inextinguibles. Hasta hace poco tiempo la sociedad ha tenido de vez en cuando que protestar indignada porque la voz de algún procesado haya denunciado el atentado de todo género de tormentos afiliados por autoridades venales en la vigencia de nuestra moderna legislación.

El primer Congreso constituyente concede á Colima el título de ciudad.

Concédese á Colima el título de ciudad.---Descripción é historia. — Clima y productos.---El volcán.—El Estado más pequeño de la Federación.

10 de Septiembre de 1824.

En el territorio de Colima y sus alrededores, recréanse los sentidos con paisajes pintorescos, integrados por soberbias montañas de granito y pórfido, barrancas insondables, dilatadas llanuras y bosques deliciosos. Del suelo, refrescado por numerosos arroyuelos, brotan á millares lirios y violetas perfumadas, arbustos y plantas de follaje vistoso, esbeltas arboledas de maderas preciosas y un sinnúmero de flores de todas clases, que hacen maravillosamente encantador aquel privilegiado é histórico lugar de la República.

En la antigüedad, Colima fué un reino independiente, llamado "Colimán," del cual dependían muchos pueblos secundarios, que en parte existen hasta la fecha y en

parte fueron arrasados por la conquista española. Fué fundada en 1522 por Gonzalo de Sandoval y sus compañeros, dependiendo del Gobierno de Nueva España hasta 1548, en que fué establecida la Audiencia de Guadalajara de que dependió Colima hasta 1828.

De aquellos remotos tiempos al presente, su categoría y su condición política en la República, ha estado sujeta á mil modificaciones y variantes. Felipe II, Rey de España, le otorgó el título de Villa de Santiago de los caballeros en 1554; en el año citado, de 1522, fué Alcaldía Mayor dependiente de Michoacán; luego, Provincia; después, territorio federal hasta 1836, en 10 de Septiembre de 1824, el primer Congreso contituyente mejicano, le concedió el título de ciudad; y ya con ese rango, volvió en 1846, á ser territorio, y por la Constitución de 1857 fué designada como Estado libre y soberano de la Federación.

Ciento setenta y cinco leguas separan de la Capital de República á Colima, hoy ciudad importante, capital del Estado de su nombre, á 210 varas sobre el nivel del mar; con amplias y rectas calles, buen palacio de gobierno, notables edificios como el hospital de San Juan de Dios, la cárcel nacional y la parroquia; con muchas escuelas primarias y secundarias, hermosos portales, Plaza de Armas, anchurosa y despejada, teatro y buena policía,

En el Estado se experimentaba el clima frío de los volcanes y el fuego abrasador de las costas. Se producen las afamadas salinas de San Pantaleón, Caimán, Guayabal y otras; Bálsamo, Encino, Haya, Palo Dulce, Fresno, Nogal, Coral, Linaloé, Llorasangre y otra infinita diversidad de maderas preciosas de tinte y medicinales; tabaco, arroz, café, algodón; maíz, tamarindo, mamey, piña, naranja, chirimoya. almendra, plátano, ciruela, guayaba, coco, toronja, etc., etc.

Es notable el volcán de fuego de Colima, á siete y media leguas de la ciudad, así como el Nevado, casi á la misma distancia, elevándose el primero 4,059 varas sobre Colima y teniendo 510 varas de diámetro en el cráter, que vomitando lavado y fuego y sacudiendo fuertemente á la tierra destruyó en 1818 y constantemente amaga á la nueva con la reproducción de aquella catástrofe espantosa. Colima esta conceptuado como el Estado más pequeño de todos los que forman la Federación, mide 39 leguas de Oriente á Poniente y 25 en su parte más ancha. Su censo es de 70,000 habitanntes y hay quien afirme que decrece la población.

Pronunciamiento del General Santa Anna en la fortaleza de Perote.

Pronunciamiento de Santa Anna en Perote.---El primer Presidente de la República.--Capitulación de San Juan de Ulúa.—Rebelión de Montaño.—Escoceses y yorkinos.—Triunfo de Pedraza.—Declaración del Congreso.

11 de Septiembre de 1828.

Gobernaba el primer Presidente de la República, General Don Félix Fernández, que había tomado el nombre y apellido de "Guadalupe Victoria" cuando nuestra Independencia fué reconocida en Inglaterra y Estados Unidos, y entablándose con esos países cordiales relaciones; capitulando el fuerte de San Juan de Ulúa, baluarte de la dominación española, y sorprendiendo el Comandante militar de Méjico, General Don Ignacio Mora, la famosa conspiración del Padre Arenas que intentaba restaurar el Gobierno de España en Méjico, cuando nuevos y muy graves acontecimientos vinieron á aumentar la intranquilidad y el desorden.

La expulsión de los españoles, la rebelión del Teniente Coronel Don Manuel Montaño, proclamando la abólición de las Sociedades secretas, causa de tremendos disturbios entre "escoceses" y "yorkinos" y las elecciones de nuevo Presidente y Vicepresidente de la República, exacerbaron los ánimos exaltados de aquellos que postulaban al General Manuel Gómez Pedraza, y de éstos cuyo candidato á la presidencia, el General Don Vicente Guerrero, habiendo resultado Pedraza por el voto de once legislaturas contra nueve que sufragaron en favor de Guerrero.

Santa Anna dió entonces el primer grito revolucionario, pronunciándose el 11 de Septiembre de 1828 en la fortaleza de Perote, Veracruz, en sostenimiento de Guerrero, y desconociendo la legal elección de Gómez Pedraza. La rebelión fué secundada por diversos caudillos, llegando aun al centro de la capital, en la Acordada y tras de reñidos combates, saqueos del Parián y otros excesos, vino á declarar el Congreso, insubsistente la elección del General Gómez Predraza, designando á Guerrero para Presidente y á Bustamante para Vicepreeidente, acordando también la expulsión de los españoles.

Muere el sabio cosmógrafo mejicano D. Antonio León y Gama.

Muerte del sabio cosmógrafo mejicano D. Antonio León y Gama.—Ingratitud contemporánea.—Opiniones respetables.—Latitud de Méjico.—Clima y calendarios—Obras históricas y cronológicas.

12 de Septiembre de 1802.

Según acontece con frecuencia á los hombres de mérito verdadero, cuyas cualidades sólo son comprendida

hasta después de la muerte, el eminente sabio mejicano Don Antonio León y Gama pasó una vida laboriosa y fructífera de constante estudio y de perpetua vigilia, en medio de la indiferencia y de la ingratitud de sus contemporáneos, cuando las eminencias científicas del Viejo Continente celebraban y aplaudían con calor al modesto matemático, tan sólo conocido allá por la importancia de sus luminosos trabajos.

Entre las pocas personas de criterio sano que comprendieron á León y Gama, en el país, podemos citar al eminente Barón Alejandro de Humboldt y á Don Joaquín Velázquez de León. sabios de primer orden los dos; á Don Alejandro Malaspina, habilisímo Capitán de navío apasionado de las luces de nuestro sabio; á los Excmos. Virreyes Don Manuel Antonio Flores y Don José Vicente Gutiérrez y Pacheco, ilustre Conde de Revillagigedo, quienes escucharon siempre con atención y agrado la palabra docta de León y Gama, tributándole los elogios más entusistas y justificados.

Sus obras notabilísimas sobre cronología de los antiguos mejicanos y sobre los satélites de Júpiter; sus cálculos admirables para fijar con precisión la verdadera latitud de Méjico, sus estudios acerca del clima nacional; los canlendarios y los folletos que publicó en estilo fluido, conciso y persuasivo tratando á veces sobre el eterno problema de la cuadratura del círculo que un iluso había creído encontrar, y á veces describiendo el célebre eclipse de sol del año de 1778 ó la Aurora Boreal que tanta sensacion y espanto causó en la capital de Nueva España, ó los monolitos notables encontrados en el subsuelo de la Plaza de Armas en 1790, constituyen el monumento de su gloria y dan idea de sus trabajos valiosísimos para la ciencia moderna.

Este ilustre sabio dejó inéditas numerosas obras

de historia, cronología y matemáticas; los dulces efluvios de su alma constan en las poésias que escribió y que tampoco se dieron á Prensa, porque antes de que sus manuscritos, llenos de interés y de luz, fuesen publicados, le sorprendió la muerte en 12 de Septiembre de 1802 á la avanzada edad de sesenta y siete años, cuando aún esperaban mucho de él la ciencia y las letres nacionales.

Nace el sabio naturalista Federico Enrique Alejandro, Baron de Humboldt.

Nacimiento de Alejandro de Humboldt.—Visita al país.—Centenario.—Corrección de la latitud geográfica.—El Jorullo y nuestros minerales.—Estadística nacional.—Erección de una estatua.—«Sociedad Humboldt.»

14 de Septiembre de 1769.

El carácter investigador de Humboldt, su espíritu de empresa y su pasión por el estudio, llevaron, durante su su vida los más preciosos dones á los altares de la ciencia universal, enriquecida con los descubrimientos y observaciones que el infatigable viajero hacía en ambos Continentes, lo mismo sobre las más erguidas cumbres, que las insondables profuadidades de la tierra. Nada escapaba á su ojo avizor y sus creaciones científicas nacían en la atmofera libre, como en los elevados dominios del aire rarefacto ó en los ignorados y desconocidos socavones del subsuelo.

Nació este insigne naturalista en Berlín el 14 de Septiembre de 1769, y armado de cuantioso caudal de teorías físicas viajó por el mundo investigando siempre, y siempre adelantando. A nuestra patria tocó su turno de ser visitada á principios del siglo pasado por el ilustre viajero, quien habitó en la casa número 3 de la calle de San Agus-

tín el año de 1803, según lo recuerda la lápida que en el centenario de natalicio hizo colocar sobre dicha finca la Colonia alemana y que dice:

A LA MEMORIA
de
ALEJANDRO DE HUMBOLDT
Que vivió en esta casa en el
año de 1803
en el centécimo aniversario de su
nacimiento.
Los alemanes residentes en Méjico.
Septiembre 14 de 1869.

Reseñar, siquiera fuese brevemente, sus viajes por Inglaterra, Holanda, Francia, España, Suiza, China é Italia, sería materia de otras páginas más dilatadas que las fugaces que escribimos; y hemos de conformarnos con recordar á vuela-pluma algo tan sólo de su viaje por Nueva España.

Procedente del Perú y acompañado de su amigo Aimé Bonpland, llegó Humboldt al país por el puerto de Acapulco, tan célebre en nuestra historia, y permaneció aquí poco más de un año, en cuyo tiempo visitó los minerales de Taxco, Estado de Guerrero, de donde extrajo el famoso Borda tan imensos caudales; corrigió la latitud geográfica de la capital del Virreynato, é hizo muy importantes estudios geológicos, deteniendo su atención por el Jorullo y en los ricos minerales del Estado de Hidalgo.

Fué, por decirlo así, el fundador de la estadística nacional, en 1804 abandonó con sentimiento este país tan atractivo y querido para él, saliendo por el puerto de Veracruz, á cuyo paso examinó todavía los monumentos de la antigüedad y dejando un nombre querido y respetado en cuyo honor ordenó el señor Juárez en 1859, (época del

fallecimiento del sabio) la erección de una estatua, más tarde se fundó la Sociedad científica "Humboldt" y se abrieron las calles que llevan el nombre del ilustre, del sabio de referencia.

Abolición de la exclavitud.

Abolición de la esclavitud.—Las leyes de Hidalgo.—Tráfico de carne humana.—Nueva ley abolicionista.—Derechos sobre los siervos.

15 de Septiembre de 1829.

Entre las primeras disposiciones legales dictadas por el inmortal Cura Hidalgo, se recuerda la relativa á abolición de la esclavitud; mas por desgracia, tal disposición no libertó en la práctica á los infelices que vivían bajo el injusto dominio absoluto de sus señores en la República, y en 1824 se expidió por el Congreso constituyente, severa ley que prohibía el tráfico de carne humana bajo las penas más terribles.

Esa ley tampoco tuvo la eficacia que se deseara en su aplicación y observancia, pues una de sus muchas deficiencias consistía en que no salvaba á las personas que desde antes vivían en la esclavitud, sino que se limitaba á impedir que otras incurriesen en lo sucesivo en aquel triste estado. En 15 de Septiembre de 1829, una nueva ley ratificada aún ocho años después, declaró abolida en lo absoluto la esclavitud en la República, otorgando con claridad la condición de libres á todos los hasta aqella fecha habían sido considerados como esclavos.

Seguramente las leyes anteriores á la que citamos, n habían redimido á los que guardaban de antemano la cor dición de esclavos por no atacar los derechos de los amc que sufrían pérdidas considerable con la manumisión c

sus siervos por esta última ley, previó también esa circunstancia y pasó sobre ella disponiendo que cuando el estado del Erario lo permitiese, se indemnizara á los dueños de esclavos puestos libertad.

Translacion de los restos de los primeros heroes independientes.

Translación de los restos de los primeros héroes independientes. —Las cabezas de los caudillos.—Castillo de Granaditas.—Ceremonia fúnebre.—Aspecto de la ciudad enlutada.—Recepción de las urnas.—Velación y misa solemne de vigilia—Marcha de la comitiva.—Inscripción memorable.—El túmulo.—Adorno del carro fúnebre.

17 de Septiembre de 1813.

A mediados del año 1823, el Soberano Congreso expidió un decreto para que fuesen depositados en la Catedral de Méjico los restos mortales de los primeros caudillos de la Independencia, entretanto se erigía para ellos un monumento adecuado, pues se recordará que por un inexplicable olvido, las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, habían quedado como cosa olvidada, expuestas al público en jaulas de hierro en los cuatro ángulos del famoso castillo de Granaditas.

Se dispuso la solemne translación de los restos para el día 17 de Septiembre de 1823, en cuya fecha las campanas de Catedral doblaban con imponente tañido desde la víspera, anunciando la fúnebre ceremonia. Las calles ...aban de luto; pues en todas las fachadas y balcones ...ían cortinajes blancos con moños negros de crespón; ...eso de las dos de la tarde, las fuerzas de la guarni... habían salido á formar valla en la de Santo Domin-

go y calles siguientes, rumbo al Norte, en espera de la comitiva que, entrando por la Villa de Guadalupe, conducía los restos.

Entrando por la puerta del costado de la iglesia, fueron allí recibidas las urnas, colocadas sobre la pira dispuesta al efecto y veladas toda la noche del 16 por tropas del séptimo Batallónde infantería, cantándose al día siguiente, 17, á las seis de la mañana, una solemne misa de vigilia. Cerca de las nueve se presentó en el templo el General D. Vicente Guerrero, acompañado de numeroso séquito y se organizó la marcha hacia Catedral, caminando por delante un destacamento de caballería, varios cañones de batalla, el Mayor General, jinete en arrojante corcel, seguido de su comitiva; luego dos compañías de granaderos; las cofradías y comunidades reliosas portando cirios; las hermandades, clero y demás Corporaciones con cruces, velas y ciriales, las parroquias, Cabildo eclesiástico, cleresía, y coro de Catedral; seguían la urna tapizada de terciopelo negro con franjas de plata, y la de cristal, que contenía los restos, ambas en hombros de personajes distinguidos; luego el carro expresante construído para aquel acto solemne, en cuyo frontispicio se leía:

La marcha de la muerte
Para ser inmolados por la patria en el
Cadalso
Es la marcha del héroe que camina
Al templo de la inmortalidad.

Seguía luego una guardia con armas á la funeral, bandera enrollada, cornetas y tambores á la sordina; diputación provincial, doctores, colegios, Ayuntamiento, Audiencia, ministerios, Poder ejecutivo, comisión de la Cámara, Estado Mayor y tropas de la guarnición.

De Santo Domingo se dirigió la comitiva por las calles de Tacuba, San José el Real, Espíritu Santo, ex-portal de Agustinos, Plaza de Armas y Catedral, á donde llegaron á mediodía y fueron puestas las urnas sobre el túmulo que se tenía preparado, dando desde luego principio la función religiosa, consistente en misa de Réquiem y Oración fúnebre, pronunciada con elocuente palabra por el Dr. D. Francisco Argándar; responsos y depósito final de los restos.

El carro á que nos hemos referidoestaba adornado con candelabros de bronce, vasos cinerarios, sarcófago y una estatua de la inmortalidad, construída por Don Pedro Patiño Ixtolinque; y la gran pira dispuesta en Catedral, fué la misma que sirvió para las exequias del Excmo. é Ilmo. señor Don Francisco Javier de Sizana, Virrey y Arzobispo de Méjico; para las honras fúnebres de S. S. el Papa Pío IX y últimamente para las de S. S. León XIII. La construyó el insigne arquitecto Don Manuel Tolsa, y consta de tres cuerpos majestuosos, rematados por un soberbio pedestal que sostiene á la estatua de la iglesia.

Translacion de restos de los heroes insurgentes (conclusion).

Continuación del anterior.—Música de Cherubini.—Oración fúnebre del Dr. Argándar.—Pésame al Presidente de la República.—Las llaves de las urnas.—Cripta del Altar de los Reyes.—Distintivos de los restos.

18 de Septiembre de 1823.

ıando los restos de los caudillos insurgentes fueron coados en el túmulo y se cantó la correspondiente misa ⁻ilia con música del laureado maestro Cherubini, que

por primera vez era escuchada en el país, las fuerzas de artillería é infantería hicieron atronadores descargas durante la elevación. La oración fúnebre pronunciada por el Dr. Argándar duró más de una hora y fué celebrada por las personas competentes de la época, y finalmente, la numerosa y escogida concurrencia que llenaba las naves del templo, abandonó éste, para dirigirse á Palacio á dar el pésame al Presidente de la República, General Don Vicente Guerrero.

El *18 de Septiembre de 1823*, día siguiente á la celebración de las ceremonias reseñadas, se hizo formal entrega al Presidente de la Comisión del soberano Congreso, de las llaves de las urnas, disponiéndose que una de ellas fuese conservada en el archivo de la Cámara y la otra, entregada al Jefe del Poder Ejecutivo, para que se depositase en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras era construído el monumento para los héroes.

En el acto de la solemne entrega de las llaves, tanto el Jefe político como el Presidente de la Comisión del soberano Congreso pronunciaron elocuentes discursos alusivos, y los restos fueron colocados en espera de tal monumento, en la cripta del altar de los Reyes, lugar hacía tiempo destinado á los Virreyes y después á los Presidentes de la República y en el cual han permanecido dichos restos que se distinguen unos de otros por las letras que ostentan. El cráneo de Hidalgo tiene un H; el de Aldana, una A; el de Allende, Ae. y así los demás.

Gobierno del Excmo. Sr. Virrey, D. Juan Ruiz de Apodaca.

Gobierno del Excmo. Sr. Virrey, D. Juan Ruiz de Apodaca.—Actos sanguinarios de Calleja y discreción de Apodaca.—Guerra de Independencia.—Campaña feliz de siete meses.—Apodaca, depuesto del mando.

19 de Septiembre de 1816.

No es extraño que la guerra de Independencia se encontrara casi extinguida poco después de que D. Félix María Calleja dejase el mando de Nueva España, supuesto que aquel sanguinario jefe, empleando el terror y las persecuciones, levantando cadalsos y prodigando suplicios mortales, entregó exhausto el país á su sucesor, D. Juan Ruiz de Apodaca, benevolente y discreto, quien coadyuvó á la pacificación por medio del indulto y de las buenas inteligencias, con los insurgentes, ya fatigados y recelosos.

D. Juan Ruiz de Apodaca tomó posesión del Virreinato de Nueva España, en 19 de Septiembre de 1816; y en su época ocurrieron acontecimientos del más vivo interés, tales como la célebre expedición de Mina, que vino á dar nuevos alientos á la guerra de independencia, trabajosamente sostenida por Guerrero en las abruptas montañas del Sur; la pérdida, por parte de los insurgentes, de Cóporo, Cerro Colorado, Jaujilla y Monte Blanco; el plan de Iguala, en que Iturbide, de acuerdo con Guerrero, proclamaba la religión católica, la independencia nacional y la unión entre europeos y americanos, y la feliz campaña de siete meses en que, reaccionando lucha independiente, alcanzó para Méjico la anhelada ıancipación que poco tiempo antes se hubiera creído rdida é imposible, ante los triunfos de las armas rea· y el desaliento de los independientes.

Los descontentos, con el giro que tomaban los asuntos públicos, atribuyeron éste á ineptitud de Apodaca; y amotinados, le depusieron del mando; nombrando, para substituirle, al jefe de Artillería D. Francisco Novella, quien tampoco pudo enervar los triunfos de la causa nacional, defendida ya con entusiasmo en todo el territorio.

Formidable inundación de Méjico.

Formidable inundación de Méjico.—Ruptura del dique del río de Cuautitlán.—Desbordamiento de las aguas sobre las calles de la ciudad.—Aguacero torrencial sin precedente.—La mayor inundación que se recuerda en Méjico.---Muerte de 30,000 personas.---Clausura de templos, oficinas y almaceñes.---Translación de Nuestra Señora de Guadalupe.---Flota de góndola.---Repetición del sinistro.

21 de Septiembre de 1629.

Gobernaba como Virrey en Nueva España, el Excmo. Sr. D. Rodrigo Pacheco y Osario, Marqués de Cerralvo, cuando el Ayuntamiento comenzó á suponer el inminente riesgo de inundación á que estaba expuesta la ciudad, por el abandono en que habían quedado las obras del desagüe; tanto más, cuanto que por aquellos tiempos, hubo años muy abundantes en lluvias y se rompió el dique del río de Cuautitlán, desbordando las aguas de las lagunas sobre las calles de la capital, á un nivel de 419 milímetros.

Anegadas ya las calles, hubo un aguacero como jamás se había visto: con 36 horas de duración y en asombrosa cantidad de agua, hasta el 21 de Septiembre de 1629, e que la ciudad quedó totalmente sumergida en las agua que subieron á una altura de dos varas, marcada d pués con el mascarón de piedra que aún existe en la

quina de San Francisco y callejón del Espíritu Santo; de manera que esa inundación, que fué llamada "la grande," es realmente la mayor de que existe recuerdo en la historia del país. Duró tres años y causó inmensos perjuicios, pues además de los derrumbes, perecieron á causa de éstos y del hambre, ó ahogadas, unas 30,000 personas, y fué más tarde causa de una epidemia desastrosa.

Se clausuraron los templos; la misa se decía en balcones y azoteas, asistiendo á ella los consternados fieles, á distancia considerable, desde los terrados; el comercio, las artes y las oficinas, todo estaba paralizado, haciendo aun más imponente aquel desolador espectáculo, el clamoreo angustioso de las gentes y el solemne toque de rogación que repercutía desde lo alto de los campanarios con ecos aterradores.

El Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Francisco de Manso y Zúñiga, que con caridad evangélica recorría á diario la ciudad en una canoa buscando y socorriendo todo género de necesidades, á cuyo fin iba provisto de abundantes bastimentos, dispuso traer de su Santuario á Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de los mejicanos, para consuelo de éstos; y una flota de góndolas, conduciendo á numerosos personajes, con velas y hachones, bogando sobre las aterradoras aguas, se dirigió al templo, de donde fué sacada la imagen, después de más de cien años de haber sido allí transladada de la capilla del cerrito, por el Ilmo. Sr. Pérez de la Serna.

Vino la imagen acompañada del Coro de la Catedral, ...ue entonaba fervientes preces; de personajes promi... ...ntes que con mil luces en las manos le tributaban cul... y del señor Arzobispo, que traía puesta en ella la fe ... todo un pueblo; y colocada en Catedral, se le hicieron ...s en demanda de su auxilio.

Por su parte, el Virrey también se mostró caritativo y diligente; dispuso albergar en Palacio á numerosos necesitados, alimentándolos y socorriéndolos; colocó á otros en conventos y en casas ricas, para que fuesen atendidos en sus necesidades; y en una casa á propósito favoreció, durante seis meses, á muchas familias que habían quedado sin pan y sin hogar. Esta memorable inundación cesó hasta el año de 1631, y repitió en 1634.

Saqueo de la Catedral de Morelia.

Saqueo de la Catedral de Morelia.---Préstamo forzoso.---Hipoteca del célebre Colegio de San Nicolás.---Riquezas de la Catedral.---Clausura del templo y arresto de los religiosos.---La gran lámpara de plata.---Vasos sagrados y alhajas.

23 de Septiembre de 1858.

Corría el año 1858, tocando á su fin. Las revueltas y los motines á mano armada se repetían por todo el territorio, cuando el General D. Epitacio Huerta, Gobernador entonces de Morelia, impuso un préstamo forzoso de 15,000 pesos al comercio, y de 90,000 al clero. Este último se excusó, manifestando su imposibilidad, pues que los recursos que antes poseyera, habían sido ya ocupados.

En vano se buscó la manera de satisfacer el préstamo; ni aun proponiendo en hipoteca las escrituras del célebre colegio de San Nicolás; y en tales circunstancias, la mirada escudriñadora del General Huerta, que tenía que mover las fuerzas de su mando y necesitaba para ello hacerse á todo trance de recursos, se fijó en las riquez que encerraba la Catedral moreliana, estimadas en n dio millón de pesos.

El 23 de Septiembre de 1858, el templo amaneció

surado; y las fuerzas militares, al mando de D. Porfirio García de León, que lo ocupaban, arrestaron á la servidumbre y á los religiosos, establecieron centinelas para impedir la entrada al numeroso público que se agolpaba movido de curiosidad, é hicieron venir algunos obreros que desprendieran las valiosas joyas de plata que cubrían el balaustrado y la crujía.

Se apoderaron, asimismo, de la gran lámpara de plata, de los vasos sagrados y custodias de oro finísimo; de las ricas alhajás de Nuestra Señora de la Soledad, de blandones, frontales y perspectiva del coro, labrada en plata; y en general, de cuantos valores poseía el templo, cargando con unos 50 marcos de oro y 20,500 de plata, aparte de la valiosa pedrería.

Nuevo reconocimiento de Fernando VII.

Nuevo reconocimiento de Fernando VII.—Levantamiento patriótico de España.—Junta Central gubernativa.—Un Decreto célebre.—Prisión de Fernando VII.—Disturbios en Méjico.—Préstamo de tres millones.—La proclama de Napoleón.

24 de Septiembre de 1810.

Con motivo de la abdicación de Fernando VII en favor de Napoleón, el ejército de éste último había invadido á España, cuyo pueblo, patriota y valeroso, se levantó justamente indignado reclamando sus libertades y fueros conculcados; y en todas las provincias se establecieron juntas de Gobierno, quedando como matriz, por decirlo í, la Junta Central Gubernativa, que convocó para elec-ınes de Cortes extraordinarias, quedando éstas instalas definitivamente el 24 de Septiembre de 1810.

ɹxpidieron desde luego un decreto que naturalmente

formó parte de nuestra legislación, supuesto que dependíamos entonces de la metrópoli española. En él se hizo la declaración de la legítima Constitución de las Cortes y de su soberanía, reconociendo de nuevo al Rey D. Fernando VII y anulando su renuncia á la corona; se estableció la división de Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, reservándose las Cortes el ejercicio del primero; quedó á salvo la responsabilidad de quienes ejercieran el Ejecutivo durante la ausencia del monarca, habilitando al Consejo de Regencia para el desempeño de sus atribuciones; y respecto del Poder Judicial, fueron interinamente confirmadas todas sus autoridades para continuar administrando justicia según las leyes.

Sucedía que al invadir á España Napoleón el Grande, la Corte proyectó fugarse para Méjico, pero frustrado ese intento, Carlos IV renunció en favor de su hijo el Príncipe de Asturias, D. Fernando VII, quien fué hecho prisionero y obligado á abdicar, dando origen á los acontecimientos de referencia, que mermaron en Méjico el prestigio de la autoridad española, é hicieron germinar con la mayor fuerza la idea de independencia, provocando agitaciones y disturbios que crecieron á causa de las cuestiones del Virrey, quien pidió é hizo efectivo un préstamo de tres millones, mandó quemar públicamente la proclama de Napoleón, y persiguió con zaña á los que conspiraban por nuestra emancipación.

Translacion de los restos del Emperador Iturbide.

Translación de los restos del Emperador Iturbide.—Exhumación é inventario.—Entrega y conducción á la capital.—Viglia solemne.—La Comitiva.—Luto General.—El Catafalco.—Aspec del templo.

25 de Septiembre de 1838.

Un decreto del Congreso, firmado por D. Luis M.

Herrera, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, D. Antonio de Icaza, Presidente de la de Senadores; y los Secretarios de ambas respectivamente, Diputado D. Mariano Moreda, y Senador D. José Cacho, dispuso en 1838 la translación de los restos del Emperador Iturbide, que yacían olvidados en Padilla, á esta capital; y en Agosto de aquel año fueron exhumados ante las autoridades del lugar y numeroso concurso de vecinos, inventariándose lo siguiente, encontrado en la fosa: dos huesos, al parecer femorales; dos tibias; dos del antebrazo; cuatro huesos sin clasificación, dos del homóplato, dos de la cadera, dos al parecer del esternón, seis fragmentos del cráneo, uno de la mandíbula superior, uno de la inferior, parte de la espina y ciento nueve fragmentos diversos; un jirón de uniforme bordado y una hebilla de tirante.

Depositados en la urna dispuesta al efecto, forrada de terciopelo negro con franjas de oro, y previa la solemnidad religiosa que se había preparado, los despojos mortales entregados á D. Francisco Molina, comisionado del Gobierno, fueron conducidos á la capital para su depósito en el sitio destinado á los héroes, escoltándolos la fuerza competente y siendo honrados á su paso por todos los pueblos, rancherías y ciudades del trayecto. El 25 de Septiembre de 1838, el Prefecto de la capital, asociado de su Secretario, el Mayor de plaza con sus ayudantes, y otras autoridades superiores, personas prominentes y multitudes populares, se dirigieron á la Villa de Guadalupe á recibir los restos, que en aquel día llegaban.

Se cantó en la Colegiata un responso y vigilia muy solemnes, y de allí se emprendió la marcha integrando la ›mitiva el Gobernador del Departamento, los Generas, jefes y oficiales de la Guarnición, el clero y Comudades religiosas, las autoridades civiles, ocho ayudan‑ del Presidente de la República, cuyo carruaje figura-

ba entre los muy numerosos que conducían á las principales familias de la sociedad mejicana, siguiendo luego las tropas y una compacta multitud á pie, á caballo y en coche.

Desde Peralvillo hasta el convento de San Francisco, una doble hilera de soldados formaba valla, y todas las fuerzas llevaban armas á la funerala, cajas y cornetas á la sordina, encontrándose en la calzada árboles con vestiduras negras y crespones de luto, suspendidos en las ramas, así como en las calles de la ciudad que debía transitar el cortejo fúnebre, barridas y regadas de antemano, un luto unánime, general, cubriendo sin excepción todas las fachadas de las casas, en cuyas ventanas, balcones y azoteas, se agolpaban millares de espectadores, á quienes una fuerza de artillería situada en Santa Ana, anunció con su marcial estruendo la llegada de los restos, al mismo tiempo que se escuchaban dobles solemnes en todas las iglesias de la capital.

Llegaron al fin los restos en aquel mismo día al templo del convento de San Francisco, en donde eran esperados por las Comunidades religiosas que rodeaban el soberbio catafalco preparado en aquella iglesia; en cuyo recinto, entonces enlutado desde las bóvedas, se había celebrado con júbilo extraordinario y brillante esplendidez, la consumación de la independencia, gran triunfo y valiosa conquista de Iturbide, vuelto allí en inertes despojos.

Era ya de noche. El majestuoso templo fué iluminado profusamente, resaltando más, á los rayos luminosos, las vestiduras negras que cubrían sus grandes y esbeltas columnas, de extremo á extremo; y sobre el fond negro de ellas, un haz de enseñas tricolores. De la m dia naranja surgía un gran pabellón tricolor, partido cuatro secciones, coronando al túmulo, erguido á 30 pi

de altura sobre una base de seis varas por lado. Allí quedaron de pronto los restos, custodiados por dragones, recibiendo la llave de la urna interinamente depositada, el Prefecto de la capital.

Gobierno de D. Manuel de la Peña y Peña.

Gobierno de D. Manuel de la Peña y Peña.—Renuncia de Santa Anna. Organización del Gobierno en Querétaro.—Expatriación de su Alteza Serenísima.—Triunfos de los invasores.—Tratado célebre de Guadalupe.—Quince millones de pesos de territorio vendido.

26 de Septiembre de 1847.

En épocas aciagas para la Patria, cuando la invasión norte-americana la asolaba, se hizo cargo del Gobierno el Sr. Lic. D. Manuel de la Peña y Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en 26 de Septiembre de 1847.

Pocos días antes, Santa Anna había renunciado la Suprema Magistratura, recayendo ésta, como antes decíamos, en la persona del Sr. Peña y Peña, quien marchó desde luego á Querétaro, organizando allí su Gobierno, en tanto que el General D. Antonio López de Santa Anna emprendió la marcha contra el enemigo en Puebla y en Huamantla, sin alcanzar el éxito que anhelaba, por lo que decidió expatriarse con rumbo á Turbaco en Nueva Granada, dejando el mando militar en manos del General Reyes.

La Alta California había sido ya sometida por los in-sores; San Juan Bautista Bombardeado, y Mazatlán upado por los mismos, cuyo número llegó á exceder cincuenta mil; y tras de un breve período de Gobier-del General Anaya, volvió el Sr. Peña y Peña á la

Presidencia, ajustándose en esta época el célebre tratado de paz con los Estados Unidos, firmado en Guadalupe Hidalgo, mediante el cual Méjico cedió á la colosa Nación vecina, el Territorio de Texas, causa de la injusta guerra, y además la Alta California, parte de los Estados de Sonora, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo Méjico, por cuya cesión pagaron los Estados Unidos quince millones de pesos.

Acta de Independencia del Imperio Mejicano.

Acta de Independencia del Imperio mejicano.--Victoria insurgente.—Juramento del plan de Iguala y del tratado de Córdoba.—Bando Nacional.---Documento interesante.

28 de Septiembre de 1821.

Un día después de la entrada á Méjico del ejército trigarante, que acababa de consumar la independencia, al mando de D. Agustín de Iturbide, el 28 de Septiembre de 1821, la Junta provisional gubernativa juró el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, reuniéndose de nuevo en la noche de aquel memorable día, para firmar el Acta de Independencia, que fué publicada por bando nacional en los términos siguientes:

"La Nación Mejicana, que por trescientos años no ha "tenido voluntad propia ni libre el uso de la voz, sale hoi "de la opresión en que ha vivido.

"Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido corona- "dos, i está consumada la empresa eternamente memo- "rable, que un genio superior á toda admiración i el "gio, amor i gloria de su patria, principió en Iguala, pr "siguió i llevó al cabo arrollando obstáculos casi insur "rables.

"Restituída, pues, esta parte del Septentrión al ejer-"cicio de cuantos derechos le concedió el autor de la na-"turaleza i reconocen por inagenables i sagrados las na-"ciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse "del modo que más convenga á su felicidad i con repre-"sentantes que puedan manifestar su voluntad i sus "designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones "i declara solemnemente, por medio de la Junta Supre-"ma del Imperio, que es nación soberana é independien-"te de la antigua España, con quien en lo sucesivo no "mantendrá otra unión, que la de una amistad estrecha "en los términos que prescribieren los tratados: que en-"tablará relaciones amistosas con las demás potencias, "ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden i es-"tán en posesión de ejecutar las otras naciones sobera-"nas: que va á constituirse con arreglo á las bases que "en el Plan de Iguala i Tratados de Córdoba estableció "sabiamente el primer Jefe del ejército imperial de las "tres garantías; i, en fin, que sostendrá á todo trance, i "con el sacrificio de los haberes i vidas de sus indivi-"duos (si fuere necesario), esta solemne declaración, he-"cha en la capital del Imperio, á 28 de Septiembre del "año de 1821, primero de la Independencia Mejicana.—"*Agustín de Iturbide.*—*Antonio*, Obispo de Puebla.—*Juan* "*O'Donojú*, etc., etc."

Nacimiento de Morelos.

Nacimiento de Morelos.---Rasgos Biográficos.

30 de Septiembre de 1765.

El genio más extraordinario y admirable de la revolu-n independiente fué, sin disputa, el Cura de Carácua-D. José María Morelos y Pavón, nacido en Vallado-

lid (Morelia) el día 30 de Septiembre de 1765, hijo de padres humildes, que lo fueron D. Manuel Morelos, carpintero de oficio, y Doña Juana Pavón, su esposa, quienes eran vecinos de la hacienda de Sindurio, perteneciente al convento de agustinos é inmediata á Valladolid.

En sus primeros años estuvo dedicado al campo y á las ocupaciones más modestas; y aun cuando la señora su madre había enviudado y atravesaba una situación bien difícil, el joven Morelos fué dedicado á las letras, haciendo una brillante carrera en el Colegio de San Nicolás, hasta recibir las órdenes sagradas y hacerse cargo de los curatos de Carácuaro y Nicupétaro.

Cuando el antiguo Rector del colegio de San Nicolás, D. Miguel Hidalgo y Costilla, se lanzó de lleno á la lucha por la independencia y había tomado ya la importante ciudad de Guanajuato, dirigiéndose á Valladolid, se le presentó Morelos en el pueblecillo de Charo y fué aceptado en las filas insurgentes con el grado de Coronel y con la importante comisión de propagar la guerra en el Sur de la República.

Todo el mundo sabe con qué habilidad se manejó el héroe, desde la acción del Veladero, continuada como cadena de gloria frente al jefe español D. Francisco Páris; en las derrotas del General Fuentes y del Oidor Ricacho; en la captura de Musitu y la toma de Izúcar; en el combate de Tulancingo y sobre todo, en el renombrado sitio de Cuautla, compendio y monumento de sus más brillantes glorias, en donde luce también sus aptitudes y valor el insigne Matamoros.

Orizaba, Oajaca y Acapulco, son también testigos de intrepidez del caudillo, que instala el primer Congr mejicano y proclama el acta de la independencia nac nal, hasta que la estrella de sus triunfos comienza á clinar, acaso por la imprevista proximidad de su se

da muerte. En Puruarán, le arrebata el destino adverso á su colaborador y amigo D. Mariano Matamoros, prisionero y fusilado por las fuerzas del Rey, al mando de Llano y de Iturbide; y en Sezmalaca, él mismo es derrotado por Concha, cuando custodiaba al Congreso; y capturado, es pasado por las armas en San Cristóbal Ecatepec.

Decreto de Morelos.—Abolicion de la esclavitud.

Decreto de Morelos.---Abolición de la esclavitud.---Un documento interesante.

5 de Octubre de 1813.

El decreto que copiamos en seguida denota la elevación de ideas del gran insurgente, amparando las verdaderas y absolutas libertades del hombre. Por él declaró desde los primeros tiempos de su grandiosa labor la abolición de la esclavitud. Dice á la letra:

" Número 7.—Don José María Morelos, siervo de la
" Nación y generalísimo de las armas de esta América
" septentrional, por cuyo voto universal del pueblo etc.,
" Porque alejarse de la América la esclavitud, y en to-
" do lo que ha ella huela, mando á los intendente de pro-
" vincia y demás magistrados, velen sobre que se ponga
" en libertad cuantos esclavos hayan quedado y que los
" naturales que forman pueblos y repúblicas hagan sus
" elecciones libres, presididas del párroco y juez terri-
" torial quienes no las coartarán á determinada persona
aunque pueda presentar con prueba la ineptitud del
electo á la superioridad que ha de aprobar la elección
previniendo á las repúblicas y jueces no esclavicen á

" los hijos de los pueblos con servicios personales que
" sólo deben á la nación y soberanía y no al individuo co-
" mo tal, por lo que bastará dar un topil ó aguacil al sub-
" delegado ó juez y nada más, para el año alternando es-
" te servicio los pueblos y hombres que tengan haciendas
" con doce sirvientes, sin distinción de castas que que-
" dan abolidas.

" Y para que todo tenga su puntal y debido cumpli-
" miento, mando que los intendentes circulen las copias
' necesarias y que éstas se franqueen en mi Secretaría
" á cuantos las pidan para instrucción y cumplimiento.
" Dado en esta nueva ciudad de Chilpalcingo á de 5 de
" de mil ochocientos trece.—José María Morelos.—Por
" mandato de S. A. Lic. José Sotero de Castañeda, Se-
" cretario."

Gobierno del Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de Monserrat.

Gobierno del Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de Monserrat.---Jura del Rey D. Carlos.---Formación del ejército para el país.---El Visitador Gálvez.---Numeración de las casas.---Motín en Puebla.

6 de Octubre de 1760.

Dando principio en 6 de Octubre de 1760, el Gobierno del Excmo. Sr. D. Joaquín de Monserrat, Marqués de Cruillas y cuadragésimo cuarto Virrey de Nueva España, duró casi seis años, en cuyo tiempo hubo de notable la jura del nuevo Rey de España, D. Carlos III, la formación de un ejército para el país y la visita practicada por el hábil y severo D. José de Gálvez.

Muy suntuosa y solemne fué la jura de D. Carlos III, verificada en 1761, por haberse aplazado hasta entonces á fin de acumular preparativos. En cuanto al ejército d

Nueva España que se reducía á las compañías de infantería y de caballería de Palacio, comenzó á ser organizado por el Teniente General D. Juan de Villalba, quien se puso en pugna con el Virrey, recibiendo orden de regresar á España sin concluir su cometido, del cual se encargó el mismo Monserrat con el éxito que era de esperar de su pericia militar.

La visita de D. José de Gálvez asumió un carácter de severidad y suspicacia extraordinarias que produjeron notable aumento de las rentas reales y una renovación saludable en el personal de empleados públicos, muchos de los cuales fueron removidos.

En esa época se creó el estanco del tabaco, se pusieron en administración las alcabalas y se numeraron las casas, obteniéndose esto último, sin dificultad en la capital, más no así en Puebla, en donde se creyó que se trataba de aumentar las contribuciones y se produjo un serio motín.

Real cédula sobre extracción y compulsas de documentos oficiales.—El Archivo General de la Nación.

Real Cédula sobre extracción y compulsa de documentos oficiales. El Archivo General de la Nación.---Prohibición terminante.---Pérdida de importantes piezas históricas en Nueva España.---Fundación del Archivo General.---Papeles de la Inquisición.---Manuscritos de Revillagigedo.

7 de Octubre de 1764.

Los oficiales reales de las islas de Filipinas habían encarecido al Rey los perjuicios que resultaban de la libre extracción de documentos de los archivos públicos, que se hacía frecuentemente por disposiciones gubernativas para tomar de ellos, notas y razones concernientes al

despacho de asuntos administrativos; y atendiendo debidamente á esa manifestación, expidió el monarca una Real cédula, fechada en San Ildefonso, á 7 de Octubre de 1764, dirigida á los Virreyes de Nueva España, del Perú y Nuevo Reino de Granada, prohibiendo terminantemente la extracción de libros y papeles archivados en las Reales oficinas y disponiendo que sólo en un caso singular pudiesen los Virreyes, presidente y gobernadores, enviar á un Ministro de la Audiencia con el escribano de Gobierno para compulsar por testimonio las constancias que fuesen necesarias.

En cuanto á la Nueva España, en donde una punible incuria había sido causa de que se perdiesen los más importantes vestigios de historia, legislación y estadística, hay que recordar que en 1790 el ilustre Virrey, Conde de Revillagigedo, propuso la fundación del Archivo General, en que hasta ahora se conservan coleccionados los más preciosos datos sobre propiedad agraria, colecciones de las Reales cédulas, el Archivo de la Inquisición, los manuscritos del mismo Revillagigedo en 32 volúmenes, con el título de "Memorias para la Historia Universal de la América Septentrional" y otras preseas que probablemente asciendan á cincuenta mil volúmenes empastados y con índices, relativos á descubrimientos, fundaciones, tierras y aguas, minería, procesos notables, etc., etc.

———

Llegada del insigne Virrey Conde de Revillagigedo.

Llegada del insigne Virrey Conde de Revillagigedo.---Empedrado y banquetas de las calles.---Policía, Alumbrado y servicio de Correos.---Caminos.---Administración de Justicia.---Asalto á la casa de Dongo.---Aurora Boreal.---Proclamación y jura de Carlos IV.--Asesinato del Comendador de la Orden de la Merced y del Capitán General de Yucatán.---Acusación del Ayuntamiento en contra del Virrey.

Octubre 8 de 1789.

El más notable de todos los gobernantes que tuvo Méjico, durante la dominación española, fué sin disputa el Excmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes y Pacheco, Conde de Revillagigedo y 52 Virrey, quien llegó á Veracruz el día 8 de Octubre de 1789, recibiendo 8 días después el Gobierno en que dejó perdurables recuerdos de su integridad, inteligencia y celo tan fructíferos para el país, que bien pronto cambió de aspecto, debido al empedrado y embanquetado que se mandó poner en las calles, siendo cegadas numerosas acequias de aguas inmundas.

Fué convenientemente organizada la policía, castigados los criminales, establecido el alumbrado y el servicio de Correos entre la capital y las provincias del Vireynato; se organizó como obligatorio el uso de ropa entre la plebe, acostumbrada á indecentes desnudeces, y la instrucción pública recibió poderosísimo impulso.

Revillagigedo promovió la apertura de los caminos de Veracruz, Acapulco y Toluca, reformó la Administración de Justicia y fomentó la expedición exploradora de Maspina, divulgando empeñosamente el conocimiento de botánica, de la geografía y de la historia antigua.

En su tiempo y á los pocos días de haber recibido el ...ndo, ocurrió el escandaloso asalto á la casa de Don

go, en donde Aldama Quintero y Blanco asesinaron sin piedad á aquel opulento capitalista y á toda su numerosa servidumbre para apoderarse de cuantiosos caudales y fueron ajusticiados á los quince días de cometido el crimen. A fines de 1789 apareció una aurora boreal que asombró á los mejicanos por la rareza de semejante fenómeno en nuestras latitudes; murió por aquellos tiempos el notable sabio mejicano Dr. D. José Ignacio Bartolache; fué proclamado y jurado con solemnidad sin precedente el Rey D. Carlos IV; el Comendador de la Merced fué asesinado por un religioso de la Orden y en 1792 pereció, también asesinado, el capitán general de Yucatán, D. Lucas de Gálvez.

Las aptitudes y cualidades de Revillagigedo le concertaron un enemigo en cada envidioso; y el mismo Ayuntamiento se constituyó en acusador suyo; mas concluido el juicio de residencia, obtuvo merecida y completa justicia, y los mismos ediles que le habían acusado fueron condenados al pago de las costas; y aun cuando Revillagido había regresado á España y fallecido antes de ese desenlace, fué muy celebrada en Méjico su vindicación.

Decreto sobre visita general de las cárceles.

Decreto sobre Visita General de las Cárceles.---Medidas de rigor.---Asistentes á las Visitas de las Cárceles.---Revista de procesos.---Habitaciones, trato y alimentos de los reos de guerra.

9 de Octubre de 1812.

Las medidas del más duro rigor, sobre todo, en asuntos políticos y militares, estaban á la orden del día cuando Morelos, con aquellos ejércitos que él supo improvis

y moralizar con raro acierto, tenían en constante alarma y desazón al Gobierno Virreynal de Nueva España. Esto, no obstante, se prodigaba el indulto, al cual pocos insurgentes se acogían; y se dictaban de vez en cuando disposiciones conciliadoras que calmasen los ánimos exaltados.

Entre estas últimas, se recuerda el decreto de 9 de Octubre de 1812, relativo á las visitas generales y públicas que el tribunal especial de guerra y marina, con asistencia de todos sus ministros y fiscales, los capitanes y comandantes generales de los ejércitos y provincias, los gobernadores y demás jefes con ejercicio de jurisdicción militar, los auditores de guerra, asesores y fiscales, debían practicar en los castillos, cuarteles, cuerpos de guardia y cualesquiera otros sitios en que hubiese reos del fuero de guerra, en los dos sábados precedentes á los domingos de Ramos y Pentecostés, el 24 de Septiembre y en la víspera de Navidad de cada año.

Prevenía el decreto de referencia, que en las visitas comparecieran todos los reos sujetos á la jurisdicción militar, para que se revisasen sus respectivos procesos, fuesen puestos en libertad los que la merecieran y se pusiera remedio á las dilaciones y defectos procesales, reconociendo al mismo tiempo, las habitaciones de los encarcelados y tomando informes sobre el trato y alimentos que éstos recibieran.

Toma posesion el primer Presidente de la República mejicana.

Toma posesión el primer Presidente de la República mejicana.—Ensayo de un Imperio.—"El Poder Ejecutivo."—Convocatoria para elecciones.—Denominación de "Estados Unidos Mejicanos."—Transición en el sistema político—Relaciones Exteriores.—Capitulación de San Juan de Ulúa.—Conspiración del Padre Arenas.—Expulsión de españoles.

10 de Octubre de 1824.

Después de la dominación española que duró tres centurias, ensayó D. Agustín de Iturbide el establecimiento de un imperio en Méjico, que fué, como se sabe, efímero y de funestos resultados. Sucedióle en el Gobierno provisional el "Poder Ejecutivo," formado de tres miembros que se turnaban mensualmente en la presidencia de aquel cuerpo colegiado y que fueron, D. Nicolás Bravo, D. Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete; y finalmente, se expidió la nueva convocatoria para nuevas elecciones y se expidió por el Congreso la Constitución de 1824, que establecía el Gobierno republicano, democrático federal, adoptando entonces la nación, la denominación de "Estados Unidos Mejicanos."

Quedaron entonces divididos los Poderes Federales, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, depósitándose el primero de ellos en un funcionario denominado Presidente de la República, y el primero que ocupó tan importante y elevado rango, en la época embrionaria de nuestras actuales instituciones y en circunstancias bien difíciles para aquella trascendental transición en el sistema político del país, fué el caudillo de la independencia D. Manu Félix Fernández, llamado "Guadalupe Victoria," en al sión á la patrona excelsa de los mejicanos, y al triur de la causa insurge contra el Gobierno español.

Este célebre personaje tomó posesion el 10 de Octubre de 1824, con arreglo al reciente Código político; y durante su administración, el país entabló relaciones con Inglaterra y con los Estados Unidos del Norte, que reconocieron nuestra independencia; capituló el fuerte de San Juan de Ulúa, último baluarte de las fuerzas españolas que habían quedado en el país; descubrióse la célebre conspiración del Padre Arenas, encaminada á restablecer la dominación española; se decretó la expulsión de los españoles; ocurrió el memorable pronunciamiento del Teniente Coronel D. Manuel Montaño, que pedía la abolición de las Sociedades secretas; recibió poderoso impulso la instrucción pública; se hizo efectiva la abolición de la esclavitud y fué fundado el Museo Nacional.

Cristobál Colon pisa por primera vez el suelo del Nuevo Mundo.

Cristóbal Colón pisa por primera vez el suelo de Nuevo Mundo. —Apuntes Biográficos.—Una idea suprema.—Proposiciones á diversos Soberanos.—Perfidia de D. Juan II de Portugal.—Los Reyes Católicos Fernando é Isabel.—Fr. Juan Pérez de Marchena.—Firma de Convenciones y Partida de Colón.—Conspiración de los Tripulantes.—Rodrigo de Triana ¡Tierra!—Isla de los Gatos.—Nuevos descubrimientos.—Viaje de regreso á España.

12 de Octubre de 1492.

Ni la cuna ni la genealogía del ilustre descubridor del Nuevo Mundo, tan discutidas como obscuras serán objede estas líneas estrechas, deatinadas tan sólo á reser el feliz términó del primer viaje de Colón, en una fea de gratísimo recuerdo en los anales de la historia.

llamaban "Guahanamí," á la que Colón puso por nombre San Salvador, y fué posteriormente conocida por la Isla de los Gatos.

El inisigne descubridor cayó de hinojos, besando aquella tierra de promisión que á la vez regaba con sus ardientes lágrimas; dió gracias fervientes al Sér Supremo que se dignaba concederle tan inaudita y soñada victoria, y desplegando el pendón español, ocupó aquellas regiones ignoradas, á nombre de los Reyes Católicos Fernando é Isabel. Continuó su viaje, descubriendo nuevas islas, hasta las de Cuba y Haití; fundó el Fuerte de la Navidad, y emprendió triunfante el viaje de regreso á España para dar cuenta de su feliz y fecundo primer viaje al Mundo Nuevo.

Captura de Arteaga, Salazar, Canto y otros jefes.

Captura de Arteaga, Salazar y otros jefes.---Una especie falsa. —Decreto Imperial terrible.—Canje de prisioneros.---Los fusilamientos.

13 de Octubre de 1865.

En la época de crisis para el Gobierno de Maximiliano de Hapsburgo, y cuando los encuentros entre imperialistas y republicanos eran diarios y sangrientos, se divulgó la especie de que el Sr. Juárez había pasado al territorio de los Estados Unidos, quedando, en consecuencia, el país, abandonado por el Gobierno nacional, y sin más autoridad legítima, que la representada por el Gobiern imperial. Este expidió un decreto declarando fuera de ley á todos los mejicanos que no depusiesen desde lue las armas, y ordenando que fuesen ejecutados inmed tamente todos aquellos que persistieran en la lucha.

Así las cosas, el 13 de Octubre de 1865, diez días después de expedido aquel decreto, el General imperialista D. Ramón Méndez, hizo prisionero en Santa Ana Amatlán, pueblo del Estado de Michoacán, á los Generales republicanos D. José Arteaga, D. Carlos Salazar y D. Benigno Canto; á los Coroneles D. José Vicente Villada y D. Manuel García de León, á los Tenientes Coroneles D. Carlos Borda y D. Jesús Romo, y á otros varios jefes que fueron conducidos á Uruapan.

Varios de ellos fueron canjeados, escapando de la ejecución que les estaba reservada mediante el decreto de referencia; cuyo autor, según se dice, fué el célebre Mariscal Bazaine; mas el jefé del ejército del Centro, General D. José María Arteaga, el Cuartel Maestre, General D. Carlos Salazar, el Coronel D. Jesús Díaz, el de igual clase D. Trinidad Villagómez, Jefe de la primera Brigada y el Comandante González, fueron fusilados en la plaza parroquial de Uruapan.

Formacion de la Provincia del Istmo de Tehuantepec.

Formación de la provincia del Istmo de Tehuantepec.---Rentas de la Provincia.---Las salinas del Fraile.---El Marqués y Salina Cruz.---Población y Colonización de Baldíos.---Datos Estadísticos.

14 de Octubre de 1823.

Tehuantepec, importantísimo Distrito del Estado de Oajaca, con una extención superficial de 527 leguas cuadradas, confinando al Sur con el Océano Pacífico, fué declarado capital de la Provincia del Istmo, por decreto del Soberano Congreso mejicano, expedido en 14 de Octubre de 1823, por el cual se ordenó que dicha Provincia se formara con las jurisdicciones de Acayucan y Tehuantepec.

Las rentas de la Provincia, consistirían, según el decreto de referencia, en las mismas rentas y contribuciones generalmente establecidas y, además, en los productos de las salinas famosas de El Marqués, El Fraile y Salina Cruz, con cuyos fondos, unidos á la cantidad de treinta mil pesos que el Gobierno general daría por una sola vez, debería procederse á la población y colonización de los terrenos baldíos del centro del Istmo y la barra de Coatzacoalco.

Dispúsose que dichos terrenos fuesen distribuidos por fracciones entre los militares retirados, cesantes y pensionistas; entre nacionales y extranjeros, que quisiesen establecerse; capitalistas nacionales y extranjeros y entre los naturales que careciesen de tierras propias.

Actualmente la ciudad de Tehuantepec, situada á 37 metros 87 centímetros sobre el nivel del mar, cuenta con más de 20 templos católicos, varias escuelas públicas, regular palacio municipal, un buen mercado é importante comercio que abastece á la población ya numerosa de aquel lugar.

Hernán Cortes es nombrado Gobernador y Capitán General de Nueva España.

Hernán Cortés es nombrado Gobernador y Capitán General de Nueva España.---Provisiones del Obispo de Burgos.---Misión de Cristóbal de Tapia.---El Emperador Carlos V resuelve á favor de Cortés.---Nombramiento de los Oficiales Reales.

15 de Octubre de 1522.

A raíz de consumada la conquista de Méjico, el Gobierno de España en este país, nació cercado de dificultades y naturalmente recayó de pronto en Cortés, como jefe supremo del ejército castellano que acababa de someter al último y esforzado caudillo de la dinastía azteca y

quien el Ayuntamiento de la Villa Rica había otorgado amplios poderes y facultades; mas al terminar el año de la conquista, (1521) arribó D. Cristóbal de Tapia, que era portador de las provisones del señor Obispo de Burgos, D. Juan Rodríguez de Fonseca, Presidente del Consejo de Indias y que venía comisionado para destituir y arrestar á Cortés.

Las autoridades que entonces existían, no obstante que protestaron sus respetos á los pliegos que mostrara Cristóbal de Tapia, Veedor de la Isla de Santo Domingo, se opusieron á que el Conquistador abandonase el país, proponiendo que en representación de aquél saliesen varios delegados, que fueron Gonzalo de Sandoval, Andrés de Tapia, Pedro de Alvarado, Diego de Soto y algunos otros, quienes conferenciaron con Tapia, le hicieron ricos presentes y obtuvieron de él que regresase dejando en paz á Cortés.

Este, entretanto, había escrito al Emperador, sincerándose y enviándole cuantiosos regalos; y al regresar Carlos V á España, los buenos oficios del Duque de Béjar alcanzaron no tan sólo la completa vindicación de Cortés, sino también un despacho firmado en Valladolid á 15 de Octubre de 1522, en que el jefe del ejército castellano, conquistador de Méjico, era nombrado Gobernador y Capitán General de la Nueva España, amén de una significativa carta del Monarca, reconociendo y agradeciendo los servicios prestados por D. Hernando. Al mismo tiempo, fueron nombrados los Oficiales Reales para la administración de la Real Hacienda, en estos términos: Rodrigo de Albornoz, para Contador; Gonzalo de Sa. zar, para Factor, Alonso de Estrada, para Tesorero; y edro Almíndez Chirino, para Veedor de las funciones.

Gobierno del Excmo. Sr. D. Gaston de Peralta.

Gobierno del Excmo. Sr. Virrey D. Gastón de Peralta.---Tratamiento de "Excelencia.---Táctica conciliadora.---Hospital para enajenados.—Celos de la Audiencia.---Remoción del Virrey.

16 de Octubre de 1566.

Hay que advertir, como una circunstancia digna de mención, que al Excmo. Sr. D. Gastón de Peralta, Marqués de Falses y tercer Virrey de Nueva España, se le dió por primera vez el tratamiento de "Excelencia," en substitución del de "Señoría," que habían recibido sus antecesores. Llegó á Méjico en unión de su esposa Dª Leonor Vico y su táctica fué pacífica y conciliadora. Entró á la ciudad el 16 de Octubre de 1566, dedicándose desde luego á poner término á los procesos, que engendrados por influencias poderosas al servicio de irreconciliables enemistades se ventilaban ante los tribunales de la época.

Débese á su caritativo instinto de beneficencia, el establecimiento por mil títulos notable, de un hospital para enajenados y ancianos, que estuvo en la esquina de San Bernardo y Portaceli, cuyo sitio y construcción fueron cedidos al efecto por Miguel Dueñas y por su esposa Dª Isabel Ojeda.

Celosa la Audiencia de la aprobación unánime que seguía á todos y cada uno de los actos oficiales de este memorable Virrey, se constituyó en enemiga suya, hasta lograr que tan ejemplar gobernante, fuese removido de su alto puesto, regresando para España á dar cuenta de su conducta.

Gobierno del Virrey, Marqués de Villamanrique.

Gobierno del Virrey, Marqués de Villamanrique.—Continuadas turbulencias.—Los corsarios Cawendish y Drake.—Conflicto entre el Virrey y la Audiencia de Guadalajara.—Mediación del señor Obispo Arzola.—Quejas á España y destitución del Virrey.

17 de Octubre de 1585.

El séptimo Virrey de Méjico, Excmo. Sr. D. Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, hizo su entrada pública el 17 de Octubre de 1585; y el corto período de su Gobierno sólo es notable por las continuadas turbulencias que durante él se registraron, no obstante que, según afirma Torquemada, comenzó á gobernar bien y á gusto de todos.

Primero, el corsario Tomás Cawendish, apresando la nave que procedente de Filipinas se dirigía á Acapulco y luego Francisco Drake, también corsario inglés, apoderándose en la costa de California de la nao de Santa Anna, sin que el Virrey pudiese evitar tales depredaciones, fueron causa de que recayesen sobre éste las censuras más terribles, generadoras de su descrédito; y luego el casamiento de D. Juan Núñez de Villavicencio, á quien el Marqués intentó castigar por haberlo contraido en lugar en que ejercía funciones públicas y que la Audiencia de Guadalajara desconociera la competencia del Virrey, originaron un serio conflicto que acabó de malquistar á D. Alvaro.

Este, para hacerse respetar, había enviado 500 soldados contra la Audiencia; mas los oidores que la integra-[illegible]n, lejos de amedrentarse y ceder ante aquel alarde de [illegible]erza, organizaron, por su parte, una milicia para resis[illegible] y estaban ya á punto de comenzar ambas fuerzas el

combate, cuando se interpuso el Ilmo. Sr. Obispo D. Domingo de Arzola, exhibiendo al Santísimo Sacramento y logrando así que todos depusiesen las armas.

La Audiencia de Guadalajara elevó su queja á España, consiguiendo que se nombrara visitador al Ilmo. señor Obispo de Puebla, y que el Virrey, cuyos bienes fueron secuestrados, fuese llamado á dar cuenta de su conducta y reemplazado en el poder por D. Luis de Velasco.

Fusilamiento del General Arteaga.

Fusilamiento del General Arteaga.—Antecedentes de la paz actual.—Víctimas de la vehemencia política.—Postreras impresiones de Arteaga.—Carta memorable del caudillo.

21 de Octubre de 1865.

La paz que actualmenee vivifica á la nación y la impulsa, haciendo práctico el respeto á todos los derechos y conciliando todas las aspiraciones de los partidos políticos, ha sido precedida de sangrientas y desastrosas guerras en que fueron inmoladas muchas víctimas de las opiniones encontradas de aquellos tiempos, que sólo se discutían á mano armada y en el campo de batalla.

Entre esas víctimas de la vehemencia política armada, recordamos ahora al General D. José María Arteaga, surgido de la clase obrera á la milicia, y que fué pasado por las armas en Uruapan, el día 21 de Octubre de 1865.

Las postreras impresiones de aquel valiente militar quedaron consignadas en una carta que dejó escrita y de la cual copiamos el siguiente párrafo: "hoy he caído
" prisionero y mañana seré fusilado. Muero á los trei
" ta y seis años de edad. En esta hora suprema es pa
" mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tach
" Mi único crimen consiste en haber peleado por la

"dependencia de mi país; por ésto me fusilan; pero el "patíbulo, madre mía, no infama, no, al militar que cum- "ple con su deber y con su patria....."

El General Arteaga ingresó á las filas en clase de sargento, conquistando sus ascensos en el campo de la brecha y llegó á figurar en lugar prominente de la política y de la milicia, ciñendo la banda de General y haciéndose cargo de la primera Magistratura de Querétaro; mas los vaivenes de la política turbulenta de su época, le condujeron al patíbulo, en donde las pasiones le reservaban una muerte prematura.

Fundación del Convento de Santa Clara.

Fundación del convento de Santa Clara.—Hallazgo de féretros y y esqueletos.—Historia del convento.—Dos incendios.

22 de Octubre de 1661.

La prensa metropolitana ya se ha ocupado del hallazgo de féretros y esqueletos, en el subsuelo de ciertas localidades que pertenecieron al Convento de Santa Clara; y tal circunstancia provocó la curiosidad de numerosas personas que en seguida han visitado aquel lugar, creyendo descubrir en él algo misterioso y extraordinario, en consonancia con las leyendas fabulosas de duendes y aparecidos que nos legara la superstición de pasados tiempos.

Es, pues, oportuno hacer breves reminiscencias á la sencilla historia de aquel Convento, cuya obra se concluyó el día 22 de Octubre de 1661, y en esa fecha fué la so- ɔmne dedicación de la iglesia que hasta ahora existe. Jnas religiosas de la Concepción fueron las fundadoras el nuevo Convento, erigido sobre el tereno que antes upáran las casas de Alonso Sánchez. La fábrica ma- ·l del edificio, era en extremo resistente y fuerte; los

muros, gruesos; el local amplio y los altares suntuosamente decorados.

En dos diversas ocasiones el fuego hizo presa del Convento de Santa Clara; la primera en el año 1667 y la segunda en 1755, siendo necesario en esta última vez, transladar á las religiosas al Convento de San Francisco durante la obra de reparación, habiendo salido ochenta y tres monjas y más de cien novicias. Finalmente, en 1861, las religiosas de Santa Clara fueron otra vez removidas para tomar alojamiento en San José de Gracia y de allí exclaustradas en la época de la Reforma, en que desaparecieron los conventos en Méjico.

Honras fúnebres de Revillagigedo.

Honras fúnebres de Revillagigedo.—Ultimos días del gobernante modelo.—Su residencia y vindicación.—Gran solemnidad religiosa.—Homenaje póstumo del rey de España.

23 de Octubre de 1799.

Al referirnos en otra página al ilustre Virrey D. Juan Vicente de Güernez Pacheco de Padilla, segundo Conde de Revillagigedo, hemos dicho ya que sus excepcionales prendas le habían granjeado enemistades y odios, siendo éstos el origen de un juicio de residencia que acibaró los últimos días del Gobernante modelo, quien falleció antes de que su proceso terminara con la más completa vindicación.

Agregaremos ahora que Revillagigedo tenía también admiradores entusiastas y amigos sinceros, quienes no sólo deploraron la muerte del Conde, sino que estuvieron pendientes del fallo en el juicio de residencia; y cuando éste fué pronunciado en sentido absolutorio, como se esperaba por todos, el resultado final de tan desagradable asunto fué muy celebrado con verdadero júbilo por l-

adictos al finado Virrey; y el 23 de Octubre de 1799 fué dispuesta en el suntuoso templo de San Francisco, una gran solemnidad religiosa, para celebrar las exequias del que triunfaba después de muerto.

El Rey de España quiso también tributar un homenaje póstumo á la sabiduría y honradez del insigne gobernante de la Nueva España y con ese fin dispuso que todos los descendientes del Conde de Revillagigedo, fuesen en lo sucesivo, Grandes de España.

Expídense las bases para una Constitución.

Expídense las bases para una constitución.—Bellas teorías de nuestro Derecho Político.—Catorce bases sobre Religión Oficial.—Sistema de gobierno y división del Territorio.—Reformas Constitucionales.

23 de Octubre de 1835.

Desde la época de la Independencia á la presente, el Derecho Constitucional mejicano, ha ido enriqueciéndose en bellísimas teorías relativas á los derechos del hombre y del ciudadano, soberanía de la nación y de sus diversas partes integrantes, estructura de los diversos poderes públicos y relaciones entre gobernantes y gobernados; de tal manera que el día 23 de Octubre de 1835, dábase apenas una ley enumerando las bases para la nueva Constitución.

Estas eran catorce y se referían á la Religión Católica, Apostólica, Romana, como oficial del país; á los derechos correspondientes á todos los transeuntes, estantes y habitantes del territorio mejicano, al sistema de gobierno republicano, representativo y popular, dividido en los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que no podrían reunirse.

Los tres enunciados poderes quedaban depositados co-

mo ahora: el Ejecutivo, en un Presidente de la República; el Legislativo, en las Cámaras de Senadores y de Diputados; y el Judicial, en la Suprema Corte de Justicia y demás tribunales inferiores. El territorio nacional quedaba dividido en "Departamentos," regidos por un Gobernador sujeto al Ejecutivo Federal y auxiliado por las "Juntas Departamentales," y se disponía que las mismas leyes se observaran en toda la nación.

Tales bases rudimentarias de nuestro actual derecho político, han sido gradualmente reformadas, de acuerdo con las tendencias de cada época, hasta obtener la actual Constitución.

Entierro de los restos de Iturbide.

Entierro de los restos de Iturbide.—Translación de San Francisco á Catedaal.—Toque de cien campanadas y salva de artillería.—El carro fúnebre y la comitiva.—Capilla de San Felipe de Jesús.—Los pésames dados al Presidente de la República.

24 de Octubre de 1838.

En la capilla elegida en el templo de San Francisco permanecieron los restos mortales de D. Agustín de Iturbide, exhumados en Padilla, hasta el 24 de Octubre de 1838, en que se dispuso su translación á Catedral, quedando ésta consumada por completo, dos días después.

En la fecha mencionada dió principio la fúnebre ceremonia con el toque de cien campanadas; y en el templo se dijeron constantemente misas, á las que asistían con devoto recogimiento numerosos fieles de todas las clas sociales, especialmente de la aristocracia mejicana. salir del templo la comitiva el día 26, se escuchó una s va de artillería y en un carro fúnebre especial apare la urna depositaria de los restos, cobijada por el pabe

tricolor, precedido de un piquete de gastadores de caballería, el Mayor de Plaza con sus ayudantes y varios Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y seguida de los hospicianos, Cofradías y hermandades, Cabildo Metropolitano, funcionarios públicos, Universidad, Colegios, Ayuntamientos y particulares prominentes.

A los lados de la carroza, tirada por seis arrogantes frisones enlutados, caminaban los Ayudantes del Presidente de la República y escoltaba á la urna una compañía de Cadetes del Colegio Militar. En la Catedral fué recibida la urna y depositada en la capilla de San Felipe de Jesús, después de las preces y sufragios que se habían dispuesto, terminando la solemnidad con los pésames dados al primer Magistrado de la Nación.

Los asesinatos de Dongo.

Los asesinatos de Dongo —El crimen más sensacional del siglo XVIII.—Aldama, Quintero y Blanco.—El centro del terror.—Coche abandonado en la vía pública.—Ejecución de los reos.

24 de Octubre de 1789.

El transcurso de dos centurias ha sido impotente para atenuar la aterradora impresión que causa la leyenda pavorosa del crimen más sensacional del siglo XVIII. Nos referimos al asesinato del acaudalado negociante D. Joaquín Dongo, consumado por Felipe Aldama; Baltasar Quintero y Joaquín Blanco, en circunstancias tales de crueldad que el corazón se contrista al recuerdo de aquellas escenas sangrientas.

El 24 de Octubre de 1789, en las primeras horas de la añana, la autoridad tuvo noticia de que la casa de D. ›aquín Dongo, núm. 12 de la calle de Cordobanes, ha- sido saqueadá la noche anterior y asesinado aquél,

así como las diez ú once personas que habitaban en aquella casa, antes mansión alegre y tranquila, del opulento Dongo, y luego sangriento y desolado recinto, teatro del crimen, asiento de la muerte y centro del terror.

Apenas habían transcurrido unos días del Gobierno de Revillagigedo, el Virrey más celoso del orden público, el que más empeñosamente procuraba la seguridad, dotando de alumbrado y de policía á Nueva España, cuando se cometió aquel espantoso crimen. El jefe de la casa estaba ausente de ella cuando los bandidos, haciéndose pasar por ronda, penetraron en nombre de la justicia y asesinaron, sin piedad, á cuantas personas encontraron, esperando luego la llegada de Dongo. Cuando éste llegó en se carruaje, los malhechores abrieron, abalanzándose sobre sobre Dongo, sobre el cochero y sobre el lacayo, á quienes dieron violenta y cruel muerte. En seguida se apoderaron de más de veinte talegas de pesos y de cuantas alhajas y objetos de valor encontraron, huyendo después en el mismo coche, que dejaron más tarde abandonado por el rumbo de Santa Anna.

El suceso causó gran sensación y los asesinos fueron descabiertos y ejecutados pocos días después.

Mina ataca la ciudad de Guanajuato.

Mina ataca la ciudad de Guanajuato.—Oportuna llegada de Mina al país.—Importantes servicios á la causa de independencia.—Reveses y triunfos.—Ataque á Guanajuato.—Prisión del héroe en el Rancho del Venadito.

25 de Octubre de 1817.

Los rigores del sanguinario Calleja y la clemencia su sucesor, D. Juan Ruiz de Apodaca, exterminando aq á los insurgentes, escasos ya de todo elemento para c

batir; y aplacándolos éste mediante el indulto, las garantías y otras medidas conciliadoras, comenzaban á amortiguar en Nueva España el ardoroso espíritu de insurrección independiente, cuando vino á reanimarlo D. Francisco Javier Mina, oriundo de Navarra y enemigo político de Fernando VII, contra quien había emprendido en España una revolución que fracasó.

Perseverado Mina en sus propósitos de guerra contra el Rey de España, vino, pues, á Méjico, resuelto á coadyuvar á la lucha de Independencia, á la que prestó, en efecto, muy importantes servicios, batiendo sucesivamente, desde el principio de su expedición, á los jefes realistas, enviados á su encuentro: Villaseñor, Armiñón, Ordóñez y Castañán, y apoderándose de municiones, armas y caballos, pertenecientes al enemigo, así como de 140,000 pesos fuertes, decomisados en la hacienda del Jaral,

Con tales elementos, tan audazmente adquiridos, continuaba su expedición aquel hombre extraordinario, entre reveses y triunfos, hasta que el día 25 de Octubre de 1817, viéndose perseguido de cerca por Orrantia, se dirigió á Guanajuato, cuya ciudad atacó con 1,500 hombres; pero fué rechazado por el Comandante Antonio Linares; y sus tropas se dispersaron rumbo á la mina de La Valencia.

Este fracaso fué para Mina el principio de su completa y definitiva ruina; pues dos días después Orrantia le hacía prisionero en el rancho del Venadito; y á principios Noviembre era pasado por las armas aquel heroico tallador, que tanto y tanto contribuyó á la Independen- de Méjico.

Las fuerzas norte-americanas son rechazadas por la guarnición de Tabasco.

Las fuerzas norte-americanas son rechazadas por la guarnición de Tabasco.—Principio y causa de la guerra de tres años.—Tratado de Guadalupe.—Heróica y gloriosa defensa del Territorio Nacional.—Las acciones más notables.—Brillante triunfo del Batallón de Acayucan.

26 de Octubre de 1847.

Durante el Gobierno de D. José Joaquín de Herrera, y con motivo de la incorporación de Tejas á la Unión americana, dió principio la sangrienta guerra sostenida heróicamente por Méjico contra la injusticia de los Estados Unidos, durante tres años, contados desde el 45 al 48, en que tuvo término mediante el tratado de Guadalupe, entre los señores Atristán, Cuevas y Couto, por una parte, y Mr. Trist por la otra.

En tan dilatado período, Méjico, á pesar de los desastres que sufría, y que eran consiguientes á la superioridad numérica del enemigo, á sus mejores y más abundantes materiales de guerra y al estado de continua revolución interior que asolaba y enervaba al país, defendió, hasta lo increíble, su territorio; y enmedio de la derrota, cubrió de gloria sus armas.

Las acciones más notables de esa época desgraciada, fueron, entre otras, los de Palo Alto, la Resaca de Guerrero ó de la Palma, Nuevo León, Alta California, la Angostura, Chihuahua, Veracruz, Cerro Gordo, Padierna, Churubusco, Molino del Rey y la ciudad de Méjico; pero puede decirse que el enemigo invadía á todo el país ; los episodios se repetían por todos sus puntos.

El 26 de Octubre de 1847, las fuerzas del Norte se empeñaron en ocupar la ciudad de Tabasco; pero el Batall

de Acayucan, que á la sazón la guarnecía, y que contaba sólo con doscientos y tantos hombres, resistió brillantemente los asaltos del invasor; y apesar de ser éste muy superior en número, fué rechazado.

Tal triunfo fué uno de los muy pocos «materiales» de nuestras armas, que obtuvieron en cambio otros «morales» sin precedente en la historia de lás dos naciones beligerantes.

Gobierno del décimo Virrey, Marqués de Montes Claros.

Gobierno del décimo Virrey, Marqués de Montes Clăros.—El acueducto de Chapultepec.—Construcciones de calzadas.—Nivelación y empedrado de las calles.—Inundación de Méjico.—Las obras del Desagüe.—Jura de Enrique IV.

27 de Octubre de 1603.

Es de justicia mencionar al Excelentísimo Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros y décimo Virrey de la Nueva España, entre los más juiciosos y rectos gobernantes de la época colonial. Hizo su entrada pública al país, en 27 de Octubre de 1603, y al llegar le acompañaba su distinguida esposa, la Marquesa Doña Ana de Mendoza.

En tiempo de este ilustre Virrey, se comenzó la obra de construcción de la cañería, que pasando por los arcos hasta hace poco tiempo derrumbados, conducía el agua de Chapultepec al centro de la ciudad, en la Plazuela llamada del Salto del Agua; se construyeron las calzadas de an Cristóbal, de Chapultepec, de Guadalupe y acaso al-ına otra, y se procedió á nivelar y á empedrar muchas ; las calles que antes se encontraban en deplorable es-ɔ.

Se menciona también, como acontecimiento notable de aquella época, la inundación de Méjico, que hizo pensar seriamente en las monumentales obras del Desagüe, terminadas hasta nuestros días, y que por entonces quedaron aplazadas por no poderse desembolsar su costo, limitándose el Virrey á hacer algunas reparaciones en las albarradas construídas por sus antecesores.

Finalmente, hubo de notable la jura de Enrique IV, Príncipe entonces de Asturias, y que fué celebrada con extraordinaria pompa y solemnidad. El Virrey pasó al Perú, con la concesión, sin precedente, de no cesar en el mando hasta el momento de embarcarse en Acapulco.

Ocupación de Orizaba por Morelos.

Ocupación de Orizaba por Morelos.—Alientos de Morelos.—Combate á bayoneta calada.—Triunfo de los insurgentes.—Las pérdidas de los realistas.—Tabaco incendiado por valor de catorce millones de pesos.

28 de Octubre de 1812.

Es proverbial y bien sabido que el ilustre cura D. José María Morelos y Pavón, de la más humilde cuna, fué, después de la muerte de Hidalgo, la principal figura y el campeón más notable de la guerra de independencia mejicana, en la que reveló excepcionales dotes naturales para el combate, y, sobre todo, un valor rayano en la temeridad, que abrumaba al Gobierno virreinal y á sus ejércitos, pigmeos ante el colosal jefe insurgente.

La brillante historia de sus triunfos gloriosos no terminó en el memorable sitio de Cuautla, bastante por sí solo para formar la reputación de un héroe. Infatigabl Morelos en su patriótica y grandiosa obra, contin alentando la guerra por diversos rumbos y afirmando

fama con episodios extraordinarios, que mermaban la de las fuerzas y jefes realistas.

De uno de esos episodios gloriosos vamos á hacer recuerdo ahora. El día 28 de Octubre de 1812, Morelos atacó á Orizaba, defendida por gruesas columnas realistas, empeñándose, aun en las calles de la ciudad, el más reñido combate á bayoneta calada. El triunfo vino á coronar los esfuerzos del valiente jefe insurgente, en cuyo poder cayó la ciudad, apoderándose Morelos de mil armas, entre las que se contaban seis piezas de artillería y cuarenta cajones de parque, destinados poco antes á exterminarle.

El enemigo dejó sobre el campo más de doscientos muertos; y como pérdida material de importancia en esa vez, recuerdan las crónicas de aquellos tiempos que el caudillo se apoderó de una fuerte cantidad de tabaco que hizo quemar, y cuyo valor ascendía á catorce millones de pesos, aproximadamente.

Estanco del tabaco.

Estanco del tabaco.—Una disposición legal de los primeros tiempos de Méjico independiente.—Cultivadores y cosecheros de tabaco.—Venta de puros y cigarros.—Pena de comiso.

29 de Octubre de 1822.

Ahora que tan en boga se encuentran los «trusts,» y y especialmente se ha hablado del del tabaco, juzgamos oportuno referirnos á una disposición legal de los primeros tiempos de México independiente, que prescribía el estanco de aquel artículo.

El día 29 de Octubre de 1822, en época de Iturbide, se pidió por el Soberano Congreso Constituyente, un de-to previniendo que continuase, como hasta entonces, ancado el tabaco, á cuyo fin, todas las personas que

tuviesen tabaco en rama lo presentarían á las factorías, administraciones ó fielatos dentro de un término de dos meses, y aquellas oficinas abonarían el importe de la rama recogida en cumplimiento de dicho precepto.

También á los cultivadores y cosecheros que tuviesen siembras hechas pero no alzadas, se les prevenía presentaran dentro del plazo de ocho días á los factores, fieles ó administradores, una relación expresando el número de niatas, lugar del plantío y estado de sazón. Los Ayuntamientos debían dar aviso á los factores de las siembras de tabaco que hubiese en cada Municipalidad, con expresión de las personas á quienes pertenecieran, y se fijaba un plazo de ocho días para que los particulares, que tuviesen puros ó cigarros de venta, los expendieran. Pasados que fueran los plazos de referencia, ninguna persona podría sembrar tabaco, hacer cigarros ni puros, ni vender dicha planta en rama ó manufacturada.

La sanción de las prevenciones contenidas en el decreto sobre estanco del tabaco, era la pena de comiso.

Batalla del Monte de las Cruces.

Batalla del Monte de las Cruces.—Insurgentes y realistas.—Diferencia entre los dos ejércitos.—Escenas sangrientas.—Uniforme de Hidalgo.—Los sombreros de los indios.—Imprudencia del caudillo vencedor.

30 de Octubre de 1810.

Uno de los episodios más culminantes de la guerra de independencia, es, sin duda, la batalla librada en el Monte de las Cruces el día 30 de Octubre de 1810, entr los insurgentes mandados por Hidalgo y los realistas á cuya cabeza se encontraba el Coronel Don Torcua Trujillo, cuyas fuerzas contaban dos Batallones de 8

hombres cada uno, el regimiento de Tres Vallas, los soldados que Iturbide trajo de Valladolid, y un pequeño refuerzo enviado de Méjico posteriormente.

Una numerosa muchedumbre, sin disciplina ni armamento, seguía al Cura de Dolores, entusiasmada y frenética; y en Valladolid, aquel improvisado ejército aumentó con las milicias provinciales y el Regimiento de Dragónes de Pátzcuaro, que se le unieron.

Cuando Hidalgo, con su gente, se dirigió por Acámbaro, Maravatío, Tepetongo, Ixtlahuaca y Toluca, hacia Méjico, deteniéndose en el Monte de las Cruces, reinaba en la capital un verdadero pánico, producido por la impresión que había causado la noticia de terribles y sangrientas escenas, desarrolladas al ser ocupado por los insurgentes el Castillo de Granaditas, y pasados á cuchillo sus defensores. El Generalísimo Hidalgo había adoptado por uniforme un traje azul con solapas rojas bordadas de oro y plata: llevaba al cuello una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y se mostraba altivo, enérgico y confiado en su empresa.

Al encontrarse las dos fuerzas enemigas trabóse un reñido combate eu el que los indígenas insurgentes avanzaban denonados hasta las filas realistas y tapaban con sus sombreros las bocas de la artillería, que hacía espantoso estrago en los defensores de la independencia.

Ambas partes pelearon con denuedo; pero al fin el triunfo fué de los insurgentes, quienes hicieron retroceder á los realistas hasta la capital, que se creyó perdida ya y en poder de los vencedores; pero Hidalgo, lejos de dirigirse allá, contramarchó, después de tan espléndido unfo, con rumbo á Querétaro, encontrándose en el cano con las fuerzas de Calleja, que le derrotaron y puron en dispersión á su gente.

———

Tratado de Londres.

Tratado de Londres.---Alianza de las Potencias Extranjeras.---Los Comisarios de Inglaterra, España y Francia.---Actitud honrada y digna del Gobierno Mejicano.—Habilidad diplomática de D. Manuel Doblado.--Término de las negociaciones y principio de la guerra.

31 de Octubre de 1861.

Aprovechando cualesquiera pretextos, pero principalmente el de la suspensión de pagos de la deuda exterior, Francia, Inglaterra y España determinaron ocupar las plazas militares de la República Mejicana, dizque para proporcionar garantías á todos los extranjeros aquí hospedados y colocar al país en condiciones de constituirse convenientemente; á cuyo fin, las tres enunciadas Potencias subscribieron en Londres un tratado, el día 31 de Octubre de 1861.

El General Don Juan Prim, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos, que fué casado con la Sra. Francisca Agüero, de nacionalidad mejicana, fué en aquella ocasión el Comisario por parte de España y quien asumió el mando de las fuerzas; por Inglaterra lo fueron Sir Carlos Wyke y Mr. Dunlop, y por Francia, Julien de la Graviere y Saligni.

Nuestro Gobierno manifestó su buena voluntad para satisfacer toda reclamación basada en la justicia, y se trató de terminar el asunto por manera pacífica y mediante un tratado; pero los invasores tenían, como decimos, otras miras; la suspensión de pagos era tan sólo un pretexto, y, por consiguiente, no se llegó á la deseada solución pacífica.

El Sr. Don Manuel Doblado, Ministro entonces de I laciones Exteriores, trató el asunto con tal discreciór cordura, que logró poner en desacuerdo á los repres

tantes de aquellas naciones, y terminadas así las negociaciones diplomáticas, dió principio la memorable guerra sostenida por Méjico contra la invasión extranjera.

Cesa en el mando el XIV Virrey de Nueva España.

Cesa en el mando el XIV Virrey de nueva España.—Notas de escándalo.—Disturbio entre el Virrey y el Arzobispo.—Motín popular.—Saqueo é incendio de Palacio.—Ocultación del Conde de Priego.

1º de Noviembre de 1624.

El Excmo. Sr. D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Marqués de Gelvez y Conde de Priego, XIV Virrey de Nueva España, era un personaje de carácter arrebatado y grandes energías, que marcaron la época de su Gobierno con notas de escándalo, recogidas por la historia. Tomó posesión del mando á fines de 1621 y cesó en él el día 1º de Noviembre de 1624.

Como suceso notable de aquella época, se refiere que persiguiendo la autoridad del Virrey á D. Melchor de Baraez, acogióse éste al asilo sagrado del Convento de Santo Domingo; y el Sr. Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, que también era persona de genio altivo é iracundo, hizo valer los fueron de la Iglesia y sostuvo enérgicamente su jurisdicción.

Empeñada así la competencia entre el Arzobispo y el Virrey, cada uno empleó los recursos de su autoridad. D. Juan Pérez de la Serna expidiendo edictos de cesan "á divinis" en todos los templos; y D. Diego Carrillo cretando, de acuerdo con la Audiencia, el destierro de uél.

urgieron de aquí los mayores escándalos y atentados.

El populacho, amotinado, saqueó Palacio y le prendió fuego, obligando al Virrey á refugiarse en San Francisco, hasta su regreso á España, á donde también fué llamado el señor Arzobispo.

Desígnase el escudo de armas y el pabellon nacional.

Desígnase el escudo de armas y el pabellón nacional.—La primera bandera tricolor.—Escudo de armas.—Aguila imperial y águila republicana.

2 de Noviembre de 1821.

Por disposición de Iturbide construyó en Iguala D. José Magdaleno Ocampo, la primera bandera tricolor, enseña memorable del ejército independiente, convertida más tarde en pabellón nacional, cuyos colores y detalles prescribió la orden expedida por la Soberana Junta Provisional Gubernativa, el día 2 de Noviembre de 1821.

Según dicha orden, el escudo de armas del imperio consistía en el nopal nacido de una peña saliente de la laguna, y sobre él, parada en el pie izquierdo, una águila con corona imperial. En cuanto al pabellón, debería ser tricolor, adoptándose, perpetuamente, los colores verde, blanco y encarnado en fajas verticales y dibujándose en la blanca una águila coronada.

El Soberano Congreso Constituyente decretó el año 1823, una reforma á este respecto, consistente en que el águila del pabellón y del escudo de armas nacionales estuviese sin corona; y en tales condiciones ha seguido usándose nuestro pabellón nacional hasta el día.

El Excmo. Sr. D. Martín Enríquez de Almanza, toma posesión del Virreynato.

El Excmo. Sr. D. Martín Enríquez de Almanza, toma posesión del Virreynato.—Persecución de la audiencia contra el Marqués del Valle.—Escenas escandalosas.—Prisión de D. Martín Cortés.—Decapitación de los hermanos González de Avila.—Exterminio y sangre.—Proceso tenebroso.—D. Gastón de Peralta. —El Visitador Muñoz.—Gobierno de D. Martín Enríquez de Almanza.—Tribunal del Santo Oficio.—Llegada de los jesuitas. —Primera piedra de Catedral.—Colegio de Santos.—Peste de Matlazahuatl.

5 de Noviembre de 1568.

Desde que la Audiencia, integrada por Ceynos, Vasco de Puga y Villanueva, emprendió tenaz persecución contra el Marqués del Valle y contra sus amigos, fundada, según dijo, en que éstos conspiraban para coronar á aquél como Soberano de Nueva España, la silenciosa monotonía de la Colonia se trocó en una serie de escenas turbulentas y escandalosas que, una vez iniciadas, ni la Audiencia, ni el Virrey, D. Gastón de Peralta que le sucedió en el Gobierno, ni mucho menos el feroz el Visitador Muñoz, pudieron reprimir.

La Audiencia había encarcelado á D. Martín Cortés, Marqués del Valle é hijo de Hernán Cortés y de Dª Marina; había hecho decapitar en la Plaza de Armas á los hermanos Alonso y Gil González de Avila; y dispuesta á continuar su obra de exterminio y de sangre, instruía un proceso tenebroso que tenía consternada á la sociedad, cuando llegó D. Gastón de Peralta, tercer Virrey, hombre prudente y discreto, que trató de enmendar tantos errores, injusticias y tiranías; pero resentida la Audiencia, envió á España tan calumniosas acusaciones contra Peralta, que al fin obtuvo la remoción de este gobernante, cuyos pliegos, enviados al Rey, habían sido interceptados.

Vino de España el Visitador Muñoz y mandó arrestar á tantas personas, que las prisiones eran insuficientes; sentenció á muerte á muchos individuos, mandó dar tormento al Marqués del Valle y cometió tantas arbitrariedades, que fué violentamente llamado á España y reprendido por el Rey en términos tan enérgicos, que causaron á los pocos días, la muerte de aquel funesto personaje.

En tal estado las cosas, llegó á Méjico el cuarto Virrey, D. Martín Enríquez de Almanza, quien tomó posesión del mando el 5 de Noviembre de 1568 y gobernó con tino y justificación durante unos doce años, restituyendo á la Colonia su habitual tranquilidad, que sólo fué de cuando en cuando turbada por sucesos de otro orden.

En 1571 fué establecido el Tribunal del Santo Oficio, cuyo primer inquisidor fué D. Pedro Moya de Contreras. En 1572 comenzó á regir el derecho de alcabalas y llegaron al país los padres jesuitas. En 1573 colocóse la primera piedra de la suntuosa catedral cristiana y se fundó el Colegio de Santos. En 1576 la peste de Matlazahuatl hizo como dos millones de víctimas, y se dedicó el Santuario de los Remedios en Toltepec; y en 1580 hubo una terrible inundación en Méjico, que determinó á las autoridades á emprender las famosas obras del desagüe, terminadas en nuestros días.

Declaración de independencia mejicana.

Declaración de la Independencia mejicana.—Nuestro primer Congreso.—Copia de una acta memorable.

6 de Noviembre de 1813

Instalado por Morelos, en Chilpancingo, el prim Congreso Mejicano, expidió en 6 de Noviembre de 18 el acta de independencia que á continuación copiamos

"El Congreso de Anahuac, legítimamente instalado en "la ciudad de Chilpantzingo de la América Septentrio- "nal por las provincias de ella, declara solemnemente, á "presencia del Señor Dios, Arbitro moderador de los im- "perios y autor de la sociedad, que los da y los quita se- "gún los designios inescrutables de su Provincia, que por "las presentes circunstancias de la Europa ha recobra- "do el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal con- "cepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la de- "pendencia del trono español; que es árbitra para esta- "blecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo "y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y esta- "blecer alianzas con los monarcas y repúblicas del anti- "guo Continente, no menos que para celebrar concorda- "tos con el sumo Pontífice Romano, para el régimen de "la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y mandar em- "bajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra "religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el "uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá "con todo su poder y velará sobre la pureza de la fé y "de sus demás dogmas y conservación de los cuerpos "regulares. Declara por reo de alta traición á todo el "que se oponga directa ó indirectamente á su indepen- "dencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de "obra, palabra ó por escrito, ya negándose á contribuir "con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la "guerra hasta que su independencia sea conocida por "las naciones extranjeras; reservándose el Congreso pre- "sentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que "circulará por todos los Gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por a Europa misma.

" Dado en el Palacio Nacional de Chilpantzingo, á seis días del mes de Noviembre de 1813.—*Lic. Andrés Quin-*

" *tana*, Vice-presidente.—*Lic. Ignacio Rayón.—Lic. José*
" *Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María Bustamante.—Dr.*
" *José Sixto Verduzco.—José María Licéaga.—Lic. Corne-*
" *lio Ortiz de Zárate*, Secretario."

Batalla de Aculco.

Batalla de Aculco.—Encuentro entre Hidalgo y Calleja.—Duración del combate.—Victoria de Calleja.—Elementos y pertrechos quitados á Hidalgo.—El serrallo de los insurgentes.—Ejecuciones de muerte.

7 de Noviembre de 1810.

Vencedor regresaba Hidalgo del Monte de las Cruces con direccción á Querétaro, cuando se encontró con las fuerzas realistas que mandaba D. Félix María Calleja, en el pueblo de Aculco, del Estado de Méjico; y al amanecer del 7 de Noviembre de 1810, cinco gruesas columnas de las tropas del Rey avanzaron hacia el campo insurgente, empeñándose, á su encuentro, un combate de funestos resultados para la causa de independencia.

Ocupaba Hidalgo con su ejército una extensa loma comprendida entre el pueblo y el cerro de Aculco, y defendida por el arroyo y por la barranca. Le acompañaban unos cuarenta mil hombres con doce piezas de artillería de diversos calibres, entre las cuales se contaban dos que el jefe realista Trujillo había perdido al ser derrotado por Hidalgo en el Monte de las Cruces.

Las fuerzas de Calleja constaban de cuatro escuadrones de lanceros, tres escuadrones de Puebla, dos escuadrones de San Luis, regimiento de dragones de Méjico parte de Querétaro, cuerpo de caballería de frontera d la Colonia, regimiento de la Corona, dos batallones d granaderos provisionales, las reservas, compuestas

cuatro escuadrones de dragones, seiscientos lanceros, cuarenta y ocho infantes de la Corona, una compañía de tiradores á caballo y un piquete de granaderos.

Próximamente una hora duró la acción, quedando el triunfo por Calleja, quien se apoderó de los dos cañones quitados á Trujillo, más otras ocho piezas de artillería, 13,550 pesos en efectivo, 120 cajones de pólvora, 2 banderas del regimiento de Celaya y 1 del de Valladolid, 1,200 reses, 1,600 carneros, 200 caballos, 16 coches, varios fusiles, piezas de plata labrada, cajones con zapatos, con cigarros, con papeles, con municiones, 600 prisioneros y seis ú ocho bonitas mujeres que Calleja llamó el "Serrallo de los insurgentes."

Las fuerzas independientes fueron derrotadas y dispersadas y los prisioneros, quintados, sufrieron la pena de muerte, siendo el resto de ellos condenados á diez años de prisión.

Entrada de Hernán Cortés á Méjico.

Entrada de Hernán Cortés á Méjico.—Carácter de Motecuhzoma.—Los hombres extraordinarios de Oriente.—Consejas pavorosas.—La primera noticia.—Elementos de Cortés.—Su llegada.—Prisión y muerte de Moctezuma.

8 de Noviembre de 1519.

El célebre monarca Motecuhzoma II, hijo de Axayacalt, había sido exaltado al trono en substitución de Ahuizotl, á la edad de treinta y cuatro años. Su carácter orgulloso y déspota le conducía hasta un extremo de verdadera crueldad para hacerse obedecer; y era, además, extraor-nariamente supersticioso y fanático como su padre. r una aberración inexplicable, Motecuhzoma II, de rale guerreros y héroes, no era valiente.

l Gobierno de este Soberano estaba reservado pre-

senciar el suceso más trascendental de aquella época: la entrada de los conquistadores á Méjico.

Noticias llegadas de Yucatán hacían vaticinar que en breve una extraordinaria raza que se suponía divina y llamada á destruir el imperio mejicano, llegaría de Oriente en son de guerra y ocasionaría inmensas desgracias á la nación.

Grande alarma cundía por todas partes dominando al pueblo; mil funestos presagios y mil consejas pavorosas que corrían de boca en boca tenía amedrentados á Motecuhzoma II y á sus súbditos. Las supersticiones del Soberano se habían generalizado y reinaban un malestar y una inquietud generales.

Tan luego como Motecuhzoma II tuvo noticia de la presencia de Cortés con su flota en las aguas de Veracruz, presa del mayor temor y aturdido por las supersticiones, le envió embajadores, encargados de hacerle en su nombre riquísimos obsequios y de prevenirle que no avanzara hacia la capital, pues le sería imposible recibirlo.

Cercioróse Cortés de los elementos con que contaba el imperio mejicano y resolvió emprender la marcha hacia la capital, contando con once barcos, unos ochocientos cincuenta hombres y diez piezas de artillería y engrosando considerablemente su ejército con los aliados que se encontraba en su camino, entró á la capital el día 8 de Noviembre de 1519, en medio de las ovaciones y muestras de consideración que le prodigaba Motecuhzoma, quien pocos días después fué hecho prisionero y obligado á reconocer la soberanía del Rey de España.

Siete meses más tarde Motecuhzoma II fué muerto á pedradas y flechazos que sus mismos súbditos le lanzaron en los momentos en que instado por Cortés l-- arengaba para impedir que vengaran la sangre de su hermanos; derramada sin piedad por los españoles en atrio del templo mayor.

Cesa en el mando, el primer Conde de Revillagigedo.

Cesa en el mando el primer Conde de Revillagigedo.—Jura de Fernando VI.---Colonización de Tamaulipas.---Eclipse de Sol. ---Incendio del Convento de Santa Clara.---Erupción del Volcán de Colima.

9 de Noviemrbe de 1755.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagido, que había sido Gobernador de la Habana, gobernó como 41 Virrey de Nueva España, desde Julio de 1746, hasta el día 9 de Noviembre de 1755; y durante ese período, logró aumentar considerablemente las rentas de la Colonia, formándose, al mismo tiempo, un caudal propio muy cuantioso adquirido en diversas especulaciones que, según parece, no eran compatibles con el decoro del alto cargo que el Conde desempeñaba.

Durante la época á que hacemos referencia, los sucesos más dignos de recordación, son los siguientes: la solemne proclamación y jura del nuevo Rey de España, D. Fernando VI, sucesor de su padre D. Felipe V, muerto tres días después de la llegada del Virrey. El Coronel D. José de Escandón, Conde que fué de Sierra Gorda, concluyó la colonización de la provincia de Nuevo Santander, (Tamaulipas), en donde quedaron establecidos once pueblos y villas, habitados por mulatos y españoles y cuatro misiones de indígenas.

En 1752, un notabilísimo eclipse de sol, causó grande rma, pues creíase ver en él el fin del mundo, la eterna scuridad, ó cuando menos, el anuncio de grandes des- ıcias desconocidas. Incendióse, tres años después, el ıvento de Santa Clara; hizo erupción el volcán de Coli-

ma y hubo una época funesta de hambre en Guanajuato y en Zacatecas, por haberse escaseado tanto el maíz, que llegó á alcanzar el precio de 60 pesos la carga.

Vuelto á España el Virrey, fué agraciado con el cargo de Presidente del Consejo de Indias, y ascendido á Capitán general del ejército del Rey.

Asesinato del General Corona.

Asesinato del General Corona.—Un ameritado militar de la guardia vieja.—Primitivo Rom, Anarquista del país.—Muerte del general y ejecución del asesino.

11 de Noviembre de 1888.

En todo el país, pero especialmente en el Estado de Jalisco, fué respetado y querido el nombre del ilustre General D. Ramón Corona, uno de los jefes del ejército nacional que más se distinguió por su valor y por los importantes servicios que prestó á la patria en ocasiones de prueba.

Su pundonor y su talento le habían conducido hasta la primera magistratura de Jalisco, que desempeñó con raro acierto y general aplauso. La nación esperaba aún mucho de aquel valiente militar de la guardia vieja, cuando un desequilibrado imitador de los anarquistas que en el extranjero se proponen la criminal tarea de exterminio y del desorden, un criminal vulgar y sanguinario llamado Primitivo Rom, le asestó de improviso tres mortales puñaladas al volver una esquina, en las calles de Guadalajara.

Al día siguiente del crimen, 11 de Noviembre de 18 murió aquel jefe digno y valiente, cuya vida, emple en servicio y defensa del país, había sido tantas veces petada en los campos de batalla por las balas ene

La noticia de tan lamentable desgracia, cundió con rapidez por todo el país; la consternación fué unánime; y el asesino, que apenas contaba unos veintidós años, sucumbió, en castigo de su crimen, en medio de la execración general.

Nace el Padre Francisco Javier Alegre.

Nace el padre jesuita D. Francisco Javier Alegre.—Rasgos biográficos.

12 de Noviembre de 1729.

La heroica ciudad de Veracruz fué cuna del ilustre y virtuoso sacerdote, jesuita D. Francisco Javier Alegre, nacido el día 12 de Noviembre de 1729 á una vida de estudio profundo y de acrisoladas virtudes, que inmortalizaron el nombre de tan distinguido mejicano.

Desde estudiante, el Padre Alegre llamó siempre la atención de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle, por su maravilloso talento, por su constancia en el estudio y por su ejemplar virtud, cimientos en que más tarde había de erguirse el sabio que tanto honró á nuestras letras en Méjico y en el extranjero.

Sus monumentales obras circularon con la mayor estimación por el nuevo y por el viejo Continente; y para formar idea de la excepcional ilustración de aquel preclaro sacerdote del siglo diez y ocho, baste decir que además de ser un teólogo notable, historiador, matemático profundo y literato de gran valer, poseía los idiomas castellano, mejicano, francés, latín é inglés, cosa muy poco común en su época.

Sus escritos constituyen una verdadera autoridad en ıntos de la historia antigua de Méjico; y el conjunto de 'as sus obras demuestran con evidencia que el docto uita Alegre, supo llenar la gran misión á que estaba 'tinado.

Asesinato del General Comonfort.

Asesinato del General Comonfort.---Rasgos biográficos.---Caudillo siempre vencedor.---Epoca de prueba.---Sorpresa en el Molino de Soria.

13 de Noviembre de 1863.

El General D. Ignacio Comonfort, nacido en Puebla el año 1812 é hijo del Teniente Coronel D. Mariano Comonfort y de su esposa Dª Guadalupe de los Ríos, llegó á ser uno de los personajes más notables de su época, hasta el punto de que la historia patria de aquellos días, contituye, verdaderamente, la historia de Comonfort.

Dedicado desde su juventud á la carrera de las armas, prestó en ella importantísimos servicios, que le valieron la banda de General y aun la Suprema Magistratura del país. Fué Comandante Militar de Izúcar, Diputado de varios Congresos, Administrador de la Aduana de Acapulco y Secretario de Estado. Defendió á la patria contra la invasión norte-americana, y proclamó el memorable Plan de Ayutla, siendo de notarse que siempre alcanzó la victoria en sus acciones de armas, sin que hubiera sido derrotado más que una sola ocasión en San Lorenzo.

La época de su Gobierno fué de lucha sin tregua, de transición y de prueba; y cuando aquel genio, todo valor y prudencia, se aprestaba aún á la defensa nacional, fué sorprendido en el camino de San Luis Potosí y Guanajuato, en el Molino de Soria, y villanamente asesinado el día 13 de Noviembre de 1863.

Se dió entonces sepultura en San Miguel de Allende, y más tarde sus restos mortales fueron transladados al vetusto panteón de San Fernando.

Aurora boreal.

Aurora boreal.---Soberbio espectáculo.---Consternación pública. ---Abandono de los hogares.---Medidas de policía. Conclusión del fenómeno.

14 de Noviembre de 1789.

La noche del 14 de Noviembre de 1789, tuvo lugar un admirable fenómeno, sin precedente en nuestras latitudes. Entre ocho y nueve de la noche, por el rumbo de la Villa de Guadalupe, apareció un haz luminoso en forma de abanico, cuya base presentaba colores rojizos y amarillos que, á medida que se acentuaban, parecían producir un incendio colosal sobre el horizonte, á espaldas de las montañas.

Era una aurora boreal, cuya plenitud tuvo lugar á las ocho y media de aquella memorable noche. Los rayos de luz se iban ensanchando hacia el Norte y Noroeste, á mayor altura que las nubes más elevadas é iluminando desde allí con rojizos resplandores á una población.

Absortas y consternadas las gentes que jamás habían presenciado un suceso semejante, comenzaron á implorar la divina misericordia, persuadidas de que llovía un torrente de fuego y de que el fin del mundo había llegado. Familias enteras abandonaron sus hogares para correr aterrorizadas por las calles haciendo pública confesión de sus culpas, y fué preciso que diversas patrullas enviadas por la autoridad, saliesen á atajar á los que sin dirección fija huían desatentados en busca de salvación.

Cuando concluyó el fenómeno, la calma se restableció, ciéndose respecto á aquél, las explicaciones y comenios del caso.

Altercado célebre.

Altercado célebre.---Familia azteca en el Gobierno Español.---Corrida de toros en la Plaza de San Juan.---Encuentro del Virrey con el Conde de Santiago en las calles de San Francisco.---El Conde de los Pajes.---Prisión del Conde y orden para su destierro.

15 de Noviembre de 1700.

A principios del siglo XVIII gobernaba en Nueva España el trigésimo segundo Virrey, D. José Sarmiento Villadares, Conde de Moctezuma y de Tula, casado con la cuarta nieta del Emperador azteca Moctezuma Ilhuicamina, Dª María Andrea Montezuma Jofre de Loaiza. El Gobierno colonial recaía al cabo de más de dos centurias en personas de sangre azteca.

Haciendo abstracción de los demás acontecimientos notables acaecidos en la época de aquel Virrey, nos ocuparemos ahora solamente del célebre altercado ocurrido en 15 de Noviembre de 1700 y que pone de relieve lo que podía el orgullo de los personajes que en él intervinieron.

Para celebrar la canonización de San Juan de Dios, habíanse organizado diversas fiestas; y entre ellas, una corrida de toros, que se dió en la plaza de San Juan, con asistencia del Virrey y de las personas prominentes de la época. De ahí regresaba D. José Sarmiento Villadares, al anochecer de aquel día en su carruaje, cuando pasaba también en el suyo, por las calles de San Francisco, el Conde de Santiago, quien se detuvo para ceder el paso al Virrey y su comitiva; pero continuó luego su marcha antes de que hubiese pasado el coche de los pajes; y sólo esto indignó tanto al Virrey y á su esposa, que primero obligó al Conde á retirarse por las calles y c cretó luego su prisión en San Agustín de las Cuevas.

A efecto de cumplir las órdenes superiores, fue cer

da á las once de la noche la casa del Conde de Santiago y aprehendido éste, dictándose en su contra, orden de destierro por diez años á Campeche, cuya orden quedó después sin efecto, mediante la influencia del señor Arzobispo, que intercedió para calmar la exagerada susceptiblidad de la Virreina, principal factor de aquel seni sacional incidente que llamó la atención general.

Incendio del Parián.

Incendio del Parián.---Las barracas de madera ó tiendas de San José.---El Parián.---Un barbero chino.---Toque de fuego.---Exposición del Santísimo Sacramento.---Preces de los religiosos.

16 de Noviembre de 1658.

Desde la reconstrucción de la antigua ciudad azteca, arrasada por las huestes conquistadoras de Hernán Cortés, hasta hace muy poco tiempo, en repetidas ocasiones el fuego ha consumido los edificios existentes en la gran Plaza de Armas, dejando perpetua memoria de los siniestros.

Uno de ellos, muy notable y sensacional, fué el gran incendio del Parián, ocurrido el 16 de Noviembre de 1658, con alarma y consternación de la ciudad entera.

Existieron en la Plaza de Armas, numerosas barracas de madera, destinadas al comercio al menudeo, que poco á poco fueron arraigándose en aquel lugar y creciendo en importancia. Eran las llamadas "Tiendas de San José," á las que vino á substituir, andando el tiempo, un extenso edificio de construcción vulgar y desgarbada, ..ro de mampostería; con cuatro grandes aceras exte..ores y cuatro interiores, paralelas entre sí, y á la del ..nte de Palacio, de la Diputación, del Portal de Merca..es y de la Catedral. Este edificio era el Parián, á cu.. incendio nos venimos refiriendo.

Parece ser que el fuego se inició en el departamento de un barbero de nacionalidad china, cundiendo con espantosa rapidez á todo el edificio, que bien pronto se encontró envuelto por grandes llamaradas, convertido en una inmensa hoguera, cuyos siniestros resplandores se reflejaban á gran distancia.

El silencio de la noche fué interrumpido por el toque de fuego que daban las campanas de Catedral y las de los vecinos conventos. Inmenso gentío acudió al lugar, en donde ya estaba presente el señor Arzobispo exponiendo al Santísimo Sacramento, el Virrey y las tropas, los Oidores y el Corregidor, practicando medidas de orden, y los religiosos dominicos, agustinos, franciscanos, jesuitas y mercedarios, de rodillas, entonando la letanía ante aquella hornaza, mientras los soldados derribaban el edificio para localizar el fuego.

Rendicion de San Juan de Ulúa.

Rendición de San Juan de Ulúa.---Origen de la célebre "Doctrina Monroe."---En espera del relevo.---Capitulación y entrega.---Salida de tropas.

18 de Noviembre de 1825.

La célebre doctrina Monroe, tan mencionada en estos días, tuvo origen en el Mensaje presidencial que Mr. James Monroe, Primer Magistrado de los Estados Unidos del Norte, dirigió al Congreso de aquella nación el año 1823, declarando que su país se opondría á la conquista y á la intervención europea en las naciones america- nas; y esto en los momentos en que, á despecho del (bierno español, que aún pensaba en la reconquista de N va España, ésta inauguraba su sistema republicano in pendiente y se apoderaba poco tiempo después del ı

mo baluarte en que hubiera ondeado la bandera española, que era el Castillo de San Juan de Ulúa.

El General Victoria gobernaba como jefe de la naciente República, y aún estaba la fortaleza en poder de una guarnición española. Habíase intimado rendición inútilmente, cuando se mandó cortar toda comunicación entre la plaza de Veracruz, mandada por el general D. Miguel Barragán, y el castillo, defendido por el Brigadier D. José Copinger, quien resistía escaseces y enfermedades, con la esperanza de que pronto llegaría la escuadra que debía conducir refuerzos y relevo para la guarnición del Castillo.

Perdida toda esperanza y activadas las operaciones militares, firmó Copinger una capitulación, mediante la cual hizo entrega de la fortaleza de San Juan de Ulúa el día 18 de Noviembre de 1825, saliendo después con las tropas que le acompañaban rumbo á la Habana; y enarbolándose el 12 de Diciembre siguiente, con mucha solemnidad, en el santuario de Guadalupe, la enseña española, última que flotó sobre una fortaleza mejicana.

Desígnanse los caballeros de la Orden de Guadalupe.

Desígnanse les caballeros de la Orden de Guadulupe.—Comendadores, caballeros y grandes Cruces.—En memoria de los muertos ilustres

19 de Noviembre de 1853.

El Ministerio de Relaciones del General D. Antonio López de Santa Anna, hizo publicar el día 19 de Noviembre 1853, una extensa lista de las personas que integraban memorable Orden de Guadalupe, de tan magna imtancia en la época esplendorosa del imperio de Iturbide.

En dicha lista constan los nombres de personas muy notables en el ejército y en las letras, en la Iglesia y en la Administración de aquella época, y sentimos no publicarla íntegra, debido al corto espacio de que disponemos, pues muchos de los apellidos constantes en ellas figuran en la actualidad.

Nos limitaremos á decir que se componían de veintidós "*Comendadores*" y noventa y cinco "*Caballeros,*" aparte de los siguientes "*Grandes Cruces:*" El gran Maestre de la Orden, Excmo. Sr. D. Antonio López de Santa Anna; el Excmo. Sr. Libertador D. Agustín de Iturbide, como vivo, para perpetuar su memoria; Excmo. Sr. D. Juan O' Donojú, como vivo, para perpetuar su memoria; Excmo. Sr. General de División Benemérito de la patria, D. Vicente Guerrero, como vivo, para perpetuar su memoria; Excmo. Sr. General de División, Benemérito de la patria, D. Nicolás Bravo; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, Arzobispo de Méjico y Consejero de Estado, honorario; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán; Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Conejares, Abad de la Ilustre y Nacional Colegiata de Santa María de Guadalupe; Excmo. Sr. General D. José M. Cervantes; Excmo. Sr. General D. Miguel Cervantes, Consejero de Estado.

Toma posesión el 30 Virrey de Méjico.

Toma posesión el 30º Virrey de Méjico.---Insurrección de los tarahumaras y tepehuanes.---Derrota de los franceses.---Sumisión de Tejas.---Eclipse de sol.---Muerte de Sor Juana Inés de la Cruz.---Incendio del Palacio Virreynal y de las casas de Cabildo.

20 de Noviembre de 1688.

El Conde de Galve, D. Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, sucesor de D. Melchor Portocarrero La

de la Vega, tomó posesión del cargo de Virrey de Méjico, el día 20 de Noviembre de 1686, conservando el mando hasta el 27 de Febrero de 1796 en que regresó á España.

Durante su gobierno, muchos acontecimientos dignos de mención se verificaron, siendo de entre ellos, los más notables, la insurrección de los *tarahumaras* y *tepehuanes*, la derrota de los franceses por tropas mejicanas en la isla *española*, en cuyo hecho de armas sucumbió el jefe Mr. Coussi, perecieron muchos soldados; la sumisión de la Provincia de Tejas, el eclipse total de sol, que tanta alarma causó en la ciudad, la escasez de maíz, origen de graves tumultos populares; y, finalmente, la muerte de la célebre Musa mejicana, Sor Juana Inés de la Cruz, acaecida el 17 de Abril de 1795 en el Convento de San Jerónimo.

Otro suceso muy notable de la época de este Virrey, fué el incendio del Palacio Virreynal y Casas de Cabildo por el pueblo, destruyéndose gran parte del archivo municipal y huyendo el Virrey á refugiarse al Convento de San Francisco.

Reinado de Axayacatl.

Reynado de Axayacatl.—Las victorias del Soberano —Pérdida de una piedra —La última campaña —Piedra del sol —Descendencia de Axayacatl

21 de Noviembre de 1468.

Al dejar Motecuhzoma Ilhuicamina vacante, por su muerte, el trono azteca, no tenía hijo varón legítimo, que sucediese; y su hermano Tlacaelel, que fué el electo, renunció el mando, recayendo éste en Acayacatl, nieto Motecuhzoma, quien tomó posesión el día 21 de Noviembre de 1468.

Axayacatl fué extraordinariamente fanático y de un gran espíritu guerrero. Durante su Gobierno emprendió diversas campañas, de las que, con excepción de la última, salía siempre victorioso, siendo digna de mención la guerra contra el reino de Tlaltelolco en 1473, que dió fin á esa monarquía.

El soberano de Tlaltelolco fué muerto por Axayacatl, y su cuerpo lanzado desde lo alto del templo en que se había refugiado al tiempo de su derrota.

En la campaña contra los matlazencas, Axayacatl sufrió la pérdida de una pierna; y, finalmente, en la guerra contra el reino de Michoacán, el valiente monarca fué completamente derrotado, siendo esta su última campaña y la única en que la suerte fué adversa á sus armas.

Este Rey hizo construir la Piedra del Sol, cuyo peso, según algunos historiadores, era de 500 quintales y se hundió por el puente Xoloc, al tiempo de ser traída para la capital.

Axayacatl murió joven aún, en el año 1481, dejando dos hijos de gran nombre en la historia patria, que fueron Motecuhzoma Xocoyotzin y Cuitláhuac y una hija llamada Tilalcapatl, que fué la madre del heroico Cuauhtemoc, último Emperador azteca.

Llega Morelos prisionero á Méjico.

Llega Morelos prisionero á México.--Sentencia de muerte.--Crueldades de Calleja.—Destierros y prisiones.—Leona Vicario y Doña Josefa Ortiz.

22 de Noviembre de 1815

Después de la derrota de Morelos en Texmalaca, ilustre caudillo, prisionero de sus adversarios, fué c ducido á Tenango y posteriormente el Brigadier D. ¹

nuel de la Concha le trajo á Méjico, llegando á esta ciudad el 22 de Noviembre de 1815.

Como era de esperarse, aquel gran patriota que con singular abnegación y admirable valor había luchado por la causa de la Independencia, fué sentenciado por sus implacables enemigos, á la pena de muerte, sentencia que fué ejecutada por el mismo Brigadier Concha.

D. Félix María Calleja, que á la sazón gobernaba, se sintió orgulloso y envalentado con este suceso: y su habitual despotismo y crueldad se acentuaron de tal modo, que la Corte de España juzgó indispensable removerle del Virreynato de Méjico; pues luego que Morelos desapareció y los insurgentes dieron muestras de estar debilitados, el sanguinario Virrey llevó hasta el extremo su tiranía.

Durante el último período de su Gobierno; desterró á muchas personas que simpatizaban con la causa de la Independencia y encerró en un convento á Dª Leona Vicario y á Dª Josefa Ortiz de Domínguez.

Cesa en el mando el 18 Virrey.

Cesa en el mando el 18º Virrey.—Grave acusación en contra del Maqués de Villena.—Inteligencia con los Portugueses rebeldes.—El Virrey Palafox, Obispo de Puebla.—Destrucción de monumentos.

23 de Noviembre de 1642.

El 17 Virrey de Méjico, D. Diego López de Pacheco Cabrera y Bobadilla, Duque de Escalona y Marqués de Villena, fué depuesto de su cargo, de orden del Rey, por 18 Virrey, D. Juan Ignacio de Palafox y Mendoza, ispo de Puebla de los Angeles, Juez de residencia de Virreyes y Visitador de la Audiendia y demás tribues.

La causa de esa deposición fué porque el Marqués de Villena había sido acusado ante el Rey de estar en diligencias con el Duque de Braganza, á quien habían elegido Monarca los portugueses al rebelarse contra Felipe IV.

El Virrey Palafox y Mendoza gobernó sólo por cinco meses, pues su mando terminó en 23 de Noviembre de 1642, en cuya fecha fué reemplazado por D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra y 19 Virrey de Méjico.

El Obispo Palafox dió á conocer en el corto período de su Gobierno una buena inteligencia y un carácter turbulento. Hizo derribar varios monumentos que guardaba la ciudad en recuerdo de épocas pasadas é impartió su protección á algunos establecimientos de Instrucción Pública, especialmente á la Universidad.

Finalmente, renunció el cargo de Arzobispo de México, conservando la Mitra de Puebla.

Muerte de Cuitlahuac.

Muerte de Cuitlahuac.—Ochenta días de reynado.—El héroe de de la noche triste—Vindicación de la Patria.

25 de Noviembre de 1520.

El muy esforzado y valiente General Cuitlahuac, sucesor de Motecuhzuma, falleció á los ochenta días de su reinado, el 25 de Noviembre de 1520, víctima de las viruelas, enfermedad que trajo á Méjico un soldado de Narvaez.

Cuitlahuac, al frente de los mejicanos, peleó con den do contra las huestes de Cortés, logrando que desalc ran la capital, y siendo uno de sus hechos de armas, a so el más digno de mención: el de la *Noche Triste.*

En el mes de Julio de 1520, sitiados los españoles, se encontraban en tan difícil situción, que Cortés determinó salir de la ciudad, rompiendo el sitio; y en las tinieblas de una noche lluviosa el ejército español, dividido en tres secciones, abandonó la ciudad llevando consigo á los prisioneros y á siete ú ocho mil aliados.

Cortés y su ejército, tomaron el rumbo de Tacuba, haciendo sin novedad el principio de su retirada, pero habiendo sido descubiertos, se vieron de pronto atacados por los mejicanos, empeñándose un combate sangriento que ocasionó muchas pérdidas para ambas partes combatientes.

Al contemplar Cortés su abatido ejército, se sentó á llorar, lleno de fatiga y de amargura, bajo el histórico árbol que la tradición ha llamado hasta hoy, el "Ahuehuete de la Noche Triste."

Al valiente Cuitlahuac estaba reservado vindicar á la Patria de la ignominia de Motecuhzoma.

Hidalgo es proclamado Generalísimo.

Hidalgo es proclamado Generalísimo —El Ejército insurgente.—Carrera de Victorias.—Derrota en Aculco.—Recepción en Guadalajara y proclamación de Generalísimo de América.—Te Deum y Felicitaciones.

26 de Noviembre de 1810.

Acogida con gran entusiasmo por las masas populares la proclamación de la Independencia de Méjico, pronto se hizo fuerte y numeroso el ejército de Hidalgo, en condiciones de ascender á ochenta ó cien mil hombres.

n poco tiempo las fuerzas independientes habían rerido una vasta extensión, entrando victoriosamente s diversas plazas que atacabán, aumentando los re-

cursos de la guerra y haciendo escarmientos como el del Castillo de Granaditas.

De victoria en victoria, llegó el ejército independiente hasta el Monte de las Cruces, en cuyo lugar fué completamente derrotado el Brigadier realista D. Tomás Trujillo, y todo hacía suponer que en seguida sería ocupada la capital por las fuerzas de Hidalgo.

Sabedor éste de que venía á su encuentro D. Félix María Calleja, al frente de un brillante y bien disciplinado ejército, levantó el campo y emprendió la marcha rumbo á Querétaro, siendo atacado y derrotado en Aculco por Calleja, de donde se retiró á Valladolid. Allí reunió de nuevo unos siete mil hombres y se encaminó á Guadalajara, que ya estaba en poder del jefe independiente D. José Antonio Torres, siendo Hidalgo recibido con el mayor entusiasmo, el lunes 26 de Noviembre de 1810 y proclamado "Generalísimo de América."

Hizo su entrada por las adornadas calles de la ciudad, seguido de más de cien coches y de una inmensa multitud, entre doble fila de soldados, que le tributaron los honores de Generalísimo; y después de un solemne "Te Deum," se dirigió en procesión á Palacio, para recibir las felicitaciones.

Ataque á San Juan de Ulúa.

Ataque á San Juan de Ulúa.—Sesenta mil pesos de pasteles.—Actitud honrada y digna de nuestro gobierno.—El Almirante Baudin.—Explosión de los depósitos de pólvora.—Defensa Heróica y Capitulación.

27 de Noviembre de 1838.

Por segunda vez era Presidente de la República el General D. Anastasio Bustamante, cuando la memorable reclamación francesa dió margen al bombardeo de Ve

racruz, ocasionándose una de esas guerras en que el ejército francés procuraba conquistar glorias sobre naciones que encontraba más débiles, apelando á frívolos pretextos, entre los que recuerda la historia nacional la peregrina reclamación de un pastelero que pretendía ser indemnizado en $60,000, por unos pastelillos que le habían robado.

El Gobierno mejicano de aquella época, tuvo siempre depositada una considerable suma para el pago de reclamaciones; pero éstas no se podían justificar nunca, ni era, por lo mismo, posible repartir al antojo aquellas cantidades.

El Ministro de Relaciones, D. Luis G. Cuevas, rehusó entrar en negociaciones, y á los pocos días el Almirante Baudin atacó la fortaleza de San Juan de Ulúa, rompiéndose el fuego á las doce del día 27 de Noviembre de 1838.

La fortaleza resistió por algunas horas el fuego de la escuadra francesa, que contaba con más de cien cañones; pero desgraciadamente, un depósito de pólvora hizo explosión, sepultando en los escombros al oficial Godines, que defendía el "Caballero Alto." Esto, no obstante, la defensa del fuerte, á cargo del General Gaona, seguía en grado heroico; pero habiéndose incendiado un segundo depósito de pólvora, fué preciso capitular honrosamente, y entonces se celebraron tratados por los que Méjico pagó 600,000 pesos á Francia.

Muere el Ilmo. Sr. Alvarez.

Muerte del Ilmo. Señor Alvarez.—Rasgos Biográficos.

28 de Noviembre de 1763.

Tras de una brillantísima carrera escolar, el Ilmo. Sr. Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, recibió el gra-

do de doctor en cánones, distinguiéndose desde luego en los elevados puestos eclesiásticos que desempeñara, como canónigo, visitador y arcediano; por su extremada virtud y filantropía, claro talento y ejemplares costumbres, que le valiéron el Arzobispado de Santo Domingo.

Más tarde fué promovido al Obispado de Puebla, en donde mostró aun mayor celo por la prosperidad de su diócesis, y más decidida protección á la enseñanza de la juventud, erigiendo un colegio modelo que llevaba su nombre y que fué anexionado al célebre Instituto Palafoxiano, en el cual dotó diversas cátedras de cánones y de leyes, de filosofía y de ceremoniales eclesiásticos, expensando de su peculio 8,000 pesos para el fomento de la institución.

Tan distinguido y virtuoso Prelado, falleció el día 28 de Noviembre de 1763, dejando escritas muy luminosas obras que hicieron inmortal su nombre. Fué su muerte generalmente sentida por todas las clases sociales de aquella época, y se le hicieron muy solemnes honras fúnebres para testimonio del respeto y veneración que sus contemporáneos le profesaron.

El Presidente Canalizo, suspende las sesiones del Congreso.

El Presidente Canalizo suspende las sesiones del Congreso.—Elección y errores de General Santa Anna.—Pronunciamiento de Paredes.—Suspensión de sesiones.—Protesta del Congreso.—Prisión de Canalizo y de Basadre.—La Estatua y la pierna de Santa Anna.

29 de Noviembre de 1844.

De acuerdo con lo prevenido en las «Bases orgánica del año 1843, se hicieron en la nación elecciones pa Presidente de la República, resultando electo en ese

vado cargo, D. Antonio López de Santa Anna, quien, descuidando la Administración pública, vivía entregado á una vida de placeres, con gran satisfacción de los tahures y mujeres de vida alegre. La sexta de las «Bases orgánicas» imponía al Presidente la obligación de dar cuenta de los actos de su Gobierno, y Santa Anna se obstinó en no cumplir con ese precepto, originándose, con tal motivo, el pronunciamiento del General Paredes, en Guadalajara.

El General Santa Anna salió á batir á Paredes y le substituyó, entretanto, provisionalmente, D. Valentín Canalizo, quien mandó suspender las sesiones del Congreso general, el día 29 de Noviembre de 1844, causando general indignación esa medida.

Perseguidos los Diputados, se reunieron en el convento de San Francisco, formulando enérgicas y elocuentes protestas contra la arbitrariedad que se había cometido.

Los brillantes discursos que en esa vez se pronunciaron, lograron cautivar al pueblo, que al fin se levantó en masa contra el Presidente Canalizo y contra su Ministro Basadre, que fueron reducidos á prisión y se declaró haber lugar á formarles causa, así como á Santa Anna. Herrera fué promovido á la Presidencia de la República; y los Diputados, en marcha triunfal, fueron repuestos al Congreso.

Las masas populares llevaron su indignación hasta el extremo de derribar, entre otras, una estatua de Santa Anna, que existía en la plaza del Volador, y exhumar del nteón de Santa Paula, la pierna que aquel General haperdido en campaña.

El plan de la Acordada.

El plan de la Acordada.—Los problemas Políticos.—Sucesos de de la Capital.—D. Lorenzo Zavala.—Pronunciamiento contra Pedraza y huída de éste á Nueva Orleans.—Crímenes y desordenes.—Saque del Parián.

30 de Noviembre de 1828.

Exaltado á la Presidencia de la República D. Manuel Gómez Pedraza, el partido «Yorkino,» que apoyaba la candidatura de D. Vicente Guerrero, lejos de conformarse con su derrota, apeló á las armas, siendo D. Antonio López de Santa Anna el primero que se pronunció en Perote (Estado de Veracruz).

Una división del Gobierno, al mando del General Rincón, salió á batir al General revolucionario, que tan afecto se mostraba á resolver, por medio de las armas, los problemas políticos de la República; y sitiado en Oajaca por el General Calderón, habría sucumbido, sin duda, si no le hubiesen venido á favorecer los sucesos que en la capital se desarrollaban en esa ocasión.

Un elevado personaje político, de reconocido talento y grande influencia, un exaltado liberal, D. Lorenzo Zavala, Gobernador del Estado de Méjico, que en aquel entonces se encontró procesado, perseguido y oculto en la casa de D. Juan Lazcano, encabezó una terrible conspiración contra el Presidente Pedraza, secundándole el General Lobato, Velázquez de León, D. Santiago García y otros jefes; y al disparo de un cañonazo frente al edificio que ocupó la ex-Inquisición, los conjurados, al mando de Zavala, se pronunciaron en la ex-Acordada, á las once del día 30 de Noviembre de 1828, desconociendo á Pedraza y atacando el Palacio Nacional.

Pedraza, que había sido legalmente electo Presiden

tuvo que huir á Nueva Orleans, consumándose en seguida todo género de crímenes y desórdenes; y siendo saqueados por la plebe el Parián y muchos establecimientos mercantiles.

Segundo período Presidencial del señor General Porfirio Díaz.

Entrega pacífica del Poder.—Vuelve á ser Presidente el señor General Porfirio Díaz.

1º de Diciembre de 1884.

Hasta el año de 1880, la Historia recordaba como un episodio sin precedente, la entrega del Supremo Poder hecha por el General Herrera al General Arista en Enero de 1851, efectuada con toda paz y armonía, retirándose el Presidente cesante al cuidado de sus asuntos privados. Era la primera vez que en México el poder se transmitía de un Presidente á otro, en paz, sin efusión de sangre y sin violencia.

Después de ese singular suceso, de nuevo fué señalado el cambio de gobiernantes por la guerra civil que se repetía invariablemente, hasta la época en que el actual presidente de la República, hizo entrega pacífica en 1º de Diciembre de 1880, al señor General Don Manuel González, electo Presidente de la República, quien á su vez supo acatar la ley y entregar sin violencia alguna el mando supremo al Sr. General D. Porfirio Díaz en 1º de Diciembre de 1884.

En aquella fecha el General Díaz hizo ante la Cámara protesta de ley, y en medio de la paz que hasta hoy se conserva en el país, se encargó de nuevo del poder ejecutivo.

Muere Hernán Cortes, Conquistador de Mejico.

Muerte de Hernán Cortés, conquistador de Méjico.—Los padres de Cortés.—Su juventud y sus estudios.—Brillante adquisición.—Enemistades y decepciones.—Postrer recuerdo á Coyoacán.

2 de Diciembre de 1547.

Absurdo sería el deseo de querer condensar en las estrechas líneas de esta sección, siquiera fuese á vuela pluma, ya no la vida entera de Hernán Cortés, el conquistador más notable de su siglo, lleno de aventuras de todo género, pletórica de glorias y de decepciones, abundante en azañas asombrosas hasta lo increible; pero ni aun los rasgos más culminantes de ella. Tampoco intentaremos, en tan reducido espacio, un juicio crítico de la conquista, obra magna de Cortés, depurando la conducta de éste y de sus capitanes, aquilatando su hidalguía, condenando sus errores, elogiando su audacia ó reprobando las pasiones históricas; hemos de limitarnos sencillamente á la muerte de Hernán Cortés, acaecida en Castilleja de la Cuesta el día 2 de Diciembre de 1547, cuando aquél pensaba aún en regresar á Nueva España.

El conquistador de Méjico, nacido en Medellín el año de 1485, hijo de Don Martín Cortés de Monroy y de Doña Catalina Pizarro Altamirano, llegó á la pubertad enfermizo y raquítico del cuerpo, sano y vigoroso del espíritu, amante de la lucha, sediento de riquezas y de glorias, predispuesto á llenar una gran misión sobre la tierra.

Cuando joven, dedicóse al estudio de las letras en Salamanca; pero cediendo á su carácter, abandonó las aulas para cruzar los mares en pos de aventuras guerrer

de fama y de riquezas. Así llegó hasta los dominios de Moctezuma, venciendo obstáculos; así adquirió la más rica joya de la corona real de España.

Más tarde se vió perseguido á impulso de las pasiones de sus enemigos y tuvo que arrostrar tremendas transiciones; desde el éxito, el favor y la lisonja, hasta la mayor injusticia, el secuestro y confiscación de sus cuantiosos bienes. Otros le sucedieron en el mando de las tierras que había conquistado, y una intensa amargura aceleró el fin de su existencia.

Antes de morir, tuvo presente á "su muy amada villa de Coyoacán," disponiendo que allí se diese sepultura á sus restes mortales.

Desestanco del azufre y del salitre.

Desestanco del asufre y del café.—La primitiva legislación de la República.—Estanco de mercancías y libertad del comercio.

3 de Diciembre de 1845.

En los primeros tiempos de la República, no eran solamente las guerras civiles y extranjeras las que enervaban el progreso nacional, sino también una deficiente legislación que con frecuencia gravitaba sobre las industrias y sobre el comercio, poniendo trabas absurdas contra el desarrollo de todas las riquezas explotables.

Estuvo, en efecto, estancado el tabaco y la nieve, el azufre, el salitre y otras muchas mercancías de grande consumo, hasta que la experiencia por una parte y las conquistas de la libertad por otra, fueron poco á poco derogando las viejas prescripciones y dando vida al libre comercio.

En otra nota nos hemos referido al estanco del tabaco, que es hoy uno de los ramos más ricos y productivos; y

ahora hacemos mención al azufre y al salitre, que también estuvieron estancados, decretándose su desestanco el día 3 de Diciembre de 1845, bajo la presidencia de Don José Joaquín de Herrera,

Evidentemente que tal disposición, así como las otras análogas, marcaron un plausible adelanto en la marcha de nuestra industria, nó obstánte que en la ley respectiva se consignaron todavía algunas restricciones odiosas, que hoy por fortuna no existen más que en el dominio de la historia.

Nace Don Francisco Zarco.

Nace el notable periodista D. Franóisco Zarco.—Enervamiento de la representación nacional.—Los congresos de antaño.—Zarco y su labor legislatíva.—Importantes trabajos literarios.

4 de Diciembre de 1829.

Una mayoría absoluta de los miembros que integran las Cámaras parlamentarias contemporáneas, parece haberse impuesto la tarea de desmentir la importancia y majestad de aquellos cuerpos legislativos y de demostrar que el país, lejos de avanzar, retrocede en punto á representación nacional.

Existieron, en efecto, hace algunos años, al principio del establecimiento de la República, congresos muy superiores á los actuales, que sancionaron todas las libertades, expidieron leyes fundamentales y abolieron todos los atentados contra las garantías individuales, elevadas al rango de leyes inviolables.

Y esto no depende seguramente de que en épocas pasadas se tuviesen mayores instintos de libertad ni idea más progresistas que ahora, sino de que aquellos congresos contaban con personajes eminentes, como Dc

cisco Zarco, notabilísimo periodista y hombre de Estado, nacido en Durango el 4 de Diciembre de 1829, hijo del Coronel D. Joaquín Zarco y de su esposa Dª María Mateos.

Una brillante reputación, adquirida en el periodismo mejicano, condujo á Zarco á la sala parlamentaria, cuando contaba sólo veintidós ó veintitrés años; y su labor legislativa fué importante y notable, cualesquiera que fuesen sus principios políticos y religiosos, á diferencia de ciertos diputados á la moderna, ignorantes, agresivos y decidiosos, que no llevan á la Cámara otro contingente, ni aducen más argumentos que la diatriba, y el insulto á falta de razones.

Zarco escribió "El Siglo XIX," "El Demócrata," "Las Cosquillas," "La Ilustración," "El Presente Amistoso," "La Independencia" y otros muchos periódicos mejicanos, entre los que se cuenta "El Boletín Clandestino," redactado en época crítica para el célebre periodista: y fué autor de la Historia del Congreso, más bien escrita. Colaboró en periódicos extranjeros de alta reputación como "El Correo," de Chile; "La Nación de Buenos Aires y "El Mercurio," de Valparaíso; y murió el año 1869, después de acreditar su nombre en la prensa, en el gabinete y en el parlamento.

Morelos manda fusilar al jefe realista Musito.

Fusilamiento del jefe realista Musito.—Abnegación y valor de los insurgentes.—Gloriosos hechos de armas.—Ataque á Chiautla y derrota de Musito.—Ejecución de la pena de muerte.—Marcha de Morelos á Izúcar.

5 de Diciembre de 1811.

Todos los episodios de la guerra de independencia son rasgos sublimes de abnegación y de valor de par-

te de los insurgentes, que sin elementos, se batían con las fuerzas realistas, bien armadas y disciplinadas, animándoles constantemente la fe y la confianza que se arraiga en aquel que defiende una causa justa y noble; y entre los ilustres defensores de nuestra independencia, figura en uno de los primeros términos el ínclito Morelos, de quien nos hemos ocupado ya en otras notas, y acaso tendremos ocasión de tratar de él después, con motivo de que la historia ha recogido en sus páginas las crónicas de mil gloriosos hechos de armas en que el héroe fué el Cura Morelos, hijo de la antigua Valladolid, hoy Morelia, y discípulo del no menos esforzado Cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo.

Infatigable en sus empresas guerreras, después de la toma de Tuxtla á mediados de 1811, Morelos organizó sus tropas y atacó á Chiautla, derrotando al realista Musito y apoderándose del armamento del enemigo. El día 5 de Diciembre de 1811, el referido Musito, que había sido hecho prisionero, fué pasado por las armas de orden de Morelos, quien sin tomar descanso, siguió su camino á Izúcar, y en ese lugar se le reunió el insigne Cura Matamoros.

Después de la muerte de Hidalgo, fué Morelos el jefe insurgente que más llamó la atención, y en el citado año de 1811, era admirado por su valor, rayano en temeridad, y por su raro acierto para los asuntos de la guerra.

Abolición de la esclavitud.

Abolición de la esclavitud.—Copia textual de un importante y significativo decreto expedido por Hidalgo.

6 de Diciembre de 1810.

Honramos nuestro libro, reproduciendo textualmen el decreto expedido por el inmortal Cura Hidalgo, el

6 de Diciembre de 1810, sobre abolición de la esclavitud. Dice así:

"D. Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de Amé-
"rica, etc.—Desde el feliz momento en que la valerosa
"nación americana tomó las armas para sacudir el pesa-
"do yugo que por espacio de tres siglos la tenía oprimi-
"da, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas
"gabelas con que no podía adelantar su fortuna; más
"como en las críticas circunstancias del día, no se pue-
"den dictar las providencias adecuadas á aquel fin, por
"la necesidad de reales que tiene el reino para los costos
"de la guerra, se atiende por ahora á poner el remedio
"en lo más urgente, por las declaraciones siguientes:
"Primera.—Que todos los dueños de esclavos deberán
"darles la libertad dentro del término de diez días, so
"pena de muerte, que se les aplicará por transgresión
"de este artículo. Segunda.—Que cese para lo sucesivo
"la contribución de tributos respecto de las castas que
"lo pagaban, y toda exacción que á los indios se les exi-
"ja. Tercera.—Que en todos los negocios judiciales, do-
"cumentos, escrituras y actuaciones, se haga uso de pa-
"pel común, quedando abolido el del sellado. Cuarta.—
"Que todo aquel que tenga instrucción en el beneficio de
"la pólvora, pueda labrarla sin más pensión que la de pre-
"ferir al Gobierno en las ventas para el uso de sus ejér-
"citos, quedando igualmente libres todos los simples de
"que se compone. Y para que llegue á noticia de todos y
"tenga su debido cumplimiento, mando se publique por
"bando en esta capital y demás ciudades, villas y lugares
"conquistados, remitiéndose el competente número de
emplares á los tribunales, jueces y demás personas
quienes corresponda su inteligencia y observancia.
ado en la ciudad de Guadalajara, á 6 de Diciembre
1810.—*Miguel Hidalgo*, Generalísimo de América.—

"Por mandato de S. A., *Lic. Ignacio Rayón,* Secreta-
"rio."

Reglamento de coches Providentes.

Reglamento de Coches providentes.—Origen de los coches de alquiler en Méjico.—Cómo eran los primitivos coches de alquiler.—Estravagante librea de los cocheros.—Distribución de carruajes en los sitios de la ciudad.—La salida de los empleados.—Arancel de alquileres.—Disposiciones varias.

7 de Diciembre de 1802.

Los coches de alquiler en la ciudad de Méjico, tuvieron por origen un contrato hecho por el Gobierno con D. Carlos Franco y con D. Antonio Banandi, concediéndoles privilegio exclusivo por diez años, para la explotación de ese ramo, con arreglo á las prevenciones contenidas en el Reglamento de 7 de Diciembre de 1802, en el que se dispuso que hubiera treinta coches de providencia, marcados del 1 al 30, con cifras de 9 pulgadas largo; que fuesen de hechura corriente, pero sólida; decentes en todas sus partes, así interiores como exteriores, con cocheros de librea, sombreros de tres picos, casaca y calzón de un color, chupa, vuelta y collarín, de otro, y franja de hilo de colores.

Preveníase que los coches de providencia, se situaran diariamente, de siete á una, y de tres de la tarde á diez de la noche, distribuyéndose, doce frente al atrio de Catedral, dos en la calle que fué del Arzobispado, cuatro en la plaza de Santo Domingo, dos en la de Jesús, y los diez restantes en la casa de Proveeduría, dejando en libertad á los contratistas, para que en tiempo de agu pusiesen, si querían, dos de los diez coches de repues frente á la Dirección del Tabaco, y otros dos frente á de pólvora y naipes, un cuarto de hora antes de las d

y antes de las cinco, que eran las de salida de los empleados, y disponiéndose que en los días de comedia pasasen seis de los coches de la Plaza, á situarse en la Plazuela del Colegio de Niñas, desde la oración de la tarde, hasta que, acabada la comedia, se retirase la guardia.

El precio de alquiler sería de cinco pesos por día, veinte reales por medio día, cuatro reales por hora, y dos reales por media hora, quedando prohibido á los cocheros y lacayos, pedir gratificación, gala, ni otro gaje; admitir más de cuatro personas en el interior de su caja, y uno ó dos criados en la tablilla ó zaga; alquilar los coches á personas indecentes, á enfermos ó á borrachos; hacer galopar á las mulas, ó caminar perezosamente.

Finalmente, se imponía á los cocheros ebrios la pena de ocho días de grillete por la primera vez, doble por la segunda, y al arbitrio del Corregidor por la tercera.

Restablecimiento del Colegio Militar.

Restablecimiento del Colegio Militar.—Leyes de Juárez.—Nuevo Colegio Militar.—Su planta de jefes y empleados.—Subsistencia y progresos del establecimiento.

7 de Diciembre de 1867.

Terminada en el Cerro de las Campanas la época de Maximiliano de Hapsburgo, el Gobierno del Sr. Juárez legisló activamente sobre todos los ramos de la Administración pública, consagrando preferente atención á la reorganización del ejército y á la instrucción pública.

Por decreto de 7 de Diciembre de 1867, se estableció ... nuevo el Colegio Militar, que tantos y tan excelentes ...utos ha dado á la Nación, disponiendo ese decreto que ... institución se compusiera de un Director, Coronel de

Ingenieros ó de Artillería; un Subdirector, Teniente Coronel de Artillería ó de Ingenieros; dos Capitanes Comandantes de las compañías, debiendo ser uno de Caballería y otro de Infantería, profesores de estos ramos y de ordenanza y documentación, los profesores de las diversas asignaturas, cuatro substitutos, un pagador y un médico.

Además, las dos compañías de alumnos, con 80 plazas cada una, dos Tenientes, dos Cabos y dos Sargentos. No obstante las transiciones que la política ha hecho experimentar al país, y los diversos cambios ocurridos en el personal del Gobierno, el Colegio Militar, establecido por decreto de 7 de Diciembre de 1867, expedido por el Sr. Juárez y por su Ministro de la Guerra, el Sr. General D. Ignacio Mejía, ha podido subsistir siempre floreciente, y en la actualidad se encuentra á gran altura.

El Duque de Veraguas, Virrey de Méjico, toma posesión.

El Duque de Veraguas, toma posesión del Virreynato.—Los buenos y los malos gobernantes de la dominación española.—Un descendiente de Cristóbal Colón.

8 y 13 de Diciembre de 1673.

Se lamenta un célebre historiador de que los Virreyes «ya no venían animados de sentimientos de piedad en favor de los pobres, ó por celo cristiano: que tanto ellos como sus criados, volvían cargados de dinero;» y esa opinión, que en general es justa, no carece, sin embargo, de excepciones, marcadas unas veces por el buen gobierno y desinterés de algunos Virreyes, y otras por que imprevistas circunstancias se encargaban de impedir que otros llegasen á realizar los lucros inmensos que se habían propuesto.

El 26º Virrey de Méjico, D. Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro, Duque de Veraguas y Marqués de Jamaica, se vió en este segundo caso; y decimos que se vió en él, porque la muerte le arrebató del Virreinato á los muy pocos días de haberse hecho cargo de él, mas no porque sus manejos hubiesen sido motivo de censura.

D. Pedro vino á reemplazar en el Gobierno de Méjico, al Marqués de Mancera, tomando posesión el día 8 de Diciembre de 1673. Mas como era de avanzada edad, no tuvo tiempo de desarrollar sus propósitos en el Gobierno de su cargo, pues murió á los seis días de haber tomado posesión de él, el día 13 del mismo mes.

Durante los breves días en que gobernó el Duque de Veraguas, dictó algunas disposiciones benéficas al país, y encaminadas á combatir la miseria y malestar que en México se sentía por la escasez del maíz. Substituyóle D. Fray Payo de Rivera Enríquez, Arzobispo de México, el mismo día 13 de Diciembre de 1673, siendo éste uno de los gobernantes buenos y acertados, á que nos referimos al principio.

El Duque de Veraguas era descendiente de Cristóbal Colón, y en Nueva España se esperaban grandes beneficios de aquel gobernante.

La estatua de Carlos IV.

La estatua de Carlos IV.—El Virrey Iturrigaray y el Príncipe de la Paz.—Cínicas especulaciones.—Un monumento notable.—Inscripción histórica.

9 de Diciembre de 1803.

D. Juan Iturrigaray, 55º Virrey de Méjico, desplegó mayor actividad durante su gobierno, que se inauguró á principios del año de 1803, visitando las minas de Guanajuato, organizando la milicia activa para resistir

las invasiones extranjeras que se temían, impulsando las obras del camino de Méjico á Veracruz y dictando diversas medidas encaminadas á aumentar la riqueza pública; pero al mismo tiempo dió á conocer que sus esfuerzos no eran emprendidos en pro del bien común, sino con el fin de adueñarse, como logró realizarlo, de inmensas riquezas, en que tuvo su buena parte el memorable «Príncipe de la Paz,» Godoy.

Semejante circunstancia conquistó al Virrey Iturrigaray la desconfianza y animadversión popular, que llegó á su colmo cuando se realizaron inmensas y cínicas especulaciones, con el repartimiento del azogue á muy altos precios, y con la enajenación de capitales de obras pías, en cuya operación el Virrey especuló grandemente, á pretexto de obediencia á la real cédula de 26 de Diciembre de 1804.

Durante el Gobierno de Iturrigaray, muchos sucesos notables se verificaron; pero de entre ellos recordamos uno que corresponde exactamente á esta fecha, y que un monumento notable del país se ha encardo de perpetuar: La estátua ecuestre de Carlos IV, colocada en el centro de la Plaza Mayor de Méjico el día 9 de Diciembre de 1803, en medio de las mayores muestras de regocijo de los habitantes de la ciudad.

El Marqués de Branciforte había pedido autorización en el año de 1795 al monarca español Cárlos IV, para erigirle una estatua en el centro de Méjico; y habiendo acordado el Rey de España de conformidad, se encomendó desde luego á D. Manuel Tolsa la construcción del monumento que, colocado en el sitio que antes indicamos, fué solemnemente descubierto.

Al pie de la notable estatua se encuentra condensad su historia en las siguientes líneas: "El Virrey D. M "guel de la Grua Talamanca, Marqués de Brancifor

"Que gobernó la Nueva España de 1794 hasta 1798 Man- "dó hacer esta estatua de Carlos IV. de Borbón, Rey de "España é Indias, La cual fué colocada en la Plaza Ma- "yor de Méjico. El día 9 de Diciembre de 1803. Cum- "pleaños. De la Reyna María Luisa. Siendo Virrey Don "José Iturrigaray. Méjico la conserva como un monu- "mento de arte. "El día 4 de Agosto de 1802 fué fundi- "da y vaciada esta estatua en Méjico. En una sola ope- "ración con el peso de 450 quintales. Por el Director de "Escultura de la Academia D. Manuel Tolsa. Quien la "pulió y cinceló en catorce meses. Y en 1852. Siendo "Presidente de la República Mejicana D. Mariano Aris- "ta. Y Presidente del Ayuntamiento de Méjico D. Mi- "guel Lerdo de Tejada. Se condujo y colocó en este si- "tio."

Hoy se encuentra la estatua aludida, como saben nuestros lectores, á la entrada del elegante y pintoresco paseo de la Reforma, que contiene, además, las estatuas de varios mejicanos notables.

Incendio y destrucción del templo de San Agustín.

Incendio y destrucción del templo de S. Agustin.—Introducción del agua á la Villa de Guadalupe.—Primera Acuñación de Oro en México.—Coronación del Rey de España Carlos II.—El incendio interrumpe las fiestas de Coronación.—Techo de plomo fundido por las llamas.—Lluvia candente.—Biblioteca Nacional.

10 de Diciembre de 1676.

Gobernaba el año de 1676 en Nueva España, el 26 Virey D. Fr. Payo Enríquez y Rivera, descendiente de Cortés y Arzobispo de Méjico, de quien los historiado-

res dicen que fué un buen gobernante, apegado á la equidad y á la justicia, y durante su Gobierno se llevaron á cabo en la ciudad muy importantes mejoras materiales, se introdujo el agua á la Villa de Guadalupe, se empezó á acuñar oro en la casa de Moneda de Méjico, acuñación que hasta entonces había sido prohibida, se concluyó la obra de reparación del Palacio de los Virreyes y en ese mismo año se coronó, Rey de España, S. M. Carlos II.

Se estableció en Méjico el Hospital de Betlemitas y ocurrieron varios acontecimientos dignos de mencionarse; pero el de mayor sensación, dada la excesiva piedad de aquella buena época y la circunstancia de estar el Gobierno encomendado á un Prelado católico, fué el terrible incendio del templo de San Agustín, acaecido el día 10 de Diciembre de 1676, que llenó de consternación á los habitantes de la ciudad é interrumpió las fiestas con que á la sazón se celebraba la Coronación de Carlos II.

El techo de la Iglesia de San Agustín era de madera y tenía encima una gran cubierta de plomo, que, fundido por el fuego, producía una lluvia condente que hizo aun más terrible la catástrofe, resultando al fin, la completa destrucción del edificio, que se comenzó á reedificar hasta el año de 1689.

A raíz del siniestro, el Arzobispo Enríquez de Rivera se ocupó personalmetne de colectar limosnas para la reparación de aquel hermoso templo, que en nuestros días está dedicado á Biblioteca Nacional, ostentando su elegante fachada de cantera.

El incendio del templo de San Agustín ha sido memorable por sus inmensas proporciones, que, reducido cenizas un edificio suntuoso y elegante, ocasionó al cle una inmensa pérdida.

El golpe de Estado de Comonfort.

Golpe de estado.—Constantes vacilacionos de Comonfort.—Disolución del congreso.—Prisión de Juárez.—Cambio de opiniones.

11 de Diciembre de 1857.

Las ideas, principios y aspiraciones netamente liberales que profesaba D. Ignacio Comonfort de una manera espontánea, y las sugestiones del clero en opuesto sentido, los compromisos contraídos con el partido liberal, y la coección ejercida por los clericales, mantenían en constante fluctuación la conducta del Presidente, que á fines de 1857 había sido electo por mayoría de votos para la Primera Magistratura, y tomando posesión de ese elevado cargo, conforme á los preceptos de la Constitución, expedida en Febrero de aquel año.

Las vacilaciones del General Comonfort, que deseaba contemporizar con los dos partidos y reconciliarlos, ocasionaron su ruina y dieron margen á uno de los acontecimientos más graves y escandolosos en la historia de la República. Las excomuniones fulminadas por los Obispos, las persecuciones y las discordias en el ejército, produciendo el descontento y la amargura en el seno de las familias, y la sangre y el luto en el Estado, habían llevado á la sociedad á un estado de verdadero anarquismo.

Desmoralizado el Presidente Comonfort ante una situación tan difícil para él, y animado por los consejos de sus amigos íntimos, acabó por precipitarse de una vez en el abismo, desconociendo la Constitución que acababa de jurar y á la que debía la legalidad del poder que ejerciera; disolvió al Congreso Constitucional el día 11 DE DICIEMBRE DE 1857, y puso preso en Palacio á D. Benito Juárez, Presidente entonces de la Suprema Corte de Juscia, dando el Golpe de Estado en que, de acuerdo con

D. Félix Zuloaga, Comonfort fué proclamado Dictador por la Brigada de este Jefe en Tacubaya.

Los acontecimientos posteriores vinieron á persuadir á Comonfort del error gravísimo en que había incurrido, pues fué traicionado por la Brigada de Zuloaga que se encargara de proclamarle antes, y que ahora, desconocía á su candidato Comonfort, y proclamaba en su lugar á Zuloaga para Presidente de la República.

Tarde trató Comonfort de volver sobre sus pasos. Se unió de nuevo á los liberales reconociendo otra vez á la Constitución, dando la libertad al Sr. Juárez y defendiéndose por algunos días de las fuerzas sublevadas en su contra; pero al fin, desconocido por sus cómplices y desprestigiado, tuvo que salir del país después de su memorable golpe de Estado.

Comonfort es nombrado Presidente de la República.

Comonfort es nombrado Presidente de la República.—Triunfo de Ayutla y pacificación del Interior.—Convocatoria para elecciones.—Discordias entre los miembros del partido liberal.—Rasgo patriótico del General Alvarez.—El Gabinete de Comonfort.

12 de Diciembre de 1855.

Después del triunfo obtenido en Ayutla, el General Comonfort se encargó de pacificar los Estados del Interior, en tanto que una junta de representantes nombraba Presidente interino de la República, al General D. Juan Alvarez, quien nombró su Gabinete y convocó al pueblo á elecciones para el Congreso; pero poco tiempo despu[és] empezaron las divisiones entre los mismos miembr[os] del partido que acababa de obtener el triunfo, y con e[ste] motivo el General Alvarez, dando una muestra de ver[dadero]

dero patriotismo, renunció su elevado cargo, nombrando Presidente substituto al General D. Ignacio Comonfort y retirándose al Estado de Guerrero.

El General Comonfort tomó posesión de la Presidencia de la República, el día 12 de Diciembre de 1855, nombrando en seguida á sus Ministros de Estado, que fueron los siguientes: el Lic. D. Luis de la Rosa, Relaciones; el Lic. D. José María Lafragua, Gobernación; el Lic. José María Siliceo, Fomento; el General José Yáñez, Guerra; el Lic. Manuel Payno, Hacienda; y el Lic. Ezequiel Montes, Justicia. Este Gabinete comenzó á funcionar, secundando al Presidente en el sistema de Gobierno que se había propuesto.

Plan de Jalapa, secundado en Méjico.

Plan de Jalapa secundado en Méjico.---Intentos de reconquista. ---Expedición de Barradas.---Pronunciamiento de Bustamante. La guarnición de la capital desconoce al Presidente Guerrero. ---Gobierno provisional.

13 de Diciembre de 1829.

Durante el breve gobierno del General D. Vicente Guerrero, y con motivo de la expulsión de los españoles, se empezaron á llevar á cabo activamente las disposiciones dadas por Fernando VII, encaminadas á restaurar el poder de España en Méjico; y con ese fin, desembarcó en Cabo Rojo, el Brigadier español D. Isidro Barradas, al frente de una división de 4,000 hombres, muy bien pertrechados y armados.

Los Estados enviaron sus fuerzas militares á ponerse las órdenes del General D. Manuel de Mier y Terán, ue había sido comisionado por el Gobierno para batir á s invasores; y de acuerdo con el General Santa Anna

combinó su plan, que llevado á la práctica, vino más tarde á producir un triunfo espléndido para las armas nacionales, que obtuvieron la capitulación del ejército mandado por Barradas.

Una de las disposiciones del plan combinado por los Generales Terán y Santa Anna, fué que en Jalapa se situase el General D. Anastasio Bustamante, mandando la división de reserva, cuyo objeto era repeler á los invasores en el caso de que intentaran desembarcar por Veracruz; y posteriormente á los sucesos á que nos ha sido preciso referirnos en esta nota, el General Bustamante se pronunció contra Guerrero, proclamando el restablecimiento de la Constitución. Guerrero, previa licencia del Congreso, marchó contra Bustamante, dejando en su lugar á D. José María de Bocanegra, encargado interinamente de la Presidencia de la República.

No bien hubo salido Guerrero de la capital, cuando la guarnición de Méjico, secundando el plan de Jalapa, se pronunció también, desconociendo la autoridad del Presidente, el día 13 de Diciembre de 1829.

Trató Guerrero de regresar sobre la capital; pero mirándose abandonado por sus mismas tropas, decidió retirarse al Sur, acompañado de una escolta.

Los pronunciados del 23 de Diciembre en Méjico, formaron provisionalmente un Gobierno, compuesto del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que lo era D. Pedro Vélez, del General D. Luis Quintanar, jefe del pronunciamiento, y de D. Lucas Alamán, cuyas personas funcionaron hasta el fin del mes.

Real cédula relativa al Palacio Municipal.

Real cédula relativa al Palacio Municipal.—Creación de nuestro Ayuntamiento.—El primer Cabildo.—Supremo poder Edilicio. —La casa Municipal.—Restitución de la Ciudad, ordenada por Carlos V.—Antiguo Palacio Municipal destruído por el fuego en un motín.

14 de Diciembre de 1527.

Dentro de poco tiempo cesará en sus funciones el Ayuntamiento, último Cuerpo Municipal que haya asumido en la ciudad el carácter y atribuciones que le han correspondido desde la época de la consumación de la conquista, para ser sustituido por otro género de Corporación, instituída por reciente reforma.

No es, por lo mismo, impertinente hacer alguna reminiscencia al pasado del poder municipal en Méjico y al soberbio edificio de «la Diputación,» en que ha existido por tanto tiempo ese poder que se extingue, que vá á desaparecer dentro de poco, á impulso de una reforma legal.

El Ayuntamiento de Méjico fué creado por Hernán Cortés; y previas algunas reuniones verificadas en Coyoacán, celebró su primer Cabildo en Marzo de 1524, en la casa del mismo Cortés, asumiendo desde entonces la representación de la ciudad y un poder inmenso, que regulaba la marcha de las autoridades y aun llegó á revisar los actos oficiales del mismo conquistador, aprobándolos ó reprobándolos, según el caso.

Al hacerse la distribución de solares, se asignaron en la Plaza de Armas seis lotes para la casa municipal; pero retardada por algún tiempo la construcción del edificio, o faltaron personajillos ambiciosos que procurasen apoderarse del terreno para ese fin destinado; hasta que el Rey Carlos V, por Real Cédula de 14 de Diciembre de 1527, ordenó que la ciudad fuese restituída en la propie-

dad que le correspondía, para erección de su casa de Ayuntamiento.

El primer palacio municipal imitaba en su construcción al palacio de Cortés, ostentando sobre airosos portales construídos por el maestro de obras de ciudad D. Juan de Entrambasaguas, bajo la dirección del alarife Melchor Dávila, un suntuoso mirador y constando principalmente de sala de audiencias ordinarias, ídem de acuerdos, mayordomía, despacho del escribano mayor, contaduría y capilla. Destruído este edificio por el fuego en el motín de 1692, fué reedificado, conservándose en el nuevo muchos detalles del viejo, á diferencia de haberse cubierto los arcos del mirador, abriéndose un balcón en cada uno de ellos.

Entrada de Miramón á Guadalajara.

Entrada de Miramón á Guadalajara.---Desastrosa Guerra Civil Derrota del General Parrodi---Pronunciamento de Landa---Prisión de Juárez y de sus Ministros---Cambio de Presidente en la Capital.

15 de Diciembre de 1858.

El golpe de Estado del General D. Ignacio Comonfort, dió pretexto y alientos á los revolucionarios para sostener desastrosa guerra civil, fomentada por el clero, contra las instituciones liberales que con tanta constancia, entereza y patriotismo, defendió y sostuvo el Sr. Juárez durante toda su vida.

D. Félix Zuloaga, apoyado por una junta de notables, había sido nombrado en la capital Presidente de la República, á la sazón que el Sr. Juárez, acompañado de sus Ministros D. Santos Degollado, D. Melchor Ocampo, D Guillermo Prieto y D. León Guzmán, establecía su Gobierno en Guanajuato, confiando el mando de sus tropa al General Parrodi.

Las fuerzas del partido reaccionario fueron puestas á las órdenes de Miramón y Osollo, quienes auxiliados con los poderosos elementos del clero, emprendieron terrible campaña contra Juárez, que tuvo que retirarse á Guadalajara al recibir noticia de la derrota del General Parrodi en Salamanca; pero siempre dispuesto á luchar en defensa de las instituciones.

En este lugar se pronunció el Coronel D. Antonio Landa en favor de Zuloaga; y Juárez y sus Ministros, después de haber sido hechos prisioneros, tuvieron que salir por la vía de Panamá, entrando Miramón triunfante á Guadalajara, el día 15 de Diciembre de 1858.

Este triunfo, debido á la inmensa superioridad de elementos, envalentonó aun más al partido reaccionario, que impulsó cuanto pudo la guerra civil, verificándose entretanto contínuos cambios de Presidentes en la capital, é instalando posteriormente el Sr. Juárez su Gabinete en Veracruz.

Santa Anna se declara Dictador perpetuo.

Santa Anna se declara Dictador Perpetuo.—Un personaje funesto para el país.—Tiranía sin límites.—Prisiones, destierros y ejecuciones de muerte

16 de Diciembre de 1853.

El General D. Antonio López de Santa Anna, personaje que por sus propias inspiraciones fué siempre funesto al país, por su sistema de engañar á todos los partidos políticos, llegó al colmo de lo odioso y de lo infame, cuando se entregó resueltamente en manos del partido conservador, el año 53, formando su Gabinete Alamán, Lares, Velázquez de León, Tornel, Haro, Tamariz y Diez de Bonilla, cuyas ideas políticas y religiosas eran de antemano bien cenocidas en el país.

Cierto es que como hemos dicho en otras ocasiones y repetimos ahora, Santa Anna era de por sí propenso al espíritu de dominación absoluta y de poder ilimitado, sin necesidad de que alguien se ocupase en el fomento de esas ideas absurdas; pero á decir verdad, en la época á que nos referimos, en que Santa Anna se inspiraba en los principios astutamente propagados y defendidos del partido conservador, la tiranía de aquel gobernante no reconoció límite alguno, hasta inspirarle la absurda idea de declararse Dictador perpetuo en un país nacido para la democracia y la libertad, que supo adquirir á costo de sangre en los campos de batalla.

El 16 de Diciembre de 1853, se publicó un decreto en que Santa Anna hacía la declaración de continuar indefinidamente en el poder, constituyéndose en *Dictador perpetuo* sin más ley á que sujetarse, que su voluntad y su capricho, que hacía sostener y respetar por millares de bayonetas, que sostenía la Nación.

En esa época se verificaron mil ejecuciones de la pena de muerte; se consumaron innumerables penas de destierro y de prisión en individuos de todas las clases sociales, para satisfacción de las venganzas ruínes y personales del Dictador y aun por complacencia dispensada á los malos que formaban la corte de Santa Anna.

Presentacion de Matamoros á Morelos.

Presentación de Matamoros á Morelos.—Persecución Realista.—Aspecto de Matamoros.—Sus primeros actos militares.—Ascensos.

16 de Diciembre de 1811.

Bizarro y acertado seguía Morelos las huellas del i mortal Hidalgo en la lucha de independencia mejica asombrando á adictos y á adversarios, cuando se le

sentó en Izúcar, el 16 de Diciembre de 1811, otro sacerdote llamado al desempeño de importantísimo papel. Era el cura interino de Jantetelco, D. Mariano Matamoros, que perseguido tenazmente por las autoridades españolas como amante de la causa insurgente, abandonaba el curato para acudir á las filas independientes, en defensa de la patria.

Dícese que aquel nuevo campeón insurgente era de regular estatura, complexión delgada, ojos azules, pelo rubio y contingente modesto. Su aspecto, en general, cautivó al gran Morelos, quien creyó desde luego encontrar en aquel hombre un grande y valioso colaborador, y no se equivocó, según veremos adelante.

Matamoros dió á conocer desde sus primeros actos un valor rayano en temeridad y un gran talento militar natural, distinguiéndose de singular manera en Buena Vista, Cuautla, Oajaca, Tonalá, San Agustín del Palmar y, generalmente, en cuantos lugares fué preciso dar verdaderas pruebas de arrojo, de talento y de abnegación, que le valieron rápidos y honrosos ascensos hasta el grado de Teniente General y segundo del inmortal Morelos.

Muere el Lic. José M. Iglesias.

Muerte del Lic. D. José María Iglesias.—Aniversario luctuoso para todo el país.—Rasgos biográficos.—Brillante carrera.—"El Siglo XIX."—"Sobre la Constitución, nada; Sobre la Constitución nadie."-Ejemplo sin precedente en la Política Nacional.

17 de Diciembre de 1891.

En la historia de los pueblos existen aniversarios que son luctuosos para todos, sin distinción de partidos políticos ni de clases sociales. Tal es el que conmemoramos hoy con respecto á la sentida muerte del ilustre pa-

tricio y eminente hombre de Estado, Lic. Don José M. Iglesias, acaecida el 17 de Diciembre de 1891, como final de una carrera política y literaria.

El señor Iglesias, hijo de Don Juan N. Iglesias, Coronel ad honorem, y de la señora María Ana Inzaurraga, nació en Méjico en los primeros días del año de 1823, y desde su más temprana edad dió á conocer sus excepcionales dótes y singular talento consagrado al estudio de la Jurisprudencia en el Colegio de San Gregorio, en donde obtuvo el título de abogado y sirvió varias cátedras con raro acierto, por nombramiento del rector, Señor Rodríguez Puebla, siendo como jurisconsulto una de las más preciadas glorias del foro mejicano. En su carrera pública distinguióse el Sr. Iglesias en los cargos de Regidor, Magistrado y Auditor de los Tribunales de Guerra, Diputado al Congreso de la Unión, Ministro de Justicia, Negocios eclesiásticos é Instrucción pública, Secretario de Estado y de los demás despachos de Fomento, de Hacienda y de Gobernación en diversas épocas, Redactor en Jefe del "Siglo XIX," en el período más notable de aquel famoso periódico, Magistrado, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y candidato del partido de la legalidad para la Suprema Magistratura de la República.

Tan distinguido patriota, cuyo lema fué: "Sobre la Constitución nada; Sobre la Constitución nadie!", ofreció un ejemplo, único en la historia de la política nacional, renunciando en ocho diversas ocasiones las carteras de Ministro de Estado confiadas á su honorabilidad y sabiduría.

———

Primera Piedra de la Capilla de Santa Teresa.

Primera Piedra de la Capilla de Santa Teresa.---Convento de San José de Carmelitas descalzas.--El Cristo del Cardonal.--Renovación de la Imagen.--Su traslación.--Bendición de la Capilla.

17 de Diciembre de 1798.

El convento que la generación actual conoció con el nombre de Santa Teresa la Antigua, fué en su origen llamado de San José de Carmelitas Descalzas, y fundado por dos insignes religiosas á quienes protegió en su piadosa empresa un personaje rico que legó su fortuna para la fundación, y apadrinó la familia virreynal, dignándose concurrir al acto inaugural, presidido por el Ilmo. Sr. Arzobispo.

Mas no será ese centro de recogimiento el principal asunto de estas breves líneas, sino únicamente la soberbia capilla en que hasta nuestros días se rinde culto fervoroso á la imagen de Cristo Crucificado, llamado antes, de Zimapán ó del Cardonal, y que fué traída al país, procedente de Castilla, y estuvo al principio sujeta contra la pared del templo, casi destruída y abandonada, habiéndose efectuado entonces, según las tradiciones referentes á ella, su renovación.

Cuando esa imagen fué traída á la capital, se le dió un lugar en el oratorio particular del Ilmo. Sr. Arzobispo Don Juan Pérez de la Serna, y de allí fué trasladada al convento de San José, á que antes nos referimos; y finalmente, colocada en la capilla que se encuentra hasta el día en el costado Oriente de la Iglesia, y que había sido edificada en 1684; mas el 17 de Diciembre de 1798, se ɩso la primera piedra de reconstrucción, de la que hoy ̩miramos, cuya obra duró quince años y recibió la ɩndición del Ilmo. Sr. Bergosa y Jordán.

La calzada de Santiago á la Villa.

La Calzada de Santiago á la Villa.---Mejoras materiales en tiempo del Virrey Payo de Rivera- -Grandes servicios de la Calzada de Santiago á la Villa.

18 de Diciembre de 1675.

Refiriéndonos al buen Gobierno del 27 Virrey de Méjico, Don Fray Payo de Rivera Enríquez, debemos manifestar que en su época se llevaron á cabo muy importantes mejoras en la ciudad, contando entre ellas la construcción de algunas calzadas y caminos que facilitaban el tráfico y daban impulso al comercio y á la industria, recordando una mejora de cuya importancia pueden juzgar nuestros lectores por sí mismos, pues sus benéficos resultados existen patentes hasta nuestros días.

Se trata de la Calzada que existe entre Santiago Tlaltelolco y la ciudad de Guadalupe Hidalgo, que se comenzó á construir el día 18 de Diciembre de 1675, bajo el Gobierno del ilustre Virrey Fray Payo de Rivera Enríquez.

Esa vía pública de comunicación ha prestado grandes servicios durante su larga existencia, y su construcción no fué la única mejora material planteada por el Virrey Rivera Enríquez, pues se llevaron á cabo con éxito otras muchas é importantes mejoras, cuales fueron el empedrado de las calles de la ciudad, la construcción de diversos puentes y acequias, la arquería destinada á conducir el agua á la Villa de Guadalupe, la acuñación del oro, y, en fin, la construcción de varias calzadas de que hasta la fecha se hace uso.

El Virrey Don Fray Payo de Rivera Enríquez, fué de grata memoria para Mejico, que siempre reconoció relevantes prendas de aquel ilustre gobernante, á qu hacen justicia todos los historiadores de Méjico.

———

Doble eleccion de Ayuntamiento.

Doble Elección de Ayuntamiento.--Juaristas.--Lerdistas y Porfiristas--Elementos de los partidos.-"No Reelección".--El Poder Municipal.--Conflicto electoral.-El Ayuntamiento pide amparo.

18 de Diciembre de 1870.

Agitábanse en tremenda lucha los partidos político, del país, poco antes de la muerte del Sr. D. Benito Juárez, que ocupaba á la sazón la Suprema Magistratura y cada quien acumulaba elementos para obtener el triunfo de su respectivo candidato. Estos eran, el mismo Juárez, Don Sebastián Lerdo de Tejada y el General Porfirio Díaz.

Ministros de Estado, Diputados y Senadores, Jefes militares y otros personajes prominentes, integraban á todos los partidos; y, por consiguiente, las conmociones del combate político se sentían en las Cámaras Parlamentarias, en el Gabinete, en el Ejército y en la sociedad toda, sin que aun el cuerpo municipal, tan independiente y respetable, hubiese sido excluido entre los elementos de los luchadores.

El eterno é impracticable principio de "No reelección," sirvió de alianza á lerdistas y porfiristas en contra de Juárez; y cuando en el seno del Parlamento avaluaron ambos grupos sus fuerzas y poder, imponiendo leyes favorables á sus propósitos, volvieron sabiamente la vista hacia el poder municipal, de tan notoria importancia en la administración pública.

Los juaristas tampoco descuidaban éste ni los demás elementos de victoria; y el día 18 de Diciembre de 1870, ı que se procedió á la elección de Ayuntamiento para ciudad de Méjico, resultó que los juaristas eligieron á a determinada corporación municipal, en tanto que los ·distas elegían á otra distinta, sosteniendo cada quien

la legitimidad de su elección, y surgiendo de ahí un conflicto que vino á ocupar seriamente la atención del Congreso y de la Suprema Corte de Justicia.

La alianza de lerdistas y porfiristas venció en el Congreso á los partidarios de Juárez; la asamblea legislativa resolvió en el sentido de que el Ayuntamiento de la oposición fuese aceptado y repuesto; mas el Gobernador del Distrito, que lo era Don Gabino Bustamante, repuso al Ayuntamiento juarista, haciendo disolver al otro, cuyos miembros acudieron en demanda de amparo ante el primer tribunal del país, y éste negó el amparo á los ediles quejosos.

Solemne bautizo de la hija de un Virrey.

Solemne bautizo de la hija de un Virrey.—Una fiesta grandiosa. -La Ahijada del Ayuntamiento.—Comitiva.- El Señor Arzobispo Don Alonso Núñez de Haro.—Despues del bautizo.

19 de Diciembre de 1786.

Las clásicas colgaduras de damasco carmesí, los haces de banderas y las flámulas y gallardetes que engalaban al Palacio Municipal, así como el cúmulo de cirios encendidos en el Sagrario, los tapices de brocatel de seda y la rica alfombra que cubría el pavimento de este templo, anunciaban la solemne fiesta organizada para el 19 de Diciembre de 1786, con motivo del bautizo de la hija póstuma del Excmo. señor Virrey D. Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, quien había muerto el 30 de Noviembre anterior, dejando á la virreina Doña Felícitas Saint-Maxent en cinta.

Acordóse que el Ayuntamiento apadrinaría á la recié nacida; y obtenido el consentimiento de la Condesa vi da, se dispuso lo necesario situando desde Palacio has la entrada del Sagrario dos regimientos uniformados

gala, que formaban valla. Presentóse el Ayuntamiento en Palacio y, habiéndosele entregado á la recién nacida, emprendió la marcha, seguido de numerosa comitiva, con rumbo á la aristocrática parroquia, saliendo poco antes de las once de la mañana, por la puerta del centro de Palacio, los clarines municipales, carruajes de escribanos, maceros y funcionarios del Ayuntamiento, soberbia carroza de la madrina, Doña Josefa de Villanueva Altamirano y Barrientos, esposa del decano de los ediles, Excmo. Sr. D. José Angel de Cuevas Aguirre y Avendaño. Luego, una prolongada serie de carruajes de gala, en que iban los Regidores y los invitados, los Alcaldes ordinarios, el Corregidor, los funcionarios de todos los ramos de Administración y los Alguaciles.

Cuando la comitiva llegó al Sagrario, encontró allí al Sr. Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro, quien bautizó á la niña en presencia de toda la nobleza de la ciudad, de los jefes y oficiales del ejército, canónigos y prelados, guarnición de la plaza y numerosa multitud de circunstantes, teniendo á la bautizada el Sr. Corregidor D. Francisco Antonio Crespo.

Después de tan suntuosa y brillante solemnidad, vuelta á Palacio la comitiva, el Ayuntamiento hizo solemne entrega de su ahijada, distribuyó «volos» entre las multitudes y celebró el fausto suceso con iluminación y fuegos artificiales.

Pronunciamiento por el Plan de Zacapoaxtla.

Pronunciamiento por el plan de Zacapoaxtla.—Alvarez y Comonfort.—Pronunciamientos y conspiraciones.—Bases orgánicas.—Triunfo del Gobierno.

19 de Diciembre de 1855.

Después de la revolución de Ayutla, y cuando los Esdos del interior habían sido ya pacificados por el Ge-

neral Comonfort, la junta de representantes reunida en Cuernavaca, elevó á la Presidencia de la República al General Don Juan Alvarez; mas comprendiendo al poco tiempo este jefe que la paz no quedaba asegurada con el nuevo orden de cosas, supuesto que aún se tramaban conspiraciones y planes por los descontentos, tuvo un bello rasgo de generosidad y desprendimiento, nombrando en su lugar, al mismo Comonfort, Presidente de la República.

Desgraciadamente, esta medida tampoco fué bastante eficaz para calmar los ánimos; y á los pocos días, el 19 de Diciembre de 1855, un nuevo pronunciamiento estallaba, proclamando el plan de Zacapoaxtla, por los jefes del antiguo ejército, desconociendo al Gobierno y pidiendo la ley de «Bases Orgánicas,» del año 43.

Firmaban el acta el General Don Francisco Güitián y los Coroneless Juan Olloqui y Luis G. Osollo, quienes fueron en breve secundados por numerosos jefes de reputación; pues Haro, que era conducido preso á Veracruz, se fugó, uniéndose en seguida á los rebeldes; Don Severo del Castillo desconoció al Gobierno y se incorporó con la brigada de su mando, á la revolución; las tropas de Llave desertaron de las filas gobiernistas; y bien pronto se celebró el primer triunfo de los pronunciados, con su entrada á Puebla.

Comonfort, al mando de una brillante división, salió personalmente á batirlos y logró derrotarlos, conjurando así, por entonces, el grave peligro que amagaba á su administración.

Ley sobre expulsión de los españoles.

Ley sobre expulsión de españoles.—Conspiración del padre Arenas.—Manifestaciones anti-independientes.—Sesiones borrascosas en el Congreso.—Malos resultados de la ley.—Continuación de las guerras civiles.

20 de Diciembre de 1827.

A principios del año 1827 fué descubierta la célebre conspiración del padre Arenas, que se proponía el restablecimiento de la dominación española en Méjico y que, además de avivar las pasiones de partido, llevó al patíbulo al religioso dieguino D. Joaquín Arenas, á Don Manuel Segura y á otros que le secundaban, suscitándose la cuestión de mayor importancia en la época, que fué la expulsión de los españoles.

A la influencia de éstos se atribuyeron las manifestaciones anti-independientes que causaban tanto malestar en la nación; por lo que, á moción de algunas Legislaturas, se propuso en el Congreso general su expulsión, que fué materia muy debatida, por estar animados los que las sostenían de vehementísimas ideas de partido, y los que la combatían tenían la convicción de que aquella medida era impolítica y exaltaba los odios.

Algunos jefes militares sostuvieron con las armas la expulsión; finalmente, el día 20 de Diciembre de 1827 se expidió la anhelada ley, fijando ella misma el plazo de seis meses para el cumplimiento de sus disposiciones, y dando malos resultados para Méjico, pues la emigración de capitales hizo sentir sus consecuencias, las que en realidad fueron penosas y difíciles, sin que se hubiera logrado siquiera poner término á la guerra, que conti-ó, después de consumada aquella ley, bajo divertos etextos, haciendo todos los estragos que son consiientes á las guerras civiles.

Clausura del Congreso.

Clausura del Congreso.—Primeras conmociones políticas de la República.—Inestabilidad de las instituciones.—Disposiciones del Gobierno.

21 de Diciembre de 1827.

Desde los primeros tiempos de la República, el país, acostumbrado á la monótona tranquilidad de la época colonial, comenzó á experimentar las más tremendas sacudidas, como resultado de las intrigas y gestiones de los partidos políticos; de tal manera, que en las postrimerías de la presidencia de Don Félix Fernández eran ya muy numerosos los acontecimientos sensacionales ocurridos en el campo de la lucha, en el Parlamento y en las regiones del Poder Ejecutivo.

Nada existía, en el orden político, que fuese duradero y firme ante el constante amago de las revoluciones y ante la deficiencia de preceptos constitucionales, según demuestran los sucesos del año 1827, en el que ocurrieron la famosa conspiración del padre Arenas, denunciada por él mismo al Comandante Militar de la Plaza, y el pronunciamiento de Don Manuel Montaño, en que se encontraba comprometido el Vicepresidente de la República y otros personajes prominentes.

El Gobierno luchaba para reducir al orden á los descontentos y para escarmentarlos; pero al mismo tiempo coadyuvaba con sus disposiciones á aumentar las dificultades El día 21 de Diciembre de 1827, expidió una ley disponiendo la clausura de sesiones extraordinarias del Congreso; y tres días después cesaba en sus funciones aquel cuerpo legislativo; en cuanto al Poder Ejecuti- subsistió en medio de penosa lucha, hasta Septiemb del año siguiente, en que fué relevado en su alto pue Don Félix Fernández.

Visita presidencial á las fábricas de Monterrey.

21 de Diciembre de 1898.

La excursión que el Sr. General D. Porfirio Díaz, Presidente actual de la República, emprendió en 1898 al Estado de Nuevo León, aunque celebrada con brillantes festivales, emanados del cariño y del respeto que el país entero profesa á tan ilustre gobernante, no fué en el fondo un viaje de distracción y de recreo, sino de observación y cuidado; de vigilancia y de fomento, en que el Primer Magistrado de la Nación pudo tener y tuvo al alcance de su mano y de su vista, el adelanto de una importantísima Entidad Federativa; y es lástima que esos viajes de inspección inmediata y directa no puedan ser hechos con alguna frecuencia para bien de la Nación.

En Monterrey, una de las notas culminantes, fué sin duda la revista pasada por el señor Presidente y por su séquito numeroso é ilustrado, á la industria de aquella progresista entidad, haciendo á las fábricas una visita el día 21 de Diciembre de 1898, en cuyo acto el señor Díaz mostró profundo interés por conocer á fondo el mecanismo, elementos, producción y desarrollo de cada negociación industrial, gozando notoriamente con los progresos mostrados ante su vista y felicitando por ellos á los industriales del Estado.

La visita de aquel día, comprendió, entre otros activos centros de la industria, á la fábrica de hilados "La Fama," á los "Molinos de Jesús María," á las fundiciones de hierro, á la gran cervecería y á las fábricas de cerillos y de bujías esteáricas. En los Molinos de Jesús María, los visitantes encontraron prisionera una águila, que de ignorada procedencia había ido á visitar también aquel recinto; y tras de los pensamientos acertados é ingenio-

sos de varios concurrentes, el señor Díaz decidió de la suerte del ave, proponiendo que se diese libertad á la soberana del espacio, emblema, según las tradiciones históricas, de la fundación de la ciudad de Méjico. Así se hizo en efecto, por mano del General Bernardo Reyes, Gobernador de Nuevo León, y la visita presidencial se dirigió después, investigadora y entusiasta, á la minería del Estado.

Dedicación de la Catedral de Méjico.

Dedicación de la Catedral de Méjico.—Breve reseña histórica.—Teocalli azteca.—Primeros pasos del catolicismo en Méjico.—La gran Basílica.—Acontecimientos notables.

22 de Diciembre de 1667.

El gran teocali de los aztecas, templo dedicado á Huitzilopochtli, dios de la guerra, en el sitio actualmente ocupado en parte por la Catedral cristiana, era el Sancta-Sanctorum de la idolatría azteca, y presentaba el aspecto de una grandiosa construcción en que aparecían acumulados todos los recursos arquitectónicos de la época, en honor de Huitzilopochtli y de Tlaloc, ocupando la superficie que colindaba por el Norte, con lo que hoy es calle de Cordobanes; por el Sur, con la prolongación de la primera calle de Plateros; por el Oriente, con una parte del Palacio Nacional; y por el Poniente, con lo que ahora llamamos el Empedradillo y calle primera de Santo Domingo, siendo de tal manera amplio, que, según Cortés, podía contener una villa de quinientos vecinos; y comprendía muy grandes salas y corredores, cuarenta torres c unos cincuenta escalones para llegar á su altura.

Dividida la antigua ciudad azteca en cuatro barric cuarteles, que llamaban *Capulli*, se asignó un dios á

da uno de ellos, siendo Huitzilopochtli el principal de toda la monarquía; y para su culto fué principalmente erigido el gran teocalli á que nos venimos refiriendo, semejante, aunque mayor y más suntuoso, á los demás templos ó teocallis aztecas que eran comunmente unos edificios conteniendo en esencia, una pirámide truncada, con gradas; y en el lado opuesto, una escala que daba acceso á la cima en que se asentaba el auditorio, frente á la piedra de los sacrificios, teniendo en la base los braseros en que se alimentaba el fuego sagrado. Así, pues, el gran templo central de los aztecas afectaba bien la enunciada forma de una pirámide truncada, con sus respectivas gradas y con ciento veinte escalones de piedra, sólidos y bien construídos; frente á las piedras de los sacrificios estaban dos adoratorios consagrados respectivamente á Huitzilopochtli y á Tlaloc, dioses, de la guerra el primero, y de las aguas el segundo; y todo ello decorado con mosaico, relieves é incrustaciones, y conteniendo dentro de un espacioso patio, cercado por la tapia que llamaban *Coapantli*, con una puerta para cada lado, correspondiendo á las calzadas del Tepeyac, de Tlacopan ó Tacuba; de Ixtapalapan y de Coyoacán, siendo la principal del templo con vista al Sur.

Además, se contenían dentro de aquel recinto, varias capillas pequeñas que, según las crónicas, pasaban de setenta y que servían de asilo y recogimiento para ejercicios piadosos (?) de los principales personajes. Tan grandioso templo comenzó á construirse en tiempo de Tizoc; y su conclusión fué celebrada sacrificando dentro su recinto, numerosas víctimas, durante varios días, pa- solemnizar, según el uso, la dedicación, y derramán- se copiosa sangre humana en holocausto á los dioses. nmediato al teocalli se encontraba el Tzompantli, que un adoratorio pequeño, sobre el cual había en direc-

ción vertical, sesenta largas vigas llenas de taladros que atravesaban varias varillas de madera, en las que estaban ensartadas de las sienes, numerosas calaveras humanas, cuyo número, contado por los españoles, ascendió, según las crónicas de la época, á cien mil y tantas.

Según tenemos dicho, el dios principal de los aztecas fué Huitzilopochtli; pero á medida que las tribus y pueblos dominados aumentaron la población, el culto se hacía extensivo á otras divinidades (?) tales como Tlaloc, dios del agua; Miclanctenctly, dios del averno; Tezcantzoncatl, dios del pulque; Tezcatlipoca, dios del cielo; Cuatlicue, diosa de las flores; Xochiquetzal, diosa de los amores; el sol, llamado Tonatiuh; la luna, apellidada Meztli; Centzotl, diosa de la agricultura; Teoyaomiqui, divinidad compañera de los muertos en la lucha ó en el sacrificio; y otros muchos que sería prolijo enumerar, y que estaban representados por grotescas figuras de piedra y de otros materiales, y de los cuales se conservan bajo el nombre genérico de ídolos, numerosos ejemplares, aparte de los muchos que seguramente deben existir en el subsuelo de la Plaza de Armas y calles adyacentes; Santiago Tlaltelolco, Oajaca y otros lugares del territorio nacional.

En la época de la conquista fué demolido el templo de la idolatría para erigir sobre sus escombros la primera catedral que la civilización europea consagraba en el nuevo mundo al culto católico de Dios; y el sitio mismo dedicado por los aztecas fundadores de la ciudad de Méjico para teocalli, es el que posteriormente vino á ocupar la catedral cristiana por Carlos V y demolida á su vez por orden de Felipe II, para construir la suntuosa ba lica que hasta hoy existe en aquel lugar tan lleno de cuerdos históricos, de grandes solemnidades y de ex ñas ceremonias, proyectada por el renombrado ar

tecto D. Alonso Pérez de Castañeda, con modificaciones que propuso otro notable arquitecto, D. Juan González de la Mora, y cuyo primitivo templo fué erigido en gran Catedral, mediante Bula de Clemente VII, en el año 1530.

Durante el Gobierno del Virrey, D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, se celebró la primera dedicación en 2 de Febrero de 1656, y en esa solemnidad predicó el muy notable orador sagrado D. Simón Esteban Beltrán de Alzate; y en 22 de Diciembre de 1667, en que ya estaba concluída toda la obra interior, se hizo la solemnísima y definitiva dedicación, á los 94 años de haberse emprendido los trabajos, y cuando, con un costo de dos millones de pesos, poco más ó menos, se tenía ya un magnífico templo de 118 metros de Norte á Sur, por 54 de Oriente á Poniente, fuera del espacio ocupado por sus espesos muros; de construcción sólida y majestuosa; y cuya primera piedra fué colocada al lado del antiguo templo cristiano, en 1573. Los trabajos preliminares de cimientos, paredes hasta su altura media, columnas hasta los capiteles, y algo de las bóvedas, dilataron los primeros 45 años, contribuyendo al costo de tan notable obra, los monarcas españoles Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Apesar de los alardes de catolicismo que hacía Cortés en los primeros tiempos de su triunfo sobre los naturales de esta tierra, es indudable que el culto se encontraba en aquella época desatendido, hasta el punto de que los primeros actos religiosos fueron celebrados en cualquier lugar del mismo cuartel que á su llegada ocupó el ejército castellano, sin solemnidades ni miramientos de ninguna especie; y esto, con justicia, constituyó uno de los principales cargos que se hicieron al Conquistador;

pues, además, cuando se decía misa en su propia casa, llegó á disponer que el local destinado para ese objeto, fuese después ocupado por sus armas; y los fieles se vieron reducidos á asistir al Santo Sacrificio, bajo un mal cobertizo y aun á la intemperie.

Encontrándose Cortés ausente, durante su famoso viaje á las Hibueras, se dispuso la construcción de la primera iglesia en forma; y á la piedad de la corona de España, unida al celo de los primeros religiosos que vinieron al país, se debió la erección de la primera catedral cristiana que en él hubo, sobre una parte del terreno antes ocupado por el Teocalli azteca. Data su existencia del año 1525; y desde esa época, no cesaron de abogar por su mejoramiento y ampliación los principales religiosos, entre quienes deben mencionarse muy especialmente á Fray Toribio de Montolinia y al Ilmo. Sr. Arzobispo Fr. Alonso de Montúfar, quienes deploraban la pequeñez y mezquindad del principal templo católico de Nueva España.

Se construyó éste, según decíamos, sobre los escombros del antiguo Teocalli, para metropolitano; y en el sitio ocupado hoy por el atrio de la Catedral moderna, saliente hacia el rumbo del Sur, contenido dentro de los límites de una manzana completa que colindaba al Oriente con la calle del Seminario; al Poniente, con la del Empedradillo; al Norte, con la prolongación del Arzobispado hasta el arquillo de la Alcaicería y al Sur, con continuación de la calle de Plateros; en posición de Oriente á Poniente, con su principal entrada, á este viento; y fué erigido en Catedral, por Bula del Papa Clemente VII.

De los episodios memorables ocurridos en su recin se mencionan principalmente las solemnes exequias p el alma de Hernán Cortés, celebradas cuando sus e migos lo declararon muerto para apoderarse del mar

y el bautizo de dos gemelos, nietos del mismo Conquistador.

Aun considerando este primitivo templo como primicia de un culto embrionario y de una civilización que comenzaba á germinar, resultó raquítico y defectuoso; por tales razones, se pensó en su demolición para erigir el nuevo, de que antes hablamos, majestuoso, soberbio, como debía ser el principal monumento erigido en la capi tal al Sér Supremo. Volvamos á él.

Durante la obra, desde sus preliminares hasta la primera dedicación, rigieron en el país diez Virreyes, desde el Excmo. Sr. D. Martín Enríquez de Almanza, cuarto Virrey, en cuya época fué puesta la primera piedra, hasta el Excmo. Sr. D. Diego Fernández de Córdoba, en cuyo tiempo fué celebrada aquella importante solemnidad, una vez concluída la parte interior. Cerradas las bóvedas de la sacristía mayor, fué trasladado á ella el Santísimo Sacramento, que se conservaba en la antigua Catedral, y demolida ésta para dar lugar al atrio de la moderna.

Al través de los años y de las vicisitudes, se continuó la grandiosa obra y se alentó el culto divino, empleándose, primero, techos dem adera, en tanto se iban concluyendo las bóvedas; y luego se procedió á construir las torres, comenzando por la oriental sobre la capilla del Sagrario, y siguiendo luego con la occidental, sobre la capilla de San Miguel.

El frente principal de este majestuoso edificio del cristianismo, con vista al Sur, ostenta tres soberbias puertas decoradas con airosas columnas; y sobre los espesos ·uros de cantería, las esculturas de los apóstoles real-n más el aspecto de esta magnífica fachada, que sus-nta un ático arqueado en airosa curva, sobre el cual ·arece el águila mejicana, reemplazando al antiguo es

cudo de armas de España, que antes ocupaba aquel lugar. Rematan esta parte de la construcción, el reloj principal de la ciudad, que por muchos años ha normado los actos de la vida mejicana, midiendo el tiempo y marcando con sonoro timbre el instante preciso en que los más notables acontecimientos, prósperos ó adversos, se han verificado; y las colosales estatuas de tres varas de altura, representando á la Fe, á la Esperanza y á la Caridad, artísticamente colocadas arriba de la carátula de aquel eterno regulador público que comienza á revelar los graves achaques de su ancianidad.

Fué construído el reloj de la Catedral en 1807, por el hábil mecánico Rangel; se encuentra dentro de una construcción cuadrangular de cantera, á la que sigue en el interior un cañón de veinticuatro varas de largo, destinado al ascenso y descenso de las pesas, que sostienen cables resistentes enrollados en tres grandes cilindros, encontrándose arreglado el mecanismo y las campanas para sonar, una á las horas y otra á los cuartos. Desde hace más de medio siglo (en el año de 1848), el reloj de que venimos hablando, fué confiado al cuidado de D. Andrés Martínez, quien por su avanzada edad ha cedido el puesto desde hace pocos años á su hijo Don Bonifacio del mismo apellido; y la marcha regular del mismo reloj es arreglada los martes y sábados de cada semana, al meridiano de Méjico, sirviéndose para ello de los datos que proporciona el Observatorio Metereológico Central.

Deben también mencionarse los bajorelieves que adornan la fachada principal de la gran basílica, y que respectivamente representan á la Asunción de María Santísima; al Divino Salvador entregando las llaves á San Pedro, el pasaje de las escrituras sagradas relativas á la tempestad en el mar; obras maestras en mármol blanco

cuyo mérito artístico oculta el polvo acumulado sobre sus hermosos detalles.

Refiriéndonos á las esbeltas y arrogantes torres que completan el frente de la Catedral, debemos manifestar que á principios del año 1787, sólo se había construído el primer cuerpo de la torre Oriente; y en el transcurso de este año se emprendió la construcción de la del lado Poniente, quedando concluídas ambas hasta el año 1791, con un costo aproximado de 200,000 pesos. Se levantan sobre base rectangular, á la altura de 279 piés, y constan de dos cuerpos; el primero de orden dórico, y el segundo de orden jónico, abundantes ambos en belleza de arte, tales como las balaustradas de piedra, los cornizamientos y las esculturas que representan á los doctores de la iglesia, terminando la parte superior de cada torre en una bóveda que afecta forma de campana y sobre la que se encuentra una esfera de piedra, de más de vara de diámetro, encerrando en su interior monedas conmemorativas de la proclamación de Carlos V, reliquias y documentos, y sustentando una gran cruz de piedra.

Al pie de una de estas torres existe la raquítica puertecilla que da acceso al caracol de piedra para ascender á los contrafuertes; y se continúa ascendiendo por otra escalera de madera, al primer cuerpo, en donde se encuentran doce campanas: cinco de ellas sin nombre determinado; y las otras siete, de mayor tamaño, son la llamada "Asunción," fundida el año 1634, cuyos sonoros toques se escuchan en la ciudad al alba, á las doce del día y á las tres de la tarde, acompañada de la que se denomina "Sanctus," que fué fundida en 1784. La llamada "San Pedro" data del año 1753, y la de "San Joaquín," de 1766; las otras tres mayores son "San Fernando," "San Gregorio" y "San José." En el segundo de la torre, sólo hay una campana.

En la torre del lado Poniente, existe en el primer cuerpo la campana donada por el Excmo. Sr. Virrey D. José Vicente Güemes y Pacheco, segundo Conde de Revillagigedo, la que lleva el nombre de "San Carlos;" y en el segundo cuerpo, se encuentra la gran campana llamada "Santa María de Guadalupe," valiosa en 10,000 pesos y destinada á celebrar con su timbre sonoro y argentino, las más grandes solemnidades eclesiásticas.

De lo alto de las torres se domina perfectamente el panorama encantador del Valle de Méjico, que deleita á la vista y recrea á la imaginación con el aspecto pintoresco de la ciudad, formada por suntuosos palacios y soberbios edificios públicos, calles y jardines, concurridos y llenos de animación; y más allá, los lagos, las montañas y los campos, las poéticas poblaciones inmediatas, los volcanes, los diversos ferrocarriles que parten de la ciudad serpenteando al través de las líneas férreas, hasta perderse de vista; y en general, cuanto existe digno de la contemplación en la ciudad y sus alrededores.

Para terminar el punto relativo á la historia de las torres de Catedral, debemos hacer mención del sensacional suicidio de la joven Sofía Ahumada, ocurrido el 31 de Mayo de 1899, en que aquella infeliz joven, en la plena primavera de su vida, sucumbía desprendiéndose de lo alto del segundo cuerpo de la torre Poniente, y cuyo trágico suceso impresionó fuertemente á la sociedad, por los detalles románticos que á él se referían; pues la falta de principios religiosos y una pasión avasalladora y violenta, impulsó á aquella para arrojarse de tan considerable altura al abismo profundo de lo desconocido, des... tando de la vida, arrebatada en alas de la enajenac... mental que obscurece los cerebros de los descreíd... de los escépticos.

Antes de ocuparnos del interior de Catedral, deb...

referirnos á algunos detalles del atrio, que ciertamente no carecen de interés histórico. Antiguamente, el edificio estuvo cercado por una tapia de mampostería de arcos inversos que ocultaba en gran parte las bellezas de la construcción y que fué mandada derribar por el buen sentido estético del Virrey y Conde de Revillagigedo, quedando substituída por ciento veinticinco pilastras de piedra, unidas entre sí por gruesas cadenas de hierro que rodeaban el amplio cementerio; y más al exterior del mismo, existían de trecho en trecho toscas bancas de piedra.

En los ángulos Sudeste y Sudoeste del cementerio ó atrio, se levantan sobre gruesas columnas estriadas, construídas por el notable arquitecto D. Manuel Tolsa, para substituir el antiguo pedestal de cantería, las soberbias cruces redondas de piedra de color; símbolos de redención, supervivientes en un paraje público, providencialmente respetado por la intolerancia religiosa, que se complace en destruir aquel género de monumentos, erigiendo en su lugar estatuas á Venus, á Cupido, á Mercurio ó á Baco. La del lado del Seminario fué encontrada por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan de Mañozca, entre los breñales de un antiguo y abandonado cementerio de Tepeapulco y conducida por su orden y á sus expensas á esta ciudad, en donde, una vez instalada en su sitio, fué solemnemente dedicada en 1648, recibiendo la bendición de manos del Sr. Obispo de la Habana, Dr. D. Nicolás de la Torre; y la del lado del Empedradillo, perteneció al antiguo colegio de San Pedro y San Pablo, de donde fué retirada para hacer en el atrio compañía á la primera, conocida por "Cruz de Mañozca." Ambas eran mucho más corpulentas y gruesas que ahora; y para instalarlas, se las debastó convenientemente.

Andando el tiempo, las cadenas fueron quitadas del

atrio, así como los postes que las soportaban, y las bancas de piedra que se encontraban al frente. Un enverjado de hierro, de aspecto raquítico y sencillo ante la majestuosidad del edificio, substituyó á las cadenas antiguas; las vetustas bancas de piedra, fueron reemplazadas por las de fierro, que actualmente existen; y en las afueras del atrio, por los lados Sur, Oriente y Poniente, se dispuso un jardincillo que completa el exterior de la soberbia Catedral cristiana, robando á su aspecto mucho de la suntuosidad oculta entre el follaje.

Se veneran en la Catedral principalmente dos imágenes, que son la Asunción de María Santísima, en oro de la mejor calidad, con peso de 6,984 castellanos, alhajada con finísima y valiosa pedrería; y la Purísima Concepción, con un peso de 138 marcos de plata, y se encierran en este grandioso templo valiosas joyas y pinturas antiguas de mucho mérito, debidas al pincel de Jimeno, de Carrera, de Rodríguez Juárez y otros artistas notables; esculturas producto de los mejores cinceles, y una custodia destinada á conducir al Santísimo Sacramento, en los memorables días de Corpus, con un peso de 500 marcos de plata, con dos relicarios de oro guarnecidos de pedrería fina, entre la que figura un zafiro que él solo vale más de mil pesos.

Un acreditado diario católico, publicó los siguientes datos relativos á la custodia más valiosa que ha habido en México.

"La custodia más valiosa y más grande que ha habido en la República Mejicana, existía en Catedral, y fué robada la noche del día 17 de Enero de 1861.

Esta custodia era en la que se ponía el Santísimo cramento el día y la octava de Corpus, y los días de solemnidad.

Perteneció primero á la Parroquia de Tasco,

propiedad del minero D. José de la Borda, quien había hecho donación del uso, reservándose la propiedad.

La custodia estaba guarnecida, por un lado, de diamantes, y por el otro de esmeraldas; la cruz de la parte superior estaba cuajada también de diamantes.

Su costo era de 100,000 pesos, en cuya cantidad la compró la Santa Iglesia Catedral, estrenando el sol ó resplandor, el día de Corpus del año 1773—10 de Junio—y completa, el 2 de Junio de 1774, días de Corpus. El pie estaba igualmente guarnecido con piedras preciosas.

Medía noventa centímetros de altura. Su peso era de 88 marcos de oro; y contaba, incrustados, 5872 diamantes, 2,653 esmeraldas, 544 rubís, 106 amatistas, y 28 zafiros."

Además, existe en Catedral el cáliz y la patena destinados al depósito del Santísimo Sacramento en la solemnidad del Jueves Santo, que es de oro puro y de bastante peso, guarnecido de piedras finísimas; una fuente de plata donada por el Sr. Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, y otros muchos objetos valiosos destinados al culto católico, y que corresponden al esplendor y preponderancia del cristianismo en épocas anteriores.

Los dos magníficos órganos de Catedral fueron colocados en donde ahora existen, en el año 1736, y cuentan cerca de 3,500 flautas en cada una de las soberbias cajas de bálsamo de diez y siete varas de altura.

Pero tantos y tan valiosos tesoros, aparecen pequeños junto al depósito de otra naturaleza que se conserva en Catedral, en uno de los altares, (el de los Reyes), y e consiste en los restos sacrosantos de los principales ıdillos de la Independencia. En el lugar que se les ha ·tinado, y que contiene soberbias pinturas y escultu-

ras, verdaderas joyas del arte, una patriótica sociedad llamada de "Gratitud Nacional," les consagra un diario homenaje de respeto y agradecimiento á los despojos mortales de los padres de nuestra querida Patria. También se encuentran depositados en la gran Catedral, los restos de Iturbide, de Fr. Juan de Zumárraga, primer Arzobispo de Méjico, y los de otros eminentes personajes, que del aparato y estruendo de una vida llena de gloria, de poder y de magnificencia, llegaron al obscuro y silencioso monumento en que la piedad y las afecciones buscaron un amparo y un auxilio en que dar reposo á los despojos mortales de los grandes hombres del país.

Tiene este suntuoso templo cinco naves, midiendo la mayor de ellas un diámetro de 58 piés de una á otra columna, y en los costados existen catorce capillas limitadas por vistosos enverjados de hierro, en substitución de los que existían antiguamente, de madera primorosamente torneada y tallada.

En los departamentos interiores, que son amplios é inundados de luz, tales como la sacristía, sala capitular y sala de juntas, existen valiosas y exquisitas pinturas sobre asuntos sagrados, una colección de retratos de todos los Arzobispos de Méjico, una magnífica sillería para uso de los canónigos, y otros muebles, útiles y alhajas de gran mérito y valor. Por último, se conserva también la pila de que se hizo uso para bautizar al protomártir mejicano, San Felipe de Jesús, y se han llevado á cabo útiles é importantes reparaciones, incluyendo la del piso nuevo de madera, que se terminó en el año 1898.

Los aztecas derramaron sangre en el interior del templo en la época de los sacrificios humanos; los españo también, en tiempo de la conquista; y finalmente, nu tra Catedral es el lugar en que se han solemnizado r chos y muy importantes sucesos históricos del tier

de los Virreyes, de Iturbide, de Santa Anna y de Maximiliano.

El ciprés, ó altar mayor de la gran Basílica, aunque construído de la manera más económica que fué posible, constituye un soberbio monumento á cuya erección cooperaron con sus talentos, varios artistas y artesanos nacionales de envidiable reputación. Anterior al existente, había otro, también en la nave principal del templo; de estilo antiguo, churrigueresco, de dos cuerpos, decorados con esbeltas columnas de madera y jaspe, y otras de plata, conteniendo repartidas en los nichos de sus dos cuerpos, las esculturas de los patriarcas, de los apóstoles y de los doctores de la iglesia; y en el centro del superior, la Asunción, de oro puro, patrona y titular de la Santa Iglesia, así como un lugar preferente, reservado para la grande y valiosa custodia, á que antes hemos hecho referencia.

En cuanto al moderno altar mayor, de construcción vistosa y elegante, llevada á cabo, según el proyecto del notable arquitecto D. Lorenzo de la Hidalga, es de forma circular, con ocho elegantes columnas de orden corintio, destacadas de encina, de un zócalo de aspecto severo y de encantadora sencillez, y dispuestas para soportar el cornizamiento en que descansan los pedestales que sostienen el grupo maravillosamente artístico de la Asunción, obra maestra del escultor nacional Miranda. Además, están contenidas en el resto del altar las imágenes de San Juan Bautista y del Divino Salvador; de San Pedro y San Pablo, Santos Hipólito y Casiano, San Felipe de Jesús, San Juan Bautista y Señor San José; San gustín, San Bernardo, San Felipe Neri, Santo Domino, San Ignacio, San Francisco de Asís y San Camilo de elis, así como también la imagen de Nuestra Señora de adalupe, Patrona de los mejicanos. La Dedicación de moderno ciprés, data del año 1850.

Otro altar muy notable y de estilo churrigueresco, es el llamado del Perdón, en el trascoro de Catedral; y cierta tradición, no bien comprobada por cierto, dice que debe su nombre á que la principal imagen venerada en él, fué pintada por un reo en la puerta de su calabozo, con tal inspiración y maestría, que le valió el perdón de su condena. También la exquisita pintura que en ese mismo altar representa á San Sebastián, tiene su historia, y ha sido motivo de controversias; pues unos afirman y niegan otros, que esa imagen, no escasa de mérito artístico, fué obra de una mujer apellidada Sumaya, punto que no ha podido aclararse aún después de dilatadas discusiones y pesquisas.

Finalmente, es de mencionarse el altar de los Reyes, también de estilo churrigueresco, depositario de los maravillosos lienzos de Rodríguez Juárez, y en cuya cripta reposan los restos de los héroes insurgentes y los de otros personajes notables de nuestra historia, tales como los del General D. Miguel Barragán, que fué Presidente de la República, y los del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan de Mañozca.

Una escalinata, cuya entrada cubre una losa con las armas españolas, conduce al subterráneo húmedo y obscuro á que venimos haciendo referencia, y que tiene la bóveda que lo cubre, á una altura de dos y medio metros poco más ó menos, afectando dicho subterráneo la forma de una cruz de Malta.

Respecto á las capillas, antes cerradas por primorosas rejas de madera tallada, á las que han substituido las actuales de hierro, costeadas por el Sr. D. Franci[illegible] Ontiveros, debemos mencionar las de San Felipe Jesús, que recibió en su recinto los despojos mort[illegible] de Iturbide y los del Ilmo. Sr. D. Francisco de Agu[illegible] y Seijas; á la de las Reliquias, que encierra las de S[illegible]

Hilaria, de San Anastasio, de San Primitivo y de otros santos, entre quienes se cuenta el venerable ermitaño Gregorio López, quien vivió algún tiempo en la más completa austeridad en las lomas de Santa Fe, y creen muchas personas que fué nada menos que el Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, Rey de España; la de San Pedro, en donde reposan los restos del Sr. Arzobispo D. Juan de Zumárraga; la de las Angustias, que depositan el cadáver del Dr. Alonso Moreno y Castro, Deán de la Catedral, y la del Señor del Buen Despacho, milagrosa y reverenciada imagen de Cristo, donada por Carlos V.

Si un grueso volumen y una pluma bien cultivada, serían insuficientes para presentar con brillantez en un cuadro digno de su objeto el conjunto de bellezas artísticas, de preciosidades históricas y de riquezas cristianas que se acumulan en la Catedral de la República, mayor tiene que ser aun la deficiencia de un artículo breve en cierto modo, destinado á tan interesantes trabajos de reseña, de análisis y de recuerdos; por tanto, tendremos de conformarnos con recordar, por final, algunos de los episodios más notables ocurridos en el recinto sagrado que sirve de materia á estas breves lineas, prescindiendo, apesar nuestro, de muchas descripciones curiosas é interesantes, de algunos rasgos biográficos, de los personajes ligados en cierto modo con la historia del templo, y aun de ciertos detalles minuciosos de aquella misma historia.

Pues que ya hemos hecho mención detallada en la serie de estas notas, al bautizo solemne de los gemelos hijos del Marqués del Valle y nietos del Conquistador de Méjico Don Hernán Cortés; lejos de reproducir aquí aquella interesante narración, remitimos al curioso lector á lo dicho en el correspondiente lugar, y pasamos desde luego á ocuparnos de un asunto sensacional que

precedió á la última y grandiosa dedicación del templo, pues ocurrió durante la obra del mismo.

Trátase del ruidoso y célebre proceso de Don Manuel Ledesma y Robles, militar reciente, de 19 á 20 años de edad, natural de Aranjuez, Arzobispado de Toledo, á siete leguas de Madrid, é hijo de Antonio de Ledesma y Cárdenas. Este infeliz reo acometió en el interior de Catedral, frente al altar de nuestra Señora de la Soledad, al 22 Virrey D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, en una tarde en que, según su costumbre, este gobernante, después de visitar, linterna en mano, las obras del templo, oraba de rodillas, acompañado del Capitán D. Fernando Altamirano, de D. Prudencio de Armenia y de D. Luis Gómez de Trasmante, á los piés de la imagen de la Santísima Virgen. De improviso penetró por la puerta del Empedradillo (que era entonces la principal) Manuel Ledesma y Robles, dirigiéndose al Virrey, á quien dió un fuerte golpe con la espada, y le dijo: "¡juro á Cristo que os he de matar!"

Violentamente el Virrey se apercibió antes que sus acompañantes á la defensa contra aquella súbita agresión, y preguntando á Ledesma qué quería, éste le contestó que matarlo, y que no se dijese misa; en momentos en que era sujetado, desarmado y conducido á segura prisión, en donde se inició el más violento proceso, ordenando la audiencia qne se actuase sin descanso, aún durante la noche, hasta dar término á la instrucción.

Así se hizo, y á las seis media de la mañana del día 13 de Marzo de 1660, siguiente al en que se cometió el delito, se notificaba al reo la sentencia que en lo conducente insertamos á la letra: "Fallamos por la culpa que "sulta contra Don Manuel de Ledesma y Robles, que "debemos declarar y declaramos por confeso y convi "en los delitos de traidor y reo de lesa majestad

"*primo cápite* y haber acometido á matar á la persona "del Excmo. Señor Virrey, Lugarteniente del Rey Nues-"tro Señor, y Presidente de la Real Audiencia de esta "Nueva España, y sacado la espada siendo soldado, con-"tra su Capitán General; y por alevoso sacrílego, come-"tiendo dichos delitos dentro de la Santa Iglesia Cate-"dral de esta ciudad, á vista del Altar mayor, donde es-"tá el Santísimo Sacramento, y en presencia de la ima-"gen de Nuestra Señora de la Soledad, y como tal, de-"bemos condenar y condenamos á que sea sacado en "forma de justicia de esta Real Cárcel de Corte donde "está, y que sea arrastrado á la cola de dos caballos, me-"tido en un cerón y llevado por las calles públicas y "acostumbradas de esta ciudad, y traído á la Plaza Ma-"yor de ella, y en la hora que ahí está sea ahorcado has-"ta que materialmente muera, y se le corte la cabeza y "se ponga ella en una escarpia adonde esté para que to-"dos la vean, y se le corte la mano derecha y con la es-"pada que cometió dichos delitos, se ponga en lo alto, en "mitad de la Plazuela de las casas del Marqués del Va-"lle, que hace frente del cementerio de la Santa Iglesia "Catedral, y puerta de ella, por donde entró á cometer "semejantes delitos, y ahí estén hasta que por esta Real "Adiencia otra cosa se provea y mande, y ninguna per-"sona sea osada á quitar el cuerpo de la horca, y la ca-"beza y mano de donde se mandan poner, sin orden de "esta Real Audiencia, pena de la vida; y por esta nues-"tra sentencia definitiva, así lo pronunciamos y manda-"mos, la cual se guarde, cumpla y ejecute, sin embargo "de la suplicación que de ella se interponga y de la cali-lad de sin embargo, y mandamos se ejecute luego.—ic. D. Gaspar Fernández de Castro.—Lic. D. Francis-o Calderón y Romero.—Lic. D. Antonio Alvarez de astro.—Dr. D. Andrés Sánchez de Ocampo.—Lic. D.

"Juan Francisco de Montemayor y Cuenca.—Lic D.
"Juan Manuel de Soto Mayor.—Lic. D. Antonio de Sa-
"zamogreso.—Lic. D. Alvaro de Feaes."

Doce horas bastaron para que ese horripilante dislate jurídico y moral fuese despiadadamente ejecutado al pie de la letra en contra de un reo aún no clasificado por Lombroso; pero notoriamente enajenado é indefenso, puesto que se le negaron de antemano en la sentencia hasta los postreros recursos defensores de su vida.

Imposible sería reseñar, aun de la manera más breve y concisa, en un artículo de la natureza del presente, todas y cada una de las muy solemnes fiestas religiosas celebradas en Catedral por las juras de los reyes, por las llegadas de las flotas, por la exaltación de los prelados, por la entrada de los Virreyes, por el nacimiento ó por la muerte de los hijos de éstos; ó bien refiriéndonos á otras épocas, por el fin victorioso de los diversos y continuados movimientos revolucionarios, por las coronaciones de diversos soberanos, por la muerte de algún Presidente Republicano, ó por el estreno, consagración ó bendición de algún altar, del coro ó de otra parte importante del templo.

Las honras fúnebres de Cortés; la primera Dedicación del Templo; el bautizo de los nietos del Conquistador; las exequias de numerosos personajes, prominentes del tiempo de la dominación; el bautizo de San Felipe de Jesús; la coronación de Iturbide; la recepción de Maximiliano; la traslación de los restos del primero de estos personajes y de los caudillos insurgentes, han sido ya reseñadas en la serie de estas notas.

Así, pues, sólo faltaría detenernos en la narración leccionada de los más culminantes asuntos del temp no comprendidos antes en estas notas, tales como la trega de él hecha por el Duque de Alburquerque

cuyo acto solemne aquel piadoso gobernante, en unión de su familia, barrió el pavimento del presbiterio; las rogaciones, los funerales de nuestros Ilmos. Arzobispos, de Generales y de Presidentes en ejercicio; los festivales del Corpus, de aniversario de Dedicación; de la declaración dogmática de la Pureza de María; las honras fúnebres de SS. SS. Pío IX y León XIII; las del Ilmo. Sr. Labastida y otros muchos acontecimientos notables que aumentarían considerablemente las proporciones de este artículo, y que, por lo mismo, reservamos para otros, conformándonos, por ahora, con la reminiscencia de la Dedicación, que ha sido el tema principal de estas líneas.

Un acontecimiento memorable para los súbditos de la corona española, sirvió para fijar la fecha de la Dedicación de Catedral, y este fué el día de días de la Reina María de Austria. Gobernaba á la sazón en Nueva España el Marqués de Mancera, D. Sebastián de Toledo, quien asistió al solemnísimo acto acompañado en imponente comitiva, por la Real Audiencia, el Ayuntamiento, los Tribunales y otras corporaciones y personajes prominentes, ocupando en el interior de la Catedral los puestos que se les habían reservado.

El templo estaba ricamente engalanado, luciendo, entre millares de haces de luces, las galas dispuestas por todas las comunidades religiosas que parece habían entrado en competencia, en cuanto al lujo y suntuosidad del decorado, que á cada una de ellas correspondía en aquel grandioso acontecimiento. Ciento veinte religiosos que egraban la Congregación de San Felipe Neri, erigió á e santo un altar especial en el atrio del templo, sobre tablado de dos varas de alto; y enfrente levantó el su- la Congregación de San Francisco Javier, luciendo

las imágenes brillante y valiosísima pedrería. En el Empedradillo colocó su altar la Orden de Predicadores; la de San Francisco, en la esquina de Plateros; la del Carmen, entre Palacio y el ex-Seminario.

Cantó la misa solemne el Dr. Poblete, y ocupó la cátedra sagrada el Dr. Sariñana, continuando por la tarde la solemnidad con la procesión, á que asistieron todas las comunidades y cofradías, el clero, los cabildos, el Ayuntamiento, los Tribunales, la Real Audiencia, los Oficiales Reales y el Excmo. Señor Virrey. La ciudad rebosaba júbilo y lucía sus más vistosos adornos en todas las fachadas, siendo insuficientes las Avenidas para contener á las multitudes que acudieron al són de los repiques á vuelo; y al llegar á la iglesia, los padres Domínicos recibieron del Cabildo la imagen de la Santísima Virgen patrona, construída en reluciente oro, siendo colocada con la mayor reverencia y solemnidad en su altar, con cuyo acto terminó aquel memorable festival, enmedio de las más fervorosas preces de los fieles, y ante un aparato de culto interno y externo, que á la actual generación no es dado presenciar.

Llegada de las Escuadras unidas á Veracruz.

Llegada de las escuadras unidas á Veracruz.---Agencias para el establecimiento de una monarquía.---Convención Tripartita.---El General Prim.---Presentación de las escuadras.---Insistencia de la Francia.

22 de Diciembre de 1861.

La época llamada de la intervención extranjera, q... comprende el período transcurrido desde 22 *de Dici... boe de 1861* hasta 21 de Junio de 1867, fué fecunda acontecimientos políticos de trascendental importan... para el país.

Gutiérrez Estrada, Almonte é Hidalgo se encargaron de agenciar en Europa el establecimiento de una monarquía, auxiliados por el comerciante Jecker, y aprovechando como pretexto una ley expedida por el Congreso, en 17 de Julio de 1861, relativa á la suspensión de pagos de la deuda exterior.

Napoleón III solicitó, con este pretexto, el concurso de Inglaterra y de España para ocupar las posiciones militares del litoral de Méjico, nombrando un comisario por parte de cada una de las tres naciones aliadas, Francia, España é Inglaterra.

Celebróse la famosa convención tripartita en Londres por Lord Roussell, M. Flahaut y D. Javier Isturis, estableciéndose las bases de ocupación de las plazas del litoral mejicano, á la vez que se combinaba el plan para establecer la monarquía y se organizaba la expedición con el Comodoro Dunlop, el almirante Jurien de la Gravière y el General Prim, quien se encontraba investido de amplias facultades, y á cuyo mando venían las fuerzas de las tres naciones aliadas.

Se adelantó la escuadra española, que sin previa formalidad alguna, se presentó en Veracruz el día *22 de Diciembre de 1861*, llegando á poco tiempo las escuadras inglesa y francesa, cuyos representantes de las tres naciones enviaron una nota al gobierno de Méjico, explicando el motivo y objeto de su conducta.

D. Manuel Doblado, hábil Ministro de Relaciones, en aquella época, logró desbaratar el plan de las tres naciones aliadas, retirando desde luego Inglaterra su guarnición y sus buques, y embarcándose después el General im con rumbo á la Habana, insistiendo solamente los misarios de la Francia en llevar á cabo su injusta insión.

———

Batalla en las lomas de Santa María.

Batalla de las lomas de Santa María.—Bellos ejemplos dados por los insurgentes.—Combate ciego entre éstos.—Sorpresa al pasar revista.—Desmoralización del ejército.—Una reacción saludable.

23 de Diciembre de 1813.

Uno de los episodios memorables de la guerra de Independencia, fué la célebre batalla de las lomas de Santa María, en que el ejército insurgente, al mando de Morelos y de Matamoros, ofreció los más bellos ejemplos de abnegación y de valor. La suerte fué adversa para los independientes hasta el punto de que, confundidos, ciegos y arrebatados, combatieron entre éllos mismos furiosamente, destrozando sus propias fuerzas.

El día 23 de Diciembre de 1813, el inclito Morelos, á la cabeza de un grueso ejército se había situado frente á Valladolid, dándose entonces la acción del Zapote, precursora de la batalla de las lomas de Santa María. Dos fuertes divisiones insurgentes habíanse perdido ya, cuando al pasar Matamoros revista á una parte de los suyos, los realistas, mandados por Iturbide, cayeron de improviso sobre aquéllos, causándoles inenarrables estragos y desmoralizando de pronto al resto de las fuerzas.

La presencia de Morelos produjo en ellas, importante reacción, que las lanzó á la lucha con mayor denuedo, con verdadera furia; y cubiertos por la obscuridad de la noche, chocaron entre sí, haciendo mayor el desastre y patentizando su inaudito arrojo.

Presidencia del General Don Manuel Gómez Pedraza.

Presidencia del General D. Manuel Gómez Pedraza.—Convenio de "Zavaleta."—Reducción del Ejército.—Consejo de Gobierno.—Acierto y patriotismo de Gómez Pedraza.

24 de Diciembre de 1842.

El Gobierno del General D. Anastasio Bustamante vino á terminar con el convenio de "Zavaleta," mediante el cual fué reconocido como Presidente de la República el General Don Manuel Gómez Pedraza, que había obtenido el triunfo en las elecciones y que comenzó á funcionar en su elevado cargo el día 24 de Diciembre de 1832, dictando desde luego diversas disposiciones, especialmente para reducir al ejército, segregando ó algunos militares cuya conducta había sido cruel y sanguinaria durante el Gobierno de Bustamante.

El General Pedraza permaneció solamente tres meses y días en el poder, cesando el día primero de Abril de 1833; y durante ese corto período, decretó la expulsión de los españoles, que autorizados por Bustamante habían venido nuevamente al país; estableció el consejo de Gobierno; y, finalmente, convocó á nuevas elecciones para la Presidencia de la República.

Fué el General Gómez Pedraza un eminente patriota, de ideas muy progresistas y gobernó con acierto y justificación, dejando en México gratos recuerdos del breve período de su gobierno, en el que vino á subtituirlo el General Santa-Anna como Presidente y Don Valentín Gómez Farías como Vicepresidente.

Apertura del Teatro Principal.

Apertura del Teatro Principal.--Las "Guanajas" en el Hospital Real.—Coincidencia notable.---Erección y demolición del Teatro.---"Mejor está que estaba"—La primera función.---Diversos poseedores del Coliseo.

25 de Diciembre de 1763.

En el edificio del Hospital Real existió un teatro en que se daban las representaciones que llamaron "guanajas," los lunes, jueves y días festivos; á principios del año de 1822 fué totalmente destruído por un incendio, acaecido al día siguiente de haberse puesto en escena la obra intitulada "Ruina ó Incendio de Jerusalén ó Desagravios de Jesucristo" y en el día mismo en que se iba á representar otra obra llamada "Aquí fué Troya."

Posteriormente, en terrenos propios del Municipio, en la calle de la Acequia, que es la llamada actualmente del Coliseo Viejo, se construyó otro teatro tan defectuoso, que fué mandado clausurar en 1749 por la autoridad, procediéndose en seguida, bajo la dirección de D. Juan de Cárdenas, la obra del teatro que hasta hoy existe en aquel lugar.

Este último coliseo fué inaugurado el día 25 de Diciembre de 1763 con la comedia llamada "Mejor está que estaba," asistisndo á la función el Excmo. Sr. Virrey D. Joaquin Monserrat, Marqués de Cruillas, y reuniéndose en el local selecta concurrencia. Poseyeron este teatro los hipólitos; luego el colegio de San Gregorio hasta 1846, en que fué enajenado á particulares; y, reconstruído en estilo moderno y elegante, pertenece hoy á la Sociedad Arcaraz hermanos sucesores, y es el más concurrido v elegante.

Proclamación de Carlos IV.

Proclamación de Carlos IV.—Aspecto de la ciudad.—Los tablados.—Tres actos de proclamación.—Retratos, medallas y refresco.—Baile en la Diputación.

27 de Diciembre de 1789.

La capital de Nueva España presenció solemnes fiestas organizadas para celebrar la proclamación de Carlos IV el día 27 de Diciembre de 1789.

Multitud de forasteros que habían llegado contemplaban absortos los adornos dispuestos por todas partes. Las casas de personas ricas veíanse tapisadas con telas exquisitas de seda, ó cubiertas con fachadas de madera y sobre los balcones lucían espléndidos cortinajes.

A la hora fijada para la ceremonia oficial, salió de la Diputación el Regidor D. Ignacio Iglesias, llevando el Real pendón y acompañado de numerosa comitiva, se dirigió á los tablados que se habían construído frente al Palacio y frente á la casa arzobispal, en donde se encontraba el Excmo. Señor Virrey, los miembros de la Real Audiencia, los tribunales, la nobleza y los ediles, á quienes acompañaba una escolta de dragones de gran uniforme.

Tres fueron los actos de proclamación: el primero, en los tablados, consistió en descubrir los retratos de los reyes; el segundo, en la distribución de medallas conmemorativas; y el tercero, en los balcones de las casas consistoriales, en donde se distribuyeron más medallas y monedas de oro, terminando la ceremonia con un refresco servido á la concurrencia.

Durante tres días continuaron los festejos, la iluminición y los fuegos artificiales y al final ofreció el Ayunmiento una cena y un baile que duró hasta las cinco de mañana en el Palacio municipal.

Pronunciamiento de Gamboa y Callejo.

Pronunciamiento de Gamboa y Callejo.—Administración del General Arista.—Nuevos motines.—Defección del General Uraga.—Conducta patriótica de Arista, y su dimisión.

28 de Diciembre de 1852.

Durante la Administración del General Arista la marcha regular del Gobierno debiera haber sido la mejor garantía para cortar todo intento de revolución, ya que el citado Presidente se afanó por el conveniente arreglo de los pagos, reformó el ejército, introduciendo todo género de economías y, siguiendo el camino de orden trazado por su antecesor, el General Herrera.

Esto no obstante, los motines turbaron de nuevo la paz pública, sucediéndose continuamente.

Blancarte se pronuncia en Guadalajara, con pretexto de derrocar al Gobernador de Jalisco, desconociendo poco después al mismo General Arista; en seguida D. Pedro Valdés se pronuncia en Sinaloa, apoderándose de Culiacán; y más tarde, el General D. José López Uraga, que había sido enviado por el Gobierno á batir á los sublevados, defecciona, uniéndose á éstos; y, por último, el 28 de Diciembre de 1852, D. Manuel Gamboa en Veracruz y D. Gregorio del Callejo en Ulúa, también se levantaron en armas contra el Gobierno de Arista.

Los amigos del Presidente le instaban á que disolviese el Congreso y preparaban un golpe de Estado; pero la rectitud del General Arista desechó toda proposición que, en su concepto, pudiera ser perjudicial al país, prefiriendo hacer dimisión de la presidencia, como en efecto lo hizo, renunciando á emprender nuevas luchas.

La Estatua de Colón.

La estatua de Colón.---Obsequio de D. Antonio Escandón.---Descripción é historia del monumento.

29 de Diciembre de 1875.

Los habitantes de la ciudad de México veneran debidamente el recuerdo del ilustre descubridor de América, en el monumento erigido á su memoria en la Calzada de la Reforma.

La estatua de Cristóbal Colón se construyó en París, con arreglo al proyecto formado por el célebre escultor francés Enrique Carlos Cordier, y fué un obsequio hecho á Méjico, por el acaudalado banquero Don Antonio Escandón.

El monumento á que hacemos referencia, cercado por un enverjado de hierro y varios candelabros, se yergue majestuoso sobre dos cuerpos de mármol rojo que descansan sobre un magnífico zócalo de basalto.

Los tableros del primer cuerpo contienen la dedicatoria y armas correspondientes á Colón, el Monasterio de la Rábida, el descubrimiento de la Isla Guanhani ó San Salvador, el fragmento de una carta de Colón y la dedicatoria del señor Escandón.

Sobre el sugundo cuerpo se encuentran las estatuas del padre Marchena, de Fr. Diego Dehesa, de Fr. Pedro de Gante y de Fr. Bartolomé de las Casas, personajes todos de importancia en la historia de América. La majestuosa estatua del insigne genovés ocupa el lugar principal, en posición de descorrer el velo que antes mantenía oculto al Nuevo Mundo.

La estatua de Colón llegó á Méjico el día 29 de Diciembre de 1875; y en un principio se había pensado en derribar uno de nuestros hospitales para formar en su

Págs.

SUMARIO DEL MES DE FEBRERO

Págs.

SUMARIO DEL MES DE MARZO

Págs.

Págs.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE ABRIL.

Págs.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE MAYO

Págs.

Págs.

Págs.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE JUNIO

Págs.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE JULIO.

Págs.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE AGOSTO.

Págs.

* Por un error de caja fueron foliadas las páginas 338, 3 342 y 343 en lugar de 238, 239, 242 y 243, como lo habrá adverid perspicacia del lector.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE OCTUBRE.

Págs.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE NOVIEMBRE

Págs.

Págs.

Págs.

SUMARIO DEL MES DE DICIEMBRE.

Págs.

Págs.

Págs.



